Genealogía



REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Nº 12

Buenos Aires
1957

LOS OLMOS DE AGUILERA Y "LA ARAUCANA"

CARLOS A. PUEYRREDON

Uno de los más interesantes capítulos de *Don Quijote*, es el VI de la primera parte, cuando el cura y el barbero hacen el escrutinio de la librería, para salvar los buenos libros y echar al fuego a los malos, que habían perturbado el juicio al hidalgo Manchego.

Al llegar turno a "La Araucana" de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, junto con "La Austriada" de Juan Rufo y el "Monserrat" de Cristóbal de Virues, dice el cura: "Todos esos tres libros son los mejores que en verso heroico, en lengua castellana están escritos y pueden competir con los más famosos de Italia; guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España".

Don Alonso de Ercilla fué un prestigioso y valiente militar que actuó en la conquista del Sur de Chile, combatiendo contra los temibles araucanos organizados admirablemente, como las legiones romanas: avanzaba una de ellas y al ser destruída la seguía otra hasta quedar triunfantes o muertos y heridos en el combate.

El poeta las describe así:

"Hacen su campo y muéstranse formados
escuadrones distintos, muy enteros,
cada hila de más de cien soldados,
entre una pica y otra, los flecheros
que de lejos ofenden desmandados,
bajo la protección de los piqueros,
que van hombro con hombro, como digo,
hasta medir a pica al enemigo."

'Si el escuadrón primero, que acomete,
por fuerza viene a ser desbaratado,
tan presto a socorrerle otro se mete,
que casi no da tiempo a ser notado;
si aquél se desbarata, otro se mete,
y estando ya el primero reformado,
moverse de su término no puede
hasta ver lo que a otro le sucede."

En los momentos de tregua, Ercilla describía en verso los hechos ocurridos. La primera edición de "La Araucana" se publicó en Madrid en el año 1569; por eso pudo apreciarla Cervantes, elogiándola, al publicar el Quijote en 1605.

En "La Araucana" figura mencionado el general Don Pedro de Olmos de Aguilera, antecesor directo de Doña Ursula Olmos y Aguilera, casada con don Diego Toledo Pimentel, según la "Relación de los méritos y servicios de Don Francisco Toledo Pimentel" cuyo facsímile del documento del Archivo de Indias, fué publicado en *Genealogía*, Nº 11, página 151.

Doña Ursula era bisnieta del Maestre de Campo Don Pedro de Olmos de Aguilera.

Su linaje, nobleza y limpieza de sangre consta en documento del año 1611, en el Archivo de los Tribunales de la provincia de Córdoba (Rep. Argentina) expediente seguido por Doña Inés de Olmos de Aguilera, nieta del Maestre de Campo Don Pedro de Olmos de Aguilera; lo publicó, comentándolo el Dr. Lazcano Colodrero, en su libro "Linajes de la Gobernación de Tucumán" (Córdoba, 1936, páginas 359 a 363).

Según dicha publicación, Don Pedro de Olmos de Aguilera, bautizado en Porcuna (España) en 1522, casó con María de Zurita, y fundó en Chile, las ciudades de Imperial, Villa Rica, Valdivia, Angol y Cañete.

Su hijo, también Maestre de Campo, que llevaba el nombre y apellido paterno, fué vecino de Salta y casó con Leonarda de Villagra y Mexía Mirabal, descendiente de los conquistadores de su nombre, y su nieto, igualmente militar, don Bartolomé de Olmos y Aguilera, fué casado con Casilda de Valdivieso y Salazar.

Su bisnieta, fué Doña Ursula de Olmos de Aguilera, quien casó con el capitán Don Diego de Toledo Pimentel, descendiente de los primeros duques de Alba.

Ubicada la posición de Doña Ursula, paso a transcribir la referencia que hizo Ercilla en su poema, sobre el valiente bisabuelo de la antecesora de Doña Ursula.

"La Araucana", edición Madrid 1733.

Página 28:

"No menos Pedro de Olmos de Aguilera
" En todos los peligros se atraviesa
"Habiendo él solo, muerto por su mano
" A Guancho, Canio, Pillo y Tilaguano"

"Vasco Xuarez, también por otra parte
"Carrillo y Don Antonio de Cabrera
"Arias, Pardo, Ribero y Lasarte
"Córdoba y Pedro de Olmos de Aguilera"

Página 100:

"Contrapuestos al ímpetu Araucano
"Hacían prueba de esfuerzo milagroso
"Resistiendo a gran número la entrada
"A pura fuerza y valerosa espada:

Página 129:

"Los primos Alvarado, Juan y Hernando
"Pedro de Olmos, Paredes y Carrillo
"Derriban a sus pies gallardamente
"Aunque a costa de sangre, mucha gente".

ANTON HIGUERAS DE SANTANA. EL ANDALUZ DE LAS CUATRO ESTANCIAS. VECINO FUNDADOR DE BUENOS AIRES

RAÚL A. MOLINA

Cuando en 1572 los oficiales reales de là Casa de Contratación de Sevilla procedieron al registro de las naos del Tercer Adelantado del Río de la Plata, D. Juan Ortiz de Zárate, ancladas en San Lúcar de Barrameda, en una de ellas, anotábase el nombre de Antón Higueras de Santana, mozo de dieciséis años de edad, de "buen cuerpo, moreno" y a quien faltábanle dos dientes.

De procedencia andaluza, había nacido en el año de 1556 en la villa de Salteras, *en el alfarache de la villa, legua y media, poco más o menos de la antigua villa de Sevilla,* hacia la dirección de Huelva, entre las de Camas y Villanueva del Ariscal, en terreno bien regado por los afluentes del Guadalquivir y de la ribera de Huelva; población muy antigua a la cual algunos autores suponen que es la citada por Ptolomeo en la región de los turdetanos con el nombre de Pesula.

Aquel joven viajaba con su madre, Antonia Morena, y formaban el resto de la familia, sus hermanas: María Correa, nacida por el año de 1550; Catalina Correa, por el de 1552; Isabel Higueras en 1555 y Leonor de Santana en el mismo año [1]. Su padre, Pedro Correa de Santana, oriundo del mismo lugar, había fallecido hacía algún tiempo, circunstancia que facilitó la aventura de esta familia, cuya esperanza masculina se cifraba ahora en los hombros de aquel muchacho y en el ignorado destino de la tierra nueva.

Esta familia gravitaría largamente en la población del Río de la Plata y algunos de sus nombres habrían de ser ilustres en los destinos de nuestra ciudad y en la de Santa Fe a través de la acción del mencionado Antón y de una de sus hermanas, la última de las nombradas, por su casamiento con Francisco de Salas Videla, que alcanzó las más elevadas dignidades políticas.

Aquella expedición fué, como se sabe, tan desgraciada o aún más, que la de D. Pedro de Mendoza, la cual, después de sufrir vicisitudes sin cuento, terribles hambrunas, enfermedades, naufragios y otras desgracias que la mermaron en más del cincuenta por ciento de su número.

(1) Los datos personales consignados han sido tomados de la "visita de la gente que Juan Ortiz de Zárate llevó en las naos para la conquista del Río de la Plata. San Lúcar de Barrameda, 26 de setiembre de 1572". Publicadas en el tercer tomo del ARCHIVO MITRE, Sec. Colonia, p. 54.

Aquella expedición había levado anclas de San Lúcar de Barrameda el 17 de octubre de 1572, rumbo a las Islas de Cabo Verde, donde fué su primera estadía hasta que después de sufrir calmas chichas, errores de derrota, temporales y otros accidentes arribaron al Nuevo Mundo en la Isla de Santa Catalina, el 15 de abril de 1573. El hambre hizo estragos hasta desbordar en terribles escenas de antropofagia. Reanudada la travesía entraron al Río de la Plata donde perdían la nave capitana frente a San Gabriel, mientras en la costa se anegaba otro navío. Luchas contra el indígena donde mueren cuarenta expedicionarios a manos de aquéllos, mientras otros caen a golpes de bolas, flechas y macanas en una emboscada, completaban el descalabro.

El arribo providencial del famoso Capitán Ruy Díaz de Melgarejo permite a Zárate trasladarse a la Isla Martín García donde pierden la tercera nave, y el hambre vuelve a tornar otra vez desesperada la situación.

Por fin con la ayuda de Juan de Garay que ha recibido el mensaje de Zárate, echan las bases del pueblo de San Salvador en tierra hoy uruguaya, asiento conocido con el nombre de ciudad zaratina en homenaje a su conductor, donde el bizarro vasco se luce derrotando al valiente charrúa en un combate en el que estuvo a punto de perder la vida, derribado de su caballo de un bolazo (comienzos de mayo de 1574) (2).

No es el caso de hacer el relato de la incipiente población (3), común por otra parte a muchos de los futuros pobladores de Buenos Aires, que los azares del destino los llevó a inscribirse en el alarde de 1580, y bástenos decir, que después de violentas luchas contra el aborigen, crueles privaciones y toda clase de contrariedades, parte de esta población fué trasladada a la ciudad de la Asunción en 1575. El resto, en número de ochenta, quedó al mando de Juan Alonso de Quirós, hasta que la fuga de treinta soldados que se refugiaron en Córdoba, desanimó a los pocos pobladores que habían quedado, abandonando definitivamente el lugar el 20 de julio de 1577.

No sabemos cuál pudo ser la actuación de nuestro Antón en la ciudad de las mil turbaciones o también, Paraíso de Mahoma, como fué bautizada La Asunción por sus terribles luchas políticas y por sus amores ilícitos, entonces, centro de la conquista de estas regiones, aunque no estaríamos muy errados si afirmáramos que fué partícipe de la campaña contra el famoso cacique Tabobá, que con su hijo Guizaró, logró la más formidable conjuración del indio guaraní, que colocó al borde del fracaso, toda la conquista paraguaya (4).

Vencido el indio en feroz pelea y pacificado el territorio por el General Juan de Garay, se pensó entonces en dar salida a la revoltosa

(2) No fué una ciudad sino un simple campamento, porque ni hubo fundación ni se designaron autoridades edilicias, en los tres años que duró su establecimiento.

(3) Hernando de Montalvo, hizo la crónica de esta expedición en numerosas cartas que publicó ENRIQUE A. PEÑA en *Fragmentos Históricos*, B. Aires, 1935, en que recoge los apuntes de su ilustre padre, el Sr. Enrique Peña.

(4) Cuando nos ocupemos de Fernández de Enciso y de Pedro de Sayas, los héroes de la jornada, haremos el relato de esta rebelión.

juventud que en crecido número había proliferado y que, con la designación de *mancebos de la tierra* alteraban la paz de la Asunción, y Garay volvió a hacer oir nuevamente su frase de abrir las *puertas a la tierra* con que había logrado el asiento de Santa Fe en 1573, y que ahora habríase de extender más hacia el sur en un nuevo asiento, repoblando a Buenos Aires, con el objeto de impedir para siempre la repetición de los desagradables sucesos de San Salvador.

Antón Higueras se anotó en el alarde con toda su familia, madre y hermanas, y su nombre se contó entre los sesenta y seis pobladores que llegaron a estas tierras, echando las bases de la ciudad de la Trinidad, donde con los años habría de poblar su casa y estancias, prosperar y sobresalir entre los más distinguidos vecinos y funcionarios del lugar.

Como todos sus compañeros recibió tierras: solar, cuadras, chacra y estancias, en la repartición general del 17 de octubre de 1580.

El solar se le ubicó en la esquina NO. de las hoy calles de Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, en terreno de setenta varas en cuadro.

Dos cuadras en el ejido sitas, la una entre las hoy calles de Rivadavia, Suipacha, Bartolomé Mitre y Esmeralda, y la otra, circundada por la de Corrientes, Talcahuano, Lavalle y Libertad.

La chacra número 33 de Montegrande, a la altura del actual pueblo de Olivos, de 400 varas de frente al Río de la Plata por una legua de fondo, lindera por el N. con la 34 de Gonzalo Martel de Guzmán y por el S. con la 32 de Alonso de Escobar.

La estancia en el Valle de Santana, hacia el pago de la Magdalena, al S. de la actual ciudad de La Plata, de 3.000 varas de frente al Río de la Plata por una legua y media de fondo, lindera al Norte con Esteban Ruiz y al S. con Alonso de Escobar (5).

En la repartición de encomiendas del 28 de marzo de 1582 años realizada en la ciudad de Santa Fe, recibió del fundador a *Canpanpen* de nación *cubuxe*, con *todos los indios sujetos a dicho cacique*. Aunque la traducción oficial publicada lo nombra así, nosotros leemos con mayor claridad *halloanpen* (6).

La pérdida de los acuerdos capitulares desde la fundación de la ciudad hasta 1589, y desde 1590 a 1605 (7) nos ha impedido registrar paso a paso la vida pública de los pobladores, no obstante, sabemos que Antón Higueras de Santana alcanzó bien pronto las principales dignidades de la ciudad.

(5) Noticia que tomamos de los distintos documentos de la época.

(6) Cfr. Publicación del Archivo General de la Nación, "Repartimiento de yndios desta siudad de buenos ayres por Juan de Garay". B. Aires 1938.

(7) No incluímos el año de 1591, por encerrar la publicación de muy pocos acuerdos. Nosotros hemos llenado muchas lagunas de este período con la publicación de las Penas de Cámara, o sea el primer registro criminal de nuestra ciudad.

Designado por Garay Teniente de gobernador en 1583 a la edad de 26 años, es muy posible lo acompañara en la empresa de ayudar a la expedición de D. Alonso de Sotomayor de paso para Chile, y en la cual halló la muerte aquél a orillas del Paraná ese mismo año, siendo Antón de los pocos que lograrían salvarse y esto, a muy duras penas, como lo relata el P. Lozano.

Poco después, entre los años de 1584 y 1586, una anotación de Penas de Cámara nos lo muestra ejerciendo el importante oficio de Depositario de la ciudad, que bien puede ser el primero de la serie (8).

En el último de los años mencionados, Rodrigo de Zárate, Teniente de gobernador de la ciudad a la sazón, recorre por primera vez el camino de Buenos Aires a Córdoba de donde regresó al frente de una tropa de carretas, posiblemente las primeras con que contó el vecindario. Es indudable que Antón Higueras fue la figura relevante de esta expedición, en la que prestaría sin duda servicios sobresalientes, pues el ilustre Capitán Rodrigo de Zárate le premia largamente como a ninguno, con sendas estancias en los pasajes de cuatro corrientes de agua, cuya merced transcribimos a continuación por su importancia.

"Rodrigo Ortiz de Zárate, Capitán y Teniente de Gobernador de esta ciudad de la Trinidad y su distrito, por el muy ilustre Señor Adelantado y Gobernador, Juan Torres de Navarrete, Teniente General de todas estas provincias del Río de la Plata, por la presente, acatando que vos Antón Higueras de Santana sois uno de los primeros pobladores y descubridores de esta dicha ciudad, que siempre habéis servido en ella como muy buen soldado y conquistador, con vuestras armas y caballos a vuestra costa y minción y, mirando que ahora últimamente fuísteis conmigo en este descubrimiento y abrir el camino desde esta ciudad a la de Córdoba y, mirando los méritos de vuestra persona por la presente, en nombre de Su Majestad y del Señor Adelantado y del Señor General, os doy y hago merced de cuatro estancias en el dicho camino de Córdoba, del tamaño de las estancias de esta ciudad, que se entiende han de ser de una parte y de otra de los ríos las dichas estancias, partiendo la longitud entrambas partes que las demas estancias tienen y suelen tener en una, y de dichas estancias, os doy:

La una en el rio de Luján, en el paso del descubrimiento de Córdoba hacia la sierra, que se entiende la tierra adentro; y la otra, en el rio que llaman de los sauces, desde el dicho paso del descubrimiento hacia el Paraná; y la otra, en el rio de la Cruz y, empiece a correr desde los primeros árboles hacia la tierra adentro;; y la otra, en el rio de Cuyo, desde el arrecife del paso viejo, la tierra adentro.

Todo lo cual que dicho es os doy, sin perjuicio de parte, para vuestra labranza y crianza y para lo que por bien tuviéredes para lo poder dar y mandar... etc. fechada el 21 de setiembre de 1586 "Y entiéndase una media legua de la banda del rio y otra media legua de la otra

(8) "Las penas de cámara" del autor, en Rev. de la Facultad de Derecho y

banda del río, y ésto valga (Fdo) Rodrigo Ortiz de Zárate. Bartolomé de Angulo, escribano público." (9).

Sigue a continuación, en el expediente que citamos en la nota, la confirmación que el Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón le extiende el 5 de junio de 1588, en que se fijan las anteriores mercedes con mayor precisión y se le otorgan otras nuevas. Dice así el título en la parte pertinente:

"... digo que, por cuanto vos Antón Higueras de Santana ha diez y seis años que estáis sirviendo en esta gobernación en la ciudad de la Asunción con vuestras armas y caballos a vuestra costa y minción en todo lo que se os ha mandado, en apaciguar los indios rebelados, así por agua como por tierra y últimamente vinisteis con el General Juan de Garay y con los primeros pobladores a repoblar esta ciudad con todas vuestras armas defensivas y ofensivas... en que habéis hecho lo que se os ha mandado y, acatando que siempre así lo haréis, y así os hago merced:

"de una suerte de tierras que tenga de frente cuatrocientas varas de medir y de largo una legua hacia esta ciudad, y otra legua que vaya corriendo desde el rio de las Conchas hacia el rio de Luján con otras cuatrocientas varas de frente y,

"de unas puntas de tierras que están frontero del sitio en la cuadra donde tenéis las casas de vuestras moradas, que lindan por una parte con calle en medio de Juan Caravajal y de la otra, calle en medio, de Juan Mendez y llega hasta la barranca, y

"de una estancia en el rio que dicen de Luján, que estará de esta ciudad como diez leguas, del paso de Córdoba, y hacia arriba, que toma el dicho rio de por medio y que tenga de frente tres mil varas de medir y el largo legua y media, y

"otra estancia en el rio que dicen de la Cruz, en el camino que va a Córdoba, hacia la tierra adentro, que carga de frente tres mil varas de medir y de largo legua y media, y

"otra estancia en el rio que dicen de Areco, en el camino que va a Córdoba, del camino arriba, de tres mil varas de medir por legua y media la tierra adentro."

Todas estas tierras, por haber acompañado a Rodrigo Ortiz de Zárate y la merced está fechada el 5 de junio de 1588. (10)

De estas tierras es posible que Antón Higueras, no alcanzara la posesión de ellas, salvo la chacra del río de las Conchas, porque sabe-

C. Sociales, Año III, n. 16. Setiembre-octubre, 1949. Buenos Aires. Pagaba a nombre de Alonso Alvarez, 10 libras de hierro y plomo, condenado por el Alcalde Andrés Jiménez de Fuentes, antes de 1605. Consta que por esas fechas era Depositario General de la Ciudad.

Antón Higueras era alcalde ordinario en 1582, y en ese carácter condenaba a D. Juan de Castro por cierto delito cobrándole la pena en dinero y en una espada.

(9) Archivo General de la Nación. Secc. Gobierno, Tribunales. Leg. 254, exp. 8, "Sánchez Garzón Pedro (Cap) Autos con Juan Antonio Calvo, sobre tierras sitas sobre el Río Luján".

mos que la de la estancia de Luján, fué tomada por el marido de su nieta, Juan Calvo Arroyo, recién el 14 de febrero de 1637 ([11]).

Electo regidor para el período 24 de junio de 1588-1589, interviene en el conflicto contra el P. franciscano, fray Francisco Romano, solicitando la expulsión de este revoltoso sujeto, en el acuerdo del 16 de febrero de 1589:

> "... porque, estando el Miercoles de Ceniza a puestas del sol, con el Alcalde Gaspar de Quevedo en la plaza de esta ciudad, vino el dicho frayle de su convento, diciendo que le quería hablar una palabra, y apartólo desviado y habló en secreto con el dicho alcalde, y oyó decir al dicho alcalde, *¡Tenga respeto por la vara del rey, sino, harécele tener!* y de allí, de palabra en palabra, se vinieron a trabar de manera que vino a alzar el dicho palo para el dicho alcalde, diciéndole de falsario, y yo me fuí para el dicho frayle y le detuve, llevándole y rogándole por el amor de Dios se fuera a su convento".

Este, ya famoso fraile en las crónicas del Buenos Aires quinientista, Guardián del convento de su orden y Cura y Vicario de la ciudad por designación del Arcediano Martín del Barco y Centenera, era sujeto de pésimos antecedentes, y de quien Hernando de Montalvo, informó a S. M. "*que en Santa Fe y en la Asunción había andado el dicho padre, por los montes, armado de un arcabúz, rebelado contra la autoridad civil y eclesiástica, por cuya razón había sido declarado apóstata por el Obispo*".

El conflicto había nacido por cercar el dicho fraile una de las calles de la ciudad como perteneciente al convento. Observado por el cuerpo capitular, lejos de acceder al pedido razonable de los vecinos se desacata con violencia, como dejó relatado Antón Higueras, y lo

(10) Idem (11) En la toma de posesión que presenta Juan Calvo de Arroyo, realizada ante el juez comisionado Juan Barragán, se dice que lo metió en dicha estancia, donde arrancó yerbas, puso mojón y una cruz encima, declara actuar en nombre de su mujer, Da. Beatriz de Heredia y Salcedo, y que "la dicha estancia y suerte de tierra contenida en dichos títulos de merced, que están en el dicho rio de Luján, y corre desde el paso del camino de Córdoba al rio arriba y la tierra adentro como va declarado, y huida por la parte de abajo con estancia de mi, el dicho Juan de Barragán... de la una y otra banda". La estancia de Barragán, era la última que había otorgado Juan de Garay y terminaba precisamente en el mencionado camino de Córdoba. Cfr. nuestro trabajo: *El curso de los ríos Paraná y Luján en la Cartografía primitiva*, en Revista HISTORIA, Nº 4, pág. 83.

El pleito contra Sánchez Garzón, consistía, en que éste había sucedido por compra de título originario a Antonio Bermúdez, el cual había recibido merced de Juan de Garay en el mismo rio, pero, medidas las tierras, el juez amparó a Calvo y Arroyo. Fallecido poco después Sánchez Garzón, el pleito quedó abandonado. Cfr. el mismo expediente citado.

peor fué, que al día siguiente pronuncia un sermón en su iglesia, y ante el asombro de todos amenazaba desde el púlpito, *¡A quien me enoje en el zapato, le sacaré el alma!*

No sabemos cómo terminó este conflicto, aunque todo hace presumir que la razón se impuso, pues acusado el fraile ante el Tribunal del Santo Oficio, se le dictó sentencia de destierro perpetuo de las provincias del Río de la Plata. Es posible imaginar que la opinión de Santana haya pesado considerablemente en la sentencia ([12]).

Testigo de una información del Cabildo en 1590, sobre la propiedad del ganado cimarrón, allí confiesa la edad de 33 años, su calidad de fundador de la ciudad, "*a su costa y minción*" y el padecimiento con los demás vecinos de la ciudad "*de muchas necesidades de hambre, desnudez, riesgos y trabajos*" ([13]). Tres años después, deponía nuevamente en otra información solicitada por Juan Ortiz de Zárate, en una prueba de servicios personales.

La falta de una documentación fehaciente entre los años de 1594 hasta 1604, no nos permite seguir la vida de nuestro biografiado, y lo creemos radicado en el Paraguay, preocupado con su estado matrimonial que lleva a cabo en la Asunción, pero en el último año sabemos que fué elegido regidor de primer voto y Alférez Real de nuestra ciudad, que era el cargo honorífico por excelencia para los vecinos de la época, encargado de llevar el estandarte real en la fiesta solemne del Santo Patrono. Fué asimismo regidor en el año de 1608 y en el de 1615, y ejerció la Alcaldía ordinaria en dos ocasiones, repartiendo la justicia entre los vecinos, en los años de 1592 y 1618.

Graves delitos de contrabando se practicaron en el primer decenio del siglo XVII en Buenos Aires con motivo de la severa legislación restrictiva impuesta por la Metrópoli para el Río de la Plata. Una precaria concesión comercial que permitía exportar una reducida cantidad de frutos regionales en navíos propios, dió motivo a que los derechos vecinales se vendieran a portugueses, violándose las órdenes reales. Procesos y prisiones ordenadas por Hernandarias comprobaron que muy pocos vecinos habían cumplido los preceptos legales, y entre ellos, figuraba precisamente Antón Higueras, que conjuntamente con su cuñado Francisco de Salas habían conseguido tener parte en navíos propios en comunidad con otros vecinos.

(12) Cfr. José Toribio Medina, *La Inquisición en el Río de la Plata.* Ed. Huarpes. B. Aires, 1945.

(13) Roberto Levillier, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, T. 1, págs. 18 y ss.

Dedicado al negocio de carnes en los últimos años de su vida, se asoció con su hijo Manuel para ejercer el monopolio del abastecimiento de la ciudad.

Su nombre se registra en casi todas las listas conocidas de la época: Extraña no verlo en la de "armas" de 1602, uno de los alardes trimestrales, al que debían concurrir todos los vecinos en pie de guerra; es posible que aún se hallara ausente en el Paraguay. En la llamada de las "harinas" de 1603, que contenía la cuota de exportación de cada vecino en la "permisión" de 1602, de que hemos hablado, figuraba con derecho a 36 fanegas de harina, 11 quintales de cecina (charqui) y 11 arrobas de sebo. Asimismo lo vemos anotado en la lista de "suscripción" a las fiestas de canonización de San Isidro Labrador de 1604. Tampoco figura inscripto entre "los que se quedaron a cuidar a la ciudad", durante la expedición a los Césares, en el mismo año, lo que demostraría seguramente su participación en la empresa. Se halla anotado en la de suscripción del barbero, y en la del ganado cimarrón, con derecho a recoger ganado de esta especie, y por último en la de "permisiones" de 1615, entre los primeros pobladores.

Un interesante pasaje de la vida de Antón, es su viril protesta elevada al Cabildo en el año 1619 contra la venta de los oficios concejiles, petición que firma el 28 de enero en compañía de Miguel del Corro, Felipe Navarro y Julián Pabón, y de otros conquistadores de la ciudad. Allí contradecía las ventas y remates públicos de los títulos de regimientos, que traían Juan Bautista Angel, Francisco de Melo y Holguín, y otras personas, para que "*no sean recibidos a los dichos oficios, por los derechos que a ello pretenden los dichos pobladores y conquistadores, por una Real Cédula de S. Majestad, cuyo testimonio presentaron, en que manda informe el Virrey si convendría que con los dichos oficios se den con los demás a los dichos pobladores y conquistadores y sus hijos, en gratificación y remuneración de sus servicios, y apelando y protestando de recibirse (aquéllos) y, requiriendo se asentase la dicha petición en este libro, y no se diese testimonio sin ella*".

Dos regidores, viejos vecinos y descendientes de los fundadores de la ciudad, Cristóbal Jiménez y Jerónimo Benavídez, se plegaron a la oposición, denunciando a Juan de Vergara, como autor de aquellas subastas, y contradiciendo el parentesco de los nuevos funcionarios entre sí, porque "*el andar entre deudos tiene inconvenientes y es contra la ley* —decían— *demás que (en ellos) han de ser preferidos los dichos conquistadores y sus hijos*". El Cabildo ordenó presentaran las peti-

ciones por escrito (13). Poco después, el letrado del Cabildo, el Licenciado Escobar y Carrillo, se pronunciaba por la admisión de los nuevos funcionarios, que fueron integrando el cuerpo y reemplazando a los electos. Desde entonces el Cabildo sólo elegirá los oficios de Justicia, los Alcaldes Ordinarios, los de la Santa Hermandad, y al Fiel Ejecutor.

En ese mismo año, entregaba su alma al Señor, nuestro biografiado, a los 63 años de edad. Se le conocen dos testamentos, el uno, fechado el 13 de marzo de 1603, y de 1614, el otro, ambos transcriptos en el apéndice.

Ordenó su entierro en la iglesia de San Francisco, en la sepultura que tenía allí tomada su cuñado Francisco de Salas Vidella, y agregaba *"en la iglesia nueva, donde están trasladados los guesos de la dicha mi madre y de una hermana mía"* (14).

Declaraba entre sus bienes, las casas de su morada, edificadas en el solar que recibió del fundador, fronteras del convento de la Merced; la chacra en el Pago de Montegrande, en la cual tenía edificadas casas,

(13) La ley autorizaba la venta de los oficios concejiles, y ya Bernardo de León había comprado el de Depositario General de la ciudad, con voz y voto en el Cabildo, pero en Buenos Aires aún no se habían puesto en venta por ser ciudad nueva y sin mayor riqueza. Cuando el comercio con el Brasil la desarrolla comienzan a tener valor estos cargos al mismo tiempo que otros, como el de Alguacil Mayor de la Gobernación, que compró en la crecida suma de 31 mil pesos D. Francisco González Pacheco en 1618.

Pero lo curioso para Buenos Aires fué que estas ventas no se realizaron por razones puramente económicas, como sucedió en otras de América, sino que tuvieron origen en razones políticas originadas en el gobierno anterior en la represión del contrabando ordenado por Hernandarias, que castigó severamente a varios vecinos, singularmente a Juan de Vergara. Este juró venganza, y en los cálculos de ella estuvo comprar estos oficios y repartirlos entre sus amigos, como lo hizo, sucesos que se llevan a cabo precisamente en este año de 1619. Antón Higueras y sus amigos, los viejos vecinos beneméritos de la ciudad, eran amigos de Hernandarias y en esas fechas ocupaban los oficios públicos en su casi totalidad. Juan de Vergara al comprar los oficios concejiles, y los de Defensor de la Hacienda Real y Solicitador del Real Fisco, que eran los más importantes, destruye las bases populares de la fuerza de Hernandarias, hecho que se complica con la llegada del nuevo Gobernador don Diego de Góngora y Simón de Valdez, cómplice de aquél, y todo se consuma. Por eso vemos aquí a Higueras de Santana en compañía de sus viejos amigos, protestar contra la maniobra de Vergara. Pero todo fué inútil. Vergara había logrado su empeño.

(14) Declaración de su primer testamento. Por ella se comprueba, que el convento de San Francisco había entrado en total reconstrucción, como que se habla de una "iglesia nueva". En efecto, esta construcción había comenzado en 1601, a cuyo fin habían vendido la cuadra de "las Once mil Vírgenes", que el *Gobernador Fernando de Zárate adjudicó a este convento. El comprador de esta* cuadra fué Diego de Vega, rico tratante portugués, en la ciudad, en la cual edificó sus casas, que fueron las de mayor importancia en el primer cuarto de siglo.

atahona y perchel y habitaciones de servicio, y una viña compuesta de dieciséis mil cepas, "*con otras sementeras que en ella se coje*". Una estancia formada de cuatro suertes de cuatrocientas varas cada una, junto al río de las Conchas, una de las cuales había dado en dote a su hija natural, casada con Francisco Rodríguez, y en el resto poseía alrededor de tres mil vacas, quinientas ovejas y trescientas cabezas de ganado de cerda. Asimismo declaró, las estancias del Luján, del Río de Areco, de la Cañada de la Cruz y la de Arrecifes, que fueron las repartidas por su viaje a Córdoba, que ya conoce el lector. Poseía otra suerte de tierras en la Isla de Todos los Santos, "*desde el río de Tumbichamini*", de *dos leguas de frente y hasta el mar*. Agregaba también, un solar en la cuadra del hospital, y una manzana en el ejido, de la cual había dado un solar a su hija natural.

Designaba albaceas a los padres Gabriel y Juan de Peralta, ambos clérigos presbíteros, sus cuñados, a su mujer y a Sebastián de la Vega. Estableció una capellanía perpetua de varias misas, a cuyo fin señalaba por capital a las casas de su morada, la chacra de Montegrande y una estancia.

En su primer testamento, declaró que su madre le había acompañado a la fundación de nuestra ciudad, donde fué vecina y falleció en ella.

Fué su esposa, con quien había casado en el año de 1597, en la ciudad de la Asunción, Da. Isabel de Peralta y León, natural de la Asunción, e hija legítima de Luis de Peralta y de Beatriz de León, ambos naturales de Jerez de la Frontera. Su padre había sido Capitán y expedicionario de Cabeza de Vaca y encomendero de la Asunción. Nieta paterna de Francisco Peralta, que también vino en la misma armada y de Da. Isabel Gutiérrez. Su padre era primo de su propia mujer. Doña Isabel tenía varios hermanos, entre ellos, Gabriel de Peralta, que fué Canónigo y Deán de la Iglesia Catedral, Juan de Peralta, Clérigo Presbítero, y Felipe de Peralta, con sucesión en el Paraguay. Su abuelo D. Francisco falleció en la Asunción el 1 de octubre de 1576. Por una información realizada por Gabriel de Peralta, Deán de la Catedral, se probó que eran hidalgos y parientes cercanos del Conde de los Olivos [15].

(15) En la declaración que presta Antonio Bernalté de Linares, el 29 de noviembre de 1624, dice que estando en Jerez de la Frontera, visitó a D. Francisco Caballero de los Olivos y a Juan, su hermano, los dos caballeros "24" de dicha villa, esto es, regidores perpetuos, eran primos hermanos de Gabriel de Peralta, interesándose vivamente por la suerte de sus parientes. (AGI. en Colec- Gaspar García Viñas, en Biblioteca Nacional, nº 4323.)

Da. Isabel falleció bajo disposición testamentaria del 31 de mayo de 1615 y del 10 de setiembre de 1617 (Arc. Ts. Prots. 7 f. 124 y 8.202, respectivamente). Ordenaba su entierro en la Iglesia Catedral, al lado de su hijo Luis y designaba albaceas a su marido y a sus hermanos Gabriel y Juan de Peralta.

Declaró en sus testamentos que había recibido 300 pesos en dote, y 8.000 pesos, en concepto de arras, de su marido. Había llevado dos camas al matrimonio, la una de *red,* la otra de *lienzo.*

De la unión de este matrimonio nacieron dos hijos:

1.—Luis de Peralta y Santana, fallecido soltero.

2.—Manuel de Higuera, de Peralta y Santana, que sigue.

Antón confiesa en su primer testamento, la paternidad de dos hijos naturales, habidos en indias solteras, durante su estada en el Río de la Plata:

3.—Sebastián Moreno, nacido en 1597, en Buenos Aires, y a quien, ordenaba en su testamento se le dieran dos caballos, "*el uno ensillado y enfrenado y una espada y una escopeta aderezada de todo recaudo y una celada... y una escofia* (16) *y calzones fuertes y un vestido entero de paño de Córdoba con zaragüelles* (17) *y jubón* (18) *de lienzo, dos camisas y un sombrero...*". Carecemos de noticias sobre su persona, posiblemente fallecido antes de 1614, pues su padre no lo vuelve a nombrar en su último testamento, de esa fecha.

4.—Beatriz Moreno de Santana, nacida en Buenos Aires en 1596 y casada con Francisco Rodríguez, que sigue.

(16) Especie de cofia. Red de seda o de hilo que se ajusta a la cabeza con una cinta o cordoncillo, pasado por su jareta, de que usaban los hombres y las mujeres para recoger el cabello. Los que no usaban peluca, la tenían generalmente de forma comparable a una manga ancha y cerrada por un extremo, las había de tul o tela ligera, las femeninas, otras, hechas de punto de seda, que eran más pequeñas y se ajustaban mejor a la cabeza, las masculinas.

Podría tratarse también de una cofia de armas, pieza de armadura para defender la cabeza, podía ser de tela de cuero o de hierro; las de hierro de malla o de placas.

(17) Prenda de vestir, con perneras que llegan debajo de las rodillas, amplios. Sueltos por debajo y ajustados a la cintura con cintas unidas a la prenda y a veces con una faja negra. Usada en el Levante para los gancheros, que se dedican al transporte fluvial de la madera.

(18) Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

La descendencia legítima:

Unico hijo legítimo de nuestro biografiado fué, como hemos dicho, Manuel Higueras de Peralta, llamado también, García de Peralta o Manuel de Santana. De él se sabe, que cedió un caballo *"morcillo"* valuado en sesenta pesos, para que fuera regalado al nuevo gobernador D. Diego de Góngora, que ofrece el 16 de noviembre de 1618. Un año después, era concesionario de la venta de carne a la ciudad, y al año siguiente protestaba ante el cuerpo, por la falta de amparo de las autoridades para su contrato, pues consentían que otros vecinos mataran y vendieran públicamente sus haciendas (1).

Fué candidato a Alférez Real en 1619, obteniendo 4 votos; en 1621, era propuesto con dos votos para alcalde de Hermandad, y al año siguiente era elegido en dicho cargo, contando con la unanimidad del cuerpo.

Falleció bajo disposición testamentaria del 27 de setiembre de 1624 (2) y fué enterrado en La Merced con el hábito de San Francisco.

Había heredado todos los bienes paternos y maternos y gozaba de un gran bienestar, registrándose en el inventario de sus bienes, los mismos inmuebles de sus padres.

Había contraído matrimonio el 20 de julio de 1615 (3) con Da. Juana de Heredia y Salcedo, natural de Madrid, hija legítima de Bernardo Maloqui y de Petronila de Salcedo, hermana esta última, del Contador de la Hacienda Real, Luis de Salcedo, a quienes hereda Da. Juana, años después. Viuda, contraía nuevo enlace, con Juan Pedraza de Centellas.

Fueron hijos legítimos de Manuel:

1.—Manuel de Peralta y Salcedo, bautizado en Buenos Aires el 22 de agosto de 1624 (4), fallecido soltero, bajo disposición testamentaria del 23 de enero de 1645 (5) y, enterrado en San Francisco al lado de su padre.

2.—Beatriz de Heredia y Salcedo, nacida en Buenos Aires en 1617, que contrajo matrimonio con Antonio Calvo y Arroyo.

(1) Acuerdo del 27 de enero de 1621.
(2) Cfr. Arch. de los Ts. Prot. 13. f. 156.
(3) Cfr. Iglesia La Merced, Libro I, folio 4.
(4) Cfr. La Merced, Lib. II, f. 56.
(5) Cfr. Arch. Ts. Prot. 28, f. 172.

Juan Antonio Calvo de Arroyo, había nacido en la Villa de Porcuna por el año de 1608, y era hijo legítimo de Esteban García Calvo y de Antonia de Arroyo. Había entrado al continente por el Perú, y de allí pasado a Potosí, donde compró el oficio de Escribano del Rey para ejercer en la Hacienda Real, en la suma de doce mil pesos que le fué otorgado en el mes de julio de 1629 y confirmado por Su Majestad el 24 de setiembre de 1637 y admitido por el Cabildo el 29 de diciembre de 1642. Hizo información de soltería el 15 de junio de 1632 (Arch. de la Curia. Leg. I, exp. 104). Da. Beatriz, su esposa, fallecía bajo disposición testamentaria del 19 de julio de 1642 y del 20 de agosto de 1644 (A. Ts. P. 27, f. 723 y R. de la Curia Leg. II exp. 136.)

Por estos testamentos dijo haber vendido en dote 14 mil pesos, incluídos 16 esclavos, una alfombra de estrado, joya con 12 diamantes, vajilla de plata; dos cuadros, uno de Nuestra Señora y otro de San José; una silla de manos para asistir a la iglesia; varios vestidos, uno de damasco negro acuchillado, botonadura de cristal, guarnecido de flores, con pasamanos aterciopelados y forrado en tafetán, y gran cantidad de ropa blanca, con más las tierras heredadas de sus padres.

Hijo único de este matrimonio, fué:

Francisco de Arroyo y Salcedo, que firmó Arroyo y Arteaga, bautizado el 24 de mayo de 1647 (La Merced, L. II, 2°, f. 29).

Reputado el hombre más rico de su tiempo, y según afirmaron sus contemporáneos, hizo su fortuna con el descuento de los vales dados a los soldados del presidio. Hizo una sociedad con capital de cincuenta mil pesos para comerciar con los vecinos Juan Báez de Alpoin y Santacruz y Juan Pacheco de Santacruz. Es la primera sociedad de responsabilidad limitada que se realizó en el país. Correspondió a Arroyo la administración.

Al final de su vida fué declarado insano ante la justicia, en que estuvo atado a una silla durante varias horas, pero su locura tranquila, impidió que fuera encerrado en la cárcel, como era lo corriente. Transitorio su estado, fué restituído a la administración de sus bienes.

Testó en 1685 y en 1690 (Ts. P. 47, f. 811. y 50 - 392 respectivamente). En uno *de ellos ordenó su entierro en el "camposanto de los negros"* del convento de S. Francisco y cedía el quinto de sus bienes a la Orden Seráfica.

Al morir se le inventariaron 100 marcos de plata labrada, 17 cuadros al óleo, numerosos inmuebles y su casa comercial, que ya manejaban sus hijos. Vivía en casa lindera con la Iglesia de San Francisco.

Contrajo matrimonio tres veces: la primera en 7 de noviembre de 1658 (L. M. III. 7 v) con Da. Francisca de Izarra y Gaete, hija legítima de D. Gaspar de Gaete y de Da. Polonia de Izarra, con la cual hubo un hijo fallecido infante. Contrajo segundas nupcias el 17 de abril de 1662 (Id. III. 207) con Da. Gregoria Ponce de León, natural de Buenos Aires, hija legítima de D. Rodrigo Ponce de León y de Da. Isabel de Naharro y Humanes, con quien hubo a

1.—D. Rodrigo de Arroyo y Ponce de León b. 22. VI. 1672 (L. M. III. 175) que contrajo matrimonio con Da. Ana María de Esquivel y Gutiérrez CS.

2.—Da. Beatriz de Arroyo y Ponce de León, bautizada de 9 años el 21. VIII. de 1685 (L. M. IV. 50 v) CM en las nup; Luis de Pesoa y Figueroa y 2as.: Bernardino de Avendaño y Añasco, con sucesión.

3.—Tomás, b. 22.VI.1672 (Id. III-135).

4.—María, b. 4 as. 25.VI.1673 (Id. III.145) CM. D. Luis de Pesoa y Figueroa.

5.—Bernardo, b. 7 as. 29.VIII.1677 (Id. III.217) CM. en el Valle de Pisco.

En cuanto al tercer casamiento lo realizó con Da. Tomasa Ruiz de Robles, el 7.VI.1699 (L.M. III.292) hija legítima de Juan Ruiz de Ocaña y de Ana Martínez de la Rosa.

D. Francisco tuvo también otra hija en Da. Lucía Cortés, hija de Antonio Rodríguez y Da. Inés Fernández.

6.—Isabel Cortés de Arroyo, que CM. con Luis Hernández.

LA DESCENDENCIA NATURAL:

Francisco Rodríguez era portugués, nacido en Viana, hijo legítimo de Alfonso González y de María Rodríguez, del mismo lugar. Había llegado al país en la última década del siglo XVI. Anotado en la lista de las "harinas" de 1603, como tercer poblador y en la de "permisiones de 1615, en calidad de "hierno de Antón Higueras".

Falleció bajo disposición testamentaria del 10 de noviembre de 1643 (1) y fué enterrado en La Merced. Entre sus bienes se anotaron, una chacra de 400 varas de frente por legua de fondo en el río de las Conchas; una atahona "moliente y corriente", cuatro yuntas de bueyes, algunos caballos, cuatro esclavos. Era dueño de una casa en la ciudad construída en medio solar, lugar de su morada.

Había contraído matrimonio en 1610 con Beatriz Moreno de Santana, bautizada en Buenos Aires en 1596, hija natural, como hemos dicho, de Antón Higueras, y dotada por su padre el 28 de mayo de 1617 (2) en 600 pesos, que correspondían a una estancia en las Conchas, "junto al paso de Córdoba" de 800 varas de frente, linderas con su propio padre y con Juan García "El mozo", y la mitad de un solar, lindero con Francisco Martín y Gregorio Navarro Urquiola.

Fueron hijos de este matrimonio:

1.—Domingo, b. 6.VI.1611 (L. M. I. f. 37), que usó el apellido Moreno de Santana Alférez, Alcalde de la Santa Hernandad en 1662, Censado en 1664 con el n. 170. Exportó 250 cueros en 1674. Testó el 12 de julio de 1694 (Ts. P. 54 f. 675 v.). Poseía tierras en las Conchas.

Contrajo matrimonio con Gregoria de Uzeda, natural de Córdoba, hija legítima de Juan de Herrera. Fueron padres de:

1) Juana, b. 26.I.1649 (L.M. II. 2ª p. f. 41). Fall. soltera.
2) Gregoria, b. 13.XI.1645 (Id. II. 2ª 18). Fall. infante.
3) María de Uzeda. CM. con Prudencio Antonio Catalans. CS.
4) Leocadia de Uzeda. CM. Francisco de Espinoza y Caballero. CS.
5) Beatriz. CM. Tomás de Espinoza y Caballero. CS.
6) Luis Moreno de Santana. CM. en Córdoba. CS.
7) Ana. Fall. soltera.

(1) A. Ts. P. 12, f. 248.
(2) A Ts. P. 8, f. 132.

2.—Juan, b. 13.III.1623, s.n.

3.—Luis, s.n.

4.—Francisco Rodríguez de Santana, que se avecindó y casó en S. del Estero. CS.

5.—Antón Higueras de Santana y Rodríguez, b. B. Aires 11.V.1926. Testigo *en un sumario eclesiástico de 1644, donde acusó a Juan Doblado de Solís, de* vivir ilícitamente con Polonia de Cáceres.

Contrajo Matrimonio con María Antoniana.

Censados en 1664 con el número 170.

6.—Jerónima de Santana que CM. con Luis Caraballo, nacido en 1601 en Lisboa, hijo de Francisco Caraballo y Ana Amarilla. Barbero de profesión, había venido al país en compañía de Góngora. Era viudo de María Hernández Lozano. Casó con Jerónima el 29.VII.1641. Dotada en 600 pesos (Ts. P. 26, f. 64), con quien hubo dos hijos

1) Ignacio Caraballo y Santana, b. 24-XII.1647 (LM. II. 2ª f. 1 v.).

2) *Gregorio Caraballo y Santana. Fallecido en 1675.* (Ts. *leg.* 5335), que CM. María Hernández de Aguilera. SS.

7.—María de Santana, que CM. con Diego Juárez o Suárez Silva, nacido en la villa de Neyros, en el Alentejo, Portugal, por el año de 1608, hijo legítimo de Enrique Juárez y de María Rodríguez. Entró al país en el año 1625 con licencia de criado del gobernador D. Francisco de Céspedes. Viajó por el Brasil y Angola, para regresar nuevamente en 1638. Censado en 1664 con el número 76 y con el nombre de Juarez Henriquez. Hizo información de soltería el 6.IV.1637 (Arch. de la Curia Leg. II, folio 46.) Ella fué dotada por sus padres en la suma de 1.000 pesos (Ts. P. 25 f. 122), donde declaraba hacía tres años se hallaba casada.

Fueron hijos suyos:

1) Diego, b. 4.IX.1638 (LM. I. 146).

2) Paula, b. 11.VI.1643 (Ib. II. 2ª 12).

3) Teodora, b. 10.IV.1654 (Ib. II. 2ª 70).

8.—Luisa de Correa y Santana, b. 1.I.1628 (Ib. II. f. 86) que casó en primeras nupcias con Cristóbal de Negrete y en 2as., con Juan Hurtado de Mendoza y Miranda.

Cristóbal de Negrete, era natural de Chile, hijo legítimo de Agustín de Negrete y de Agueda de Castro. Había venido a nuestra ciudad en calidad de soldado en una expedición de socorro en 1642. Hizo información de soltería en 1645. Fueron hijos del primer matrimonio:

1) Cristóbal, b. 9.II.1642 (LM. II. 2ª f. 19).

2) Juan, b. 26.IV.1649 (Ib. II. 44 v.).

Juan Hurtado de Mendoza y Miranda era natural de Buenos Aires, donde fué bautizado el 15.VII.1662 (Ib. III. f. 49 v.). Hijo legítimo de Miguel Hurtado de Mendoza y Melo y de Da. Isabel de Miranda, nieto paterno de Miguel Hurtado de Mendoza y Saravia y de Juana de Melo y Holguin, figurando entre sus antepasados Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, fundador de Buenos Aires y de D. Juan de Melo, descendiente de los primeros pobladores de la Capitanía del Espíritu Santo del Brasil y en consecuencia de los Incas del Perú

y de los reyes de Portugal. Casados en 28.VII.1672 (Ib. III. 46 v.). Fueron hijos de este segundo matrimonio:

3) Mariana Hurtado de Mendoza y Santana, que CM. Juan López Camelo.

4) Juana, b. 12.IV.1678 (Ib. III. 230) CM. Ignacio Cabral Bohorques.

5) María, b. (14 mc.) 12.V.1678 (Ib. III. 233) CM. Pedro Hernández de Velazco.

Son infinitas las familias que descienden de este tronco fundador.

APÉNDICE

TESTAMENTO DE ANTON HIGUERAS DE SANTANA, DE 13 DE MARZO DE 1603 (Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal: Registro Nº 1, Protocolo 1º (antiguo), Folio 268.

En el nombre de dios Amén. (Roto: Sepan)/quauntos esta carta de testa... (roto: mento y) / última postrimera vol... ((roto: untad) / viereu, como yo, el capitán an (roto: ton) / (H)Igueras de Santa ana, vecino de (roto: esta) ziudad de la trin(ida)d, puerto de bu (roto: enos) /ayres, prouincia del rryo de la pla (roto: ta),/ natural que soy de la ciudad de salteras/ jurisdición de la ciudad de seuilla / en los rreinos de españa, hijo legítimo / de pedro correa de santa ana / y Antonia morena su muger, mis padres ya / diffuntos, vecinos que ffueron de la d(ic)ha / villa de salteras y la d(ic)ha mi madre / lo ffue ansimismo de esta ciudad / de la trinidad donde ffalleció, / estando enffermo del cuerpo y / en mi sesso y entendimiento y / por (h)acer cumplida memoria qual dios ffue seruido de me dar y creyendo como creo ffirme y verdaderamente / en la ssantisima trinidad, padre / hijo y espiritu santo, tres personas / y un solo dios verdadero, y que biue / y rreina por siempre sin ffin, / y en todo aquello que tiene, / cree y conffiesa la santa m(adr)e yglesia / rromana y devaxo de aquesta /católica ffée y creencia protesta / viuir e morir, y tomando como / tómo por yntercesora y auogada / a la virgen santa maría nuestra señora / y a todos los ssantos y santas de / la corte de el cielo, para que alcancen / de mi dios rremedio para / mi ánima y gracia para que acierte (sigue en fs. 268 v.) en lo que pretendo hacer, e otorgo / y conozco que hago y otorgo mi testa- / mento última e postrimera volun-/tad en esta forma e manera sig(uien)te:

& Primeram(ent)e: mando y ofrezco mi ánima a dios que la crió y la rredimio por su pre-/ciosa sangre muerte y pasion, y el cuerpo/a la tierra de que ffué fformado —

& Iten mando que: quando dios fuese / servido de me llebar de esta pre-/sente bida mi cuerpo sea sepultado / en la yglesia de San ffran-/cisco de esta çiudad, en la sepoltura / que alli tiene tomada el capitan/ francisco de salas, mi cuñado, en/ la yglesia nueua, donde estan tras-/ladados los guesos de la d(ic)ha mi ma-/dre y de vna (h)ermana mia —

& Iten m(an)do que: el dia de my falle-/ cimiento, si ffuere (h)ora y sino/ otro dia siguiente, se me diga la misa/ de cuerpo presente en el d(ic)ho mi/ ent(ierr)o ofrendada a parecer/de mis aluaçeas y salgan con rresponso cantado sobre mi se-/poltura y sea con toda la misa y se de/ la limosna acostumbrada de mis/ vienes —

& Iten mando que: acompañen mi cuerpo la cruz y clérigos de la santa yglesia de esta ciudad y todos los conuentos/ de ella y todas las coffradias de las/ quales declaro soy coffrade, y a cada/ vna de las coffradias se den quatro// (Sigue en la fs. 269) pesos de limosna y del (roto)/acompañamento y digan (roto).../ asien la yglesia m(ay)or como e (roto...) /dho monest(e)r(io) de San fran (roto: cisco)... y demas acompañados de (roto) que lo que es costumbre —

& *Iten mando que: el d(ic)ho día de (roto: mi)/ enterramento o el que se* (roto: di-)/jere la misa de cuerpo presente/ se me digan en el d(ic)ho monasterio/ de San ffrançisco con misas cantadas/ y offrenda, y en ésto y en lo demás/ del entierro sea todo de parecer/ y dispusision de mis aluaçeas a quien / lo remito —

& Item m(an) do que: se digan en el monasterio/ del Señor San ffrancisco en el altar/ del crucifixo cinco misas por/ mi ánima y las de mis padres y hermanas/ y por mis difuntos a (h)onor / y rreuerencia de las cinco llagas de/ nuestro S(euo)r Jesucristo y salgan con/ rresponso sobre mi sepoltura y se pa-/gue la limosna acostumbrada de mis/ vienes.—

& Iten m(an)do que: en el altar m(ayo)r dela d(ic)ha yglesia de San ffran (cis)co se me digan tres misas/ rrezadas a (h)onor y rreuerencia de la San-/ tisima trin(ida)d por mi ánima y de los d(ic)hos mis diffuntos y salgan con rresponso sobre mi/ sepoltura —

& Iten m(an)do que: se digan en el monasterio/ del Señor San ffrancisco en las tres a todos los/ santos y tres por las almas de pur-/gatorio, todas rreçadas por mi y mis / difuntos, y salgan con rresponso sobre/ mi sepoltura y se pague la limosna acostumbrada de mis vienes —

& Iten m(an)do que: se digan en el altar/ de nuestra s(eñor)a del d(ic)ho monasterio/ tres misas de la limpia conce(p)cion/ por las ánimas de las piezas que (h)an/ fallecido de mi serui(ci)o —/

& Iten m(an)do: a las cinco mandas acostum-/ bradas en las testtam(entari)as, a cada vna de ellas dos pessos, con que las aparto/ de mis vienes —

& Iten declaro que' deuo al capitan/ ffrancisco de Salas mi cuñado, (h)asta/ setecientos y setenta pesos de a ocho/ rreales, del concierto que hice ssobre/ las vacas y demás ganados, el qual/ ratifico y ap-/ ruebo y mando, que mis/ herederos estén y pasen por él, por/ que ésta es mi voluntad y se hizo con/ *igualdad y de mi consentimiento,/ y de la d(ic)ha cantidad se descontará/* lo que pareciere yr tomando de mi/ cassa y tienda que es a quenta de la/ d(ic)ha deuda y lo rrestante se le pagará/ de mis vienes —

& Iten declaro que: tres negros y vna negra que tengo en mi poder y nombrados/ andrés auton y manuel y ysauel/, son de luis de peralta mi suegro, vecino (sigue en fs. 270) de la ciudad de la asun(roto: ción),/ mando que se le entreguen po-(roto...)/-dome ante todas cossas qua-(roto tro) pesos que yo preste de mis vienes/ al padre ffrancisco de peral(roto: ta) para que con la demas plata que (roto...)/ del d(ic)ho luis de peralta se sa(roto: quen),/ como lo ssaco de la almoneda al ca-/pitan lope vasquez pestaña/ quando se tomaron por perdidas/ y se vendieron por los jueces officiales/ rreales, y otros cien pesos que pagué/ por el d(ic)ho francisco de peralta, ochenta/ a diego de trigueros y veinte/ de costas, como parece por las cartas/ de pago que todo lo d(ic)ho tengo/

& Iten m(an)do que: si alguna persona/ dixere que yo le deuo alguna cossa/ (h)asta en cantidad de cinco peso, jurán-/dolo se le pague de mis vienes y donde/ arriua lo prueve y se le pague/—

& Iten declaro que: de los d(ic)hos negros/ (h)a de pagar el d(ic)ho luis de peralta mi/ suegro la cantidad que por el trato / que hice con diego nuñez santaren/ en su n(ombr)e y del d(ic)ho ffrancisco de peralta/ pareciere hauer

quedado de pagar al d(ic)ho/ diego nuñez o lo que justa y jurídicamente/ pareciere ser deudor el d(ic)ho mi suegro/ y o el d(ic)ho francisco de peralta y deuérsele de los d(ic)hos negros, porque/ sobre ellos esta la d(ic)ha deuda —
& Iten declaro que: tengo en mi poder/ cinco varriles de vinos de d(ic)ho luis de peralta, los tres de a ocho arrovas/ (Sigue en fº 271 v.) y los dos de a diez lo que pareciere/ tener denttro y como ffuere d(ic)ho vino/ mando que se vendan y con el percevido/ se le acuda pagados los ffletes que yo/ pague de el paraguay aqui = y an-/simismo, se le paguen setenta pessos,/ quarenta de vn varril de miel que/ se vendió y es a mi cargo y treinta/ de una poca de azúcar y que quedó/ en las patacas de lo que se mojó, que son/ los d(ic)hos setenta p(es)os, cobrando de ellos/ mis herederos lo que yo pague de el flete/ dela ciudad de la asuncion aquí,/ descontando veinte pesos que yo (h)e reçiuido a quenta de ellos de vna/ canoa.

& Declaro que soy cassado y velado segun/ hórden de la santa (madr)e yglesia con dona/ Isauel de peralta mi legítima muger,/ hija legítima del d(ic)ho luis de peralta y de/ dona veatriz de León, su muger,/ y al tiempo que con ella me cassé la doté/ de mis vienes en ocho mill pesos corrientes/ de moneda corriente dela tierra,/ como pareze por escrip(tur)a que de ella otorgue/ en la d(ic)ha ciudad de la asunción,/ no me acuerdo ante que escriuano, y ella/ truxo a mi poder dos camas vna de rred/ y otra de lienzo y otra rropa blanca/ y alahajas de cassa que no me acuerdo lo/ que ella declarara, mando que lo/ que yo le prometí y ella traxo se le dé/ todos los demás vienes de lo mejor y mas vien/ parado de ellos, y declaro que tenemos/ (Sigue fs. 271) de nuestro mattrim(oni)o dos hijos/ nombrados, luis de seis anos, y otro (roto)/ manuel garcia Santa ana, (roto)/ anos.—

& Iten declaro: por mi hijo natural/ a sseuastian moreno de hedad de seis a/ siete años y Veatriz que es de siete a/ ocho años que los tengo en mi casa, los/ quales hube en dos yndias solteras/ que son diffuntas, siendo yo tanuien soltero; mando que al d(ic)ho seuastián/ moreno se le dén de mis bienes dos cauallos,/ el vno ensillado y enffrenado y vna/ espada y vna escopeta aderezada de todo/ rrecaudo, y una celada la mas ordedes (sic)/ que tengo, y vn escopié y calzones ffuerte, y vn vestido entero de paño/ pardo de cordona con zaraguellas/, y vn juvon de lienzo, dos camisas, vn/ sonbrero. zapatos y vorceguíes y otro/ vestido de cordellate, capote, rropilla/ y calzones — y a la d(ic)ha veatriz Igueras/ se le de para su casamiento vna cama / de ropa con su colchon, sabanas e dos/ almuadas, vna ffrazada y vna sobre/ cama de tucuman y colgadura de quatro/ lienzos, y vn çielo y rrodapiés, y vn/ vestido de paño sarga y rropa, y vn/ ffaldellin y vn juvon de rredilla, dos/ cameras destocas digo quatro y vna/yunta de vueyes = mando/ que, la d(ic)ha niña esté siempre con mi muger/ (h)asta que se le dé estado, a la qual rruego por el amor que le tengo se le dé en/ la mayor vreuedad que ser pueda y le haga/ el vién que se sea posible, como yo de ella/ (Sigue fs. 271 v.) conffio, y ansimismo, se le dé a la/ d(icha) veatriz de mis vienes, vna caxa/ con su cerradura y llave.

& Declaro que: de la d(ic)ha doña Isauel) de peralta mi muger, no (h)e rreceuido/ mas dote alguno y que yo tenía de capital/ quando me casé con ella (h)asta quatro/mill p(eso)s corrientes, poco mas o menos,/ y al presente me pareze que valdrá lo que tenemos (h)asta seis mill pessos,/ poco más o menos. - En el muevle/ y ajuar de cassa y pieças de plata labrada/ y mercaderias de la tienda y (h)asta/ sesenta arrouas de vuen bino y otras/ sesenta de no tal, y mill y doçientas/ libras de yerua, dos carretas de con quatro yuntas de bueyes, dos negros de guinea,' vacas, puercos, casas, y estancias y corral —
& Y para cumplir e pagar este/ mi testamento e todo lo en el contenido/ dexo y nombro por mis aluaceas y execu-/tores de él a la d(ic)ha dona ysauel de pe-/ ralta, mi muger, é al d(ic)ho capitan(ffrancisco de Salas, mi cuñado, y a los/

dos juntamente y a cada vno de por/ sí, ynsolidum, les doy poder cumplido/ para que entren y tomen de mis vienes/ la aprte que ffuese menester y los/ *vendan a rrematea en publica almon(e)da/ o fuera de ella, y de su valor cumplan/* éste mi testamento y lo en el cont(eni)do y cobren lo que se me deuiere judicial y ex-/ trajudicialm(en)te, y den cartas de pago/ (Sigue en fs. 272) que como ellos lo (h)ycieren (roto) mi ánima de pare... (roto)/ lo haga por las suyas quando/ (h)aya menester —

& E cumplido e pagado éste/ mi testam(en)to e todo lo en el contenido,/ dexo nombro e ynstituyo y establezco/ por mis legitimos e vniversales herederos/ a los d(ic)hos Luis de perala y manuel/ Garcia santa ana, nuestros hijos legitimos,/ en el rremanente que quedare/ de todos mis vienes derechos y acciones,/ de cualquier calidad que sean y en qualquier ma-/nera me pertenescan, para que lo hereden y partan entre sí/ ygualmente,/ como mis legitimos herederos, con la *vendicion de dios y la mía./* —

& Y rrevoco y anulo e doy por ningunos/ e de ningun valor y effeto qualesq(ui) er/ testamentos cobdicilos mandas, legados,/ poderes para testar, que antes déste/ (h)aya ff(ech)o e otorgado, que quiero que/ no valgan, salvo éste que quiero que valga por mi testam(ent)o o por mi/ cobdicilo o por mi vltima y ffinal/ voluntad y en aquella via de fforma/ que mas (h)aya lugar de d(erech)o, en testim(oni)o de lo qual lo otorgué así ante el/ presente escriuano público/ e testigos de yusso escritos, que es/ ffecha e otorgada esta carta en/ la d(ic)ha ciudad de la trinidad/ puerto de buenos ayres, a treze (Sigue en fs. 272 v.) dias del mes de marzo de mill/ seiscientos y tres anos, siendo testigos/ el alcalde ffrancisco muñoz, ffray/ ffrancisco Martel, dela Orden de nuestra/ señora de las mercedes, y manuel alfonso,/ y mateos sanchez moradores de esta d(ic)ha ciudad, y el d(ic)ho otorgante,/ que yo el presente escri(ban)o doy ffee, que conosco, lo ffirmó de su n(ombr)e —

(Fdo) Anton higuera de Santana, ante mi Gomez de sarauia, Scriu(an)o pu(blic)o y de C(abil)do.—

Segundo testamento de 1614. (Prot. VI —antiguos— p. 404).

En el n([roto]ombre de dios todopode)/-roso amén. ([roto] Sepan cuantos esta car-)/ -ta de testamento ([roto] y postrime)/ra voluntad vieren, como yo, el cap(ita)n Anton ygueras de Santana, natural que soy/ dela villa de materas en el paraje/ legua y media, poco mas o menos, de la ciu(da)d de/ Siuilla en los rreynos de españa, hijo lixitimo/ de pedro correa de santaana y de antonia/ morena su lixitima muger, mis padres, ve-/ sinos de la d(ic)ha uilla, difuntos, que gloria (h)ayan/, vezino que soy y poblador de esta ciu(da)d de la/ trinidad, puerto de buenos ayres, estando/ enfermo enla cama, sano del entendim-/ento y en mi juycio natural qual dios n(uest)ro senor fue seruido de darme, creyendo/ como firme y verdaderamente creo en el/ misterio dela santisima trinidad, padre,' (h)y-/jo y espiritu santo, tres personas y vn so-/ lo dios verdadero, y en todo lo demás que cre(e), tiene y confiesa la santa madre yglecia/ de rroma, en cuya fe y creencia protesto viuir y morir, tomando por mi abogada a la/ sacratisima Virgen maria madre de dios,/ porque la muerte es cosa natural a toda cria/ tura bibiente, deseando poner mi alma/ en carrera de salbacion, con su ayuda = otor-/ go que, (h)ago y ordeno el d(ic)ho mi testamento/ en la forma y manera siguiente: —

& Primeramente, encomiendo mi alma/ a dios n(uest)ro señor, que la crio y *redimio por/ su preciosa sangre, y el cuerpo a la tierra/ de donde fue formado,* —

& Iten mando que: quando dios n(uest)ro senor/ fuera seruido de me llevar de esta presente/ vida, mi cuerpo sea sepultado en la yglesia mayor de esta

ciu(da)d, en la sepol-/tura donde esta enterrado luys de/ (Sigue en fs. 404 s.) (roto...) to yacen ponen el/ (roto) po el cura y sacristan con/ cruz alta y el deuido acompanamiento/ y pomp que a mis albaseas paresiere,) a cuya disposicion lo dejo/ —

& Iten mando que: en el dia de mi entierro,/ si fuere (h)ora y sino otro siguiente, se diga/ por mi ánima vna misa de rrequien can-/tada de cuerpo presente con su bixilia/ diacono y subdiacono, y por ello mando se paguen de mis bienes la limosna a-/costumbrada —/

& Iten declaro por mis bienes los siguientes: —/

& Primeramente, las casas de mi morada en que / al presente biuo con su solar entero que son/ enfrente dela quadra del monasterio de n(uest)ra senora de las m(e)r(ce)des. —/

& Iten; vna suerte de tierras para chacara/ q(ue) es donde la tengo poblada donde dizen el/ montegrande de quatrocientas varas/ de frente, en la qual tengo edificadas casas/ de viuienda, atahona y perchel y casa de ser-/vicio, y plantada vna viña de diez y seis mill/ sepas y otras sementeras que en ella se coje.—/

& Iten: vna estançia de quatro suertes de/ tierra, cada suerte de quatrocientas baras/ junto con el rrio de las conchas, tanto de vna p(ar)te/ como de otra, y declaro que vna de estas suertes/ di en dote a fran(cis)co rrodriguez, persona que/ se casó con veatriz morena, mi hija natural,/ mando que esta la goçe y sus herederos quieta/ y pasificamente y en las otras tres suertes/ tengo dos mill y quinienas a tres mill/ cabesas de ganado bacuno, poco mas o menos, y quatrocientas obejas y tresientas cabesas/ de ganado de serda y quarenta yeguas man-/ças que crian — /

& Iten declaro: por mis bienes, vn solar pa-/ra edificar casas en la quadra del (h)ospital/ en esta ciudad. (Sigue fs. 405) Mas vna que(dra... roto) tengo en la trasa (roto)/ ellas di al d(ich)o fr(roto: ancisco Rodriguez... roto). la dicha beatriz moreno de forma que en/ dicha quadra me quedan tres solares.

& Iten: vna suerte de tierras para guerta/ que está desde la barranca al rrio/

& Iten: otra suerte de tierras para estancia en/ el rrio de lujan, y otra suerte en el rrio de Areco, y otra en la cañada de la cruz, y otra en/ el rrio de los arrasifes, y otra en la ysla de/ todos los santos, que se entiende esta vltima su-/erte desde el rriachuelo de tuvichamini, dos/ leguas de frente (h)asia(a) esta ciu(da)d y (h)hasta el mar. — /

De todas las quales suertes de tierras, estan-/ cias, chacaras y solares tengo titulos por go-/ bernadores y fundador y por escritura, como/ paresera cada ves que conbenga — /

& Iten declaro que: yo me casé con doña ysabel/de peralta y de leon, hija del cap(it)an luys de peral-/ta y de dona Veatriz de leon, su muger, mis señores/ y suegros, (h)abra tienpo de diez y seis años, poco más/ o menos, y quando la dicha mi muger se casó conmigo/ no trujo mas que solamente ajuar de cara,/ de balor de (h)asta tresientos pesos de plata corri-/ente de a ocho rreales, y yo la doté y di en arras / ocho mill pesos como paresera por la car-/ta de dote que le otorgue en la ciu(da) de la asun-/cion, ante el (E)scri(ban)o de cauildo de ella, mando/que se (h)aya y cobre de lo mejor y mas bien/ parado de mis bienes por el amor que sien-/pre le (h)e tenido y tengo, a quien encargo ten-/ga particular cuydado de rrogar a dios por/ mi alma — /

& Iten, declaro que: durante el dicho matrimonio/ (h)emos (h)habido por n(uest)ros hijos lexitimos / a luys de peralta que ya es difunto y ma-/nuel garcia de Santana que sera de hedad/ de treçe anos, poco mas o menos, — (Sigue fs. 405 v.) (roto...) jo(a)n de vergara/ (roto...) nario de esta ciu(da)d d(e) sinquenta/ (roto...) diezmos de la hedad que se diez/ (roto: mo) año que tubo arrendado el d(ic)ho diezmo,/ mando que, enviando el d(ic)ho cap(it)an jo(a)n de/ vergara a mi estancia por ellos, se le en-/ trieguen — /

& Iten mando: a las mandas forsosas y acos-/tumbradas, a cada vna, medio peso con lo qual le aparto de mis bienes — /

& Y para cumplir y pagar este mi testa-/mento y mandas de (é)l, dejo y nombro por/ mis albaseas, alos padres grabiel y jo(a)n de/ peralta y (h)ermanos clérigos presuiteros/ mis cuñados, y a la d(ic)ha dona ysabel de pe-/ralta, mi lexitima muger, y a sebastian/ de la vega, moradores de esta ciu(da)d, a todos quatro/ y a cada vno ynsolidum les doy poder, qual/ es nesesario para que entren y tomen mis bienes y los bendan y rrematen en pú-/blica almoneda o fuera de ella, y de su prose-/dido cunplan con lo contenido en este mi tes-/tamento y mandas de (é)l. — /

& Iten mando que: perpétuamente para sien-/pre se digan por mi ánima y la de mi muger/ y padres e (h)yjos tres misas el dia del domingo/ dela santisima trinidiad, vn dia antes o des-/pues a esta adbocacion, las quales mando a mis / herederos y a los que adelante fueren y susedieren/ en los bienes que yran declarados, tengan par-/ ticular cuydado de mandarlas desir como es-/ta rreferido en la parte yglesia o conbento/ de clérigos (sic) o reli-/ xiosos que les paresiere/ a los d(ic)hos mis herederos, y para la rrenta y paga/ de esta limosna nombro por bienes, que des-/de luego señalo para ese efe(c)to, las dichas casas/ de mi morada y solar de ellas y chacara donde/ dice el montegrande, biña y lo edificado en ella/ y la dicha estancia del rrio de las conchas con todo/ el ganado mayor y menos que al presente (Sigue fs. 406) (roto casi medio folio...) y la obra pía de (é)l dejo y nombro (roto...) vnibersal heredero de todos los (roto...) /de mi quedaren y fincasen al (roto...)/ garcia de santana, mi hijo lexitimo y de la di-/cha mi muger, al qual mando los (h)aga con/ la bendicion de dios y la mia y le encargo/ tenga particular cuydado de cumplir y (h)aser/ que se cumpla, mande desir las tres misas/ contenidas en la cláusula de suso y mando/ que, la dicha doña ysabel de peralta mi muger/ y madre del dicho n(uest)ro hijo y heredero sea su tu-/tora y curadora, la qual quiero y es mi volunta-/tad le administe su persona y bienes como/ su madre, de quien tengo satisfac(c)ion y con/ fianza lo (h)ara como es obligada —/

& y rreboco y anulo y doy por ningunos y de ningun/ valor y efe(c)to todos y qualesquier testamentos,/ codicilos, poderes para testar y otras dis/ posisiones que por escrito o de palabra/ (h)aya fecho en tienpos pasados (h)asta el dia de/ (h)oy, para que no balgan ni (h)agan fe en/ juycio ni fuera de (é)l, saluo éste que al/ presente otorgo que quiero que / valga y sea firme y valedero por tal mi testamento y vltima disposi-/sion, y en aquella bia y forma que mejor/ pueda y (h)a lugar de derecho, en testimonio de lo qual lo otorgué con las cláusulas (Sigue en fs. 406 v.) (roto 10 renglones) testigos llamados y rrogados, antonio de/ (roto)sa, lope de sejas, jo(a)n bautista casablanca/ jo(a)n ortiz de sisneros y bartolome leyton,/ moradores de esta ciudad —/

Anton higueras de Santana, ante mi, j(eroni)mo de medrano, (E)Scriu(an)o Pu(bli)co. — derechos 4 reales.—

TESTAM(EN)TO de d(oñ)a Isavel de Peralta. - 10.IX.1617. Reg. II de Cristóbal Remón: Caja II - fº 202

En el nombre de dios amen por quanto/ por la diuina sauiduria esta dispuesto que/ toda persona viuiente (h)aya de morir el quando/ (h)a rreseruado considerando esto yo doña ysa-/bel de peralta y de leon muger lejitima del cap(ita)n/ anton hygueras de santana v(e)z(in)o desta ciudad de/ la trinidad puerto de vuenos ayres est(an)do/ enferma en la cama de la enfermedad que dios/ n(uest)ro ss(eñorr) (h)a sido seruido darme y en mi juicio y enten-/dim(ien)to natural

creyendo como creo en la san-/tisima trinidad padre hijo espiritu santo tres/ personas y un solo dios verdadero y en todo/ lo que tiene cree y conffiesa la santa ma-/dre ygl(esi)a de rroma y deseando que mi ani-/ma se salve y dejar dispuesto de los vienes/ del siglo = otorgo por esta carta en el seru(ici)o de dios n(uest)ro ss(eño)r y de su bendita madre/ n(uest)ra ss(eñor)a la virgen m(ari)a a quien pido y ruego/ sea mi ynterçesora ante su preçiosisimo/ hijo me perdone mis pecados hago y hordeno/ este mi testamento y ultima y postrimera/ voluntad en la forma e man(er)a s(iguient)e:/ Lo p(rime)ro encomiendo mi alma a dios/ n(uestr)o ss(eño)r que la crio y redimio por su pre-/ çiosisima sangre en el arbol de la san-/ ta vera cruz y el cuerpo offreze a la/ tierra de donde fue formado — /

& yten mando que quando la voluntad de/ dios nuestro ss(eñ)or fuere de llevarme mi/ cuerpo sea sepultado en la ygl(esi)a m(ay)or desta ciudad est(an)do cubierta en la sepol-/ tura que tengo en ella donde enterrado mi hijo luis de peralta y no est(an)do cubierta/ la d(ic)ha ygl(esi)a m(ayo)r mando sea depositado mi/ cuerpo en la ygl(esi)a del conv(en)to del s(eño)r san f(rancis)co (Sigue en fs. 202 v.) o de n(uest)ra ss(eñor)a de las m(e)r(cede)s en la parte y lugar que pareciere al d(ic)o anton (h)ygueras de santana/ mi marido p(ar)a que de alli se traslade a la/ d/ic)ha Igl(esi)a m(ay)or quando este cubierta y se/ pague de mis vienes la limosna del ronpimy(en)to q(ue) se deviere — /

& yten m(an)do se amortaje mi cuerpo en vn (h)auito/ del señor san fr(ancis)co q(ue) se tome de su convento y se/ pague de (é)l la limosna y me acompañen/ en mi entierro la cruz alta y el cura de la/ ygl(esi)a m(ay)or y todos los saçerdotes clerigos que/ (h)vbiere a la saçon en esta ciudad y los fra/ yles de los conventos que pareçiere a mis/ alvaceas y segun e como pareciera a los d(ic)hos alvaceas lo hagan e dispongan/ y se pague de mis vienes la limosna/ que es costumbre —/

& yten m(an)do que el dia de mi entierro si fuere/ (h)ora y sino el dia siguiente se me diga vna mi-/sa cantada cuerpo presente con diacono/y suvdiacono y responso sobre mi se-/pultura la qual se ofrende a parecer/ de mis alvaceas y aquel dia todos/ los sacerdotes q(ue) se hallaren o (h)vbieren halla-/do a mi entierro digan once misas rre-/çadas por mi anima en la ygl(esi)a y p(ar)te/ donde se enterrare y pusiere mi cuer-/po y se pague de todo la limosna —/

& yten mando se me diga vn nouenario de mi-/sas en los nueue dias suçesivos/ de mi entierro en la ygl(esi)a donde estu(vie)re mi cuerpo y la vltima sea cantada con su/ vigilia de tres liçiones y responso y o-/frenda sobre mi sepoltura segun y como m(an)do/ en mi entierro y paguese la limosna/ (Sigue fs. 203).
& yten mando se me haga mi cauo de/ ano con la mayor breuedad que se/ pueda y en el se me diga vna misa can-/tada con diacono y suvdiacono y responso/ y offrenda a eleçion de mis testamen-/ tarios y se pague la limosna el qual se/ haga en la p(ar)te donde estuviere mi cuerpo —/

& yten dejo a voluntad y eleçion de mis/ alvaceas los demás sufragios misas/ y sacrificios que se (h)ouieren de decir/ por mi anima p(ar)a que lo hagan e dis-/ pongan conforme lo tengo comunicado/ y paguese de mis vienes la limosna.— /

& yten declaro que yo ((h)abra veynte a(ño)s/ poco mas o menos que me case con el d(ic)ho/ cap(ita)n anton (h)ygueras de santana mi/ marido y de n(uest)ro matrim(oni)o (h)vbimos y pro-/ qreamos dos hijos vno luys de peral/ ta que ya es difunto y murio en la hedad/ pupilar y otro manuel de peralta/ que esta casado con dona juana de he-/ redia y no (h)abemos tenido ni tene-/ mos otros hijos ni herederos —/

& yten declaro que al t(iem)po y quando me/ case con el d(ic)ho cap(ita)n anton (h)ygueras de san-/tana mi marido no lleue mas dote/ que algunos muebles

de casa q(ue) me/ dieron el cap(ita)n luis de peralta y doña bea-/triz de leon mis padres que a su justa / y comun estimacion podian valer hasta / quatrocientos p(eso)s corr(ien)tes de a ocho rreales/ poco mas o menos y el d(ic)ho mi marido/ trujo a mi poder de capital y vienes suyos (Sigue en fs. 203 v.)/ hasta seys mill p(es)os de la d(ic)ha plata en los q(uale)s/ me hiço donacion de ocho myll p(es)os en las/ monedas del paraguay que son quatro/myll e reducidos a rreales de que otorgo es-/ crip(tu)ras en mi ffauor ante diego gonçalez escri(ban)o pu(bli)co de cauildo que fue de la ciudad/ de la asunp(ci)on como de ella consta que orig(ina)l/m(en)te la tengo en mi massa y todos los de-/ mas vienes que yo y el d(ich)o mi marido tene-/mos y dios n(uest)ro ss(eñ)or (h)a sido seruido darnos son/ gananciales y adquiridos durante n(uest) ro/ matrim(oni)o con n(uest)ra yndustria y traua-/ jo declarolo ansy para que en to-/ do tienpo (h)aya claridad y conste de ello —/

& yten declaro que al tienpo y quando/ se trato de casar el d(ic)ho manuel de peral/ ta mi hijo con la dicha dona juana de here-/ dia se trato de que el contador luis/ de salcedo su tio juez oficial de la rreal hacien/ da de este puerto y prouincia la dotase/ en quatro myll p(es)os corrientes y que/ yo y el d(ic)ho mi marido diésemos myll mas/ a el d(ic)ho n(uest)ro hijo para dotalla en otra *tan-/ ta cantidad al doble de los vienes/ que ella reçiuiese en dote* y la can- *tidad* que reçiuio pareçera por la escrip(tu)ra/ q(ue) sobre ello se hiço ante el pre(sen)te (e)scriu(an)o por/ la qual con n(uest)ra liçensia el d(ic)ho n(uest)ro hijo do-/to a la d(ic)ha su muger en lo q(ue) por ella/ parecera — declaro que la d(ic)ha escrip(tu)ra/ la otor(gu)e yo y el d(ic)ho mi marido mediante/ q(ue) el d(ic)ho cont(ad)or luis de salçedo (h)abia de cun-/plir de su parte con dar a la d(ic)ha su sobrina/ los d(ic)hos quatro myll p(es)os de dote y no lo (h)a ffe-/ cho — /

& yten declaro por vienes del d(ic)ho mi/ (Sigue en el folio 204) marido y mios vna chacara y viña en/ el pago del monte grande y vna estancia/ de ganado mayor y menor en el rio de/las conchas junto a el camino de cordova/ y treynta pieças de esclauos varones/ y henvras grandes y crias y vnas/ casas donde viuimos con los muebles/ de cassa y otras datas de tierras/ solares y quadras q(ue) pareçera por los/ papeles —/.

& yten declaro que entre los esclauos/ cont(eni)dos en la clausula de suso que ten-/ go declarado por mis vienes y del d(ic)ho mi/ marido tenemos dos negros llamados/ manuel y andres y vna negra muger del/ d(ic)ho andres las quales d(ic)has pieças/ heran del d(ic)ho cap(ita)n luis de peralta mi padre q(ue) le pertenecieron por traspaso que/ se hiço por lope vazquez pestaña en/ quien se rremataron con otras p(iez)as que/ metio por este punto fran(cis)co de peralta/ presuitero mi her(ma)no a quien se tomaron/ y condenaron y (h)habiendo dejado las d(ic)has p(iez)as en esta çiudad el d(ic)ho mi padre/ se puso pleyto y demanda a ellas por/ el contratador de los esclauos y yo/ y el d(ic)ho mi marido en pleytos sobre las d(ic)has p(iez)as y en el concierto del d(ic)ho derecho/ y rescatallas (h)abemos saltado de n(uest)ra haçienda vn myll du-*çientos / p(esos en rreales avnque nos (h)emos ser-/vido de ellas y de sus hijos* que son qua/tro sin los q(ue) se (h)an muerto y otro llam(a)do/ j(eroni)mo q(ue) tiene el d(ic)ho mi padre en el pa-/ raguay —

& declaro y mando que (Sigue en fs. 204 v.) si el d(ic)ho mi s(eñ)or padre pidiere los d(ich)os esclauos se le den enterando la/ d(ic)ha cantidad de los d(ic)hos vn myll / y ducientos p(es)os. — /

& yten declaro que yo no (h)e rreçiuido/ vienes ningunos de la lijitima de/ la dicha madre ni en dote mas/ de los vienes que tengo declara/ dos m(an)do que cobrandose por mis/ herederos las lejitimas q(ue) me pertenecen/ se desquenten de ella y cobre menos/ preciandose los p(es)os corrientes que mando se/ den

a el d(ic)ho mi padre o a sus herederos/ por yerua açucar y otras cosas del pa-/raguay que entrego a mi y al d(ic)ho mi/ marido p(ar)a traer a esta ciudad avn/ q(ue) lo perdio casi todo en el camino y con/ sumio en fletes. — /

& yten mando que se den de mis vienes a/ doña mariana de peralta mi nieta hija/ lijitima del d(ic)ho manuel peralta mi hijo/ y de la d(ic)ha dona j(ua)na de heredia q(ue) es vna niña de/ hedad de dos meses p(ar)a ayuda a su rre/medio y casamiento vn cofre de/ flandes con los paños de manos que ten-/go los q(ue) seran vna docena y vna docena de almohadas labradas y otras/ cosas de rropa blanca y dos pares de/ bestidos vno de t(erc)iopelo negro y otro de/ raxa verdossa y vn manto nueuo y otra/ caxa con vna cama de rred labrada/ media docena de sauanas coxines de/ terciopelo (ilegible) con todas las demas/ (Sigue en fs. 205) cosas y(ue) se hallaren en el d(ic)ho cofre y las/ caxas y q(ue) p(ar)a q(ue) se sepa que le mando/ que despues de mi fallecimiento se/ haga mem(ori)a por escrito por mis albaçe/as y ansy mis(m)o vn cofrecito pequeño con/ los tocados y menudencias que tuviere/ y una cuxa entera de cortina de/ madera de jacaranda y vn estrado/ de madera nuevo todo lo q(ua)l m(an)do/ a la d(ic)ha mi nieta por via de mandas/ mejora: en la via e forma que en/ d(e)r(ech)o mejor lugar (h)aya lo q(ua)l se le (h)a de dar/ y lo (h)a de (h)auer despues de los dias del/d(ic)ho mi marido en cuyo poder (h)a de/ quedar sin q(ue) se pueda disponer de ello/ en man(er)a alguna por ning(un)a caussa/ que asi es mi determinada voluntad/ con mas vna negrita de n(uest)ro seruiçio/ llamada varvora de tres a(no)s poco/ mas o menos y otra negrita llamada paula y otro negrito nicolasico todos/ crias todo lo q(ua)l le m(an)do por la d(ic)ha uia/ de mejora y en la d(ic)ha forma a la d(ic)ha/ mi nieta conq(ue) si dios la lleuare en/ hedad pupilar lo (h)ayen mis herederos/ y si fuere en hedad q(ue) pueda disponer/ de ellos quien hordenare por su testam(en)to — /

& yten m(an)do a las mandas forçosas y acos/tumbradas a cada vna de ellas qua-/tro rreales con que las aparto del/ derecho de mis vienes. — /

& Para cumplir e pagar y executar este/ mi testamento y lo en él h(ordena)do dejo y nom-/ bro por mis albaçeas y testamentarios/ (Sigue en fs. 205 v.) al d(ic)ho cap(ita)n anton (h)ygueras de santana/ mi marido y manuel de peralta mi hijo/ y dona juana de heredia mi nuera y a/ todos y a cada vno ynsolidum doy poder bastante qual se rrequi-er)e de d(e)r(ech)o para q(ue) entren en mis vienes y en lo mejor pa-/ rado de ellos y los vendan y rematen/ en publica almoneda o fuera de ella y de su/valor cumplan y executen este mi testa-/mento y lo en el cont(eni)do con q(ue) lo que/ (h)ubieren de haçer y cumplir sea con saui/duria y parecer yntervençion del pa-/dre fran(cis)co vazquez rector de la comp(añi)a de/ jesus desta çiudad mi conffesor y los d(ic)hos albaceas vsen del d(ic)ho al-/baceazgo todo el t(iem)po p(ar)a ello neçess(ari)o/ y cumplido e pag(a)do este mi testam(en)to y lo en/ el cont(eni)do en el rremanente que/ quedare de todos mis bienes d(e)r(ech)os y a-/ ciones de quier y en qualq(ui)er parte que/ los (h)aya e tenga e me pertenezcan dejo/ nombro ynstituyo por mi heredero/ vnibersal de todos ellos al d/ic)ho ma-/ nuel de peralta mi hijo legitimo y del d(ic)ho mi marido para que los (h)aya y herede con/la bendiçion de dios y la mia — /

& por este mi testamento revoco anulo/ e doy por ning(un)o y de ningun valor y efe(c)to/ otros qualesq(ui)er testamentos mandas/ cobdicilios poderes para testar y otras/ dispusiciones que (h)asta el dia de (h)oy (Sigue en fs. 206) (h)aya ffecho para q(ue) ning(un)o valga/ ni se cumpla y solo este que al press(en)te/ hago y otorgo y quiero q(ue) valga por mi testa-/mento ultima y postrimera boluntad/ y en la via e forma que en derecho me-/ jor lugar (h)aya ffue ffecha y otorgada/ esta carta en la d(ic)ha ciudad de la trinidad/ en diez dias del mes de septienbre de/ myll seisçientos y diez y siete años/ e yo el (e)scriu(an)o doy fee conozco de dicha otorgante/ la qual por enfermedad dixo

no po-/ der firmar y rogo a vn testigo lo firmase por ella y fueron presentes por t(estigo)s fray fr(ancis)co martel lego de la orden de n(uest)ra s(enor)a de la/merçed julian vallesteros alguacil luis de çayas antonio de melo y diego/ rodriguez residentes en esta ciudad —

Por testigos a ruego de la otorgante (fdo) Ant(onio) de melo — por testigo (fdo) diego rodriguez — ante mi (fdo) xpoual Remon (E)scri(ban)o pu(bli)co d(e)r(ech)os 4 R(eal)es.—

*

DICTAMEN DEL INSTITUTO SOBRE EL ESCUDO PARA EL PARTIDO DE CORONEL ROSALES (Expte. Nº 2200-12.817/56. Mrio. de Gob. de la Pcia. de Buenos Aires).

El proyecto de escudo para el Partido de Coronel Rosales que obra a fs. 22, adaptado a las características locales, no observa las reglas heráldicas. Un escudo heráldico no es cuadro en el cual se colocan figuras alegóricas en masa, sino una serie de figuras o símbolos dispuestos en un orden sometido a reglas estrictas, y cuya significación, para un especialista en la materia, resalta a simple vista. Por otra parte, los símbolos y figuras deben ser elegidos de tal manera que la descripción en lenguaje heráldico permita su reproducción gráfica sin haber visto el original. Los colores o esmaltes tampoco pueden ser cualesquiera, pues en Heráldica existen, entre los primeros, los siguientes: sable (negro), azur (azul), gules (rojo), sinople (verde) y el morado o púrpura, y, en cuanto a los segundos, sólo dos: el oro y la plata.

Vista la variedad de las figuras propuestas, y a efectos de adaptarlas en lo posible a la Ciencia Heráldica, se sugiere el escudo que se describe en la siguiente forma:

CUARTELADO: 1 - 4: en campo de azur la montaña de tres picos de oro, naciendo de la punta, sosteniendo un cañón del mismo, todo acompañado a diestra de cuatro estrellas de plata, 1-2-1; 2, de plata, el gorro frigio de gules; 3-: de plata, la nave antigua de gules. Sobre el todo, en una faja ondeada de oro, una fe vestida al diestro de una armadura de sable, a la siniestra, de gules; las manos de carnación. El escudo de forma española antigua, está rodeado de dos espigas de trigo de oro, ligadas con los colores de la Patria.

Esta descripción, que permite a cualquier especialista en Heráldica reproducirlo sin ver dibujo alguno, contempla en sus particiones 1 y 4 las características geográficas del lugar, es decir, las puntas altas, el cañón y las estrellas de la Cruz del Sur. El 2º cuartel da la idea de la Libertad con el gorro frigio, y el 3º, lyn de la Marina. Una faja, pieza honorable y que ntiguamente tenía la significación del cinturón del caballero, se eligió ondeada para dar la idea del mar próximo, y la figura de las dos manos estrechadas, es en Heráldica, el símbolo de la Fe. La diestra vestida de una armadura de sable (negro), y la siniestra de gules (rojo), traducen la colaboración del guerrero (marino) con los civiles (pueblo). El gules (rojo) es el símbolo del pueblo, así como el azul (azul) es el de la nobleza.

No obstante todo lo expuesto, ateniéndose a las características geográficas del lugar, a los antecedentes históricos y al hecho de que el Partido lleve el nombre de D. Leonardo Rosales, de antigua familia castellana, se opina que dicho escudo, para honrar al prócer, debería incluir entre sus armas, por lo menos en parte, las de esa familia de Rosales, que son: de oro, cuatro palos de sable; la bordura de gules con ocho rosas de plata, 3-2-3.

Tomando tal circunstancia como base, y combinando con las características locales, se propone para el aludido Partido, un escudo con la siguiente descripción: De azur, la montaña de tres picos de oro, naciente de un mar de plata en punta, la montaña acompañada en jefe de un cañón de oro en barra, puesto en sotuer con un ancla de plata, el anillo en jefe. Al jefe, de plata con tres rosas de gules en faja. Escudo de forma española antigua, rodeado de dos espigas de trigo de oro, ligadas con los colores de la Patria. Debe aclararse que, al componer el Jefe, para no superponer esmalte sobre esmalte, se han invertido los colores de la bordura, por los de las rosas, y viceversa. Estas armas son de las denominadas parlantes, y recuerdan el apellido del prócer, teoría sostenida siempre por este Instituto en el sentido de que, cuando existan Partidos que lleven apellidos de próceres, debe hacerse alguna alusión al escudo de armas de su respectiva familia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956.

SIMBOLOS ARGENTINOS EN LA HERALDICA RUSA

El escudo de armas de Mons. Izrastzoff

ERNESTO MANGUDO ESCALADA



Armas concedidas a Mons. Izrastzoff.
Estandarte en paño y seda, obra del artista Alejandro Constantinovich Iriapin; propiedad de don Jorge Izrastzoff y señora.

Heráldica, es voz que viene de "heraldo", funcionario que, en los torneos medioevales, anunciaba públicamente a los combatientes. Su misión era fundamental, toda vez que por las características de esas luchas, aquéllos resultaban de muy difícil individualización bajo

las herméticas armaduras de hierro que ocultaban totalmente al señor y a la cabalgadura. Estos juegos de guerra eran parte de la educación social de los jóvenes de esa época, en que, convertirse en hombre era sinónimo de convertirse en guerrero, es decir, en apto para guerrear, ocupación constante y nobilísima de la Edad Media.

Para cumplir su cometido, debía el heraldo conocer la presencia de los caballeros por los colores y emblemas usados por cada uno de ellos en sus escudos defensivos y en las cintas y plumas con que adornaban el yelmo de sus armaduras. Tal es en definitiva, el remoto origen de la diversidad cromática usada en su vestimenta por los equipos rivales de las actuales competencias deportivas.

Como en todas las cosas, en el primer momento el uso de esos colores y signos, fué arbitrario. Cada caballero adoptó el suyo, y recién a fines del siglo XII se estableció la costumbre de transmitir esos "blasones" en herencia, como los señoríos y las tierras.

Los heraldos entonces, al anunciar a los participantes en los torneos, no sólo descubrían sus nombres y relataban sus hechos heroicos, sino que describían también sus blasones, dando razón de los motivos del uso de tal o cual emblema. Los más competentes se deciden a reunir en libros los conocimientos adquiridos en el ejercicio de su profesión, y la heráldica se convierte en el lenguaje de los signos.

Los reyes tomaron por costumbre consultarlos, en ocasión de tener que discernir honores y ello dió origen al título de "Rey de Armas" que se les otorga en las cortes. Luego, los hombres de derecho organizaron y dieron reglas fijas a la ciencia heráldica, y datan de fines del siglo XIV los primeros tratados conocidos, debidos a Bartolomé de Sassoferrato y al Padre Rothe.

Establecióse así, un "lenguaje" para describir escudos de armas, nacieron las "figuras heráldicas", fijáronse los colores con que ellas debían pintarse, que se denominan "esmaltes", y se adoptaron como ornamentos exteriores al campo del escudo, figuras de simple adorno o signos demostrativos de la calidad de quien ostentaba el blasón.

El transcurso de los siglos hizo del arte de blasonar, una ciencia complicada, auxiliar de la historia... y de la diplomacia. Por eso, la actitud del último Zar, omnipotente señor de todas las Rusias, merece de los argentinos la emoción grata del recuerdo, que inspira todo gesto expresivo de amistad probada.

Fué en septiembre de 1891 que llegó a nuestro país, un virtuoso sacerdote de la Iglesia Ortodoxa rusa, el primero que arribó a Sudamérica, a quien, entre lo mucho que le deben su credo y colectividad, no podemos dejar de recordar la erección del templo de magnífica arqui-



Monseñor Constantino Castrai

(Óleo de Raúl Maldonado)

tectura bizantina, que alza sus cúpulas en la calle Brasil frente al parque que fué quinta señorial de los Lezama.

Era monseñor Constantino Izrastzoff vástago de antigua familia rusa, que al igual que su padre recibió las sagradas órdenes, alcanzando paulatinamente hasta las más altas dignidades a que podía aspirar dentro de la estructuración eclesiástica de su Iglesia. Y pues es sabido que los miembros del clero secular ortodoxo pueden contraer válido matrimonio, no así los del clero regular o monjes, nuestro personaje casóse en su patria con digna consorte, la Matuschka Elena, nacida en San Petersburgo en el seno de una familia de origen belga, la de los Bouhaye (1).

A poco de su radicación en la Argentina, quiso el Zar premiar el celo apostólico de este sacerdote, que integraba la misión diplomática de su país ante nuestro Gobierno, e hizo inscribir su nombre en el Tercer Libro de la Nobleza de Rusia, otorgándole el uso de escudo de armas como privilegio inherente al honor discernido.

El decreto zarista fundábase legalmente. La división entre la nobleza rusa estaba perfectamente legislada, y se registraba en alguno de los seis libros establecidos por la ley.

En el primero inscribíase a quienes eran ennoblecidos por el Soberano por cartas patentes directamente concedidas, juntamente con aquellos nobles que, originarios del sur de Rusia, no podían probar su linaje hasta la fecha requerida para figurar en el libro VI°, por falta de documentación. En el libro II° registrábanse a quienes por servicios castrenses adquirían estado noble. La ley pertinente hubo de tener modificaciones, pues en un principio todos los grados militares conferían a su tenedor la nobleza hereditaria, derechos que a mediados del siglo XIX sólo se confirió en el ejército a partir del grado de Coronel en servicio activo y del de Capitán de Navío en actividad, en la marina de guerra. En el libro III° figuraban los ennoblecidos por distinguidos servicios civiles, y la carrera comprendía 14 grados. También la legislación cambió con las épocas, y así en un principio al alcanzar la 8ª clase o grado civil, el funcionario adquiría derechos a la nobleza hereditaria, privilegio que en épocas más contemporáneas sólo alcanzaba a quienes llegaban al grado de

(1) Monseñor Izrastzoff, nacido cerca de Moscú el 24 de febrero de 1865, del legítimo matrimonio del Pbro. Gabriel Izrastzoff con doña Ana Uspensky; falleció en esta ciudad de Buenos Aires el 6 de enero de 1953. Habíase casado el 20 de febrero de 1891, en San Petersburgo (Rusia), con doña Elena Bouhaye, hija legítima de don José Bouhaye y de doña Matilde Savt. La Mathuschka Elena, nacida en el seno de una familia de origen belga, sobrevivió a su cónyuge hasta el 7 de junio de 1955, fecha de su deceso en esta Capital.

Consejeros de Estado en servicio activo. En idéntico libro III° inscribíanse a quienes por haber sido condecorados con la Gran Cruz de cualquiera de las órdenes caballerescas existentes en Rusia, advenían al estado noble, honor que más modernamente sólo se confirió junto al de Caballero de la Orden de San Vladimiro de 3ª clase o de Caballero de la Orden Militar de San Jorge. La amplitud de la carrera eclesiástica permitía a los sacerdotes de la religión ortodoxa rusa adquirir la nobleza hereditaria, derechos que por ley de 1874 se transmitían a los hijos del beneficiado nacidos antes de su ingreso a las nombradas órdenes de Caballería, y tal fué el caso de Monseñor Izrastzoff.

En el libro IV° se registraban los nobles que lo eran en tierra extranjera, si hubiesen probado sus derechos ante las autoridades rusas. En el libro V° se anotaban los nobles titulados, que sólo eran Príncipes, Condes o Barones, pues que en Rusia no existían otros títulos. Y por fin, en el libro VI°, lo que llamaríamos hoy "la más rancia nobleza", pues que sólo correspondía a herederos de tan antiguo linaje que probaran, por varonía, poseer tierras "pobladas por siervos" con anterioridad al 21 de abril de 1685, y, como reza altivamente la ley "cuyo origen noble se pierda en la noche de los tiempos".

Los símbolos heráldicos tienen para nosotros especial significación en las armas otorgadas a Monseñor Izrastzoff, pues que al blasonarlo túvose en cuenta que era en nuestra patria donde brillaba el mérito de tan claro varón. Diósele, pues, escudo "partido", que vale tanto como dividido su campo verticalmente en dos; en el primer cuartel, rojo, que es gules en heráldica, vése una colmena de oro, símbolo del trabajo, y cinco abejas también áureas puestas tres arriba y dos abajo de la colmena, volando hacia ella, que es personal alusión al homenajeado padre de cinco hijos (2); en el segundo cuartel, de azul, que es azul en romance, una montaña de oro, con su pico nevado de plata, y sobre ella un cóndor de oro. Como ornamentos exteriores, el yelmo con

---

(2) Todos los hijos de Monseñor IZRASTZOFF nacieron en la capital de la República Argentina, a saber: 1) Constantino, el 5 de enero de 1892. Reside actualmente en los Estados Unidos de Norteamérica, casado con doña Elena CARRIER, sin sucesión. 2) Gabriel, el 16 de enero de 1893, soltero. 3) Sergio, el 17 de octubre de 1895. Es casado con doña Azucena CORNEJO DIEZ, hija de don Carlos Cornejo y Cornejo y de doña Carmen Diez y Saravia Latorre, del linaje salteño de los Fernández Cornejo. 4) Jorge, el 29 de marzo de 1897. Contrajo matrimonio con doña María Florencia BARBERÁN ESCALADA, hija legítima de don Luis Barberán y Sánchez y de doña María Elena Escalada y Gauna de antigua tradición en Corrientes; sus hijos, únicos nietos de Monseñor Izrastzoff, son: Jorge y Nicolás Izrastzoff y Barberán cuyo linaje materno-materno, los Escalada de Burgos, fundó en América el Guerrero de nuestra Independencia don Celedonio de Escalada y Palacios, y 5) Nicolás, el 15 de diciembre de 1908. Es casado con Olga LEVITUS, de quien no tiene sucesión.

corona antigua de noble, y por cimera el cóndor de oro, además de los lambrequines, de oro y gules y de plata y azur, que caen a derecha e izquierda del escudo como hojas, o tiras de género, que no otra cosa simbolizan y memoran, que aquellas cintas con que al par que de ellas se servían para defenderse de los efectos del sol sobre el metal de sus armaduras, adornábanse los caballeros de los torneos medioevales. Debajo, en una cinta con los colores de nuestra enseña patria, un lema que traducido reza: "Impera con humildad y humíllate con altivez".

Es evidente que en el segundo cuartel, tanto la montaña nevada como el cóndor puesto en su cima, han sido inspiradas al Rey de Armas de la corte zarista por nuestra andina cordillera, en cuyos más altos picos anida el cóndor, o águila americana, que viene así a reemplazar en este blasón al águila tan típica de la heráldica europea, con su mismo significado de grandeza y majestuosidad. Pero si alguna duda cabe sobre esta intención argentinista, ella se disipa al observar la cinta con los colores patrios en que se ha escrito la divisa de quien por propios méritos ingresa a la nobleza zarista, y esos colores blanco y celeste ponen de relieve el homenaje rendido a nuestra Patria por el Zar, Señor de todas las Rusias.

El escudo de armas que acabamos de describir es el único que conocemos haya sido otorgado por Monarca extranjero, conteniendo símbolos heráldicos tan significativamente alusivos a nuestra nacionalidad y ello debe destacarse por lo que sugiere, como cumplido gesto de quien, autorizado para conferir honores personales ha querido tener presente a nuestra Patria, tan generosa y hospitalaria "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

DICTAMEN DEL INSTITUTO ACERCA DEL ESCUDO PARA EL PARTIDO DE LA MATANZA (Expte. N° 052.501/56, del Ministerio del Interior).

Buenos Aires, 8 de abril de 1957.

El proyecto de escudo para el Partido de la Matanza obrante a fs. 2, si bien desde el punto de vista puramente artístico, responde a las características del lugar, no puede ser adoptado como escudo de armas, en razón de que su diseño no observa *ninguna* de las reglas de la Heráldica.

Ante la imposibilidad de adaptarlo a tales preceptos, se ha procedido a diseñar uno nuevo en el cual se han representado simbólicamente, las características históricas y geográficas del Partido, señaladas por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Se lo describe así: PARTIDO: 1) de plata, una faja ondeada de azur, acompañada en jefe de un león naciente de gules, y, en punta, de dos martillos de sable, en sotuer; 2) CORTADO: a) de azur, una cruz patriarcal entre dos palmas en sotuer, todo de oro, b) de gules, tres fajas de oro.

La primera parte del escudo simboliza la fuerza económica (el león es símbolo de fuerza) del Partido que es la industria, la que, por estar en desarrollo se la representa con el león "naciente". El color de gules simboliza el pueblo trabajador de esta industria. Otro símbolo heráldico de ésta lo constituyen los dos martillos colocados en sotuer que, por lo general, en Heráldica se representan de color negro (sable). La faja ondeada de azur (azul) significa el río en cuyas orillas se desenvuelve la actividad industrial del Partido. En la segunda partición del escudo se han colocado los símbolos propios del Partido. En efecto, como su Iglesia está dedicada a los Santos Justo y Pastor, niños mártires españoles del Siglo IV, muertos a los nueve y trece años, respectivamente, sin características especiales en sus vidas, se ha elegido como símbolo dos palmas de mártires de oro, en campo de azur, color propio de los niños, ya que la Religión Católica los dedica al culto de la Virgen María, representada con el color azul. La cruz patriarcal, llamada también heráldicamente "cruz española", recuerda que se trata de mártires españoles, ya que existen otros santos de nombre Justo, oriundos de otros países. Por ello, la cruz rodeada de palmas de mártires, simboliza la muerte por la Fe Cristiana en España.

En el último cuartel se ha dedicado un símbolo para los hombres célebres del Partido encarnados en Ramos Mejía, en cuyas armas familiares campean fajas, pero con el color de ellas cambido por razones estéticas.

Finalmente, como adornos exteriores del escudo, se han dispuesto dos espigas de trigo de oro, ligadas por una cinta con los colores argentinos, en atención a que el Partido de la Matanza pertenece a la Provincia de Buenos Aires, productora de trigo.


Aliaga el caballero
en ambos mundos guerrero
Aliaga

LINAJE DE ALIAGA

ALFREDO DÍAZ DE MOLINA

ARMAS: Real Cédula expedida en Valladolid, fecha 19 de julio de 1536, por la Reina Doña Juana, madre del Emperador Carlos V, en favor del Conquistador del Perú Capitán Jerónimo de Aliaga y de sus sucesores.

Descripción: Escudo cuartelado: en la primera alta de la mano derecha, un castillo de gules en campo de oro; en la segunda, de la mano izquierda, dos tigres de su color empinados y asidos de las zarpas, en campo de sinople y en las otras dos partes, campo azur, llevando un navío con las velas desplegadas sobre ondas de plata y azur. Por orla ocho estrellas de oro sobre campo de gules y por timbre y divisa un yelmo cerrado con rodetes de plata y gules y sus trascoles de los mismos esmaltes. Por cimera un ave Fénix, con sus dependencias y follajes colorado y blanco.

Lema: Aliaga el Caballero en Ambos Mundos Guerrero.

Títulos de Castilla recaídos en la Casa de ALIAGA:

Marquesado de Zelada de la Fuente y Condado de San Juan de Lurigancho.

Títulos entroncados con la Casa de ALIAGA:

Condado de Paredes; Marquesado de Monterrico; Marquesado de Casa Montejo; Condado de Sierra Bella; Marquesado de Fuente Hermosa de Miranda; Marquesado de Castellón; Condado de Valle Osello; Condado de Bolaños, Marquesado de Villafuerte; Condado de Polentinos; Marquesado de Castell Bravo de Rivero; Marquesado del Dragón de San Miguel de Hijar; Marquesado de Torre Blanca y Condado de Villa Señor.

ORIGENES

Los orígenes hispánicos de esta familia se remontan a épocas muy remotas. Los tratadistas en genealogía y heráldica reconocen que el linaje de Aliaga corresponde a nobles infanzones originarios de Aragón y naturales de la Villa de Aliaga —perteneciente a la provincia de Teruel, situada en la ribera del río Guadalupe—, cuyo nombre tomaron por apellido y en la que tuvieron su casa solar (1). Los de este linaje ostentaban las siguientes armas: Escudo en campo

(1) ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFFA: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana.*

de oro, una banda o cotiza de sable, acompañada en lo alto de una mata de Aliaga de sinople, y, en lo bajo, de tres cabezas de águila con los pescuezos, puestas en un palo y dos en sotuer.

Un progenitor de esta familia, D. Alonso de Aliaga, establecido en Jaca, marchó a pelear contra los moros en la conquista de Valencia, mereciendo que el Rey D. Jaime 1º el Conquistador (1213-1276) le nombrara Capitán en el sitio del Castillo Domeño, rendido por su intervención en menos de seis días a las armas del Rey. Su escudo de armas simplificó las primitivas en la siguiente forma: en campo de oro, la banda o cotiza de sable y por debajo de ella, la mata de Aliaga en Sinople.

De Valencia pasaron los Aliaga a Alicante durante el reinado de Fernando el Católico y luego al reino de Murcia y fueron vecinos de Lorca. En 1420 D. Esteban de Aliaga y su hijo D. Domingo de Aliaga ganaron ejecutoria de hidalguía, probando su descendencia de Sancho Colmenero de Aliaga, gran almotacén de a caballo y de a pie, famoso por sus hazañas en la guerra contra los moros y Adalid de la campaña. Uno de los de este linaje, el Capitán D. Antonio de Aliaga, se hizo famoso en las luchas en los estados de Flandes y alcanzó el grado de Sargento Mayor del Adelantamiento de Murcia. Los de Murcia usaron las siguientes armas: En campo de plata, una mata florida de Aliaga en sinople que sostienen dos osos de sable, empinados y afrontados.

De Aragón pasaron también los Aliaga a Vizcaya, en donde tienen casa solar de mucha antigüedad y ostentaron las siguientes armas: escudo de plata con una cruz de Calatrava de gules, angulada de hierros de lanza con las puntas hacia afuera.

Igualmente pasaron los Aliaga a Castilla, cuyas armas fueron idénticas a los de Aragón, y de ahí pasaron el linaje a América.

Entre los miembros prominentes de esta familia que alcanzaron expectable posición en España, figuran D. Isidoro de Aliaga, fraile dominico, natural de Zaragoza, Regente de la Minerva de Roma, Provincial de Aragón y Arzobispo de Valencia y su hermano D. Luis de Aliaga, Monje confesor de Felipe III e Inquisidor General del Reino, a quien se ha atribuído, sin fundamento bastante, la segunda parte de "Don Quijote", publicada bajo el seudónimo de Avellaneda.

RAMA DEL PERU

La línea del Perú deriva del tronco formado por D. Juan de Aliaga, casado con doña Francisca Ramírez, naturales y vecinos de Segovia (Castilla la Vieja).

I.—*D. JUAN DE ALIAGA*, c.m. con Francisca Ramírez, ambos naturales y vecinos de Segovia (Castilla la Vieja), hidalgos de esclarecido linaje, propietarios de vínculos de familia en Alcázar de Consuegra, enterrados en la cripta funeraria de sus ascendientes en la Iglesia de San Lorenzo (San Llorente) de Segovia, cuyo hijo, el Capitán Jerónimo de Aliaga y Ramírez, Conquistador del Perú, fué el primero de su linaje en América.

Hijos: 1º) *Capitán Jerónimo de Aliaga y Ramírez*, natural de Segovia, Conquistador de Tierra Firme (Panamá) y del Perú y Fundador de Lima, que sigue en II;

2º) *D. Lorenzo de Aliaga*, nacido en Segovia, pasó al Perú en 1549 y fué de los segundos conquistadores o pobladores y de los primeros vecinos de calidad de la ciudad de los Reyes (Lima). Regidor del Cabildo de los Reyes por provisión de Felipe II, Tesorero de la Real Hacienda hasta 1576. Canciller de la Real Audiencia, fallecido en Lima en 1585, de cuya luctuosa pérdida se expresa el sentimiento del Cabildo en la sesión del 11 de noviembre de 1585. Casó en Segovia con doña María de Cevallos y tuvieron esclarecida sucesión radicada en el Perú (2);

3º) *D. Diego Ramírez de Aliaga*, que usó estos apellidos por la costumbre salturaria de la época, que pasó a la conquista de Nicaragua en 10-11-1534 (3);

4º) *D. Alonso Ramírez de Aliaga*, casado en Segovia con doña Mencia de Mesa o Mexia, con sucesión radicada igualmente en el Perú;

5º) *Doña María de Aliaga*; y

6º) *Doña Catalina Ramírez de Aliaga*, de quienes se ignora su estado civil.

II. — *Conquistador Capitán JERONIMO DE ALIAGA*. — El conquistador Capitán Jerónimo de Aliaga, hidalgo natural de Segovia, Castilla la Vieja, España, fué heredero del vínculo de familia de Alcázar de Consuegra, hoy Consuegra de la Murera.

Vino al Perú por cuenta propia, con sus armas, caballos y criados, en la segunda expedición de Pizarro, después de haber servido en la conquista de Tierra Firme. Tuvo importantísima actuación en el descubrimiento, conquista y pacificación del Perú. Fué fundador de la ciudad de San Miguel de Piura; fundador de Jauja y Escribano Mayor de su Cabildo; fundador y vecino feudatario de la Ciudad de los Reyes (Lima), Regidor de su Cabildo en 1538 y Teniente de los Bienes de Difuntos, Alférez Real de la ciudad; Escribano Mayor de la Gobernación; Secretario de la Real Audiencia y Real Chancillería

(2) Libro X de Cabildos de Lima, pág. 255.

(3) CRISTÓBAL BERMÚDEZ PLATA: *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Vol. III, nº 5254.

y Teniente Gobernador del Perú, durante el período posterior al asesinato de Pizarro con motivo de la sublevación de Almagro el Mozo y desde que éste abandonó la ciudad hasta la llegada de Vaca de Castro. Participó en el rescate del Inca Atahualpa en Cajamarca, correspondiéndole 339.400 marcos de plata y 8.800 pesos oro. Ejerció los cargos de Veedor Real y Contador Mayor nombrado por Pizarro en la fundición y reparto del tesoro de Cuzco, representando los intereses del Monarca. Fué Encomendero de los pueblos de Chiqranay y Chinchay en la provincia de Jauja y de los repartimientos de Andahuailas y Chancay. Por su iniciativa y personal contribución se tendió el primer puente que cruzó el río Rimac en Lima.

Casó en Lima, en primeras nupcias, con doña Beatriz Vázquez de Medrano, viuda del Conquistador Hernando de Sosa (dama castellana).

Hijos: 1º) *D. Juan de Aliaga Medrano*, Capitán de Navío de la Real Armada, sucesor en la encomienda de su padre, que sigue en III;

2º) *D. Jerónimo de Aliaga Medrano*, 1er. Mayorazgo de su linaje, que sigue en III';

3º) *Doña Beatriz de Aliaga Medrano*; y

4º) *D. Alonso de Aliaga Medrano*, Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio, casado con Doña Isabel Carrillo de Guevara, hija de D. Vasco Carrillo de Contreras y de doña María de Guevara, hermana del Capitán Vasco de Guevara, Corregidor de Huamanga en 1540 y Alcalde del Cabildo de Lima en 1558; padres de: a) D. Francisco de Aliaga Carrillo, que murió soltero; b) Doña Violeta de Aliaga y Carrillo y Doña Bernarda de Aliaga y Carrillo, religiosas del Monasterio de la Encarnación; c) Doña Angela de Aliaga Carrillo, religiosa del Monasterio de la Trinidad; y Doña Francisca de Aliaga y Carrillo de Guevara, soltera en 1592.

Las partidas de bautismo de los antes mencionados obran en la parroquia del Sagrario, anexa a la Catedral de Lima.

Antes de su matrimonio, el Conquistador Aliaga tuvo un hijo natural de nombre también Jerónimo, que, legitimado por el Rey, figuró en la guerra del Peñón y radicóse en España.

El Conquistador Aliaga, en ejercicio de la autorización contenida por la Real Cédula de 9 de octubre de 1547, fundó el Mayorazgo de su nombre conforme a escritura otorgada en Lima ante Baltasar Vázquez, con fecha 17 de julio de 1549, encapitando sus bienes en favor de su hijo D. Jerónimo de Aliaga Medrano.

Este mayorazgo devino en gran importancia y opulencia con el curso del tiempo y de sus entroncamientos, de suerte que, al proclamarse la independencia y la abolición posterior del régimen de las



Capitán Dn. Jerónimo de Ulloa y Ramírez (1510-1569). Conquistador de Tierra Firme (Panamá) *y del Perú. Tronco de la familia Ulloa en América.*



Facsímil de la estampilla emitida por el gobierno del Perú (1951), conmemorando el 4º centenario de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos, de la cual el Conquistador Capitán D. Jerónimo de Aliaga y Ramírez, fué su co fundador

vinculaciones, pudo ser considerado el Mayorazgo de Aliaga como el primer Mayorazgo del Perú por su rango y cuantía.

El Conquistador Aliaga marchó a España en unión del padre Provincial Dominico Fray Tomás de San Martín, ambos Procuradores de la Ciudad de Lima ante Carlos V, para solicitar de éste, entre otros puntos, la merced del establecimiento de un centro superior de estudios de igual naturaleza al de la Universidad de Salamanca, de donde se originó la fundación de la Universidad de San Marcos, Lima, que es la primera en antigüedad en América.

En su viaje de regreso a España, le cupo a Aliaga capitanear el navío "Losaldol", una de las embarcaciones de la comitiva del pacificador Pedro de la Gasca, que portaba enorme tesoro para la corona de España, distinguiéndose en el servicio marítimo de Su Majestad, así como había sobresalido en sus hazañas terrestres.

En Europa participó Aliaga en la retirada de Insbruck y fué celoso defensor de la real persona la noche del 19 de mayo de 1552 cuando Carlos V estuvo a punto de caer en poder de Mauricio de Sajonia.

Casó en España, en segundas nupcias, con doña Juana Manrique de Lara, hija de D. Pedro Manrique, Conde de Paredes, Señor de Villa Palacios, Villa Verde, Bienservida, Riopal, Cotillas y San Vicente. Comendador de la Alhambra y la Solana en la Orden de Santiago, y de la Condesa Isabel de Fajardo y Manrique, de la Casa de los primeros Marqueses de los Vélez. En su segundo matrimonio el Conquistador Aliaga no tuvo sucesión.

Falleció en Villa Palacios en 1569 y está sepultado en la Iglesia principal de ese lugar.

En 1535 al fundarse la Ciudad de los Reyes, hoy Lima, el Marqués Pizarro otorgó a Aliaga un solar principal "en la calle que va de la plaza al río", frente a la casa de la Gobernación, actual calle de Palacio, en el que levantó su morada. Este solar consérvase aún en el dominio de los descendientes directos de Aliaga y es un caso singular no sólo del Perú sino de América entera.

El Conquistador Aliaga contribuyó a la edificación de la Iglesia de Santo Domingo de Lima. Adquirió y dotó una capilla importante al lado de la Epístola del Altar Mayor, para que sirviera de enterramiento a sus sucesores, según se desprende de la escritura respectiva celebrada en 5 de agosto de 1545 con la Comunidad Dominica ante el escribano Diego Gutiérrez; estableció, además, una capellanía de misas cuyo patronato debían ejercerlo sus descendientes. Esta capilla fué puesta bajo la advocación de la Concepción, luego bajo el patrocinio de San Jerónimo y es hoy conocida por la capilla de Santa Rosa de

Lima, pues, por expresa licencia de los actuales Aliagas, en ella se veneran los restos de esa gran Santa Peruana.

La Capilla de San Jerónimo estuvo alhajada con magníficos lienzos, entre ellos uno original del pincel de Juan de Juanes (1507-1579) que representaba a San Jerónimo en oración en el desierto, teniendo a sus pies al Conquistador Aliaga. Este cuadro integró la colección Ortiz de Zevallos en 1900, en cuyo catálogo se le aprecia como el más importante de esa pinacoteca y fué después vendido en el extranjero. Copia de él se conserva en el templo de Santo Domingo de Lima y está colgado en la pared superior de la puerta que comunica la Iglesia con el Convento.

En la misma Iglesia se conserva aún una placa de plata con inscripciones epigráficas indicativas del domino y asientos de honor reservados para la descendencia del Conquistador Aliaga. La placa se encuentra debajo del púlpito.

Así mismo se conserva la cripta funeraria, descubierta en 1935 con motivo del Cuatricentenario de la Fundación de Lima, después de la clausura ordenada en 1808 en época del Virrey Abascal.

La espada del Conquistador Capitán Jerónimo de Aliaga, cabeza de la familia del Perú, Chile y Argentina, se encuentra en su mansión solariega de Lima, debido al generoso acto de desprendimiento de D. Germán L. Fischer Bennet, bisnieto de doña Manuela de Aliaga Calatayud de Browne, en cuyo poder y de su descendencia permaneció dicha espada en Chile más de un siglo.

Réplica de ella, con empuñadura de oro y piedras preciosas, existe en el British Musseum de Londres, que ostenta en la hoja el lema familiar "Aliaga el Caballero en Ambos Mundos Guerrero".

El esplendor alcanzado por esta familia en el Perú fué sin paralelo. Sus propiedades territoriales, rústicas y urbanas, se extendieron de tal suerte que es tradición, firmemente repetida sin que se haya logrado obtener documento comprobatorio, que el Monarca Español prohibió a los Aliaga la adquisición y vinculación de mayor número de bienes en el Perú. Sus derechos se han alegado hasta sobre parte de la propiedad en donde se asienta el Palacio de Gobierno y hemos tenido a la vista expediente judicial comprobatorio.

En vía de ilustración y como indicio del nivel estético y cultural de Lima y de la opulencia de la Casa de Aliaga, extractamos de la obra "Sobre Bellas Artes" del eminente crítico de arte peruano, D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Tomo 1, págs. 233 y 348 y sgtes.), la relación de los cuadros pertenecientes al Mayorazgo de Aliaga: "San Jerónimo en el Desierto", óleo de Juan de Juanes; "Flores y Frutas", óleo de J. Van Huysum; Virgen, de Francisco Zurbarán;

"La Coronación de la Virgen", de Guido Reni; "La Institución del Rosario", de Carlos Maratti; "San Juan Bautista", de Murillo; "Un Angel", de Correggio; "David y Goliath", de Tintoretto; "Paisaje Montuoso", de Juan Both; "San Jerónimo en traje de Cardenal", de Tintoretto y "San-Simón", de escuela romana.

Esta nomenclatura es bastante explícita de que el poder de los Aliagas se ejercía en obras estéticas y culturales. Huellas de su apoyo económico quedan en innumerables obras piadosas y cristianas como son fundaciones de Conventos, construcciones de Iglesias, casas de ejercicios espirituales y otras obras de bien social.

El gran tradicionalista peruano D. Ricardo Palma cita a esta familia en muchas de sus producciones y, en particular, las tradiciones tituladas "Dos Excomuniones" y "Una tarjeta de visita", versan sobre dos parientes mayores de este linaje.

III. — *Capitán JUAN DE ALIAGA Y MEDRANO*, natural de los Reyes (*Lima*), b. en 30-6-1539. Desde la edad de diez años fué criado bajo la tutela de su tío carnal el Regidor D. Lorenzo de Aliaga y Ramírez, por el fallecimiento de su madre y la ausencia del Perú de su progenitor el Conquistador Aliaga, en ejercicio de la honrosa misión de Procurador de la Ciudad ante Carlos V. Ya en edad viril sirvió con el grado de Capitán de Número de la Ciudad de los Reyes. En 1584 recibió "conducta" de Capitán de Navío de la Real Armada, según título de 4-6-1584 y marchó a Panamá en la Armada de Nuestra Señora de Clarines, en ejercicio de importantes comisiones del Virreinato del Perú, con la dotación de ochenta hombres, bajo su propio peculio y con un gasto de más de seis mil pesos oro. En 1589 intervino en Lima en el recibimiento del Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. En esta ocasión ejerció mando sobre las fuerzas de infantería de Lima "quera mucha, costosa y bizarramente aderezada", luciendo regia indumentaria de "Leonada y plata". En la guardia y defensa del Virreinato erogó más de cuarenta mil pesos de su propio patrimonio.

Al fallecimiento de su padre el Conquistador, sucedió en los repartimientos, materia de su Encomienda, situados en Recuay y Chancay, "por la circunstancia de ser hijo mayor precedente". La Encomienda de Recuay era una de las más importantes del Perú. En 1576 tenía más de 3.400 indios tributarios y su sede principal era la población de Huaraz. La población indígena de esta Encomienda ascendió, en 1583, a 17.103 personas reducidas en seis pueblos denominados: Santiago de Pira, San Jerónimo de Quihoc, Santa Ana de Chuso, San Antonio de Padua, San Juan de Paradín y San Alfonso de Recuay, dentro de la jurisdicción del Corregimiento de Huaylas.

A su vez, la Encomienda sita en el Corregimiento de Chancay, estaba fundada sobre el pueblo de San Juan de Huaral con 370 personas registradas en 1583.

Durante los años 1583-93 sirvió D. Juan de Aliaga y Medrano el cargo de Secretario de la Real Cámara y Chancillería del Virreinato del Perú, después de reñida contienda judicial.

Contrajo matrimonio en los Reyes (Lima) con doña Francisca de Figueroa Sotomayor, hermana entera de doña Leonor de Figueroa, legítima mujer del primer Mayorazgo de la Casa de Aliaga. Debió fallecer por el año 1610. Su mujer fué sepultada el 3-11-1592 en la cripta de la Iglesia Santa Rosa de Lima (part. def. fs. 57, tomo 2º Sagrario).

Hijos: 1º) *Doña María*, que fué conocida por los apellidos maternos de *Figueroa y Sotomayor*, de acuerdo con las costumbres de la época para mujeres y segundones. Casada en los Reyes (Lima) en 1576 con D. Juan Alvarez de Sotomayor, Mosquera y Zalazar, natural de Ecija, Galicia (España), con dote de 20.000 pesos ensayados y 10.000 por concepto de arras. La ceremonia nupcial fué apadrinada por D. Francisco de Toledo, Virrey del Perú. El contrayente pertenecía al linaje de Sotomayor, cuyas armas eran: En campo de plata, tres fajas con órdenes de jaqueles de oro y gules, separados por una raya de sable. Este D. Juan de Sotomayor sirvió primero la vecindad de los Reyes (Lima), pasando después a la de Villarica de Oropesa de Huancavelica, en cuyo lugar tenía importante participación sobre la excepcional y riquísima mina de cinabrio "La Descubridora" o "Santa Bárbara", que en la época del apogeo comercial del azogue, fué una de las ingentes riquezas del Virreinato del Perú. A su personal gestión se debió la concesión del título de ciudad para Huancavelica, con jurisdicción y autoridades propias, por provisión de 30 de marzo de 1581 expedida por el Virrey Toledo, de cuya población fué Regidor de su Cabildo, Alcalde de la Hermandad en 1595 y su Procurador General. En 1597 fué fundador de la villa de Castro por comisión del Virrey Marqués de Cañete. Sus dotes intelectuales y notable pericia en minería se patentizan en el informe rotulado "Relación de las minas de Huancavelica" que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 3041, folios 119, 126, 164 y 171). Fué fundador propietario de la capilla de "Santo Tomás de Aquino" en la Iglesia Limeña de Santo Domingo, favorecida con una dotación de 2.000 pesos "ensayados y marcados", por escritura de 9 de octubre de 1578 ante Francisco de la Vega, cuyo capital fué impuesto sobre la Chácara de "San Jacinto", propiedad del Convento dominico. A su vez fué fundador de un patronato en favor de la orden de Predicadores en Huancavelica, en donde fué sepultado, con los honores debidos, "en la capilla mayor del Altar Mayor del Monasterio de Santo Domingo". Su mujer,

doña María de Figueroa Sotomayor, fué sepultada en 1608 en su cripta funeraria de la Iglesia de Santo Domingo de Lima (*Part. Entierro Mayor, fs. 248, tomo 3º, parroquia del Sagrario*). Tuvieron por hijos: a) Maestre de Campo D. Pedro de Sotomayor y Figueroa, casado con su sobrina doña Ventura de Aliaga y de los Ríos, IV. Mayorazgo de la Casa de Aliaga. Por esta alianza nupcial se unifican ambas líneas de Aliaga en la Casa del Mayorazgo. La dispensa del parentesco fué otorgada por su Santidad el Papa Paulo V. Este don Pedro de Sotomayor fué vecino de Huancavelica y su Alférez Real en 1618, trasladando después su vecindad a Lima, de cuyo Ayuntamiento fué Alcalde de la Ciudad de los Reyes en dos períodos (1626 y 1629), bajo el apellido de Aliaga, en cumplimiento de las reglas normativas del Mayorazgo (c.s. ver Ventura de Aliaga de los Ríos); b) Fr. Alonso de Sotomayor, religioso de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Lima; c) Capitán D. Juan de Sotomayor, casado con doña Ana Cáceres y Ulloa, dama de ilustre linaje de Arequipa (Perú), en 29 de enero de 1622; d) Capitán D. Jerónimo de Sotomayor, casado dos veces: la primera con doña Beatriz de Mendoza Castaño y Aragón y, en segundas nupcias, con doña María de Perales y Tapia, siendo las dos señoras principales. De ambos matrimonios hubo sucesión. Algunos de sus vástagos usaron el apellido Aliaga por preferente; e) Doña Isabel de Sotomayor, religiosa; f) Doña María Figueroa Sotomayor, que casó con su primo D. Jerónimo de Aliaga y de los Ríos, III Mayorazgo de la Casa de Aliaga, previa dispensa de consanguinidad por Bula Papal de S.S. Paulo V, dada en Roma en 15 de agosto de 1607, y Alcalde de Lima en 1622, sin sucesión; y g) Doña Francisca de Sotomayor, religiosa;

2º) *Don Bernardino de Aliaga y Figueroa*, natural de Lima, bautizado en 1566 (part. fs. 101, tomo 2 A., Sagrario). Importante minero de Huancavelica desde 1590. Falleció soltero en 1626 en la ciudad de Chuquisaca, Corregimiento de Angaraes (Charcas); y

3º) *D. Jerónimo de Aliaga y Figueroa*, que sigue en IV.

IV. — *Capitán D. JERONIMO DE ALIAGA Y FIGUEROA,* natural de Lima (Part. fs. 43, año 1573, libro Indice Sagrario), Capitán de S. M. en la defensa y vigilancia del Virreinato, en sustitución de su padre, para cuyo desempeño incurrió en un gasto de más de 4.500 pesos de oro de su patrimonio. Fué también importante minero en la zona de Huancavelica y sirvió de Regidor de la Villa Rica de Oropesa de Huancavelica, durante su estancia en las minas. Era dueño de las haciendas "Cieneguilla" y "Chontay" en las inmediaciones de Lima. Este D. Jerónimo reclamó ante la Corona de España por la concesión de la Encomienda de Huaylas conferida por el Virrey Marqués de Montesclaros en favor de D. Juan Roldán Dávila, con olvido y preterición de sus derechos. Así mismo litigó con los legítimos sucesores

del Mayorazgo de Aliaga, sobre la posesión de este importante vínculo. Contrajo matrimonio en San Vicente de Cañete con doña Leonor Muñoz de Céspedes y Figueroa, de igual naturaleza, velándose años después, en 22 de mayo de 1586 en Lima (Part. fs. 215, tomo 1º) Matrimonios, Sagrario). D. Jerónimo de Aliaga y Figueroa testó en Lima en 26 de agosto de 1627 ante el escribano Antonio de Zúñiga.

Hijos: 1º) *Doña María de Aliaga y Céspedes*, soltera en 1627;
2º) *D. José de Aliaga y Céspedes*, que sigue en V;
3º) D. *Juan de Aliaga y Céspedes*, b. en 1586, falleció soltero;
4º) *Doña Francisca*, religiosa en el Convento de Santa Clara de Lima;
5º) *Doña Juana de Aliaga y Céspedes*, casada en la Iglesia de Santa Ana de Lima, velada en 17 de febrero de 1620, Parroquia del Sagrario, con D. Juan de Montenegro, cuyo único y póstumo hijo D. Juan de Montenegro y Aliaga, casó en 1643 con doña Francisca de Ocampo (Part. matrimonio fs. 46, tomo 4º, Sagrario); y
6º) *Doña Jerónima de Aliaga y Céspedes*, b. en Lima en 1593, fallecida en la infancia.

V. — *D. JOSE DE ALIAGA Y CESPEDES*, natural de Lima. Primogénito varón de esta línea. Fué conocido por el nombre de Jusepe, según la usanza del siglo. Casó con doña María de Mazuelas, del probable linaje de los Conquistadores de este apellido. Falleció bajo poder para testar otorgado ante el escribano de los Reyes, Pedro de Aybar, en 20 de enero de 1620, formalizándose dicho instrumento ante Miguel de Alférez, posteriormente. Falleció en edad viril, con anterioridad a su padre, por lo cual su viuda e hijos quedaron al cuidado de su padre el Capitán Jerónimo de Aliaga y Figueroa.

Hijos: 1º) *D. Juan de Aliaga y Mazuelas*, progenitor de los de su linaje en Chile y Argentina, nacido en 1615, que sigue en VI.
2º) *Doña Beatriz de Aliaga*. Parece identificarse con su homónima doña Beatriz de Aliaga y Sotomayor, mujer legítima de D. Pedro de la Fuente y Velazco, que entró monja en abril de 1668 en el Convento de la Encarnación de Lima, al propio tiempo que su esposo ingresaba en otra orden religiosa; y
3º) *D. José de Aliaga y Mazuelas*, hijo póstumo.

VI. — *JUAN DE ALIAGA Y MAZUELAS*, nat. de Lima en 1615, Capitán de S. M. en las guerras de Arauco, testigo en 1650 c.m. en Chile con doña Gabriela de Zelada, hija de Andrés de Toro Mazote y de la Serna, abogado de las reales Audiencias de Perú y Chile, y de Luisa de Zelada y Ramírez de Montalbán.

ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO DE CHILE

PARROQUIA DE
Santa Ana
Santiago

ARCHIVO PARROQUIAL

CERTIFICADO

CERTIFICO que en la página 28 v. del Libro N.º 9 de Bautismos de este Archivo Parroquial se encuentra la siguiente partida:

Mes de septiembre de 1728. Dia veinte y siete. – En dicho dia mes y año Baptise puse oleo y chrisma a Miguel Joseph Español de edad de dos dias hijo legitimo de Dn Juan Joseph Arriaga y de Da Maria Franca Rivera; Pps Dn Franco [illegible] Zaldibar, y Da Ana Maria Paredo; testigos Diego Vera, y porque conste lo firmo. – Diego Joseph Marin. Hay rúbrica. ——

Concuerda con el original citado, y para constancia sello y firmo en Santiago a ocho de Abril de 1947

Párroco

SELLO PARROQUIAL

Derechos: $



Arquidiócesis de Córdoba
EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Parroquia de Tulumba

Yo el infrascrito José María Dávila Cura Vicario de la Parroquia de Tulumba, certifico que a fojas doce del Libro tres de Matrimonios se registra una partida como sigue.

A treinta de diciembre de mil setecientos noventa y cinco, después de corridas las proclamas en tres días festivos inter missarum solemnia que fueron el veinte y seis, el veinte y siete y veinte y [illegible] de dicho mes y año y no resultando impedimento alguno, yo el Teniente [illegible] Don [illegible] con mi licencia expresa [illegible] su mutuo consentimiento que por palabras de presente [illegible] matrimonio manifestaron Don Juan José hijo legítimo de Don [illegible] y Doña María [illegible] [illegible] vecinos que fueron de [illegible] y Doña [illegible] Rosa hija legítima de Don Bartolomé [illegible] y Doña Rosa [illegible] oriunda y vecina de [illegible] [illegible] Don [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y para que conste lo firmo.

José Francisco [illegible]

Concuerda con el original al que me refiero, y para que conste lo firmo y sello en esta Curia Parroquial de Tulumba a veinte y tres días del mes de Enero del año mil novecientos cuarenta y dos.

(SELLO)

José María Dávila
(Párroco)

Hijo: 1º) *Marcos de Aliaga y Zelada*, que sigue en VII.

VII. — *MARCOS DE ALIAGA Y ZELADA*, nat. de Chile, Capitán en las guerras de Arauco, c.m. con Beatriz de Lezama (en Maule).

Hijos: 1º *Juan*, que sigue en VIII; 2º *Marcos*, nació en 1669, c.m. con Juana Agustina de Rojas. Falleció en 1740, tuvieron por hijos: a) Tomás de Aliaga y Rojas, nacido en Vichuquén por 1722, c.m. con Tomasa Silva, fué sepultado en la Iglesia Parroquial de Vichuquén el 12 de diciembre de 1755, a los 32 años de edad; b) Juan Antonio de Aliaga y Rojas, bautizado de 7 años en la misma parroquia el 17 de noviembre de 1725 (Libro 1º, folio 25); c) doña Gertrudis de Aliaga y Rojas, bautizada de 1 año el 13 de febrero de 1724, en la misma parroquia. Casó con Juan Garcés de Marcilla y Donoso, rico terrateniente en la Huerta de Mataquito; d) Marcos de Aliaga y Rojas(bautizado de un año y siete meses en la misma parroquia el 7/11/1725 (Libro 1º folio 25 vto.); e) María Narcisa de Aliaga y Rojas, bautizada en la misma parroquia, de seis meses de edad, el 7/12/1727; y f) Pascual de Aliaga y Rojas, bautizado de 9 meses en la misma parroquia, el 1º/1/1730.

VIII. — *JUAN DE ALIAGA Y LEZAMA*, nat. de Chile, Capitán, encomendero de Mataquito (en Maule), se avecindó en Colchagua, donde casó con doña Josefa Navarrete, hija de Luis Alvarez de Toledo y Navarrete y de doña María de Oyarzun Pozo y Silva. Falleció en 1726.

Hijos: 1º *José*; 2º *Antonio*; 3º *Juana Margarita*; 4º *Luis*, nació en Maule en 1699, casó con Rosa Garcés (c.s.), falleció en 1729; 5º *Francisco*; 6º *Juan José*, que sigue en IX; 7º *Juan Andrés*.

IX. — *JUAN JOSE DE ALIAGA Y ALVAREZ DE TOLEDO NAVARRETE*, nació en Chile por el año 1705, vecino fundador de San Fernando (Chile), c.m. con Dña. María Francisca Rivera (de los Rivera Omen da Pessoa).

Hijo: 1º *Miguel José de Aliaga y Rivera*, que sigue en X.

X. — *MIGUEL JOSE DE ALIAGA Y RIVERA*, nació en Chile (Santiago) el 25 de setiembre de 1728, fué bautizado en la parroquia Santa Ana, de Santiago, el 27/9/1728 (Libre 9 de bautismos, pág. 28 vta.). Se radicó en Río Cuarto (Córdoba), donde casó el 6/4/1748 con Dña. Rosa Ladrón de Guevara, hija legítima del Sargento Mayor Dn. Francisco Ladrón de Guevara y de Dña. Josefa Rodríguez. Casó en segundas nupcias con María Josefa Toledo, hija de D. Estanislao de Toledo Pimentel y de Catalina Ladrón de Guevara, n. p. de D. Diego de Toledo Pimentel y de Ursula de Olmos y Aguilera, b.p. de D. Francisco de Toledo Pimentel y de Ana de Vega Sarmiento.

Hijo: 1º *Juan José de Aliaga y Toledo,* que sigue en XI.

XI. — *JUAN JOSE DE ALIAGA Y TOLEDO,* nat. de Córdoba, nació en 1775, Juez Pedáneo de los Sauces, c.m. en Tulumba el 30/12/1795 con Dña. Rosa de Echegoyen y Carranza, hija de Bartolomé de Echegoyen y de Rosa Carranza, n.p. de Bernardo de Echegoyen y de Catalina Josefa Garaicoa, n.m. de Juan José de Carranza y de Claudia de Avila. Falleció en Buenos Aires el 29/3/1818 (Libro 3 de defunciones, folio 49 vto. Iglesia de la Merced).

Hijos: 1º *María de la Concepción,* nacida el 8/12.1796 en Tulumba; 2º *José Antonio,* que sigue en XII; 3º *José Simeón,* sigue en XIIª; 4º *José del Carmen,* nació en 1806; 5º *Teresa Antonia,* nació en 1812; 6º *Francisca Antonia Rafaela de Jesús,* nació en 1815, c.m. con José Vicente Reinafé, gobernador de Córdoba de 1833 a 1835, principal promotor del suceso de Barranca Yaco donde fué asesinado el caudillo Dn. Facundo Quiroga. Tuvieron por hijos: a) Carmen; b) Paula; c) Catalina, que casó con Benigno Carranza (c.s.); d) Teresa, c.m. con Froilán Ferreira (c.s.); e) Baldomero; f) Fernando.

XII. — *JOSE ANTONIO DE ALIAGA Y ECHEGOYEN,* nació en Tulumba (Córdoba) el 9/3/1798, hacendado, c.m. 1º con Cesárea Carranza Cáceres Toledo Pimentel (de la estirpe de Sebastián de Carranza, sobrino carnal de Pedro de Carranza, Obispo de Buenos Aires en 1621), era descendiente de los fundadores de: Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires; La Rioja, Juan Ramírez de Velazco que procedía de los reyes de Navarra y Castilla; de los conquistadores: Fernando de Toledo Pimentel (de la casa del Duque de Alba, primo cuarto del Rey Felipe II), cuyo abolengo se remonta hasta los reyes de Castilla, Aragón, Francia y Portugal, etc.; Hernán Mexía Mirabal; Hernandarias de Saavedra; Martín Suárez de Toledo; Juan Sanabria; Santos Blasques; Bartolomé Jaimes; Pedro de Olmos de Aguilera y Zurita; Adrián Cornejo; Alonso Sarmiento; Pedro Moyano Cornejo; Juan Sarmiento; Alonso de la Cámara; Alonso Galiano; Juan de Burgos; Blas de Peralta; Rodrigo de Vera Sarmiento; Antonio Suárez Mexía; Benito Cabrera; Juan Luis de Guevara; Pedro de Olmos de Aguilera; Cristóbal Luis y Pacheco; Francisco de Villagra; Alonso de Herrera y Guzmán; Gonzalo Martel de la Puente; Alonso Abad, etc. Hija de Juan José de Carranza y Avila y de María del Rosario Cáceres Toledo Pimentel, n.p. de Juan José de Carranza y de Claudia de Avila, n.m. del Capitán Ignacio de Cáceres y Villagómez y de Ursula de Toledo Pimentel y Ladrón de Guevara. Casó en segundas nupcias con Damiana Moyano.

Hijos: 1er. matrimonio, 1°) *Juan José* que sigue en XIII; 2°) *Josefa* c.m. con *Severo Novillo y fueron padres de:* a) Wenceslao Novillo que c.m. con Serena Martínez Chávez (hija de Nicolás Martínez y Carranza y de María Chávez, c.s.); b) Severo; c) *Antonio; d) Josefa; e) Dolores; f) Cesárea.* 3°) *Luisa,* c.m. en Córdoba con Juan Idelfonso Marin y fueron padres de: a) Luisa, casada con Santiago Moyano (c.s.), b) Audelina, casada con Lucas Carranza (c.s.), c) Pabla, casada con Lucas Borjas Vaca (s.s.), d) Juan Ildefonso.

Hijos: 2° matrimonio, 4°) *Justa*; 5°) *Rosa,* c.m. con Luis G. Pinto y fueron padres de: a) Rosa, que c.m. con Tomás Carreras (c.s.); b) Roberto, que c.m. con Isabel Ferreyra (c.s.); c) Rolando; d) Rodolfo, que c.m. con Carmen Carol (c.s.); e) Roger, que c.m. con María Elisa Conil Paz ((c.s.); 6°) *Lola*; 7°) *Juvenal,* que sigue en XIII a.; 8°) *Carmen,* que sigue en XIII b.; 9°) *Demetrio,* que sigue en XIII c.; 10°) *Francisco,* que sigue en XIII d.

XIII. — *JUAN JOSE DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES,* nació en Tulumba (Córdoba) el 20 de marzo de 1832, hacendado, c.m. con Catalina Tejerina, hija de Pedro José Tejerina y Usandivaras y de Dña. Florentina Uraga; n.p. de Dn. Gregorio de Tejerina y Las Heras y de María Josefa de Usandivaras y Allende; b.p.p. de Dn. Juan de Tejerina y de Dña. María Gregoria de Las Heras, vecinos de la Villa de Belvis de la Jara; b.p.m. de Dn. Francisco Javier de Usandivaras y de la Sierra (Gobernador Interino y Alcalde de primer voto de la ciudad de Córdoba y su jurisdicción), y de Teresa de Allende de la Rosa (hija de Dn. Tomás Allende y de Dña. Bernardina de la Rosa).

Hijos: 1°) *Juan José,* que sigue en XIV; 2°) *José Antonio*; 3°) *Pura,* c.m. con Gabriel de Villafañe y Ocampo, de los ilustres apellidos riojanos de esos linajes, y fueron padres de: a) Gabriel Tomás; b) Juan José; c) María Josefa, que c.m. con Luis Ferrer; d) Aurencio; e) Pura; 4°) *Lucas,* que sigue en XIV a.; 5°) *Catalina,* c.m. con el General Enrique Oyhamburu y fueron padres de: a) Santiago Enrique; b) Enrique; c) Catalina; d) Renée; e) Luis María; f) María Esther; 6°) *Eliseo,* que sigue en XIV b.; 7°) *Rosa*; 8° *Rafael*; 9° *Manuel,* que sigue en XIV c.; y 10°) *María Justa.*

XIV. — *JUAN JOSE DE ALIAGA Y TEJERINA,* nat. de Córdoba, c.m. con Dolores Páez.

Hijo: 1°) *Arturo.*

XIV a. — *LUCAS DE ALIAGA Y TEJERINA,* nat. de Córdoba, c.m. con Pastora Agüero.

Hijos: 1º) *Juan José*; 2º) *Lucas.*

XIV b. — *ELISEO DE ALIAGA Y TEJERINA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba), c.m. con Eloísa Vélez, de la misma naturaleza.

Hijos: 1º) *Juan José*, que sigue en XV; 2º) *Raúl*, que sigue en XV a.; 3º) *Eliseo Augusto*, que sigue en XV b.; 4º) *Blanca Rosa*; 5º) *Roberto*; 6º) *Horacio*; 7º) *Ernesto*; 8º) *María Raquel.*

XV. — *JUAN JOSE DE ALIAGA Y VELEZ*, nat. de Córdoba, c.m. con Juana Cisto.

Hijo: 1º) *Blanca Olga.*

XV a. — *RAUL DE ALIAGA Y VELEZ*, nat. de Córdoba, c.m. con Corina Pardal.

Hijo: 1º) *Martha Noemí.*

XV b. — *ELISEO AUGUSTO DE ALIAGA Y VELEZ*, nat. de Río Cuarto (Córdoba), c.m. con Elvira Acevedo.

Hijos: 1º) *Dora Edith*; 2º) *Renée*; 3º) *Raúl Oscar*; 4º) *Elvira.*

XV c. — *MANUEL DE ALIAGA Y TEJERINA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba), c.m. con Clementina Oyhamburu, de igual naturaleza.

Hijo: 1º) *Rosa Clementina.*

XIII a. — *JUVENAL DE ALIAGA Y MOYANO*, c.m. con Emilia Martínez.

Hijos: 1º) *José*, que sigue en XVI; 2º) *Juvenal*, c.m. con Carmela Jiménez (s.s.); 3º) *Víctor*, que sigue en XVI a.; 4º) *Emilia*; 5º) *Lola*, c.m. con Rodolfo Otero Capdevila y fueron padres de: a) Sara; b) Rodolfo; c) Lola; d) Teresa; e) José Ignacio; f) Benjamín; g) Eduardo; h) Julio; 6º) *Susana*; 7º) *María Elisa*; 8º) *María Rosa.*

XVI. — *JOSE DE ALIAGA Y MARTINEZ*, nat. de Córdoba, c.m. con María Delgado.

Hijos: 1º) *Francisco*; 2º) *Manuel*; 3º) *Laura*; 4º) *María Isabel*; 5º) Ana María; 6º) *Josefina.*

XVI a. — *VICTOR DE ALIAGA Y MARTINEZ*, nat. de Córdoba, c.m. con María Antonia Carranza.

Hijos: 1º) *Raúl*; 2º) *Víctor Rolando*; 3º) *Ricardo*; 4º) *Rodolfo*; 5º) *María Elisa*; 6º) *Lidia Rosa*; 7º) *Silvia Estela*; 8º) *María Antonia.*

XIII b. — *CARMEN DE ALIAGA Y MOYANO*, c.m. con Mercedes Carranza.

Hijos: 1º) *Horacio*; 2º) *Carlos*; 3º) *Héctor*; 4º) *Julia*; 5º) *María A.*; 6º) *María T.*

XIII c. — *DEMETRIO DE ALIAGA Y MOYANO*, c.m. con Matilde de Achával.

Hijos: 1º) *Demetrio*, que sigue en XVII; 2º) *Ernesto*, que sigue en XVII a.; 3º) *Benjamín*, que sigue en XVII b.; 4º) *Angel A.*; 5º) *Horacio*; 6º) *María*; 7º) *Lola*; 8º) *Matilde*; 9º) *Justa*; 10º) *Ernestina*.

XVII. — *DEMETRIO DE ALIAGA Y ACHAVAL*, nat. de Santiago del Estero, abogado, catedrático, c.m. con Elena Torres.

Hijos: 1º) *Demetrio*, que sigue en XVIII; 2º) *Elena*, c.m. con Augusto Herrera, nat. de La Rioja, y fueron padres de: a) Marcelo; b) Alberto; c) Rubén; d) Elena.
Julio Abalos Gorostiaga y fueron padres de: a) Eduardo; b) *Alberto*; c) *Rubén*; d) Elena.

XVIII. — *DEMETRIO DE ALIAGA Y TORRES*, nat. de Santiago del Estero, c.m. con Angela Carrera.

Hijo: 1º) *Mártin*.

XVII a. — *ERNESTO DE ALIAGA Y ACHAVAL*, nat. de Santiago del Estero, c.m. con Lucinda Martínez.

Hijo: 1º) *Ernesto*.

XVII b. — *BENJAMIN DE ALIAGA Y ACHAVAL*, c.m. con Saturnina Argañaraz.

Hijos: 1º) *Luis*; 2º) *Mario*, que sigue en XIX; 3º) *Oscar*, abogado, diputado provincial; 4º) *Ofelia*, y 5º) *María E.*

XIX. — *MARIO DE ALIAGA Y ARGAÑARAZ*, nat. de Santiago del Estero, c.m. con Elena Salas.

Hijos: 1º) *Benjamín*; 2º) *Lucrecia*.

XIII d. — *FRANCISCO DE ALIAGA Y MOYANO*, c.m. con María Rueda, nat. de Santiago del Estero.

Hijos: 1º) *Carlota*; 2º) *Rosa*; 3º) *María*; 4º) *Héctor*.

XII a. — *JOSE SIMEON DE ALIAGA Y ECHEGOYEN*, nat. de Córdoba, hacendado, c.m. con Rufina Carranza Cáceres Toledo Pimentel (de la estirpe de Sebastián de Carranza, sobrino carnal de Pedro de Carranza, Obispo de Buenos Aires en 1621), era descen-

diente de los fundadores de: Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires; La Rioja, Juan Ramírez de Velazco que procedía de los reyes de Navarra y Castilla; de los conquistadores: Fernando de Toledo Pimentel (de la Casa del Duque de Alba, primo cuarto del Rey Felipe II), cuyo abolengo se remonta hasta los Reyes de Castilla, Aragón, Francia y Portugal, etc.; Hernán Mexía Mirabal; Hernandarias de Saavedra; Martín Suárez de Toledo; Juan Sanabria; Santos Blasques; Bartolomé Jaimes; Pedro de Olmos de Aguilera y Zurita; Adrián Cornejo; Juan Sarmiento; Alonso de la Cámara; Alonso Galiano; Juan de Burgos; Blas de Peralta; Rodrigo de Vera Sarmiento; Antonio Suárez Mexía; Benito de Cabrera; Juan Luis de Guevara; Pedro de Olmos de Aguilera; Cristóbal Luis y Pacheco; Francisco de Villagra; Alonso de Herrera y Guzmán; Gonzalo Martel de la Puente; Alonso Abad, etc.; era hija de Juan José de Carranza y Avila y de María del Rosario Cáceres Toledo Pimentel, n.p. de Juan José de Carranza y de Claudia Avila; n.m. del Capitán Ignacio de Cáceres y Villagómez y de Ursula de Toledo Pimentel y Ladrón de Guevara.

Hijos: 1º) *José Eleuterio Luis del Corazón de Jesús*, que sigue en XX; 2º) *Justo*, que sigue en XX a.; 3º) *Nicanor*, que sigue en XX b.; 4º) *Simeón Segundo*, que sigue en XX c.; 5º) *Gerónimo*, que sigue en XX d.; 6º) *Trinidad*, c.m. con Heraclio Carreras y fueron padres de: a) Delia, que c.m. con Agenor Martínez de Bethencourt (c.s.); 7º) *Genaro*, que sigue en XX e.; 8º) *Rosario* (Monja Capuchina).

XX. — *JOSE ELEUTERIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES*, nació en Córdoba el 19 de febrero de 1835 y fué bautizado el 20 del mismo mes y año en la Iglesia Catedral de Córdoba, hacendado, Juez Pedáneo de Tulumba, c.m. el 7 de marzo de 1857 con Dña. Nicasia Tejerina, hija de Pedro José Tejerina y Usandivaras y de Dña. Florentina Uraga, n.p. de Gregorio de Tejerina y Las Heras y de María Josefa de Usandivaras y Allende; b.p.p. de Juan de Tejerina y de Dña María Gregoria de Las Heras, vecinos de la Villa de Belvis de la Jara; b.p.m. de Francisco Javier de Usandivaras y de la Sierra, Gobernador Interino y Alcalde de primer voto de la ciudad de Córdoba y su jurisdicción, y de Teresa de Allende de la Rosa (hija de Dn. Tomás de Allende y de Dña. Bernardina de la Rosa y Carranza).

Hijos: 1º) *Nicasia*, c.m. con Julio Orortegui y fueron padres de: a) María Celia, que c.m. con su primo 2º Dn. Simeón Aliaga Pueyrredón (c.s.); b) Julio; c) Oscar; d) Eduardo; e) Ricardo, que c.m. con Emma Carranza (c.s.); f) Aida; 2º) *Luis*, que sigue en XXI 3º) *Pedro José*, que sigue en XXI a.; 4º) *Mercedes*, c.m. con Justo Cabal, natural de Santa Fe, hacen-

dado, Gerente del Banco Hipotecario Nacional en Santa Fe, y fueron padres de: a) Mercedes, que c.m. con el General de la Nación J. Morales Bustamante, Interventor Federal en la provincia de Salta (c.s.); b) Estela, c.m. con Francisco Iturraspe, nat. de Santa Fe (c.s.); c) Julio César (fall. solt.); d) Justo, abogado, Presidente del Consejo de Educación de Santa Fe, etc.; c.m. con Mercedes Iturraspe García Vieyra, nat. de Santa Fe (c.s.); e) María Teresa, c.m. con el Ingeniero Juan Bautista Rivara, industrial, hacendado, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, etc. (c.s.); f) Cristina; g) Luis Mariano, c.m. con Delia Zamora (c.s.); h) Oscar (fall. solt.); 5º) *Julio Francisco*, que sigue en XXI b.; 6º) *María*, c.m. con Cayetano Livy, nat. de Santa Fe, y fueron padres de: a) María Indiana; b) Celina; 7º) *Isabel*, c.m. con *Alfredo de Olmos y Aguilera*, diputado provincial, industrial y hacendado, hijo de José Severo de Olmos y Aguilera y de su primera esposa, Dña. Desideria Freites, y fueron padres de Isabel, que c.m. con el Dr. Rodolfo Laje Weskamps, nat. de Córdoba, médico Oftalmólogo de renombre, representante de la Argentina en varios congresos científicos en Europa y países vecinos (s.s.); 8º) *Celina*; 9º) *Fernando Manuel*, que sigue en XXI c.; 10º) *Ernesto*, que sigue en XXI d.; 11º) *Hortensia*.

XXI. — *LUIS DE ALIAGA Y TEJERINA*, nació en Tulumba (Córdoba) el 2/2/861. Se recibió de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en su ciudad natal, ejerciendo en ella la profesión de escribano y posteriormente la Secretaría de un Juzgado en lo civil. Radicóse en Buenos Aires, donde fué Secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial desde el año 1892, hasta el 5/2/900, fecha en que renunció para hacerse cargo de la regencia de un Registro de Escribano que le otorgó el Presidente de la Nación, General Julio A. Roca. Con fecha 25/4/903, fué designado escribano de registro del Banco Hipotecario Nacional, en cuyas funciones falleció el 28/6/928. Además fué candidato a diputado nacional, miembro del directorio de varias compañías y vice-presidente de la Sociedad "City Bell". Contrajo matrimonio en Buenos Aires con Dña. María Luisa Elena Cano, nacida en Bs. As. el 19/8/873 (b. el 2/10/1873, Lº 1º de Bautismo nº 41 - folio 410 - Iglesia de la Merced), hija del Dr. Adolfo Cano y Augier, nacido en Catamarca el 21/5/836 (se graduó de Dr. en Jurisprudencia en Córdoba, organizó en su provincia el club "Libertad" con elementos destacados de los partidos Unitario y Federal, del que fué presidente el General Octaviano Navarro; desempeñó los cargos de Juez de Primera Instancia y Procurador Fiscal de la Capital Federal, Ministro de Gobierno en 1867 y Diputado por Catamarca al Congreso Nacional (1868-1872) y reelecto en 1872 a 1876. Fundó el semanario "La Libertad" que sostuvo en 1873 y 1874 la candidatura del General Mitre, para presidente de la República, luego abrió su estudio en la ciudad de Dolores, donde

fundó y redactó el diario "La Constitución", por medio del cual fomentaba los intereses industriales y comerciales de los Partidos del Sud, proponiendo la creación de la Capital de la gran provincia en Necochea o en otro punto distante de la ciudad de Bs. As., conforme a su autonomía política y económica. Renunció al cargo de diputado por Catamarca en vista de la lucha religioso-social, y en 1894 el presidente Sáenz Peña nombróle Agente Fiscal del Crimen en la Cap. Fed., falleciendo en Bs. As. el 26/10/1909) y de Manuela Rosa de Ascoeta y Torres Ahumada, nat. de La Rioja, n.p. de Dn. José Luis Cano y Valdéz (Gobernador Delegado de Catamarca en 1840, por delegación del Gobernador Dn. José Cubas; fué comandante de las fuerzas catamarqueñas, formada por un efectivo de 500 plazas que integraban "La Coalición del Norte", formada por las provincias de Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja, para dar por tierra con el poder de Rosas) y de Dña. Bernardina Augier y Correa, nat. de Catamarca; n.m. de Dn. Justo Salvador de Ascoeta y Sarmiento (nacido en La Rioja el 16/3/1815, diputado provincial, miembro del Superior Tribunal de Apelaciones en 1845, Juez de Policía en 1854, falleció el 10/11/1867, víctima inocente de un tiroteo habido en la revolución que derrocó al gobierno provisorio de Dn. Cesáreo Dávila —una bala perdida dirigida al Ministro de Gobierno, Dr. Guillermo San Román—) y de Dña Nicolasa Torres Ahumada, nat. de La Rioja; b.p.p. de Dn. Juan Angel Cano y Salcedo (hijo de Fernando Cano y Petrona Salcedo, vecinos de Guaycama) y de Dña. Eusebia Valdéz y Espeche, nat. de Catamarca (hija de Dn. Leopoldo Valdéz y de Dña. María Juana Espeche, vecinos de Santa Cruz); b.p.m. de Dn. Francisco Rafael Augier, Regidor del Cabildo Catamarqueño en 1821, signatario del Acta de Autonomía el 25/7/71821 (hijo de Dn. Enrique Augier y de Dña. Mariana Rojano Osorio de Sotamayor, naturales de Tuy, en Galicia) y de Dña. María Ignacia Correa y Soria (hija del Regidor Dn. Juan Manuel Correa y Barros Sarmiento y de Dña. María Antonia de Soria y Medrano Olmos de Aguilera) descendiente de los conquistadores: Maestre de Campo General Juan Soria Medrano y Agüero, Sargento Mayor Nicolás de Barros Sarmiento, General Antonio de la Vega y Castro, Francisco de Agüero, Pedro de Soria y Medrano, cofundador de La Rioja, General Juan Gregorio de Bazán, Alonso de Tula Cervin, Diego Gómez de Pedraza, Bartolomé Ramírez de Sandoval, Mariscal Francisco de Villagra, caballero de Santiago, Hernán Mexía de Mirabal, Alvaro de Sarría, Comendador de Villela y Rubianes en la Orden de San Juan, de Dn. Ramiro de Aguilera, conquistador de Porcuma, que procedía de los Reyes de León, y de Juan Ramírez de Velasco, fundador de La Rioja, que descendía de los Reyes de Navarra y Castilla; b.m.p. del Teniente General Dn. Nico-

lás Exequiel de Ascoeta y Echenique, nat. de Córdoba y de Dña. María Rosa Sarmiento y Sotomayor, b.m.m. de Dn. Vicente Torres y Luna, nat. de La Rioja y de Dña. María de la Cruz Ahumada.

Hijos: 1º) *María Luisa* (fall. inf.); 2º) *María Alicia* (solt.); 3º) *Nelly*, c.m. con Jorge Cecilio Bianchi Wineberg, hijo de Sebastián Bianchi y Herminia Wineberg (ahijada predilecta de Manuelita Rosas), n.p. de Sebastián Bianchi, tío carnal de monseñor Santiago Luis Copello, Cardenal Primado de la República Argentina, y n.m. de Hermann de Wineberg, fundador de Olivos, y de María Vincent. Hijos: a) Jorge Luis; b) Silvia Marta; 4º) *Raquel Esther*, c.m. con Agustín Alfredo Ferreyra Vázquez, nat. de Córdoba (s.s.); 5º) *Luis*, (fall. inf.); 6º) *Raúl* (fall. inf.); 7º *Sara*, c.m. con Oscar Araya Godoy (s.s.); 8º) *Carlos Alfredo*, que sigue en XXII; 9º) *Graciela María*, c.m. con Emmer Villamil (s.s.), fall. el 20-4-958.

XXII. — *CARLOS ALFREDO DE ALIAGA Y CANO*, nat. de Bs. As.; c.m. con María Valero Martín, hija de Miguel Valero y Felisa Martín.

Hijos: 1º) *Martha Elena*; 2º) *Carlos María*.

XXI a. — *PEDRO JOSE DE ALIAGA Y TEJERINA*, nat. de Córdoba, hacendado; c.m. con Rosalba Sarmiento Echegaray, de la familia del presidente argentino Dn. Domingo Faustino Sarmiento, hija de Guillermo Sarmiento y de Herminia Echegaray, naturales de San Juan y nieta de Tomás Sarmiento Torres y de Dña. Tristán Echegaray Correa.

Hijo: 1º) *Rosalba*, escritora, literata, catedrática (fall. solt.).

XXI b. — *JULIO FRANCISCO DE ALIAGA Y TEJERINA*, nació en Córdoba el 10/10/1867. Cursó el bachillerato en el Seminario de Córdoba, donde a la sazón completaban estudios secundarios los hombres prominentes de la ciudad, pues sólo existía esta casa de estudios y el Colegio Nacional Monserrat. En 1889 se recibió de Escribano Público, cargo que había de ejercer con honra y dignidad hasta su fallecimiento ocurrido el 19 de octubre de 1940. Es así como fué largo tiempo decano de los escribanos de Córdoba y su versación y conocimientos profesionales le rodearon de admiración y respeto dentro del fuero notarial, donde se destacó además como profesional de consulta. Casi todas las leyes de reforma notarial de la provincia de Córdoba, de Registro General, de sellos y derechos, de Aranceles para escribanos, de mejoras profesionales, etc., tuvo directa o indirectamente su apoyo e iniciativa, juntamente con la de su socio y hermano Dn. Fer-

nando M. de Aliaga. Durante muchos años y hasta su muerte, desempeñó el cargo de escribano del Banco El Hogar Argentino y del Banco Hipotecario Nacional, designación esta última que tuvo en gran honra por haber sido nombrado por el presidente Pellegrini, y además escribano de importantes asociaciones y empresas privadas. Tuvo gran ascendiente popular y actuó activamente en política, siendo electo diputado provincial en el período 1902 a 1905, cargo que desempeñó con idoneidad notoria, lo que le valió una ratificación de su banca para un nuevo período legislativo (año 1905 a 1908). Fué una de las figuras representativas de la Córdoba social y culta de mediados del siglo pasado, sobresaliendo en cargos de responsabilidad social, al formar parte de las comisiones directivas de los centros de mayor jerarquía de su provincia. Club Social, Jockey Club, Crisol Club, etc. Su señorío y empaque de caballero, juntamente con su ingénita bondad, no la olvidarán por muchos años las generaciones de su época y las presentes, que vieron en su espíritu reflejadas la gloria y el temple de sus mayores. Casó en Córdoba en 1895, con Dña. Dolores de Olmos y Aguilera, de rancio abolengo (descendiente directa de los Capitanes Generales y Tenientes de Gobernador, Dn. Diego y Dn. Pedro de Olmos y Aguilera, colonizadores de Chile), hija de José Vicente de Olmos y Aguilera, representante, senador en varios períodos y Gobernador de Córdoba de 1904 a 1907, y de Dña. Carmen Vázquez y Lépez; n.p. de José Severo de Olmos y Aguilera (nacido en Córdoba el 12/6/1808, graduado de Dr. en Derecho en 1832 en la Universidad de San Carlos, de la que fué profesor de leyes y cánones a los 24 años de edad, catedrático de Derecho Civil, Vicerrector y Rector del Instituto, cargo que renunció para asumir las funciones de Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante la presidencia del doctor Santiago Derqui. Fué además diputado provincial y vocal del Tribunal Superior, convencional nacional el año 1866; falleció en Rosario de Santa Fe, donde se había establecido, el 21/6/1871) y de su primera esposa Dña. Celia Lépez; b.p.p. de Dn. José Diego de Olmos y Aguilera y de Dña Rosa Centeno y Carranza; b.p.m. de Dn. Victorio Freites y de Dña. Pastora Avila.

Hijos: 1°) *Julio* (fall. solte.); 2°) *Oscar*, nat. de Córdoba, se graduó de abogado en 1920 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo alumno distinguido. Ejerció la profesión de escribano en el acreditado Registro de su padre y más tarde abre estudio, sobresaliendo por sus relevantes condiciones. Fué Juez de Paz letrado (1921-1922), Vice Director del Archivo de los Tribunales (1925-1926), Concejal Municipal (1932-1936) y reelecto por su brillante actuación para el período 1936-1940. Diputado a la Legislatura de la Provincia en 1940, tuvo innumerables iniciativas que se concretaron en leyes de señalado interés público, jalonando su

eficiente actuación. Sus dotes intelectuales lo llevan a la docencia, desempeñándose desde el año 1939 como profesor de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" de la Universidad de Córdoba, y en 1947 obtiene el título por concurso, de profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas, ocupando también el cargo de consejero sustituto de la Facultad. Con anterioridad, fué designado por concurso profesor suplente de Economía Política de la Facultad de Derecho de Córdoba, *cargo que renunció posteriormente para atender sus intereses* profesionales y políticos. Desempeñó una vocalía en la Excma. Cámara Criminal Segunda, perteneció a la C. D. y es socio fundador del Círculo de Abogados, socio fundador y ex vocal de la C. D. del ex Sindicato de Abogados de la provincia, presidiendo también la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Abogados de Córdoba, etc. Entre sus trabajos publicados, merece destacarse el proyecto de Revisión y Crítica al Código de Procedimientos de la provincia (1943), cuyo tema jurídico procesal, fué requerido como estudio de valía y erudición. Hombre de estudio, realizó varios viajes al extranjero visitando los principales centros Universitarios de los Estados Unidos de Norte América, Canadá, y de importantes capitales de países europeos, enriqueciendo su acervo intelectual; 3º) *Roger*, que sigue en XXIII; 4º) *Enrique*, ingeniero; 5º) *Humberto*, que sigue en XXIII a.; 6º) *Lola, que* c.m. con Hugo Córdoba (c.s.); 7º) *Francisco*, que sigue en XXIII b.; 8º) *Luis Armando*, que sigue en XXIII c.; 9º) *Horacio*, que sigue en XXIII d.; 10º) *Rubén*; 11º) *Efraín*; 12º) *Gustavo Rolando, que sigue en XXIII e.*; 13º) *María*.

XXIII. — *ROGER DE ALIAGA DE OLMOS*, nat. de Córdoba, escribano público nacional, c.m. con Mecha Bodereaux Crespo, hija de Enrique Bodereaux y de Dña Mercedes Crespo Correa; n.p. de Aureliano Bodereaux y de Dña. Catalina Picarelli, n.m. de Natal Crespo Torres, Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, representante, diputado y senador en diferentes oportunidades, y de Dña. Mercedes Correa y Cáceres (hija de Dn. Luciano José Correa y de Dña. Encarnación Cáceres).

Hijos: 1º) *Enrique*; 2º) *Roger*; 3º) *María Esther*, c.m. con el doctor Carlos A. Palacio Deheza, abogado, hijo del Dr. Carlos Palacio Beltrán, médico, y de Dña. Juana Rosa Deheza y Fragueiro; n.p. de Sebastián Palacio Achával y de Carlota Beltrán Alcorta; n.m. de Laureano Deheza y González y de Dña. Juana Fragueiro; b.p.p. de Dámaso de Palacio e Ispizua y de Dña. Nepomucena de Achával Vieyra (hija de Juan Carmelo de Achával Castellanos y de Dña. Mercedes Vieyra Díaz Caballero); b.p.m. de Luis Beltrán y Guardo y de Dña. Mercedes Alcorta Aranda; m.m.p. de Dn. Laureano Deheza y Montenegro y de Dña. Luisa González y Moyano; b.m.m. de Dn. Julio Fragueiro y de Dña. Juana Rosa Espinosa. Tuvieron por hijos: a) Esther María; b) Silvia Beatriz; 4º) *Marta del Carmen*; 5º) *Julio César* (fall. inf.); 6º) *Julio César del C. de Jesús*; 7º) *Carlos*

Ernesto; 8°) *Gustavo Daniel*; 9°) *Oscar Enrique*; 10°) *Rubén Alejandro*; ;11°) *Alejandro Jorge.*

XXIII a. — *HUMBERTO DE ALIAGA DE OLMOS*, nat. de Córdoba, abogado; c.m. con Sara Esther Yofre, nat. de Córdoba.

Hijos: 1°) *Humberto José*; 2°) *Ricardo Ignacio.*

XXIII b. — *LUIS ARMANDO DE ALIAGA DE OLMOS*, nat. de Córdoba, abogado, Secretario de un Juzgado en lo Civil; c.m. con su parienta Dña. María Mercedes Martínez de Bethencourt y Carreras, hija de Antenor Martínez de Bethencourt y de Mercedes Carreras y Aliaga, naturales de Córdoba.

Hijo: *Armando Antonio.*

XXIII c. — *FRANCISCO DE ALIAGA DE OLMOS*, nat. de Córdoba; c.m. con su prima segunda Dña. María Angélica de Aliaga y Achával, hija de Miguel Angel Aliaga Pueyrredón y de Dña. María Angélica de Achával Paz (ver Miguel Angel de Aliaga Pueyrredón).

Hijos: 1°) *Julieta Angélica*; 2°) *María Cristina*; 3°) *Graciela del Carmen*; 4°) *Francisco Miguel*; 5°) *Alejandro Julio*; 6°) *Teresa María*; 7°) *Marcelo Pastor.*

XXIII d. — *HORACIO DE ALIAGA DE OLMOS*, nat. de Córdoba, c.m. con Clemencia Risso Patrón Achával, nat. de Córdoba.
XXIII e. — *GUSTAVO ROLANDO DE ALIAGA OLMOS*, nat. de Córdoba, c.m. con María Esther Martínez Ferrer, hija de Dn. Pedro Estanislao Martínez Ferrer y de Dña. Manuela Ferrer Echenique; n.p. del Dr. Rafael García, Vicerrector y Rector en ejercicio de la Jorge Ferrer y de Dña. Augusta Echenique.

Hijos: 1°) *Gustavo Ramón*; 2°) *María Teresa*; 3°) *Mónica Ester.*

XXI c. — *FERNANDO MANUEL DE ALIAGA Y TEJERINA*, nat. de Córdoba, Escribano Público Nacional, c.m. con María Eugenia García Montaño y Deheza, hija del Dr. Rafael García Montaño, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, y de Dña. Eugenia Deheza González; n.p. del Dr. Rafael García, Vicerrector y Rector en ejercicio de la Universidad de Córdoba, catedrático de Derecho Civil, Derecho Romano y Procedimientos Judiciales, Director de la Academia de Práctica Forense, Asesor del Consulado de Comercio, diputado, Juez federal, etc., y de Dña. Augusta Montaño; n.m. de Dn. Laureano Deheza y Montenegro y de Dña. Rita González y Moyano, b.p. de Dn. Fernando García y de Dña. Juana Josefa de Zavalía; b.m.p. de Santiago de Deza y Moyano, y de Dña. Francisca Montengro y Moyano; b.m.m. de Dn. Pedro Juan González y de Dña. Eugenia Moyano.

Hijos: 1°) *Fernando Eugenio*, que sigue en XXIV; 2°) *Adolfo Félix*, Ingeniero Aeronáutico, c.m. con María Teresa Castañeda Vega, hija de Rafael Castañeda Vega y de María Teresa Araya; 3°) *María Eugenia*, c.m. con el Dr. Mario Gigena, nat. de Córdoba (s.s.); 4°) *María Isabel*, c.m. con el Dr. Gustavo R. de Olmos (de los Olmos de Aguilera), hijo del Dr. Lucas Anselmo de Olmos y Vázquez y de Dña. Rita Deheza y Pinto; 5°) *Guillermo Federico*, que sigue en XXIV a.; 6°) *Alejandro Tomás*, que sigue en XXIV b.; 7°) *Beatriz Josefina*, c.m. con Enrique de Bégué y Mauret, hijo de Juan Domingo Bégué y María Clementina Mauret, tuvieron por hijos: a) Enrique Adolfo; 8°) *Gustavo Rafael Vicente.*

XXIV. — *FERNANDO EUGENIO DE ALIAGA Y GARCIA MONTAÑO,* nat. de Córdoba, abogado, Auditor de Guerra, Interventor de la "Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga", etc.; c.m. con Elena del Carmen Echegoyen y Martínez, nat. de Córdoba, hija del Dr. Jorge de Echegoyen, presidente del Banco de Córdoba y Director del Banco Hipotecario Nacional, y de Elena del Carmen Martínez y Carranza Yofre.

Hijos: 1°) *Elena Eugenia*; 2°) *Fernando Jorge*; 3°) *Inés Patricia*; 4°) *Florencia María*; 5°) *Graciela María*; 6°) *Agustín Ramón*; 7°) *Marcelo Eduardo*; 8°) *Martín Heriberto*; 9°) *Rafael.*

XXIV a. — *GUILLERMO FEDERICO DE ALIAGA Y GARCIA MONTAÑO,* nat. de Córdoba; Marino; c.m. con Blanca López y Moresi, hija de José López y de Dña. Blanca Moresi.

Hijos: 1°) *Guillermo*; 2°) *Blanca Eugenia*; 3°) *Patricia Mónica.*

XXIV b. — *ALEJANDRO TOMAS DE ALIAGA Y GARCIA MONTAÑO,* nat. de Córdoba, c.m. con Blanca Luz de Rufo y Larriera, hija de José Rufo y de Dña. Blanca Elvira Larriera.

Hijos: 1°) *Alejandro Rafael*; 2°) *Santiago*; 3°) *María Luz.*

XXI d. — *ERNESTO DE ALIAGA Y TEJERINA,* nat. de Córdoba, abogado, magistrado; c.m. con Dña Carmen de Moyano y López, hija de Rafael de Moyano y Novillo y de Dña. Carmen López y Rodríguez.

Hijos: 1°) *Ernesto Esteban*, nat. de Córdoba, c.m. con María Teresa Vierci Casals, nat. del Paraguay, hija de Francisco Vierci y de Dña. María Casals Ribeiro, tuvieron por hijos: a) María Teresa; b) Ernesto Patricio; c) Susana María; d) Ignacio; e) María Cristina; f) Gloria Guadalupe; g) Pablo; h) Pedro. 2°) *María del Carmen*, c.m. con José María de Moyano y Echenique; 3°) *María Ignacia*; 4°) *Laura Inocencia*, c.m. con Carlos Aguirre; 5°) *Luis María*, c.m. con Cecilia Oliva, tuvieron

por hijos: a) Luis Alberto; b) María Inés; c) Andrés; 6°) José Ignacio, c.m. con María Ester de Zavalía y Argañaraz, hija de José Luis de Zavalía y de Dña. María Esther Argañaraz, tuvieron por hijos: a) María Esther; b) Mariana; c) José Ignacio; d) Norberto; 7°) *José María.*

XX a. — *JUSTO DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES,* nat. de Córdoba; c.m. con Gerónima González de la Lastra.

Hijos: 1°) *Jerónima*; 2°) *Justo*; 3°) *Angel.*

XX b. — *NICANOR DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES,* nat. de Córdoba, hacendado; c.m. en 1870, con doña Serafina Serrano Losa, hija de Pedro Serrano y Roca, legislador, presidente del Consejo Ejecutivo de la Municipalidad de Córdoba, propietario de la Hacienda "Lagunilla" que perteneció al fundador de Córdoba, etc., y de Serafina Losa Olmos de Aguilera (hija de José Francisco de Losa Bravo y Olmos de Aguilera, casado con Josefa de la Torre y Vera Pintado, que fué sobrina carnal de Rafael de Vera Pintado, esposa del Virrey del Pino, suegros de Dn. Bernardino Rivadavia.

Hijos: 1°) *Raúl Gustavo,* que sigue en XXV; 2°) *Rafael*; 3°) *Carlos Rodolfo*; 4°) *Julia,* c.m. con Oscar de Goycoechea y fueron padres de: a) Luis, b) Oscar; 5°) *Malvina*; 6°) *María Delia,* c.m. con Moisés Echenique; 7°) *Félix Alberto,* que sigue en XXV a.

XXV. — *RAUL GUSTAVO DE ALIAGA Y SERRANO,* nat. de Córdoba, Capitán de Navío (R) de la Armada, c.m. con Emma Jáuregui, nat. de Córdoba.

Hijos: 1°) *Jorge*; 2°) *Luz Haydée*; 3°) *Carlos*; 4°) *Walter.*

XXV a. — *FELIX ALBERTO DE ALIAGA Y SERRANO,* nat. de Córdoba, c.m. con su prima doña Elisa de Aliaga y Pereyra.

Hijos: 1°) *Eduardo*; 2°) *Julia*; 3°) *María Elisa.*

XX c. — *SIMEON SEGUNDO DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES,* nat. de Córdoba, abogado, profesor universitario, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad de Santa Fe, etc.; c.m. con su parienta doña María Angela Pueyrredón Martínez de Bethencourt, hija de Juan Martín de Pueyrredón y Arredondo y de doña Pía Martínez de Bethencourt, n.p. del Coronel Juan Andrés de Pueyrredón y Dogan (hermano del Director Supremo de las Provincias

Unidas del Río de la Plata, prócer de a Independencia argentina, Brigadier General Dn. Juan Martín de Pueyrredón y Dogan; uno de los héroes de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires, caballero de Carlos III, gobernador interino de Córdoba y Salta, presidente interino de Charcas, etc.

Hijos: 1º) *María Angela*, c.m. en Córdoba con el Dr. Ignacio Martínez (s.s.); 2º) *María del Pilar*, c.m. con el Dr. Juan Lanza Castelli, abogado, y fueron padres de: a) Juan; b) César, que casó con Nellia Funes; c) Marta, que casó con Ricardo Oliva Novillo; d) Jorge, que casó con Laura Pinto Carol; e) Elvira, que casó con Cuadros del Viso; f) Dr. Marcos, c.m. con N. Rodríguez Silva; g) Marcelo, c.m. con María Teresa Moyano Loza; h) María del Pilar (s.); 3º) *Simeón*, que sigue en XXVI; 4º) *Miguel Angel*, que sigue en XXVI a.; 5º) *Alfredo*, que sigue en XXVI b.; 6º) *Trinidad*, c.m. con su primo Dn. Juan Martín de Pueyrredón y Centeno, hijo de Juan Martín de Pueyrredón y Martínez de Bethencourt y de Dña. Teresa Centeno (descendiente de los fundadores de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires y de numerosos conquistadores); fueron padres de: a) María Angela, que casó con Miguel Angel Altamira (c.s.); b) Lucía, casó con César Echevarría y Lezcano, hijo del Teniente Coronel Pedro Echevarría; c) José Enrique; d) María Teresa; e) Juan Martín; 7º) *José Manuel*, nat. de Córdoba, doctorado en Ciencias Médicas, profesor universitario, destacado otorrinolaringólogo que representó a la Argentina en varios congresos científicos europeos y en países circunvecinos, c.m. con Dolores de Luque y Cevallós, hija de Dn. Domingo de Luque y Ferreyra y de Dña. Rosario Cevallos (s.s.).

XXVI. — *SIMEON DE ALIAGA Y PUEYRREDON MARTINEZ DE BETHENCOURT*, nat. de Còrdoba, abogado, catedrático; c.m. con su prima María Celia Orórtegui y Aliaga, hija de don Julio Orórtegui y de Nicasia de Aliaga y Tejerina.

Hijos: 1º) *Mario Fernando*, que sigue en XXVII; 2º) *Jorge Horacio*; 3º) *María Celia*, c.m. con Dn. José Manuel Escalante Marull, nat. de Santa Fe (s.s.); 4º) *Angela Estela*; 5º) *Julio Simeón*; 6º) *Luis Mariano*, que sigue en XXVII a.; 7º) *Blanca Hortensia*; 8º) *Mercedes*; 9º) *María Esther Nicasia*; 10º) *Ricardo Marcelo*.

XXVII. — *MARIO FERNANDO DE ALIAGA Y ORORTEGUI*, nat. de Córdoba, c.m. con Carmen Sagües.

Hijos: 1º) *Mario Antonio*; 2º) *Ana María*; 3º) *Juan Carlos*; 4º) *Gloria*; 5º) *Fernando*; 6º) *Mónica*; 7º) *Silvia*; 8º) *Adriana*.

XXVII a. — *LUIS MARIANO DE ALIAGA Y ORORTEGUI*, nat. de Córdoba, abogado; c.m. con Zulema Gollán Funes, nat. de Córdoba, hija de Juán José Gollán y de Irene Funes.

Hijos: 1º) *Zulema María*; 2º) *Irene*; 3º) *Martín*; 4º) *María Inés*; 5º) *María Celia*; 6º) *Luis Mariano*; 7º) *Marcelo*; 8º) *Juan José*.

XXVI a. — *MIGUEL ANGEL DE ALIAGA PUEYRREDON Y MARTINEZ DE BETHENCOURT*, nat. de Córdoba, abogado, profesor universitario, miembro de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, etc.; c.m. con María Angélica de Achával Paz, nat. de Córdoba, hija de Dn. Moisés de Achával Rodríguez, nat. de Córdoba, hermano del prócer Dr. Tristán de Achával Rodríguez, nacido en Córdoba el 8/12/1845, abogado, ferviente católico y eminente figura de su época, y de Dña. Adelaida Paz (tataranieta de Dn. Juan Paz, primo hermano del Gral. José M. Paz); n.p. de Dn. Tristán de Achával y Ezcurra, nat. de Santiago del Estero, nacido el 19/10/1811, representó en 1854, a Catamarca en el Congreso de Paraná, Gobernador Delegado de Córdoba, fué depuesto por Olascoaga, dirigió las finanzas de dicha provincia desde 1867 a 1872, fecha en que fué elegido diputado nacional, y de Dña. Pastora Rodríguez ,hija de Victoriano Rodríguez y Ladrón de Guevara, jurisconsulto de gran actuación en el virreinato, que fué fusilado con Liniers y otros realistas en 1810, y de Dña. Felipa García Tagle y Castro Herrera), descendiente de los fundadores de: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera, Tucumán, Diego de Villarroel; La Rioja, Juan Ramírez de Velazco, que procedía de los Reyes de Navarra y Castilla; Santa Fe y Buenos Aires, Juan de Garay; los conquistadores: Alonso de la Cámara, Alonso Abad, Blas de Peralta, Benito de Cabrera, Francisco de Becerra, Baltasar Ferreira de Acevedo, Gonzalo Martel de la Puente, Alonso de Herrera Guzmán, Baltasar de Barrionuevo, Baltasar de Avila Barrionuevo, Juan Gregorio de Bazán, Diego Gómez de Pedraza, Alonso de Tula Cervin, etc.; b.p. de Juan Gregorio de Achával y Castellanos, nat. de Santiago del Estero, que en 1810 presidió la primera Junta de Gobierno inspirada en la de Bs. As., y de Dña. Clara de Ezcurra, nat. de Santiago del Estero (hija de Juan José de Ezcurra y de Dña. Segunda López de Velazco y Araujo, descendiente del célebre fundador de La Rioja, Dn. Juan Ramírez de Velazco.

Hijos: 1º) *Angélica*, c.m. con su primo Dn. Francisco de Aliaga de Olmos, hijo de Julio Francisco de Aliaga y Tejerina y de Dolores de Olmos (c.s.); 2º) *Cecilia del Carmen*.

XXVI b. — *ALFREDO DE ALIAGA PUEYRREDON Y MARTIÑEZ DE BETHENCOURT*, nat. de Córdoba; c.m. con su prima doña María Teresa de Pueyrredón y Centeno, hija de Juan Martín de Pueyrredón y Martínez de Bethencourt y de Teresa Centeno, que desciende de los fundadores de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires, y de numerosos conquistadores.

Hijos: 1º) *Alfredo Simeón*, que sigue en XXVIII; 2º) *Oscar*, que sigue en XXVIII a.; 3º) *María Teresa*, c.m. con su pariente Dn. Arturo Martínez Zuviría (de los Martínez de Bethencourt) y tuvieron por hijos: a) María Teresa, b) Zenón Arturo, c) María Susana, d) Arturo Zenón, e) María Soledad, f) Ricardo Esteban, g) José Antonio; 4º) *Elina del Carmen*, c.m. con Luis Reyna Lazcano, hijo de Robustiano Reyna y de Adela Lazcano; 5º) *Juan Martín*; 6º) *José Manuel*, que sigue en XXVIII b.; 7º) *Susana Angela*, c.m. con el Dr. Ignacio Sarsfield Otero, nat. de Córdoba, abogado, hijo de Ignacio Ezequiel Sarsfield y de Elvira Otero Capdevila, nieto de Daciano Sarsfield y de Elisa Torres, y de Benjamín M. Otero y Encarnación Capdevila; 8º) *Elba*, c.m. con Juan José Torres Bas, nat. de Córdoba, hijo de Juan José Torres y de Margarita Bas, tuvieron por hijos: a) Juan José, b) Guillermo Alfredo, c) Agustín Enrique, d) Tomás Miguel, e) Gustavo Raúl. 9º) *María Laura*, c.m. con Carlos Reyna Lazcano, nat. de Córdoba, hijo de Robustiano Reyna y Adela Lazcano y tuvieron por hijos: a) Graciela Josefina Reyna y Aliaga; b) Carlos Alfredo Reyna y Aliaga; c) Jorge Alejandro Reyna y Aliaga; d) María Laura Reyna y Aliaga; e) Cecilia María Reyna y Aliaga; f) Adriana Reyna y Aliaga; g) Fernando Reyna y Aliaga; 10º) *Miguel Angel*.

XXVIII. — *ALFREDO SIMEON DE ALIAGA Y PUEYRREDON*, nat. de Córdoba, abogado; c.m. con Carmen Alicia Fernández Valdéz, hija del Gral. Eduardo Fernández Valdéz y de Fanny Grigera.

Hijos: 1º) *Eduardo*; 2º) *Alfredo*; 3º) *Alicia*; 4º) *Carlos*.

XXVIII a. — *OSCAR DE ALIAGA Y PUEYRREDON*, nat. de Córdoba; c.m. con Virginia Alippi.

Hijos: 1º) *Virginia*; 2º) *Raquel*; 3º) *María Teresa*.

XXVIII b. — *JOSE MANUEL DE ALIAGA Y PUEYRREDON*, nat. de Córdoba; c.m. con Cristina Matilde de Luque y Ferreyra, hija del Coronel de la Nación, Dn. Rodolfo de Luque y Abregú y de Dña. María Angélica Ferreyra y Luque; n.p. de Justo Segundo de Luque y Alvarez, nacido en 1865, doctorado en medicina y cirujía de la Universidad de Córdoba, siendo luego catedrático de la misma, y de su primera esposa Dña. Matilde Abregú, nat. del Uruguay; n.m. de Martín N. Ferreyra y Alvarez y de Dña. María Justina de Luque y Ordóñez; b.p.p. de Dn. Justo de Luque y Gómez, nacido en 1821 y de Dña. Vicenta Alvarez; b.m. de Tomás Ferreyra y de N. N. Alvarez y de Dn. Gregorio de Luque y Luque y Dña. Rosa Ordóñez y Heredia.

Hijos: 1º) *María Cristina*; 2º) *Alfredo Rodolfo*; 3º) *María Mónica*; 4º) *María Patricia*; 5º) *José Manuel*.

XX d. — *GERONIMO DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES*, nat. de Río Cuarto (Córdoba); c.m. con Genoveva Pereyra.

Hijos: 1º) *Gerónimo*, que sigue en XXIX; 2º) *Genoveva* (fall. solt.); 3º) *Ramón*, que sigue en XXIX a.; 4º) *María Elisa*, c.m. con su pariente don Félix Alberto de Aliaga y Serrano (c.s.); 5º) *José Enrique*, que sigue en XXIX b.; 6º) *Manuel Antonio*, que sigue en XXIX c.; 7º) *Benjamín Fernando*, que sigue en XXIX d.; 8º) *Andrés*, que sigue en XXIX e; 9º) *María del Rosario*, c.m. con Rodolfo Rivero y fueron padres de: a) Ernesto Rivero y Aliaga; b) Mario Rivero y Aliaga; c) Julia Rivero y Aliaga; d) Nidia Rivero y Aliaga; 10º) *María Delfina*, c.m. con Hernán Rivero (s.s.); 11º) *José María*, que sigue en XXIX f.

XXIX. — *GERÓNIMO DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba); c.m. con Juana Valdés (c.s.).

XXIX a. — *RAMON DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba), contrajo matrimonio con María Elena Cuello, nat. de San Juan.

Hijos: 1º) *Georgina*; 2º) *Jorge*; 3º) *Luis*; 4º) *Gustavo*; 5º) *Ramón*, y 6º) *Juan Carlos*.

XXIX b. — *JOSE ENRIQUE DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba), c.m. con Sara Carranza y Carranza, hija de Favio Carranza y Centeno y de Filomena de Carranza, descendientes del fundador de Córdoba Dn. Jerónimo Luis de Cabrera y de numerosos conquistadores y fundadores de ciudades.

Hijo: 1º) *Mario Enrique*.

XXIX c. — *MANUEL ANTONIO DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Río Cuarto (Córdoba); c.m. con Leonor García.

Hijos: 1º) *Leonor*; 2º) *Ana Beatriz*.

XXIX d. — *BENJAMIN FERNANDO DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Córdoba; c.m. con Vicenta Rosa Vallejo y Herrera, de antiguos linajes riojanos, hija de Gamaliel Vallejo Ortiz, Convencional de la Constitución del año 1909 de La Rioja, y de Vicenta Herrera del Moral, n.p. de Severo Antonio Vallejo Díaz de Loria, diputado provincial, Director de la Casa de Moneda de La Rioja, y de Carlota Ortiz Gordillo, n.m. de Estanislao Herrera Gordillo, diputado provincial, y de Leovigilda del Moral Gordillo.

Hijos: 1°) *Blanca Rosa*, c.m. con Jorge R. Viñas; 2°) *María Estela*, c.m. con Arturo Humberto Ballester Vallejo; 3°) *Renée Lucila*, c.m. con Alfredo A. Lavalle (c.s.); 4°) *Julio César*; 5°) *Ernesto Ramón*.

XXIX e. — *ANDRES DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Córdoba; c.m. con Lola Rivero.

Hijos: 1°) *Andrés Augusto*; 2°) *Juan Carlos*; 3°) *Horacio*; 4°) *María Estela*.

XXIX f. — *JOSE MARIA DE ALIAGA Y PEREYRA*, nat. de Córdoba; c.m. con Dalmira Balaguer.

Hijo: 1°) *Belén Teresa*.

XX e. — *GENARO DE ALIAGA Y CARRANZA CACERES*, nat. de Córdoba; c.m. con Ester Oliva.

Hijos: 1°) *Genaro*; 2°) *David*; 3°) *Ramón*.

*

III a. — *DON JERONIMO DE ALIAGA Y MEDRANO*, Primer Mayorazgo de la Casa de Aliaga, natural de Lima, bautizado en 30 de setiembre de 1540 en la Iglesia Catedral, casó con doña Leonor Rodr´guez de Figueroa, nacida en Jerez de los Caballeros (España), hija del Contador Mayor Gonzalo Rodríguez de Figueroa y de Da. María Tinoco, quienes llegaron al Perú con su familia, portando especial recomendación del Infante D. Felipe, más tarde Felipell, en conformidad con la Real Cédula expedida en Madrid con fecha 12 de marzo de 1552 dirigida al Virrey D. Antonio de Mendoza.

Hijos: 1°) *Doña Beatriz de Aliaga y Figueroa*, celebrada por su belleza, elegancia y lujo en el vestir, en el poema del arcediano Martín Barco de Centenera denominado "La Argentina", fallecida soltera en la plenitud de la vida;
2°) *Doña Juana de Aliaga y Figueroa*, II Mayorazgo de la Casa de Aliaga, que sigue en XXX (1).

XXX. — *DOÑA JUANA DE ALIAGA Y FIGUEROA*, II Mayorazgo de [illegible] asa de Aliaga, casó en 23 de noviembre de 1578, con el Capitán F[illegible] o de los Ríos Navamuel, Corregidor de Canas y Canchis, Ene[illegible] ero de Characato, Alcalde de Lima en 1581 y de importante

[illegible] Sucedió en el Mayorazgo por el fallecimiento de su hermana mayor y en cu[illegible] ento de las capitulaciones que lo regían, entre las cuales se encontraba la [illegible] ción para los sucesores de anteponerse el apellido a cualesquiera otros, pa[illegible] perpetuación del nombre gentilicio del fundador, dentro del régimen de a[illegible] n ficticia.

gestión en la captura del Inca Tupac Amarú. Era hijo de Francisco Santiago Rodríguez de los Ríos y de doña Inés García de Navamuel y hermano del Capitán Alvar Ruiz de Navamuel y de los Ríos, que fué Secretario del Virrey del Perú, Dn. Francisco de Toledo. El Capitán de los Ríos Navamuel se antepuso el apellido Aliaga a los propios en todos sus actos civiles posteriores a su matrimonio. Correspóndele el insigne honor de haber sido el iniciador de la solicitud dirigida al Monarca para la fundación de la imprenta en el Perú. La familia Ríos-Navamuel era oriunda de Aguilar del Campo en las montañas de Santillana, del conocido linaje de Naveda.

Hijos: 1º) D. *Jerónimo de Aliaga y de los Ríos*, III Mayorazgo de la Casa de Aliaga, que sigue en *XXXI*;
2º) D. *Juan de Aliaga y de los Ríos.*

XXXI. — *DON JERONIMO DE ALIAGA Y DE LOS RIOS*, III Mayorazgo de la Casa de Aliaga, bautizado el 11 de julio de 1583 en la Iglesia Catedral de Lima. Capitán al servicio de su Majestad, Alcalde de Lima en 1622, casó con su prime hermana doña Inés de Navamuel, hija del Secretario General del Virreinato D. Alvaro Ruiz de Navamuel y de los Ríos (hermano entero del Capitán Francisco de los Ríos Navamuel, antes citado) y de doña Angela Ortiz de Arbildo Berris y Merlo, hermana de D. Francisco de Arbildo y Berris, Regidor Perpetuo del Cabildo de Lima y Familiar del Santo Oficio.

Hijos: 1º) Doña *Ventura de Aliaga y Navamuel*, hija única, IV Mayorazgo de la Casa de Aliaga, que sigue en XXXII.

XXXII. — *DOÑA VENTURA DE ALIAGA NAVAMUEL, DE LOS RIOS, ARBILDO Y FIGUEROA*, IV Mayorazgo de la Casa de Aliaga, bautizada en la Iglesia Catedral de Lima el 1º de febrero de 1599, contrajo matrimonio con el Capitán Pedro Alvarez de Sotomayor, Alcalde de Lima en 1626 y 1629, hijo del Conquistador Capitán Juan de Sotomayor, natural de Ecija (Sevilla), originario de Galicia, y de doña María Figueroa Sotomayor, de esclarecido linaje. El Capitán Sotomayor usó el apellido Aliaga como principal después de su matrimonio, en ejercicio de las obligaciones impuestas por el Mayorazgo. La familia Sotomayor era dueña de importantes propiedades en Huancavelica, particularmente en la valiosa región minera; era, además, propietaria de la capilla de Santo Tomás de Aquino en el templo de Santo Domingo de Lima, conocida hoy por la capilla del Calvario, cuyo dominio y patronato se incorporaron al Mayorazgo de la Casa de Aliaga.

Hijos: 1°) *D. Juan de Aliaga y de Sotomayor*, V Mayorazgo de su linaje, que sigue en XXXIII;
2°) *Doña María de Aliaga y de Sotomayor*, casada con el General Melchor Malo de Molina, 1er. Marqués de Monterrico, Caballero de la Orden de Santiago, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia de Lima y Alcalde del Cabildo de Lima en 1681 y 1682, padres de D. Melchor Malo de Molina, Marqués de Monterrico, Caballero de la Orden de Calatrava.

XXXIII. — *DON JUAN DE ALIAGA Y DE SOTOMAYOR*, V Mayorazgo de la Casa de Aliaga, nacido en la hacienda de "Sintay", jurisdicción de Castrovirreyna (Perú), propiedad de sus progenitores, en 20 de agosto de 1620, Maestre de Campo, Mayordomo de la Archicofradía del Rosario de los Españoles en la Iglesia de Santo Domingo de Lima, contrajo matrimonio con doña Juana de Esquivel, de la que no tuvo descendencia. Casó en segundas nupcias, el 5 de junio de 1654, con doña María Bravo de la Maza, hija del Capitán Alonso Bravo, de reputada hidalguía en las montañas altas de Burgos y de doña Andrea de la Maza, nieta materna de D. Gonzalo de la Maza y Sáenz Hermosa, Señor de Villa de Ogario (España), Primer Contador de la Santa Cruzada y de doña María Uzátegui Rivera, de la villa y corte de Madrid. Insignes benefactores de Santa Rosa de Lima, en cuya morada murió la Santa, hoy Monasterio de Santa Rosa de las Monjas. Del segundo matrimonio:

Hijos: 1°) *D. Pedro Gregorio de Aliaga Sotomayor Bravo de la Maza*, VI Mayorazgo de Aliaga, que sigue en XXXIV;
2°) *D. Alonso José de Aliaga Sotomayor Bravo de la Maza*, bautizado el 27 de noviembre de 1656, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán al servicio de su Majestad;

Don Juan de Aliaga y de Sotomayor contrajo tercer enlace con doña Paula de Velazco y Albildo, en quien tuvo por

Hijos: 3°) *Doña Mayor de Aliaga y Velazco Albildo*;
4°) *Doña Francisca de Aliaga y Velazco Albildo*;
5°) *Don Diego de Aliaga y Velazco Albildo*; y
6°) *Doña Paula María de la Rosa de Aliaga y Velazco Albildo.*

XXXIV. — *DON PEDRO GREGORIO DE ALIAGA SOTOMAYOR BRAVO DE LA MAZA*, bautizado el 11 de junio de 1655 en la Iglesia Catedral de Lima, VI Mayorazgo de la Casa de Aliaga, Maestre de Campo, Caballero de la Orden de Calatrava, Corregidor de Cajatambo, Prefecto de la "O" en 1714; casó el 26 de setiembre de 1688, con doña María de Oyague y Londoño, hija de Don Francisco de Oyague, Prior

del Tribunal del Consulado en 1686, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde de la Santa Hermandad, nacido en la Villa de San Cerbián (Castilla la Vieja) y de doña Juana de Londoño y Goenechea, natural de Huamanga, propietaria del vínculo de Londoño constituído por propiedades territoriales urbanas en la Villa y Corte de Madrid y rústicas en Viedma, que quedó anexado al mayorazgo de Aliaga.

Hijos: 1º) *Doña María Teresa de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*, casada con el Sargento Mayor D. Gaspar Fernández de Montejo Bernaldo de Quiróz, Primer Marqués de Casa Montejo, Cónsul del Real Tribunal del Consulado, Prefecto de la "O" en 1725;

2º) *Doña Rosa de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*, casada con el Dr. Bartolomé Munarriz, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Lima;

3º) *D. Juan José de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*, VII Mayorazgo de su linaje, que sigue en XXXV;

4º) *Don Pedro de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*, Presbítero Licenciado, Sacristán Mayor de la Capilla Real de Palacio;

5º) *Don Francisco de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*;

6º) *Don Jerónimo de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*; y

7º) *Doña Francisca de Aliaga y Oyague Sotomayor y Londoño*, casada con el Gobernador D. Francisco de Llano Orcacitas, Caballero de la Orden de Alcántara, Alcalde de Lima en 1723 y 1739, Prefecto de la "O" en 1746.

XXXV. — *DON JUAN JOSE DE ALIAGA Y OYAGUE, SOTOMAYOR Y LONDOÑO*, VII Mayorazgo de la Casa de Aliaga, bautizado el 15 de febrero de 1694, General al servicio de su Majestad, Alcalde de Lima en 1733 y 1740. Prefecto de la "O" en 1745, casó, en primeras nupcias, con su tía carnal doña María de Oyagüe y Beingolea.

Contrajo segundo matrimonio, el 21 de setiembre de 1734, con doña María Josefa Colmenares y Fernández de Córdova, hija de D. Sebastián de Colmenares y Vega, Conde de Polentinos, Caballero de Santiago, y de doña Mariana Fernández de Córdova y Sande.

La familia Colmenares-Fernández de Córdova pertenecía a la estirpe del Gran Capitán, D. Gonzalo de Córdova, Duque de Terranova y era próximo pariente de D. Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar, XIII Virrey del Perú, cuyo título recayó a su muerte en la rama peruana.

Por este enlace los bienes sujetos al vínculo fundado por la acaudalada y piadosa señora Doña María Fernández de Córdova y Sande, Señora de Valdemoro (España), viuda del General Alonso Calderón de la Barca, quedaron anexados al mayorazgo de la Casa de Aliaga.

Hijos: 1º) *Doña María Manuela de Aliaga y Colmenares*, religiosa profesa del Monasterio de Nuestra Señora del Prado;
2º) *D. Francisco José de Aliaga Colmenares*, colegial del Número del Real y Mayor de San Felipe, fallecido a temprana edad;
3º) *D. Sebastián Juan Gualberto*, VIII Mayorazgo de Aliaga, que sigue en XXXVI;
4º) *Doña María Josefa*, casada con el Dr. D. Cristóbal Messía y Munive, IV Conde de Sierra Bella, Oidor de la Real Audiencia;
5º) *Doña Juana Rosa de Aliaga y Colmenares*, que falleció soltera;
6º) *Don Juan José de Aliaga y Colmenares*, Caballero de Santiago, Alcalde de Lima en 1752, Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería de Chancay, etc., que sigue en XXXVI a.

XXXVI. — *DON SEBASTIAN DE ALIAGA COLMENARES, SOTOMAYOR, LONDOÑO, FERNANDEZ DE CORDOVA*, VIII Mayorazgo de la Casa de Aliaga, bautizado el 26 de julio de 1743. Corregidor de Chancay, Capitán del Regimiento de la Nobleza, Tesorero de la Real Casa de Moneda, Alcalde del Cabildo de Lima en 1775, Coronel del Regimiento de la Concordia, Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz de Carlos III, Prefecto de la "O" en 1803, V Marqués de Zelada de la Fuente, casó con Doña María de las Mercedes de Santa Cruz y Querejazu, hija de D. Diego de Santa Cruz y Centeno y de doña Juana de Querejazu Santiago Concha, IV Condes de San Juan de Lurigancho. El Condado de San Juan de Lurigancho recayó conjuntamente en D. Sebastián de Aliaga y Colmenares y su mujer.

Por decisión de la Real Audiencia correspondió al Condado de San Juan de Lurigancho el patronato de las obras pías fundadas por D. Feliciano de la Vega, Arzobispo de Méjico, hijo del Dr. D. Francisco de la Vega, Presidente de la Audiencia de Panamá y de doña Feliciana Padilla y Celis, hermana de doña Jerónima de Padilla y Celis, mujer que fué de D. Alonso de Santa Cruz, ascendientes directos de los Condes de San Juan de Lurigancho.

El título de Marquesado de Zelada de la Fuente, originariamente conferido a D. Mateo Pro León, esposo de doña Rosa Colmenares y Vega, hermana de D. Sebastián, 1er. Conde de Polentinos, fué sucedido, primero, por D. Felipe Urbano Colmenares y Fernández de Córdoba y luego por su sobrino D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, último poseedor.

Hijos: 1º) *D. Juan José de Aliaga y Santa Cruz*, IX Mayorazgo de la Casa de Aliaga, que sigue en XXXVII;
2º) *Doña María del Carmen de Aliaga y Santa Cruz*, seglar en el Monasterio de las Nazarenas;

3º) *Doña Juana Rosa de Aliaga y Santa Cruz*, que murió adolescente;
4º) *Doña Juana Nepomucena de Aliaga y Santa Cruz*, seglar en el Monasterio de las Nazarenas;
5º) *Don Diego de Aliaga y Santa Cruz*, Teniente del Regimiento de la Nobleza, Capitán de la Guardia de Alabarderos del Virreynato en 1810, Regidor del Cabildo Constitucional en 1821, Tesorero de las Rentas Estancadas, Asociado a la Orden del Sol, Consejero del Estado y 1er. Vice-Presidente de la República en 1823, casado con doña Clara Buendía Carrillo de Albornoz, Marquesa de Castellón, último Alférez Real de Lima; y
6º) *Doña María Petronila de Aliaga y Santa Cruz*, que falleció en edad pueril.

XXXVI a. — *DON JUAN JOSE DE ALIAGA COLMENARES*, Caballero de Santiago, Alcalde de Lima en 1752, Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería de Chancay, Prefecto de la "O" en 1806, fundador de la Casa de Ejercicios de la Hermandad "Gruta de Santo Solano", en el Convento de los Padres Descalzos de Lima, casado con doña Josefa Borda García del Rallo, II Marquesa de Fuente Hermosa de Miranda, hija de Juan Antonio de Borda y Orozco y de doña María Rolfo y Ramírez de Orellano.

Hijos: 1º) *Doña Josefa de Aliaga y Borda*, que casó con el Dr. Diego Bravo del Ribero Zabala, I Marqués del Castel Bravo del Ribero;
2º) *Doña Rosa de Aliaga y Borda*, que casó con el Coronel Don Pablo de Abella Fuertes Querejazu, Caballero de Santiago;
3º) *Doña Mariana de Aliaga y Borda*, que casó con el Dr. Manuel Pardo González, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima en 1793, Oidor de ella en 1798, Juez de Alzadas del Tribunal de Minerías en 1799, Auditor General de Guerra del Virreinato, Regente de la Real Audiencia de Cuzco en 1806, Comendador de Isabel la Católica en 1818, y con posterioridad, en España, Consejero de Hacienda y Asesor de la Comisaría General de Cruzada.
4º) *José María de Aliaga y Borda*.

XXXVII. — *DON JUAN JOSE DE ALIAGA Y SANTA CRUZ, SOTOMAYOR, LONDOÑO, FERNANDEZ DE CORDOVA, QUEREJAZU*, VI Conde de San Juan de Lurigancho, Caballero de la Orden de Carlos III, Comendador de Isabel la Católica, Tesorero de la Real Casa de Moneda por juro de heredad, firmante del Acta de la Independencia del Perú en 1821, prócer de la Patria, asociado a la Orden del Sol, casó con Doña Juana Calatayud Navia Bolaños, hija de D. Francisco de Calatayud y Borda, Cónsul del Tribunal del Consulado desde 1795 hasta 1798, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde de Lima en 1783 y de doña Juana Navia Bolaños, de la Casa de los Condes de Valle Oselle y Condes de Bolaños.

Hijos: 1º) *Doña María del Carmen de Aliaga y Calatayud*, seglar en el Monasterio del Prado;

2º) *D. Juan Crisóstomo de Aliaga y Calatayud*, X Mayorazgo de Aliaga, que sigue en XXXVIII;

3º) *Doña Rosa María de Aliaga y Calatayud*, casada con D. Patricio Kelly Lafan, 1er. Cónsul de Inglaterra y representante personal de la Reina Victoria que reconoció la Independencia del Perú, cabeza de la familia Aliaga Kelly de Dublín, uno de cuyos miembros ha desempeñado en 1930 el elevado cargo de Ministro Diplomático de Irlanda en Francia, así como también los Condes de Taafe de Viena (Austria);

4º) *Doña María Manuela de Aliaga y Calatayud*, casada con *D. Bartolomé Jorge Browne Harvey*, de ilustre familia de Escocia, radicado en Chile y tronco de las distinguidas familias chilenas: Browne Aliaga, Ossa Cerda-Browne, Ossa Concha, Ossa-Peñafiel, Ross-Ossa, Santa María Browne, Santa María Balmaceda, Santa María Zañartú, Ibáñez Santa María, Santa María Cruchaga, Subercaseaux Browne, Concha Subercaseaux, Subercaseaux Aldunate, Puga Concha, Fierro Concha, Bennett Browne, Fischer Bennett, Fischer Eastman, Browne Vicuña; Amenábar Browne, Valdez Browne, Rojas Valdez, Browne Ross, Wilson Ross, Browne Verluys, Browne Covarrubias.

5º) *D. Sebastián de Aliaga y Calatayud*, que sigue en XXXVIII a.;

6º) *D. José Estanislao de Aliaga y Calatayud*; y

7º) *D. Manuel José de Aliaga y Calatayud.*

XXXVIII. — *DON JUAN DE ALIAGA CALATAYUD, SOTOMAYOR, LONDOÑO, FERNANDEZ DE CORDOVA, SANTA CRUZ Y QUEREJAZU*, X Mayorazgo de la Casa de Aliaga, Coronel del Ejército del Perú, contrajo matrimonio con Doña Manuela de la Puente Arias de Saavedra, hija de D. Manuel de la Puente y Querejazu, Alcalde de Lima en 1817 y 1818, y de doña Petronila Arias de Saavedra Bravo de Lagunas, VI Marqueses de Villafuerte.

La Casa de la Puente reconocía entre sus ascendientes a D. Nicolás de Rivera el Viejo, Conquistador del Perú, 1er. Alcalde de Lima, Caballero de la Espuela Dorada y Uno de los 13 de la Isla del Gallo, por línea de Doña María Dávalos de Rivera, Vargas Carbajal y los apellidos Puente, Castro, Vargas Carbajal.

A su vez la Casa Arias de Saavedra derivaba de los primeros Marqueses de Moscoso en España y era la misma de la de los Duques de Rivas.

Los Bravo de Lagunas provenían de la hermana de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, doña Grimanesa de Mogrovejo, mujer que fué por su matrimonio con don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile, por la línea directa de D. Pedro de Loayza

Calderón, Quiñones y Mogrovejo, ascendientes de los Bravo de Lagunas y Castilla. Tenía derecho este linaje al Marquesado de Torre Blanca y al Condado de Villa Señor.

Hijos: 1º) *Doña Isabel de Aliaga y de la Puente,* casada con el distinguido caballero francés D. Eduardo Raymundo Lacroix Domecq, cabeza de las familias Olavegoya Lacroix, Ayulo Lacroix, Ayulo Llona, Ayulo Diez Canseco, Ayulo Barbe, Basadre Ayulo;
2º) *Doña Margarita de Aliaga y de la Puente,* casada con el Barón Juan Duarte Da Ponte Ribeyro Pereyra, Plenipotenciario del Imperio del Brasil en el Perú, Chile y la Argentina, cabeza de las familias Da Ponte-Aliaga; Da Ponte-Alvarez Calderón; Garland-Da Ponte; Oyague Garland, Cherif de Ponte, Cherif Tirado, Tweddle da Ponte.
3º) *D. Juan Patricio de Aliaga y de la Puente,* XI y último Mayorazgo de Aliaga, que sigue en XXXIX;
4º) *D. Carlos de Aliaga y de la Puente,* Capitán del Regimiento Escolta durante el Gobierno del General Pezet, fallecido soltero;
5º) *Doña Manuela de Aliaga y de la Puente,* fallecida soltera; y
6º) *D. Guillermo de Aliaga y de la Puente,* fallecido a la edad pueril.

XXXVIII a. — *DON SEBASTIAN DE ALIAGA CALATAYUD,* casado con doña Mariana Astigarraga León.

Hijos: 1º) *Manuela de Aliaga y Astigarraga,* que casó con Aurelio del Valle;
2º) *Juan de Aliaga y Astigarraga,* que casó con Carmen Nickel y tuvieron por hijos: a) Juan de Aliaga y Nickel; b) Rosa de Aliaga y Nickel; c) Rebeca de Aliaga y Nickel;
3º) *Carmen de Aliaga y Astigarraga,* soltera;
4º) *Mercedes de Aliaga y Astigarraga,* soltera;
(Esta rama de la familia se radicó en el Callao.)

XXXIX. — *DON JUAN DE ALIAGA Y DE LA PUENTE,* XI y último Mayorazgo de la Casa de Aliaga, último poseedor de los vínculos de Sotomayor Londoño, Fernández de Córdova, Santa Cruz y Querejazu, Diputado a Congreso, Senador de la República, Prefecto de Lima, Ministro de Estado, Director de la Casa Nacional de Moneda, Coronel Comandante General de la IV División del Ejército de Reserva, casó con doña Rafaela Caballero Rodríguez, viuda de Lostaunau.

Hijos: 1º) *Doña María de Aliaga y Caballero,* que murió soltera;
2º) *D. Juan Pedro de Aliaga y Caballero,* que sigue en XL;
3º) *Don Francisco de Aliaga y Caballero,* fallecido soltero;
4º) *Dña. Hortensia de Aliaga y Caballero,* fallecida soltera;
5º) *Doña Manuela de Aliaga y Caballero,* casada con D. Bal-

domero Santa María Salmón, hijo de D. Manuel Santa María, Ministro de Estado durante el Gobierno de D. José Balta, y de doña Daría Salmón; tronco de la familia Santa María de Aliaga y Cáceres Santa María;

6°) *D. Rafael de Aliaga y Caballero,* casado con doña Rosa Winder Lorea, tronco de la familia Aliaga-Winder y Del Pino-Aliaga;

7°) *Doña Susana de Aliaga y Caballero,* soltera;

8°) *Don Jerónimo de Aliaga y Caballero,* casado con doña Isaura Padrón León, tronco de la familia Aliaga-Padrón y Montori-Aliaga;

9°) *Doña Rosa de Aliaga y Caballero,* casada con don Pedro Rivera de Piérola, tronco de la familia Rivera-Aliaga y Parodi-Rivera; y

10°) *Don Juan de Aliaga y Caballero,* Alcalde de la Magdalena, Cónsul del Perú en Cádiz, Vigo y Cardiff, casado con su prima doña María Rosa de la Puente y Olavegoya, tronco de la familia Aliaga-Puente.

XL. — *DON JUAN PEDRO DE ALIAGA Y CABALLERO,* casado con doña Elena Derteano Moreira, hija de D. Dionisio Derteano, Prior del Consulado en 1876, acaudalado y abnegado patriota, y de doña Natividad Moreira Narvaes Vargas Machuca y Oro, natural de Ayacucho, descendiente de los primeros pobladores y autoridades de Huamanga, hoy Ayacucho; nieta paterna de D. Domingo Derteano, Prefecto de la "O", casado con doña Manuela Echenique y Reyes.

Hijos: 1°) *Juan de Aliaga y Derteano,* Ingeniero Agrónomo, casado con doña Lucila Dammert Tode;

2°) *Don Luis de Aliaga y Derteano,* Ingeniero Civil, casado con doña Olga Ascenzo Cabello, padres de Juan Luis de Aliaga y Ascenzo;

3°) *Doña Elena de Aliaga y Derteano,* soltera; y

4°) *Don Jerónimo de Aliaga y Derteano,* abogado, soltero.

BIBLIOGRAFIA, ARCHIVOS CONSULTADOS E HISTORIADORES QUE HAN FACILITADO DATOS DOCUMENTADOS

Enciclopedia Heráldica de García Carrafa.
Arturo G. de Lazcano Colodrero: *Linajes de la Gobernación del Tucumán - Los de Córdoba.*
Luis de Amesti Casal: *Historia de Colchagua - Las Casas Troncales.*
Carlos Calvo: *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata.*
Manuel Soria: *Familias Vallistas.*
Archivo Parroquial de la Catedral de Córdoba.
Archivo Parroquial de Tulumba.
Archivo Parroquial de la Catedral de Río Cuarto.
Archivo Parroquial de la Iglesia Santa Ana (Santiago de Chile).
Archivo Parroquial de Vichuquén (Chile).
Archivo de la Iglesia de La Merced.
Archivo Histórico de Córdoba.

Datos documentados, proporcionados por: Jorge de Allendesalazar Arrau, Juan Mujica, Jerónimo de Aliaga, Jorge Valladares Campo, José V. Ferreira Soaje, Carlos A. Aliaga Cano, Enrique Alberto Ferreira, Roberto Catalán Barros.

Neuquén, 19 de setiembre de 1957.

Al señor
Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas
D. MIGUEL A. MARTINEZ GALVEZ
Moreno 968
BUENOS AIRES.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente con referencia a su oficio de fecha 9 del corriente, mediante el que ofrece la colaboración de ese Instituto para proyectar el escudo de esta provincia.

Al agradecer su estimable ofrecimiento, cumplo en expresarle que para esta Intervención Federal el mismo es recibido con particular interés, toda vez que la provincia del Neuquén, en su condición de reciente Estado carece de dicho símbolo.

Es por ello que, sin perjuicio de nuestra opinión, en el sentido de que este fundamental atributo de identificación, deberá ser aprobado y sancionado por las primeras autoridades electivas de la provincia, es de considerar sumamente oportuno entregar en tal circunstancia, los esbozos o proyectos correspondientes, razón por la que se acepta la ponderable colaboración de ese Instituto.

Por otra parte, y amparándome en vuestro gentil ofrecimiento, someto a consideración la posibilidad de asesorarnos sobre la correcta denominación de esta provincia, en cuanto a la utilización de la preposición que antecede a su nombre; si corresponde el empleo de provincia "de" o "del" Neuquén. Esta Intervención Federal con el ánimo de conservar la designación tradicional, ha optado por la segunda forma, pero es indudable que ello debería ampararse en un dictamen fundado como el que ese Instituto podría producir.

Es propicia la circunstancia para hacer conocer al señor Presidente, que la Dirección General de Rentas de esta provincia procederá a efectuar un concurso de anteproyectos para las viñetas de los sellos y valores fiscales a utilizar a partir del próximo año, en cuya oportunidad dejarán de utilizarse los valores nacionales.

En caso de que el señor Presidente requiriera mayor información con referencia a todo lo expresado precedentemente, mucho estimaré hacerlo conocer.

Agradeciendo su atención, me complazco en saludarle con las seguridades de mi mayor consideración.

(Fdo.) LUIS ORLANDO SCHEUBER
Ministro de Economía
a/c. Intervención Federal

FUNDACIONES

VIDAL FERREYRA VIDELA

El temerario ímpetu de la Conquista no se conformó con el posesivo paso del colonizador a través de las nuevas tierras que tomaba para España. Reales órdenes, por otra parte, condicionaban nombramientos a la obligación de fundar ciudades, en el ámbito de las tierras sometidas.

Se decían "ciudades", pero en realidad y posibilidad, sólo eran "*algunas fortalezas o casas fuertes o llana, para vuestras moradas*...", como reza una Ordenanza. Amparo, diremos, contra la pampa agresiva y el indio reivindicativo, y que, por cierto, no entrañaba ni urbanismo ni civilidad. Y si perduraron, a las veces, fué sólo como defensas militares, reducciones indígenas, atracaderos navales, todo en la mínima escala permitida por las "entradas", que iban avizorando el misterio de la llanura; el interrogante del horizonte; lo no imaginable de la tierra nueva, y, que tras alguna respuesta, obligaban de inmediato, a cambiar de asiento a la reciente fundación.

O, acaecía encontrar en los caminos de la búsqueda, un rielante panorama de un vasto mar; o la aglomeración de sorprendentes columnas marmóreas de construcciones magníficas, a distancias accesibles, pero que afanosas marchas, veían alejarse indefinidamente y perderse en las luces más tenues de las tardes.

O la noticia de la ciudad dorada, inserta en predios remotos, donde hombres blancos vivían una vida feliz, en alucinantes palacios y templos, cuyas campanas solían dejar oir, con vientos propicios, sones y ecos argentinos. Y hacia ella iban las caravanas de mílites ansiosos, tragados por la distancia, por el tiempo y por el dolor; con el solo reposo de las "dormidas", única realidad de esas andanzas inverosímiles.

No obstante, esas fundaciones del mito, tuvieron existencia en la febriciente imaginación del conquistador, y llenaron de nombres sus caminos, desde la Juvencia de La Florida, hasta Los Césares y Yúngulo, en las lejanías del Sur.

La experiencia fué menguando tales ensueños, y los que después nacieron en la tierra, "los argentinos mozos", se iluminaban con el *genius loci*, que les prevenía de mirajes y fantasías.

Fueron, pues, afincándose en aldehuelas, postas y rancherías, donde solía alzarse una capilla que junto al rollo, eran comienzo y centro de una jurisdicción.

Perduraron algunos de esos núcleos, y después de tiempo y tiempo, unos se agrandaron en pueblos, otros se enquistaron en villorrios. De ellos hay que han adquirido ¡por fin!, categoría de ciudades, tras ingentes años y trabajos —como en un cómputo y expresión hesiódica— y pueden, al cabo, justificar la exaltada y prematura denominación. Hacer mención de ellos es rememorar viejas actas que signaron con dibujos trascendentes, delegados y peñolistas del Rey.

Con más soltura que los cálamos, esgrimían tizonas excesivas, que sin contradicción, se posesionabam de los pastos que cortaban y ramas que sajaban, con lo que demostrarían a su parecer, que el *animus posedenti* no había sido enervado por válido interlocutor.

Se engastaban entonces, en la Corona del Rey, y, como una suerte de vestales, quedaban sujetas al imperial ánimo, sin inspiración ni voluntad propias, sometidas al vasallaje y tributación.

El Monarca sentía y quería por ellas. Para protegerlas, "proveído por Su Majestad", las sumía en un aislamiento de gineceo.

Por el testimonio de un gobernador coetáneo (1608) sabemos que ahí "vivían los criollos sueltos, pobres y holgazanes..." herederos, al fin y al cabo, de quienes "apenas los quieren juzgar dignos del nombre de racionales... pretendiendo excluirlos del todo de las prelacías".

Vivían también los gobernadores o delegados reales que, con distintos nombres, encarnaban, más que autoridad, poder excesivo. Encarcelaban a su antecesor y sin mayores trámites los ajusticiaban; no de otra manera que como a los dinásticos de Manco Capac.

Ese vivir primario, que sin esfuerzo recuerda culturas y civilizaciones remotas, exhibe sangre fratricida y rememora aquella primera ciudad en el comienzo de la progenie humana.

Descubrimiento, conquista, colonización, fundación de "cibdades", todo se ha ido para dejar al genio de la tierra el verdor y florecimiento y frutecimiento que se ostenta en el árbol, como simbólico, que cobija a la nueva estirpe, a la gente nueva. Arbol de vida y de bien, que se alja en estas tierras como en medio de un arcádico paraíso: el árbol de la Libertad. Su sombra cambió la forma, el ritmo y el alma de aquella primera e incipiente cultivación, y dió vigor a la sucedánea. Blasónase entonces la llanura en un ajedrezado de pueblos,

que nacen del esfuerzo humano, sin pracmáticas y sin vasallajes, Ahora los iremos mirando cómo se alzan en una línea de preludios que se afinan en los yunques del trabajo y de la industria. Todos unidos en la llanura que los abraza y bajo la bóveda que les enciende tutelares estrellas. Campos en su puericia ganadera, en su infancia agricultora, que cobijan a estos pueblos —aldeas, villas, ciudades— que se alzan recién de la cuna del tiempo y principian a andar hacia destinos de vaticinos.

Nuestros ojos no verán lo que años y años irán acumulando como imperecedera sustancia de vida, de civilidad, de cultura, que nuestros hijos podrán gozar como herencia que se ha de forjar, en parte a lo menos, por nuestros sueños, nuestros anhelos y nuestras esperanzas.

CONDECORACIONES ARGENTINAS

Nuevas normas

Por Decretos-Leyes emanados del Poder Ejecutivo Nacional, del 17 de diciembre de 1957, se han hecho conocer nuevas disposiciones mediante las cuales se derogan todas las que se refieren a condecoraciones argentinas de las órdenes del Libertador y del Mérito. Se crean en su reemplazo las órdenes del Libertador San Martín y la Orden de Mayo al Mérito. Por la Orden del Libertador, según se expresa, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, queda facultado para distinguir exclusivamente a los funcionarios civiles o militares extranjeros que, en ejercicio de sus funciones, merezcan el alto grado, el honor y el reconocimiento de la Nación. Por la Orden de Mayo al Mérito, en las denominaciones "Al Mérito", "Al Mérito Militar", al "Mérito Naval" y al "Mérito Aeronáutico", el P. E. también con acuerdo general de ministros, queda facultado para distinguir exclusivamente a ciudadanos civiles y militares extranjeros que "por su acción personal haya contribuído con su esfuerzo al progreso, al bienestar, la cultura y al buen entendimiento y solidaridad internacionales y por ello merezcan el reconocimiento y gratitud de la Nación, interpretándose así su coincidencia con los ideales de los hombres de Mayo, iniciadores de la grandeza argentina". Según se destacó, "en esta forma el gobierno provisional da definitivamente un carácter republicano a sus más altas distinciones y vuelve a la norma tradicional de no concesión de condecoraciones nacionales a los argentinos en épocas de paz, cualquiera sea su jerarquía". Subrayóse, además, que queda alí eliminada la condecoración al propio presidente de la República.

"ORDEN AL MERITO"

Denominaciones asignadas

Por Decreto del Poder Ejecutivo del 14 de febrero de 1957, se han fijado las denominaciones de la "Orden al Mérito" de nuestro país, creada por Decreto 8506 del 23 de marzo de 1946, estableciendo al mismo tiempo las condiciones a que deberán ceñirse los aspirantes y poseedores de la Condecoración, y las atribuciones y funciones del Consejo de la Orden del Libertador General San Martín, que intervendrán en su otorgamiento, así como las normas a que deberá ajustarse el Consejo, las informaciones que deberán aportarse sobre los candidatos y los agraciados, etc.

En el artículo 1º de la medida establécese que la Orden tendrá las denominaciones de Orden al Mérito, Orden al Mérito Militar, Orden al Mérito Naval, Orden al Mérito Aeronáutico, que serán conferidas a los extranjeros y nacionales que se hayan distinguido especialmente por servicios y obras que honren al país y a la humanidad.

Cada una de las denominaciones precedentes, contará con los grados de gran cruz, gran oficial, comendador, oficial y caballero y dentro de la primera establécese el collar, cuyas insignias serán de oro y su otorgamiento reservado únicamente a jefes de Estado.

El presidente de la Nación es el gran maestre de la Orden con poder para otorgarla mediante decreto del Poder Ejecutivo nacional, debiendo entregar al distinguido copia de éste, la insignia correspondiente y un diploma firmado por el gran maestre y un miembro permanente del consejo de la Orden del Libertador General San Martín, que serán, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, de Ejército, de Marina o de Aeronáutica, cuando la condecoración conferida corresponda por orden de enunciación a la nómina precitada.

Con fecha 17 de noviembre de 1957, a que nos referimos en una nota aparte, fueron cambiadas las denominaciones a que se refiere este decreto, en la siguiente manera: "Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito".

A. P. C.

LOS FERNANDEZ DO EIJO

(DEL RINCON DE NOARIO)

MIGUEL A. MARTÍNEZ GÁLVEZ

Linaje originario de Galicia, establecido aquí en el siglo XVIII. Procede de la villa de Santiago de Foz, Obispado de Mondoñedo, provincia de Lugo. Estirpe entroncada en nuestro país con familias descendientes de conquistadores y primeros pobladores. Sus varones actuaron en la época hispánica, virreynato e independencia.

Fué su fundador en el Río de la Plata:

I) *JANUARIO FERNANDEZ do EIJO y LOPEZ de NEYRA*, nacido en Santiago de Foz el 19 de septiembre de 1720 (Lº 3, fº 46) (hijo de Manuel Fernández do Eijo y de Victoria López de Neyra, casados allí el 19 de abril de 1700 (2-98 v.). Pasó al Río de la Plata en 1739 y se afincó en Buenos Aires. Casó aquí el 17 de mayo de 1746 ([1]) con la porteña María Ignacia de Echeverría y Rodríguez de Figueroa (hija del Capitán Nicolás de Echeverría y Galardi, guipuzcoano, y de su esposa Ignacia Rodríguez de Figueroa y Arias, nacida aquí, hermana del Canónigo Dr. Marcos Rodríguez de Figueroa, Deán de la Catedral. María Ignacia de Echeverría descendía por línea materna de conquistadores y primeros pobladores de Buenos Aires, entre ellos Bernardo Sánchez "El Hermano Pecador", Diego López Camelo, el Veinticuatro Juan Barragán, Rodrigo de Soria Cervantes, Diego de Arias Velasco, etc.).

Uno de los estancieros más acaudalados y de mayor renombre de su época, adquirió una estancia en la otra banda del Riachuelo, y, al morir su suegro en 1752, heredó la denominada *"Rincón de Todos los Santos"*, en el Pago de la Magdalena, de una superficie aproximada a las cien leguas cuadradas, pues comprendía los Rincones que luego se llamaron "Noario", "Viedma" y "Villoldo". De dichos establecimientos dimanaron luego otros, la mayoría en poder de sus numerosos descendientes, que aún perduran y son modelo en su género,

tales como las estancias denominadas "Pancho Díaz", "Rincón de Noario", "Rincón de Juan López" ([2]), etc. Alcalde de la Santa Hermandad del Pago de la Magdalena en 1767, edificó de su peculio la capilla y luego Iglesia de esa población. Ingresó en 1747 ([3]), como Hermano en la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, en cuyo templo fué enterrado, al morir en Buenos Aires, el 4 de julio de 1791 ([4]).

Padres de los Fernández Echeverría, entre ellos:

1) *Manuela Basilia Fernández y Echeverría,* nac. en Buenos Aires en 1759, donde casó en 1778 con Gregorio Timoteo Rodríguez de Castro y Fernández. *Padres, entre otros, de*: A) Marcelino Rodríguez y Fernández (su hijo, Marcelino Rodríguez, casó en 1885 con Josefa Virginia de Alvear, la que, viuda, casó después con Matías Errázuriz); B) María del Carmen Rodríguez y Fernández, c.c. el Cap. Pedro Manuel García y Díaz, c.s.

2) *Juan Luciano Fernández y Echeverría,* sigue en II.

3) *Manuela Josefa Fernández y Echeverría,* nac. en 1762, casó en 1780 con Francisco Piñeyro y Cerqueiro, nat. de Galicia, tronco argentino de su linaje. *Padres de los Piñeyro Fernández,* entre ellos:

A) María Bibiana Piñeyro y Fernández, nac. en 1785, casó en 1812 con el Cnel. Pedro Blas Escribano, hijo del fundador de Chascomús, c.s.

B) Francisco Piñeyro y Fernández, nac. en 1786. Heredó el "Rincón de Noario". Pionero de la industria ganadera. Casó en 1824 con su sobrina segunda, María Petrona García y Rodríguez. *Padres de los Piñeyro García,* entre ellos:

a) Isabel Piñeyro y García, nac. en 1844, c.m. en 1868 con Cipriano J. Quesada del Sar. *Padres de los Quesada Piñeyro,* entre ellos: (1) Laura Quesada y Piñeyro, c.c. Victorio de Anchorena y Riglos, *padres de*: (A) Mercedes Isabel de Anchorena y Quesada, c.c. Carlos Alfredo Hunter y Soler, c.s.; (2) Máximo Saturnino Quesada y Piñeyro, c.c. Consuelo Burgos, c.s.; (3) Emilio María Quesada y Piñeyro, c.c. Adela Martínez Chas, *padres de los Quesada-Martínez Chas,* entre ellos: (A) Marta Quesada y Martínez Chas, c. 1º c. Luis Alejandro Ocampo y Paz (padres de Isabel Ocampo Quesada, c.c.; Carlos Alberto Castaño y Urdinarrain, médico, c.s.) y 2º con Edgard Hasperg y Arning, s.s.; (B) Emilio Quesada y Martínez-Chas, c.c. Inés Magdalena Padilla y Padilla, c.s (C) Jorge Quesada y Martínez-Chas, c.c. Elena de Ezcurra y Pradere, c.s.; (4) Enrique Quesada y Piñeyro, c.c. su parienta María Teresa de Alzaga y Solé, *padres de los Quesada Alzaga,* entre ellos: (A) Isabel Quesada y Alzaga, c.c. José María Parodi y Cantilo.

b) Pedro Piñeyro y García, c.c. Josefa Ruiz de Huidobro. *Padres de los Piñeyro Huidobro,* entre ellos: (1) Sofía Piñeyro y Huidobro, c.c. el Dr. Lucas Ayarragaray y Viera, médico, escritor, historiador, legislador, gobernante, diplomático, académico, ilustre personalidad. *Padres de los Ayarragaray Piñeyro,* entre ellos: (A) María Sofía Laura Ayarragaray y Piñeyro, c.c. Héctor Fernán-

dez y Fernández, c.s.; (B) Carlos Alberto Ayarragaray y Piñeyro, abogado, profesor universitario, Secretario de la Facultad de Derecho, etc., c.c. María Antonia Cabral Hunter y Uribelarrea, c.s.; (C) María Adela Ayarragaray y Piñeyro, c.c. Celedonio V. Pereda y Girado, abogado, hombre de negocios, c.s.; (D) Dr. Lucas Ayarragaray y Piñeyro, candidato a la Presidencia de la Nación (1958-1964) por el Partido Demócrata Cristiano, c.c. Carmen Nazar-Anchorena y Peña, c.s.; (E) Raúl Ayarragaray y Piñeyro, c.c. Inés Empson y Gálvez; (2) Emma Piñeyro y Huidobro, c.c. Enrique Saavedra y Obejero, c.s. (3) Petrona Piñeyro y Huidobro, c.c. Estanislao Frías y Piñeyro, su pariente, c.s. (4) Francisco Piñeyro Huidobro, c.c. Emilia Molina Salas.

c) Laura Piñeyro y García, c.m. en 1851 con Ramón Llavallol y Merlo.

d) Celina Piñeyro y García, nac. en 1831; c.m. en 1850 con Félix Gabino de Alzaga y Pérez, hacendado (hijo del Gral. Félix de Alzaga y Carrera, y de su esposa Cayetana Pérez y Fernández, y nieto del caballero hijodalgo, el célebre Alcalde, D. Martín de Alzaga). *Padres de los Alzaga Piñeyro*, entre ellos: (1) María Sofía de Alzaga y Piñeyro, c.c. Francisco Madero y Ramos Mexía, *padres de los Madero Alzaga*, entre ellos: (A) Francisco Madero y Alzaga; (B) Vicente Héctor Madero y Alzaga, c.c. María Luisa Bousson Taillade, c.s.; (C) Elena Marta Madero y Alzaga, c.c. Ignacio Torres y Poviña, médico, c.s.; (D) Celina Madero y Alzaga, c.c. Daniel Videla-Dorna y Duportal, c.s.; (E) Juan Antonio Madero y Alzaga, c.c. Lucrecia García-Uriburu y Castilla, c.s.; (F) Jorge Gregorio Madero y Alzaga, c.c. Angélica Estéves y Fernández, c.s.; (G) Delia Madero y Alzaga, c.c. Carlos Halbach y Bonorino, c.s. (2) Rodolfo de Alzaga y Piñeyro, c.c. Angela de Unzué y Gutiérrez Capdevila, s.s. (3) Félix de Alzaga y Piñeyro, c.c. su cuñada Angela de Unzué. *Padres de los Alzaga Unzué*, entre ellos: (A) Félix Saturnino de Alzaga Unzué, cinco veces Presidente del Jockey Club Argentino, c.c. su prima segunda Elena Peña Unzué, s.s.; (B) Angela María de Alzaga Unzué, c.c. César González Guerrico, c.s.; (C) Josefina de Alzaga Unzué, c.c. Horacio Sánchez Elía, c.s.; (D) María Inés de Alzaga Unzué, c.c. Carlos Indalecio Gómez y Tezanos Pinto, Embajador en Alemania, abogado, c.s.; (E) Rodolfo de Alzaga Unzué, fué Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, c.c. Agustina Rodríguez-Larreta y Marcó del Pont, c.s. (F) Saturnino Alberto de Alzaga Unzué, c.c. Josefina de Ocampo y Vedoya, c.s.; (G) Martín de Alzaga Unzué, c.c. Gwendolyne Robinson, c.s.; (H) Delia de Alzaga Unzué, c.c. Rafael Pereyra-Iraola y Lamarca, c.s. (4) María Isabel de Alzaga y Piñeyro, c.c. Marcos de Riglos y Oromí, *padres de los Riglos Alzaga*, entre ellos: (A) Marcos de Riglos y Alzaga, c.c. Josefina Pacheco y Santamarina, c.s.; (B) Miguel de Riglos y Alzaga, c.c. Alcira Quirno Costa y Villate, c.s; (C) María Josefina de Riglos y Alzaga, c.c. Roberto Peña Murga, s.s. (5) Virginia Celina de Alzaga y Piñeyro, c.c. Carlos Blaquier y Oromí, *padres de los Blaquier Alzaga*, entre ellos: (A) Agustina Blaquier y Alzaga, c.c. Alejandro Peña y Pizarro, c.s.; (B) Carolina Blaquier y Alzaga, c.c. Darío Anasagasti y de la Serna, c.s. (C) Carlos Blaquier y Alzaga, Ingeniero Agrónomo, c.c. Esther Estrugamou y Guillón, c.s.; (D) Ing. Dr. Juan Blaquier y Alzaga, Profesor universitario famoso matemático, segundo marido de Mercedes Zorraquín y Landívar, s.s. (6) Emilio Dionisio de Alzaga y Piñeyro, propietario actual de la antigua e histórica estancia "Pancho Díaz", c.c. María Florentina Moreno y Vivot, *padres de los Alzaga Moreno*, entre ellos: (A) Emilio Félix de Alzaga y Moreno, abogado, hacendado, etc., c.c. Magdalena de Elía y Costa-Paz, c.s.; (B) María Florentina de Alzaga y Moreno, c.c. Alberto Leloir y Martínez, c.s.; (C) Alberto de Alzaga y Moreno, c.c. Marta del Carril y Aldao, c.s.; (D) Fernando de Alzaga y Moreno, c.c. Juana Barreto, c.s.; (E) Federico de Alzaga y Moreno; (F) Marcelo de Alzaga y Moreno; (7) Petrona de Alzaga y Piñeyro, c.c. el Dr. Ignacio Pirovano, eminente cirujano, profesor, académico

de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, etc. *Padres de los Pirovano Alzaga*, entre ellos: (A) Catalina Pirovano y Alzaga, c.c. Aquiles Pirovano, médico, c.s.; (B) Celina Pirovano y Alzaga, c.c. Adolfo Zuberbühler y Machain, c.s.; (C) Rodolfo Pirovano y Alzaga, c.s. María Rosa de Lezica y Alvear, c.s.; (D) Mercedes Pirovano y Alzaga, c.c. Juan Carlos Rodríguez Pividal. (8) Angélica de Alzaga y Piñeyro, c.c. Alfredo Luis Domínguez y Antuña, *padres de los Domínguez Alzaga*, entre ellos: (A) Félix Domínguez y Alzaga, c.c. María Teresa Moy, c.s.; (B) Angélica Domínguez y Alzaga, c.c. Carlos Paunero, c.s.; (C) Celina Domínguez y Alzaga, c.c. Gabriel S. Scheiner, s.s. (9) Carolina de Alzaga y Piñero, c.c. Martín Viñales y Amaya, *padres de los Viñales Alzaga*, entre ellos: (A) Félix Viñales y Alzaga, c.c. Estela Señorans y Steegmann. (10) Amelia de Alzaga y Piñeyro, c.c. Carlos Zuberbühler y Machain, conocida personalidad, Director del Museo Nacional de Bellas Artes, etc., *padres de los Zuberbühler Alzaga*, entre ellos: (A) Elena Zuberbühler y Alzaga, c.c. Hugo Cullen y Ayerza. (B) Enrique Carlos Zuberbühler y Alzaga, c.c. Matilde Ortiz Basualdo y Anchorena, c.s.; (C) María Luisa Zuberbühler y Alzaga, c.c. Toribio Ayerza y Martínez, médico, c.s.; (D) Celina Zuberbühler y Alzaga, c.c. Miguel E. Martínez de Hoz y Acevedo, c.s. (11) Delia de Alzaga y Piñeyro, c.c. Orlando Williams, *padres de los Williams Alzaga*, entre ellos: (A) Enrique Williams y Alzaga; (B) Orlando Williams y Alzaga, c.c. Lucrecia Travers y Campos, c.s. (12) Carlos de Alzaga y Piñeyro, c.c. Juana María Solé y Moreno, *padres de los Alzaga y Solé*, entre ellos: (A) María Teresa de Alzaga y Solé, c.c. su pariente Enrique Quesada y Piñeyro; (B) Carlos Alberto de Alzaga y Solé, c.c. Raquel Lubary y Echesortu, c.s.; (C) María Esther de Alzaga y Solé, c.c. Raúl Llobet y Cullen, c.s.; (D) Ricardo de Alzaga y Solé, c.c. Susana Kruls, c.s.; (E) Alejandro de Alzaga y Solé, escribano, c.c. Josefina Newton. (13) Celina de Alzaga y Piñeyro, c.c. Federico Vivanco y Moreno, *padres de los Vivanco Alzaga*, entre ellos: (A) Julieta Vivanco y Alzaga, c.c. Alberto Beguerie, c.s.; (B) Beatriz Vivanco y Alzaga, c.c. Toribio Achával y Ryan, c.s.; (C) María Esther Vivanco y Alzaga, c.c. su cuñado Toribio Achával y Ryan, s.s.

e) Eloísa Piñeyro y García, nac. en 1832; c.m. en 1856 con Estanislao Frías y Molina. *Padres de los Frías Piñeyro*, entre ellos: (1) María Elena Frías y Piñeyro, c.c. Guillermo White, c.s. (2) Eduardo Frías y Piñeyro, c.m., 1°, c. Celina Sánchez-Viamonte, *padres de los Frías Sánchez Viamonte*, entre ellos: (A) Eduardo Frías y Sánchez-Viamonte, c.c. Dolores Laguna, c.s.; c.m. 2°, con Marcelina Arabehety, *padres de los Frías Arabehety*, entre ellos: (A) María Eloísa Frías y Arabehety, c.c. Aristóbulo Durañona Hita; (B) Marcelo Frías y Arabehety, c.c. Magdalena Uribelarrea y Peña, c.s. (3) Estanislao Frías y Piñeyro, c.c. Petrona Piñeyro y Huidobro, ya mencionados. (4) María Eloísa Frías y Piñeyro, c.c. Emilio Martínez de Hoz y Llavallol, c.s. (5) Leopoldo Frías y Piñeyro, c.m. 1°, con Celina Quesada y Casares, *padres de los Frías Quesada*, entre ellos: (A) Leopoldo Frías y Quesada, c.c. Emma Saavedra y Piñeyro, su parienta, c.s.; (B) Félix Estanislao Frías y Quesada, c.c. Silvia Piccinini y Díaz-Valdés, c.s.; casó 2°, con Susana Quesada y Casares, *padres de los Frías Quesada*, entre ellos: (A) Elisa Frías y Quesada, c.c. Carlos María Tomkinson y Casares; (B) Florencia Frías y Quesada, c.c. Raúl Vergara; (6) Ricardo Frías y Piñeyro, c.c. Susana Frías y Cabirau, *padres de los Frías Frías, entre ellos: (A) Delia Frías y Frías, c.c. Jorge Del Piano y García, c.s.; (B)* Esther Frías y Frías, c.c. Roberto Erhmann, c.s.

C) María de la Trinidad Piñeyro y Fernández, nac. en 1798, c.s. su cuñado Pedro Blas Escribano.

D) Feliciana Piñeyro y Fernández, nac. en 1801, casó en 1837 con Francisco Calderón de la Barca y Belgrano, nat. de Bs. Aires.

Padres de los Calderón de la Barca y Piñeyro, entre ellos:

a) Isidro Calderón de la Barca y Piñeyro, c.c. Feliciana Villarino y Belgrano; *padres de los Calderón de la Barca y Villarino*, entre ellos: (1) María Fermina Calderón de la Barca y Villarino, c.c. Carlos Saráchaga y Vargas, c.s.

b) Josefa Calderón de la Barca y Piñeyro, c.c. Domingo Casalins y Tobal, *padres*, entre otros, de: (1) María Casalins y Calderón de la Barca, c.c. Juan José Mármol y Zavaleta, c.s.

c) Domingo Zenón Calderón de la Barca y Piñeyro, c.c. Magdalena Romero, *padres de los Calderón de la Barca y Romero*, entre ellos: (1) Angel María Calderón de la Barca y Romero, c.c. Enriqueta Curutchet, c.s. (2) Zenón Calderón de la Barca y Romero, c.c. Noemí Tallaferro, c.s. (3) Magdalena Máxima Calderón de la Barca y Romero, c.c. Ernesto Lanús, *padres de los Lanús Calderón de la Barca*, entre ellos: (A) Ernesto Lanús y Calderón de la Barca, c.c. Angélica Puiggari; (B) César Lanús y Calderón de la Barca, c.c. Raquel Carreras; (C) Juan Ricardo Lanús y Calderón de la Barca, c.c. Alicia Mellián; (D) Jorge Lanús y Calderón de la Barca, c.m., 1º c. Marta Styrle, c.s., y 2º, con N. Taborda, c.s.; (E) Roberto Lanús y Calderón de la Barca, c.c. Jacinta Bull, c.s. (6) Ildefonso Calderón de la Barca y Romero, c.c. Teresa Muzlera, c.s.

d) Feliciana Calderón de la Barca y Piñeyro, c.c. su cuñado Domingo Casalins y Tobal, c.s.

II) *JUAN LUCIANO FERNANDEZ y ECHEVERRIA*, nació en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1760 ([5]). Rico hacendado del Pago de la Magdalena, donde continuó al frente de los establecimientos de campo de su padre, especialmente la "Estancia Grande". Casó en Magdalena el 9 de septiembre de 1782 con Rita de Valderas y Buide, nat. de la Ciudad del Ferrol (Galicia) e hija de Matías de Valderas y de su esposa María Manuela de Buide. (Su viuda, casó con Juan Gualberto Miguens y Reinoso, c.s.). Murió en Buenos Aires el 9 de noviembre de 1792 ([6]). *Padres de los Fernández Valderas*, entre ellos:

1) *Petrona Fernández y Valderas*, nac. en 1783, c.c. Juan Bautista Chaves y Arroyo, nat. de Magdalena, c.s.

2) *María Valentina Fernández y Valderas*, nac. en 1789, casó, 1º en 1811 con Tomás Lorenzo y Rodríguez, y 2º en 1821, con el guerrero de la Independencia, Cnel. Miguel Rodríguez Machado y Leal, nat. de Buenos Aires, c.s.

3) *José Román Fernández y Valderas*, sigue en III.

III) *JOSE ROMAN FERNANDEZ y VALDERAS*, nació en Buenos Aires el 18 de noviembre de 1791 ([7]). Continuó la tradición familiar al frente de sus establecimientos de campo, en especial, el ubicado en Magdalena, llamado "Alto de Juan López". Casó aquí el 5 de abril de 1821 con Claudia de Olaguibel y Martínez, nat. de Bs. Aires (hija de Juan Bautista de Olaguibel y de su esposa Antonia Martínez, de raigambre criolla. *Descendiente de*: José Martínez y Vallejo, Alférez de Caballería; Francisco Cordero, lleg. en 1674;

Antonio Rodríguez Cortés, nat. de Santa Fe; Bartolomé de Esquivel, lleg. en 1670; Diego de Ocampo Saavedra, conq. de Méjico, etc.). Murió en Buenos Aires el 19 de enero de 1846. *Padres de los Fernández Olaguibel,* entre otros:

1) *Juan Román Fernández y Olaguibel,* sigue en IV.

2) *José Antonio Fernández y Olaguibel,* sigue en IV a.

3) *Juliana Fernández y Olaguibel,* nac. en 1833, c.m. en 1857 con su primo hermano Pedro Ramos y Olaguibel, nat. de Bs. Aires e hijo de Antonio Pereira Ramos y de su esposa Juana Francisca de Olaguibel y Martínez. *Padres de los Ramos Fernández,* entre ellos: A) Antonio Ramos y Fernández, nac. en 1858, c.c. Sara Oneto, *padres de los Ramos Oneto,* entre ellos: a) Rodolfo Ramos Oneto, abogado, magistrado, c.c. Dolores Acasuso y Apeceche, c.s.; b) Rogelio Ramos y Oneto; c) Sara Ramos y Oneto; B) Pedro Celestino Ramos y Fernández; C) Juliana Ramos y Fernández.

4) *Sulpicio Fernández y Olaguibel,* sigue en IV b.

5) *José Román Fernández y Olaguibel,* sigue en IV c.

6) *Victoria Fernández y Olaguibel,* nac. aquí en 1840, casó en 1865 con Alejandro Montes de Oca y Rodríguez, Ayud. de Campo del Gral. Paz en el sitio de Montevideo, nat. de Bs. Aires e hijo del Dr. Juan José Montes de Oca, distinguido médico, y de su esposa Irene Rodríguez. *Padres de los Montes de Oca Fernández, entre ellos:*

A) Irene Montes de Oca y Fernández, nac. en 1870, casó en 1888 con Ricardo Lanús y Rojas, nat. de Bs. Aires. *Padres de los Lanús Montes de Oca,* entre ellos: a) Ricardo Lanús y Montes de Oca, c.c. Raquel Herraiz, c.s.; b) Raúl Lanús y Montes de Oca, hacendado, c.c. Valentina Peralta-Ramos, c.s.; c) Rodolfo Lanús y Montes de Oca, c.c. Cora de la Serna y Díaz c.s.; d) Alejandro Lanús y Montes de Oca, escribano, c.s. María Luisa Ferreyra Cortés; e) Irene Lanús y Montes de Oca, c.s. Enrique de la Serna y Díaz, c.s. f) Manuel Augusto Lanús y Montes de Oca, c.s. su parienta María Luisa Fernández y Duarte, c.s.; g) Lía Lanús y Montes de Oca, c.s. Carlos Casavalle, c.s.; h) María Esther Lanús y Montes de Oca, c.s. Eduardo Rojas, c.s.

B) Alejandro Montes de Oca y Fernández, c.c. María Luisa Galup, c.s.

C) Juan Román Montes de Oca y Fernández, Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, c.c. Lía Varela.

7) *María Romana Fernández y Olaguibel,* nac. en 1825, c.m. en 1850 con José Sixto Fernández, hacendado. *Padres de los Fernández Fernández,* entre ellos:

A) Felipe Fernández y Fernández, nac. en 1851, c.m. en 1878

con Francisca Lavié, nat. de Bs. Aires. *Padres de los Fernández Lavié,* entre ellos: a) Francisca Fernández y Lavié, c.c. Adolfo Tonnelier, c.s.; b) Silvia Fernández y Lavié, c.c. Miguel Angel Díaz-Rolón, c.s.; c) Juan María Fernández y Lavié, c.c. María Esther Reyna, *padres de* (1) Manuela Fernández Reyna, conocida historiadora.

B) Sixto Fernández y Fernández, nac. en 1852, c.m. en 1878 con Petrona de Urdinarrain Irigoyen, *padres de los Fernández Urdinarrain,* entre ellos: a) Sixto Pedro Fernández y Urdinarrain, c.c. Elena Nieves Diehl, c.s.; b) Raúl Fernández y Urdinarrain, c.c. Dolores Desbiat.

C) Carlos Fernández y Fernández, c.c. Alina Goya, s.s.

D) Romana Fernández y Fernández, c.c. Carlos Eduardo Rivera, c.s.

E) Elina Fernández y Fernández, nac. en 1854; c.m. en 1878 con el Dr. Gervasio Granel, nat. de San Nicolás, abogado, Defensor de Pobres y Ausentes. *Padres de los Granel Fernández,* entre ellos: a) María Isabel Granel y Fernández, c.c. Carlos Diehl, s.s.; b) Flora Granel y Fernández, c.c. Luis Drago, c.s.; c) Silvia Granel y Fernández, c.c. Emilio Tonnelier, c.s.; d) Elvira Granel y Fernández, c.c. Enrique Rodríguez Llames, c.s.

F) Sofía Fernández y Fernández, c.m. en 1888 con Luis Lavié. *Padres de los Lavié Fernández,* entre ellos: a) Luis Lavié y Fernández, c.c. Adela Gennaut, c.s.; b) María Sofía Lavié y Fernández, c.c. Enrique Levallois, c.s.; c) Enrique Lavié y Fernández, c.c. Marta Perdriel, c.s.; d) María Esther Lavié y Fernández, c.c. Carlos de la Serna, c.s.;e) Herminia Lavié y Fernández, c.c. Carlos Silva, c.s.; f) Horacio Lavié y Fernández, c.c. Alicia Satorres, c.s.

IV) *JUAN ROMAN FERNANDEZ y OLAGUIBEL,* nació en Buenos Aires el 8 de febrero de 1823 ([8]). Siguió la tradición familiar al frente de sus estancias en la Magdalena, principalmente en "Sarandí Chico". Casó aquí el 6 de octubre de 1855 con Mercedes de Burzaco y Coll, nat. de Bs. Aires e hija de Francisco de Burzaco y Puentes, fundador del pueblo que lleva su apellido, y de su primera esposa Mercedes Coll y Díez de Andino, nat. de Santa Fe. (Descendiente de los conquistadores y pacificadores Gaspar de Avellaneda, Agustín de Labayen, Jerónimo López de Alanís, Cristóbal Naharro, Juan Bautista de Aguirre, Pedro Gutiérrez, Pedro López Tarifa, Pedro de Salazar y Medrano, Juan Ortiz de Mendoza, Antonio de Fresco, Juan de Solla, Juan José Díez de Andino, Antonio Alvarez de la Vega, Juan Romero, Pedro Sánchez de Luque, Baltasar Maciel, Toribio de la Cueva, Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre, Manuel Cabral de Alpoim,

Bernabé Delgado, Juan de Ledesma, Juan de Lacoizqueta, Francisco Martínez del Monje, Pedro Homem de Pessoa de Saa, Eugenio de Avila, etc. Murió en Buenos Aires el 28 de julio de 1859. *Padres de los Fernández Burzaco,* entre ellos:

1) *Juan Román Fernández y Burzaco,* sigue en V.

V) *JUAN ROMAN FERNANDEZ y BURZACO,* nació en Buenos Aires el 3 de octubre de 1859 (9). Se dedicó a las tareas del campo, como sus antecesores y fué dueño de estancias en Magdalena, Azul y Tandil. Casó aquí el 11 de mayo de 1878 (10) con Julia Teodosia González y Soria, nat. de Bs. Aires (hija de Galación González y de su esposa Paula de Soria, porteños. Descendiente de conquistadores y, por varonía, de antigua familia de Corrientes, de la que derivó su bisabuelo el Guerrero de la Independencia, Capitán Miguel Jerónimo González y Jara, avecindado en Bs. Aires en 1805, y casado con María Juliana González y Rosales de abolengo porteño). Murió en Buenos Aires el 19 de agosto de 1900. *Padres de los Fernández-Burzaco González,* entre ellos:

1) *Juan Román Fernández-Burzaco y González,* nac. en 1880. Casó aquí con Angélica Artalejo. *Padres de los Fernández-Burzaco Artalejo,* entre ellos: A) Juan Román Fernández-Burzaco y Artalejo, c.c. Lía Rocca, c.s.; B) Ruth Fernández-Burzaco y Artalejo; C) Raquel Fernández-Burzaco y Artalejo, c.c. Dándolo Baletti; D) María Angélica Fernández-Burzaco y Artalejo; E) María de las Mercedes Fernández-Burzaco y Artalejo.

2) *Julia Paula Fernández-Burzaco y González,* c.m. en 1905 con el Dr. Lucio Scelso y Ortúzar, porteño, hijo de Víctor Scelzo y de María de Ortúzar, Abogado, Presidente de la Dirección General Impositiva y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. *Padres de los Scelso Fernández-Burzaco,* entre ellos: a) María Julia Scelso y Fernández-Burzaco; B) Lucio Enrique Scelso y Fernández-Burzaco, abogado, magistrado, diplomático, muerto en Roma en 1953; C) Jorge Alberto Scelso y Fernández-Burzaco; D) Víctor Hugo Scelso y Fernández-Burzaco, capitán de navío; E) Marcelo Scelso y Fernández-Burzaco, hacendado, c.c. María Luisa Pando, c.s.

3) *Hugo Sergio Fernández-Burzaco y González,* sigue en VI.

4) *Celso Daniel Fernández-Burzaco y González,* sigue en VI a.

VI) *HUGO SERGIO FERNANDEZ-BURZACO Y GONZALEZ,* nació en Bs. Aires el 28 de octubre de 1887. Abogado Jefe en el Banco de la Nación Argentina. Magistrado. Defensor de Menores e Incapaces de la Provincia de San Juan y Fiscal del Crimen y Ministro

de la Suprema Corte de la misma. Casó en La Plata el 12 de enero de 1920 con María Inés Barrios y Vázquez, de esa ciudad (hija del Mayor Albino Barrios, nat. de San Carlos —Uruguay— y de su esposa Elida Vázquez y Viera, de Montevideo. *Descendiente* de antiguas familias uruguayas y tataranieta del prócer Dr. Santiago Vázquez, Ministro de Gobierno del Uruguay; bisnieta del Dr. Patricio Vázquez, Senador y Constituyente, y nieta del Tte. Cnel., Guerrero del Paraguay, Ventura Vázquez y Munilla. *Padres de los Fernández-Burzaco y Barrios*:

1) *Hugo Fernández-Burzaco y Barrios*, nació en La Plata el 29 de octubre de 1920. Miembro de Número y Secretario General del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; Caballero Magistral de la Soberana Orden Militar de Malta, Tesorero y Secretario de la Comisión de Genealogía y Heráldica de la Asociación Argentina de Caballeros de dicha Orden; Académico Correspondiente de las Reales Academias de Córdoba y Zaragoza y miembros de numerosas instituciones de Genealogía y Heráldica de América y de Europa.

2) *Elida Julia Fernández-Burzaco y Barrios*, nac. en La Plata el 11-3-1923. C.m. en 1946 con el Dr. Alberto Ernesto Azcona y Silveyra, abogado, *padres de los Azcona Fernández-Burzaco*: A) Alberto Ernesto Azcona y Fernández-Burzaco; B) María Inés Azcona y Fernández-Burzaco; C) María Cristina Azcona y Fernández-Burzaco.

3) *Guillermo Jorge Fernández-Burzaco y Barrios*, nac. en La Plata el 25-2-1927; casó allí en 1950 con Beatriz Elena Traynor y Palacios. *Padres de los Fernández-Burzaco Traynor*: A) Beatriz América Fernández-Burzaco y Traynor; B) Miguel Angel Fernández-Burzaco y Traynor.

VI a) *CELSO DANIEL FERNANDEZ-BURZACO Y GONZALEZ*, nació en La Plata el 14 de julio de 1889. Capitán (R.) Cirujano de Regimiento. Casó, 1º aquí en 1918 con Graciela Baxter, nat. de Bs. Aires, y 2º, en 1938, con su prima 2ª Jorgelina Langenheim. *Padres de los Fernández-Burzaco Baxter y de los Fernández-Burzaco Langenheim*:

1) *Thelma Grace Fernández-Burzaco y Baxter*, c.c. el Ing. Aníbal G. Vera, c.s. en Entre Ríos.

2) *Douglas Celso Fernández-Burzaco y Baxter*, hacendado, c.c. Inés O'Leary, c.s. en Entre Ríos.

3) *Julieta Isabel Fernández-Burzaco y Baxter.*

4) *Marta Paula Fernández-Burzaco y Baxter.*

5) *Jorgelina Isabel Fernández-Burzaco y Langenheim.*

IV a) *JOSE ANTONIO FERNANDEZ y OLAGUIBEL*, nac. en Bs. Aires el 6 de enero de 1824. Dedicado a las tareas del campo, poseyó estancias en la Magdalena, donde casó en 1855 con Juana Rosquellas (hija de Julio Rosquellas y de su esposa Juana Márquez), primera Presidenta del Hospital de Magdalena. *Padres de los Fernández Rosquellas*, entre ellos:

1) *Eduardo Clemente Fernández y Rosquellas*, sigue en V.

2) *Sara Fernández y Rosquellas*, nac. en 1877, casó en 1904 con Raúl Campos, porteño, hijo del Cnel. Julio Campos y de su esposa Carmen Otamendi. *Padres de los Campos Fernández*, entre ellos: A) Oscar Campos y Fernández, c.c. Haydée Vázquez y Alvarez de Toledo, c.s.; B) Esther Campos y Fernández, c.c. Arturo Idoyaga-Molina, c.s.; C) Arturo Campos y Fernández, c.c. Susana Astoul Bonorino, c.s.; D) Horacio Campos y Fernández, c.c. Beatriz Sobral, c.s.; E) Carmen Campos y Fernández, c.c. Enrique de la Serna y Lanús, c.s.; F) Sara Campos y Fernández; G) Julio César Campos y Fernández.

3) *Ernestina Fernández y Rosquellas*, c.m. en 1884 con José Eustoquio de Zapiola y Capanegra, c.s.

4) *Hersilia Fernández y Rosquellas*, melliza de la anterior, c.c. Augusto Wenceslao Pieres y Vázquez, nat. de Bs. Aires. *Padres de los Pieres Fernández*, entre ellos:

A) Sara Pieres y Fernández, c.c. Honorio Maura y Gamazo (hermano del Duque de Maura), c.s. en Palma de Mallorca.

B) Emma Pieres y Fernández, c.c. Raúl Benoit, *padres de los Benoit Pieres*, entre ellos: a) Marcelo Benoit y Pieres, c.c. su prima 2ª Esterlina Fernández y Estrada, c.s.; b) Elina Benoit y Pieres, c.c. E. C. Martín Grondona; c) Estela Benoit y Pieres; d) Georgina Benoit y Pieres, c.c. José Segundo Roca Tomkinson; e) Raúl Jorge Benoit y Pieres; f) Jorge Gustavo Benoit y Pieres; g) María Inés Benoit y Pieres, c.c. Ramón Videla-Dorna; h) María Ester Benoit y Pieres.

C) Augusto César Pieres y Fernández, c.c. Noemí de la Llosa, c.s.

D) Ernestina Pieres y Fernández, c.c. Carlos de Urquiza, c.s.

E) Estela Pieres y Fernández, c.c. Pastor Miranda, c.s.

5) *Alfredo Fernández y Rosquellas*, nac. en 1865, c.c. Felisa Pieres (hija de Augusto Pieres y de su esposa Margarita Vázquez) c.s.

6) *Augusto Fernández y Rosquellas*, c.c. María Luisa Duarte, *padres de los Fernández Duarte*, entre ellos: A) Augusto María Fernández y Duarte, c.c. Angélica Martínez Barrutti, c.s.; B) María Luisa Fernández y Duarte, c.c. su pariente Manuel Augusto Lanús y

Montes de Oca, c.s.; C) Alfredo Fernández y Duarte, c.c. María Hilaria Palacios, c.s.; D) Juan Carlos Fernández y Duarte, c.c. Justina Pinto, c.s.

7) *José Antonio Fernández y Rosquellas,* nac. en Magdalena en 1869, c.c. Cecilia Walker, *padres de los Fernández Walker,* entre ellos: A) Alicia Fernández y Walker, c.c. Alberto Agrelo, c.s.; B) Marta Fernández y Walker, c.c. Ernesto de las Carreras, c.s.; C) Sara Fernández y Walker, c.c. Ramón Cardoso, c.s.

V) *EDUARDO CLEMENTE FERNANDEZ y ROSQUELLAS,* nació en Bs. Aires el 29 de diciembre de 1859. Hacendado en la Magdalena y en Entre Ríos. Casó aquí el 29-10-1892 con Cándida de Urquiza, hija de José Antonio de Urquiza y Miró y de su primera esposa Cándida de Urquiza y Calvento. *Padres de los Fernández Urquiza*:

1) *Eduardo Carlos Fernández y Urquiza,* c.m. en 1919 con Esther de Estrada, *padres de los Fernández Estrada*: A) Esterlina Fernández y Estrada, c.c. su pariente Marcelo Benoit y Pieres, c.s.; B) José Manuel Fernández y Estrada. 2) *Samuel Fernández y Urquiza*; 3) *Horacio Fernández y Urquiza*; 4) *José Antonio Fernández y Urquiza*; 5) *Luis Alberto Fernández y Urquiza*; 6) *Ernestina Fernández y Urquiza*; 7) *Elba Fernández y Urquiza.*

IV b) *SULPICIO FERNANDEZ y OLAGUIBEL,* nac. en Bs. Aires en 1835, hacendado en Magdalena. Casó aquí en 1863 con Petrona Olivera. *Padres de los Fernández Olivera,* entre ellos:

1) *Alberto Fernández y Olivera,* nac. en Bs. Aires en 1865, c.m. en 1900 con María Luisa Rosquellas (hija de Mariano Rosquellas y de su esposa Isabel Piñeyro, c.s.

2) *Delia Fernández y Olivera,* c.m. en 1895 con Bernabé González-Videla (hijo de Bernabé González-Videla y de su esposa Carmen Peyrano), c.s.

IV c) *JOSE ROMAN FERNANDEZ y OLAGUIBEL,* nac. en Bs. Aires el 9 de septiembre de 1836 y casó aquí el 5-5-1864 con Paula Villalba (hija de Sebastián Villalba y de su esposa Polonia Martínez). *Padres de los Fernández Villalba,* entre ellos:

1) *María Etelvina Fernández y Villalba,* nac. en 1865, c.m. en 1884 con el Dr. Mateo Viale, s.s.

2) *José Román Fernández y Villalba,* c.c. Percilia Nicolello, c.s.

3) *Claudia Emma Fernández y Villalba,* c.c. su cuñado, el Dr. Mateo Viale, c.s.

Descienden de Januario Fernández do Eijo, entre otras, las familias de:

Fernández Echeverría, Fernández Valderas, Piñeyro Fernández, Chaves Fernández, Fernández Olaguíbel, Escribano Piñeyro, Chaves López-Osornio, Piñeyro García, Calderón de la Barca Piñeyro, Fernández Burzaco, Fernández Rosquellas, Ramos Fernández, Fernández Olivera, Fernández Villalba, Montes de Oca Fernández, Quesada Piñeyro, Piñeyro Huidobro, Alzaga Piñeyro, Frías Piñeyro, Calderón de la Barca Villarino, Casalins Calderón de la Barca, Calderón de la Barca Romero, Fernández-Burzaco González, Fernández Urquiza, Campos Fernández, Zapiola Fernández, Pieres Fernández, Fernández Duarte, Fernández Walker, Fernández Pereyra, Ramos Oneto, Fernández Rosquellas, González-Videla Fernández, Fernández Nicolello, Fernández Lima, Viale Fernández, Montes de Oca Galup, Lanús Montes de Oca, Fernández Lavié, Fernández Urdinarrain, Granel Fernández, Lavié Fernández, Anchorena Quesada, Quesada Burgos, Quesada Martínez, Ayarragaray Piñeyro, Saavedra Piñeyro, Frías Piñeyro, Madero Alzaga, Alzaga Unzué, Riglos Alzaga, Blaquier Alzaga, Alzaga Moreno, Pirovano Alzaga, Domínguez Alzaga, Viñales Alzaga, Zuberbühler Alzaga, Williams Alzaga, Alzaga Solé, Vivanco Alzaga, Frías Sánchez-Viamonte, Frías Arabehety, Martínez de Hoz Frías, Frías Quesada, Frías Frías, Saráchaga Calderón de la Barca, Mármol Casalins, Calderón de la Barca Curutchet, Lanús Calderón de la Barca, Calderón de la Barca Muzlera, Fernández-Burzaco Artalejo, Scelso Fernández-Burzaco, Fernández-Burzaco Barrios, Fernández-Burzaco Baxter, Fernández-Burzaco Langenheim, Fernández Estrada, de la Serna Campos, Campos Vásquez, Idoyaga-Molina Campos, Campos Astoul-Bonorino, Maura Pieres, Benoit Pieres, Pieres de la Llosa, Urquiza Pieres, Miranda Pieres, Lanús Fernández, Ramos-Oneto Acasuso, Pell González-Videla, González-Videla Solernó, García González-Videla, Fernández Sheaffers, Fernández Parnolo, Castex Viale, Viale Zamudio, Bruno Fernández, Fernández Araujo, Viale Alderete, Amaya Montes de Oca, Huber Montes de Oca, Lanús Herraiz, Lanús de la Serna, Lanús Fernández, Lanús Peralta-Ramos, de la Serna Lanús, Casavalle Lanús, Rojas Lanús, Tonnelier Fernández, Díaz-Rolón Fernández, Fernández Reyna, Fernández Diehl, Fernández Desbiat, Drago Granel, Tonnelier Granel, Rodríguez Granel, Lavié Gennaut, Levallois Lavié, Lavié Perdriel, de la Serna Lavié, Silva Lavié, Lavié Satorres, Hunter Anchorena, Ocampo Quesada, Quesada Ezcurra, Quesada Padilla, Fernández Ayarragaray, Ayarragaray Cabral-Hunter, Ayarragaray Nazar-Anchorena, Pereda Ayarragaray, Madero Bousson, Videla-Dorna Madero, Fernández Madero, Torres Madero, Madero García-Uriburu, Madero Bengolea, Madero Estéves, Halbach Madero, Pereyra-Iraola Alzaga, Alzaga Ocampo, Gómez Alzaga, Sánchez Alzaga, Alzaga Rodríguez-Larreta, Alzaga Robinson, González Alzaga, Riglos Pacheco, Riglos Quirno, Peña Blaquier, Anasagasti Blaquier, Blaquier Estrugamou, Alzaga Elía, Leloir Alzaga, Alzaga del Carril, Pirovano Pirovano, Zuberbühler Pirovano, Pirovano Lezica, Cogan Paunero, Domínguez Moy, Paunero Domínguez, Domínguez Orio, Cogan Oliveira-Cézar, Martínez de Hoz Zuberbühler, Ayerza Prando, Agote Ayerza, Ayerza Demaría, Martínez de Hoz Hileret, Ayerza Zuberbühler, Zuberbühler Ortiz Basualdo, Cullen Zuberbühler, Williams Travers, Quesada Alzaga, Alzaga Lubary, Llobet Alzaga, Alzaga Kruls, Beguerie Vivanco, Achával Vivanco, Frías Laguna, Frías Uribelarrea, Frías Saavedra, Frías Piccinini, Tonkimson, Frías, Vergara Frías, Del Piano Frías, Mármol Castellanos, Fernández Burzaco-Rocca, Scelso Pando, Vera Fernández-Burzaco, Fernández-Burzaco O'Leary, Azcona Fernández-Burzaco, Fernández-Burzaco Traynor, Benoit Fernández, Roca Benoit, Lanús Marchelli, Piazza Lanús, Lerena de la Serna, Oggero Rojas, Vilella Tonnelier, Palacios Fernández, Videla-Dorna Granel, Videla-Dorna Reynal, Güiraldes Videla-Dorna, Campos Videla-Dorna, Viale Torres, Posse Videla-Dorna, Dowling Madero, Cook Madero,

Peralta-Ramos Madero, Ayesa Halbach, Aguirre Madero, Lanusso Alzaga, Urien Gómez-Alzaga, Gómez-Alzaga Sánchez-Elía, Gómez-Alzaga Sastre, Gómez-Alzaga Videla, Larreta Sánchez Elía, Balcarce Alzaga, Peralta-Ramos Alzaga, Vela Alzaga, González-Alzaga Juárez-Celman, González-Alzaga Terán, González-Alzaga Barreto, Ledesma González-Alzaga, Oliveira-Cézar Peña, Peña González-Alzaga, Anasagasti Mihanovich, Sánchez-Sorondo Anasagasti, Blaquier Arrieta, Zuberbühler Udaondo, Zuberbühler Bosch, Lanusse Zuberbühler, Paz Zuberbühler, Blaquier Riglos, García del Solar Riglos, Castaño Ocampo, Viñales Alzaga, Cantilo Zuberbühler, Zuberbühler Hueyo, Zuberbühler Larreta, Zuberbühler Anchorena, Achával Iriarte, Castro-Cramwell Achával, Rivero-Haedo Domínguez, de las Carreras Fernández, Naón Pirovano, Pacheco Pirovano, Cardoso Fernández, Fernández Pinto, etc.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

(1) La Merced, L° 4; F° 501 - Curia Eclesiástica, Contr. de Espons. - Año 1746 — Legajo 17, N° 32 (desaparecido en el incendio del 16-6-1955).

Dicha partida de matrimonio reza así:

"En diecisiete de mayo de mill setecientos cuarenta y seis años, por "licencia provisional el Dr. D.n Domingo Rodríguez casó a D. Januario "Fernández con Da. María Ignacia de Echeverría. Testigos con otros "Julián Campero y Ramón de Villa; asimismo se velaron en treinta de "junio de este mismo año, de que doy fe". (Fdo.) Juan José Fer-"nández de Córdoba.

(2) Sobre su personalidad y descendientes, consultar las siguientes obras:

a) Emilio F. de Alzaga (su descendiente): "Historial de Estancias viejas", "Pancho Díaz". En Revista *Aberdeen Angus*. Verano de 1943.

b) Eduardo A. Olivera: "Historia de la Ganadería, Agricultura, e Industrias Afines de la República Argentina. 1515-1927". Prospecto. Bs. Aires, 1928.

c) Lucas Ayarragaray: "Estudios Históricos, Políticos y Literarios".

d) Andrés Calcagno: "Apuntes Históricos sobre Magdalena".

e) Herzcovich y Gallo: "Magdalena".

f) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires.

g) Mario A. López Osornio: "Don Clemente López". Bs. Aires, 1950.

h) Documentos para la Historia Argentina. Fac. de Filosofía y Letras. Abasto y Población. Tomo II.

(3) Convento de Santo Domingo, L° 1; f° 95.

(4) Montserrat, L° 1; f° 251.

Su texto es el siguiente:

"En quatro de julio de mil setecientos noventa y uno falleció Dn. Juan "Januario Fernández natural del Reyno de Galicia Viudo de Da. María "Ignacia Chavarría, vecinos de esta Parroquia de N.S. de Montserrat; "se confesso y recibió extremaunción y fué sepultado en el convto. de "N.P.Sto. Domingo con entierro mayor y quatro possas, con dos clé-"rigos de sobrepelliz y pagó de derechos treinta pesos, y por verdad lo "firmé". (Fdo.) Mro. Franco. Antº de Suero.

(5) Concepción, Lº 3; fº 352.

Su respectiva partida dice así:

" En quinze de Dic^{e} de mil set^{es} y sesenta años en esta V^{e} Parr^{a} de
"n^{ra} S^{ra} de la Consepsⁿ, bautize, puso oleo y xma a Juan Nicolás
"Lusiano, de edad de tres días, hijo leg^{mo} de D^{n} Januario Fern^{z} y de
"D^{a} M^{a} Ign^{s} Echeverría. Pad^{no} el Lic^{do} D^{n} Antº Noriega, Presbítero,
"de que doy fee" (Fdo.) Santiago Baez.

(6) Montserrat, Lº 1; fº 267.

Transcribimos su contenido:

" En diez de noviembre del año mil setecientos noventa y dos murió
"Juan Luciano Fernández, marido y conjunta persona de Rita Balderas,
"no recibió los Sacramentos ni hizo disposición alguna por haber muerto
"repentinamente; y fué sepultado en esta Iglesia con oficio de primera
"clase". En señal de verdad lo firmó el Cura de la Parroquia". (Fdo.)
"Juan Nepomuceno Solá."

(7) Montserrat, Lº 2; fº 264.

Su texto es el siguiente:

" En diez y ocho de noviembre del año mil setecientos noventa y uno
"el Pbro. Melchor Fernz. bautizó solemnemente en esta Parroquia de
"Montserrat a José Román hijo legítimo de Juan Fernández y de
"Rita Banderas; fué padrino Miguel de los Santos Arellano a quien
"advirtió el parentesco espiritual con el Bautizado y con sus padres
"como la obligación de la instrucción en la Doctrina Cristiana y por
"verdad lo firmé." (Fdo.), Juan Nepomuceno Solá."

(8) San Telmo, Lº 2; fº 82.

(9) San Ignacio, Lº 5; ;fº 259.

(10) San Telmo, Lº 17; fº 22.

(11) Miguel A. Martínez Gálvez: "Orígenes y Linajes Argentinos".

(12) Hugo Fernández de Burzaco y Barrios. Archivo.

DOCUMENTOS DEL EXTINGUIDO ARCHIVO DE LA NOTARIA ANTIGUA DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

HUGO FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS

El sacrílego incendio que, en la tarde del 16 de junio de 1955, destruyó el riquísimo archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires, causó un enorme perjuicio a la cultura argentina, por lo que el reconstruirlo, aun parcialmente, con la publicación de las copias o extractos de sus documentos, efectuadas por quienes tuvieron la oportunidad de investigar en él, entendemos constituye obra patriótica altamente elogiable.

A través de nuestra investigación personal en ese repositorio durante más de diez años, consultamos cientos de expedientes y tomamos notas aisladas de todos ellos, pero sólo tuvimos la suerte de condensar íntegro el contenido del legajo Nº 43, correspondiente al año 1769, salvando así, aun en forma fragmentaria, todo un cuerpo orgánico de su documentación.

Por ello transcribimos a continuación esas fichas con los datos que tomamos en esa oportunidad y que, lamentablemente, si hubiéramos dispuesto de más tiempo, o previsto la hecatombe, serían más completas, con muchos otros antecedentes que contenían, tales como los nombres y antecedentes personales de los testigos, sentencia recaída en esos expedientes, causas alegadas, muchas de ellas curiosas o pintorescas, cómicas o trágicas, etc.

No obstante todo esto, entendemos que pueden ser de utilidad para la fijación del origen de muchos linajes, pues todavía en esa época, era bastante común que en las partidas de matrimonio, consecuencia de esos contratos de esponsales, no se insertaran el lugar de origen de los novios y el nombre de los padres, con lo que se corta la investigación genealógica.

Sirva, pues, este trabajo, dentro de su modestia, de grano de arena en la campaña de reconstrucción y, al propio tiempo, de difusión del contenido documental de ese archivo perdido para siempre, que fué orgullo de nuestro país.

EXPEDIENTES QUE CONTENIA EL LEGAJO 43 (Año 1769) DEL EXTINGUIDO ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE BUENOS AIRES

Nº 1. — Autos seguidos por *Don José Alvarez*, "vecino noble y principal de esta ciudad", oponiéndose al matrimonio de su hija Petrona con Luis Montes o Robles, por "defecto o desigualdad de sangre".

Nº 2. — Esponsales de *Bernardo Grause*, vecino de Asunción del Paraguay y residente en Buenos Aires, h. l. del Capitán D. Gregorio Grause y de doña Juana Ferreyra, con *Margarita Ferragut*, h. de Francisco Ferragut, difunto y de María Maciel de Pesoa, vecinos de Buenos Aires.

Nº 3. — Esponsales de *Gregorio de Castro*, mayor de 20 años, vecino de la Cañada de la Cruz, Partido de San Antonio de Areco, con su sobrina 2ª, *María Francisca Toledo*, vulgo "*Burgos*", de 21 años, natural del Partido de Areco, b. en Luján, y aposentada en lo de Gerónima Burgos; h. de Francisco Espinosa y de María Toledo Burgos, vecinos de Luján.

Nº 4. — Faltaba.

Nº 5. — Soltería de *Esteban Díaz*, nat. de la Ciudad de Génova, h. l. de Bautista Díaz y de María Díaz.

Nº 6. — Esponsales de *Ventura Castillo*, nat. del Paraguay, h. l. de Francisco Castillo y de Josefa Morel de Zárate, con *María Caldevilla*, nat. de Córdoba, h. de Diego Caldevilla y de María de Nis, viuda de Ignacio Cevallos.

Nºs 7, 8, 9 y 10. — Faltaban.

Nº 11. — Esponsales de *Ventura Gil*, nat. de Buenos Aires con *Angela Morales*.

Nº 12. — Esponsales de *José Vicente de Moure* con *Petrona Reinoso*, h. l. de Vicente Reinoso y de María Olivera. (Esta última lo acusa a Moure de ser hijo de una mulata y de padre desconocido y él desiste del matrimonio.)

Nº 13. — Faltaba.

Nº 14. — Esponsales de *Pedro Antonio de Almeida*, nat. de Río Janeiro, h. de Juan de Almeida y de Ana María de Jesús, de 32 años; soldado dragón de la Compañía de Francisco Viera; pasó a la Colonia del Sacramento, firmó; con *María Gregoria Rojas de Vega*, nat. de Bs. Aires, de 14 años, no firmó, h. de Antonio Rojas de Vega y de María Margarita Suárez.

Nº 15. — Esponsales de *Pedro de Ubiña*, nat. de la feligresía de San Juan de Baión, Arz. de Santiago, Reino de Galicia, de 30 años, firmó, h. de Daniel de Ubiña y de Ana de la Cruz, con *María Francisca Cuello*, nat. de Buenos Aires, de 23 años, no firmó, h. de Pedro Cuello y de Andrea González.

Nº 16. — Esponsales de *Pedro Martín Ferré*, nat. de la Corte de París, de 33 años, no firmó, h. de Martín Ferré y de Magdalena Carpenter, con *Agustina Sanmartín*, nat. de Bs. Bs. Aires, de 20 años, no firmó.

Nº 17. — Esponsales de *Pedro de Malde*, nat. de la felig. de Santa María de Ortigueira, Ob. de Mondoñedo, de 25 años, firmó, h. de Juana de Malde y de Margarita Díaz, con *Mercedes Casero*, nat. de Bs. Aires, de 16 años, no firmó, criada en casa de D. Juan Casero.

Nº 18. — Esponsales de *Pablo Berón*, nat. del lugar de San Pedro de Arena, en Génova, de 45 años, no firmó, h. de Juan Bautista Berón y de Rosa Ferramola, con *María Micaela Guiyino*, nat. de Bs. Aires, de 17 años, no firmó, h. de Santiago Guivino y de Josefa Gutiérrez.

Nº 19. — *Esponsales de Pedro de Bemposta*, nat. de la Villa de Pontevedra, Arz. de Santiago, de 23 años, no firmó, h. l. de Gregorio de Bemposta y de Pascua Rodríguez, con *Martina Antonia Rodríguez*, nat. de Bs. Aires, de 22 años, no firmó, h. de Pedro Rodríguez y de Bernardina Mansilla.

Nº 20. — Esponsales de *Pedro López Villarino*, nat. de la felig. de Santa María de Barazón Grande, Ob. de Lugo, de 34 años, h. de Cayetano López de Folgar y de María de Villarino, con *María Nicolasa Echeverría*, nat. de la Costa de San Isidro, de 20 años, no firmó, h. de Vicente Echeverría y de Juana de la Torre.

Nº 21. — Esponsales de *Pedro Gómez*, nat. de la feligr. de San Miguel de Lores, Arz. de Santiago, de 29 años, no firmó, h. de Angel Gómez y de Antonia Gómez, con *Catalina Tadea Correa*, nat. de Bs. Aires, de 24 años, no firmó, h. l. de Lorenzo Correa y de Ambrosia Bustos.

Nº 22. — Esponsales de *Tomás de Lores*, nat. de la felig. de San Juan del Poyo, Arz. de Santiago, de 29 años, firmó, h. de José Lores y de Juana Vázquez, con *Catalina López*, nat. de Bs. Aires, de 15 años, no firmó, h. de Clemente López y de Martina de Arroyo.

Nº 23. — Esponsales de *Tomás Pérez Muñoz*, nat. de la Villa de la Zarza, en Extremadura, de 41 años (Baut. el 25.3.1728 - Lº 1716/1735 - Fº 146), firmó, h. l. de Alvaro Pérez Muñoz y de Leonor Ortiz Mesurado, difuntos; n.p. de Pedro Pérez y de Isabel Marcos, difuntos; n.m. de Juan Cortés (sic) Mesurado y de Ana Matheos, hizo información de legitimidad y cristiandad ante Ortiz de Espinosa; con *María Antonia Montes de Oca*, nat. de Buenos Aires, de 24 años, no firmó, h. de Gregorio Montes de Oca y de Leonor Patrón.

Nº 24. — Esponsales de *Antonio Fernández*, cabo de Asamblea de Infantería, con *Antonia Giménez*, h. de José Giménez, Soldado Dragón, y de Josefa Latorre.

Nº 25. — Esponsales de *Manuel Balbas*, nat. del lugar de Barrena Mayor, montañas de Burgos, de 32 años, firmó, h. l. de Santiago Balbas y de María Antonia Viaña, con *María Antonia Martínez de Tirado*, nat. de Bs. Aires, de 24 años, no firmó, h. l. de Juan Martínez de Tirado y de María Fernández de Castro.

Nº 26. — Esponsales de *Miguel de Arroyo*, nat. de la Villa de la Rambla, Reino de Córdoba la Llana, de 39 años, no firmó, h. de Andrés de Arroyo y de María Francisco Mariscal; Granadero de la Compañía de Domingo Ortiz de Rozas, con *María del Carmen Reynoso*, nat. de Bs. Aires, de 24 años, no firmó, h. de Francisco Reynoso y de Petrona Ferreyra.

Nº 27. — Esponsales de *Manuel Caviedes*, nat. de las Montañas de Burgos, de 44 años, firmó, h. l. de Francisco Caviedes y de María Antonia de Riaño, con *María Catalina Pizarro*, nat. de Bs. Aires, h. l. de Jerónimo Pizarro y de Elena Rubio.

Nº 28. — Esponsales de *Melchor López*, nat. de la Villa de Ampudias, Ob. de Valencia, en Castilla la Vieja, de 35 años, firmó, Cabo de Escuadra de Granaderos de la Compañía de Domingo Ortiz de Rozas, h. de Santiago López y de Tomasa Sagun, con *Juana Simona Naveas*, viuda de Pablo Hernández, de 24 años, no firmó.

Nº 29. — Esponsales de *Manuel de Piñera*, nat. del Lugar de Puente, montañas de Santander, de 24 años, h. de Andrés de Piñera y de Ana María Rubin, firmó, con *María Inés Santander*, nat. de Mendoza, de 16 años, firmó, criada desde pequeña en Buenos Aires, h. de José Santander y de María Alvarez.

Nº 30. — Esponsales de *Mariano de los Ríos*, nat. de Asunción del Paraguay, de 30 años, no firmó, h. de Pedro Nolasco de los Ríos y de Jerónima Ortiz, con *Isabel Guzmán*, nat. de Bs. Aires, de 18 años, no firmó, h. de Ignacio Guzmán y de María Guevara.

Nº 31. — Esponsales de *Miguel Benítez*, nat. de la Villa de Puerto Real, Obisp. de Cádiz, de 23 años, no firmó, h. de Juan Benítez y de Ana Infante, con *María del Tránsito Fredes*, nat. de Bs. Aires, de 36 años, no firmó, h. de Gregorio Fredes y de Petrona Valenzuela.

Nº 32. — Esponsales de *Luis Ferreira Neito*, nat. de Río de Janeiro, de 23 años, firmó, Soldado de la Compañía de Pedro Amores, h. de Clemente Ferreira y de María Ignacia de Jesús, con *Catalina Gómez*, nat. de Bs. Aires, de 14 años, no firmó, h. de José Antonio Gómez y de Polonia Rodríguez de Landa.

Nº 33. — Esponsales de *Manuel Gutiérrez Mantilla*, nat. del lugar de Soto, en las Montañas de Burgos, de 37 años, firmó, h. de Francisco Gutiérrez y de Manuela Mantilla, se embarcó en 1754 en el navío San Francisco Javier, con *Paula de la Vega*, nat. de Bs. Aires, de 22 años, firmó, h. de Francisco de la Vega y de Inés García.

Nº 34. — Esponsales de *Sebastián Rodríguez*, nat. de Cádiz, de 24 años, firmó, h. de Francisco Rodríguez y de Laureana de la Rosa, con *María Josefa Vieyro*, nat. de Bs. Aires, de 20 años, no firmó, h. de Francisco Vieyro y de Francisca Chaparro.

Nº 35. — Esponsales de *Roque Jiménez*, nat. de la Villa de Sayatón, Arzob. de Toledo, de 35 años, firmó, Sargento de Asamblea de Caballería, h. de Eugenio Jiménez y de Gregoria Martínez de Brea, con *Petrona Reniel*, nat. de Bs. Aires, de 21 años, no firmó, h. de Pedro Reniel y de Josefa Javiera Ballesteros.

Nº 36. — Esponsales de *Juan de Arias*, nat. de Madrid, de 21 años, firmó, h. de Alonso de Arias y de Isidra Montero, con *María Esquivel*, nat. de Bs. Aires, de 17 años, h. de Félix Esquivel y de Rosa de Aldao.

Nº 37. — Esponsales de *Juan González*, nat. de Jerez de la Frontera, de 34 años, soltero, h. de Juan González y de María Morales, con *Francisca Javiera Cabezas*, nat. de Bs. Aires, de 16 años, soltera, no firmó, h. l. de Francisco Cabezas y de Juana Ventura García.

Nº 38. — Esponsales de *Juan Felipe Fernández de El Ribayo*, nat. del lugar de Llorio, Concejo de Labrana, en el Principado de Asturias, de 36 años, h. de Toribio Fernández de El Ribayo y de Antonia Alvarez, con *Petrona Josefa Gibaja*, nat. de Bs. Aires, de 22 años, no firmó, h. de Clemente Gibaja y de María Fernández.

Nº 39. — Esponsales de *Francisco Parodi*, nat. de la ciudad de Génova, de 40 años, firmó, h. de Juan Bautista Parodi y de Julia Repada, con *Margarita Antonia Dulce*, nat. de Bs. Aires, de 19 años, no firmó, h. de Andrés Dulce y de Sebastiana Rivaynera.

Nº 40. — Esponsales de *Francisco Díaz Galaris*, nat. de la Villa de Herreño, en Extremadura, de 24 años, no firmó, soldado de la Compañía de D. Pedro Amores en el Batallón de Infantería de Santa Fe, h. de Manuel Díaz Galaris y de María Pérez, con *Francisca de Saravia*, nat. de Bs. Aires, de 20 años, no firmó, h. de Simón de Saravia y de Margarita Basualdo.

Nº 41. — Esponsales de *Francisca Meléndez*, nat. de la Villa de Jijón, en el Principado de Asturias, de 30 años, firmó, h. de Gabriel Meléndez y de Catalina González, con *María Andrea Samaniego*, nat. de Bs. Aires, de 19 años, no firmó, h. de Silvestre Samaniego y de Petrona Cepeda.

Nº 42. — Esponsales de *Francisco Ignacio de Silva*, nat. de la Ciudad de Valencia do Miño, Arzob. de Braga, en Portugal, de 25 años, firmó, Soldado Granadero de la Compañía de D. Domingo Ortiz de Rozas, h. de Juan de Silva y de Budiana Francisca, con *Francisca Javiera Correa*, nat. de Bs. Aires, de 20 años, no firmó, h. de Antonio Correa y de Isabel de Sosa.

Nº 43. — Esponsales de *Antonio Guzmán*, nat. de Bs. Aires, viudo de Micaela Caballero, con *María del Tránsito de Rocha*, de 20 años, no firmó, h. l. de Pedro de Rocha y de Bernarda Videla, vecinos de Buenos Aires.

Nº 44. — Esponsales de *Francisco Reynó*, nat. de la Corte de París, de 35 años, firmó, h. de Pedro Reynó y de Margarita de la Cruz, Cabo de Escuadra de la Compañía de José de Esquivel, en el Batallón de Infantería de Santa Fe, con *Catalina Díaz*, nat. de Bs. Aires, de 20 años, no firmó, h. de Lorenzo Díaz y de Josefa de Leyva.

Nº 45. — Esponsales de *Francisco Henríquez*, nat. de la Ciudad de Orense, en el Reino de Galicia, de 33 años, firmó, h. de Alvaro Henríquez y de Rosa Belosillo, con *Juana Isabel Mosqueyra*, nat. de Bs. Aires, de 17 años, no firmó, h. de Fernando Mosqueyra y de Ana María Díaz.

Nº 46. — Esponsales de *Francisco García*, nat. del Paraguay, de 25 años, firmó, h. de Gabriel García y de María Magdalena Escobar, con *María Ignacia Colman*, nat. de Bs. Aires, de 20 años, no firmó, india criada en casa de D. Ambrosio Zamudio.

Nº 47. — Esponsales de *Feliciano Ayala*, nat. del Paraguay, de 23 años, no firmó, h. de Simón Ayala y de Nicolasa Benegas, con *María de la Encarnación Pérez*, nat. de Bs. Aires, parda libre, de 23 años, h. de Agustín Arce y de María Francisca Pérez.

Nº 48. — Esponsales de *Francisco Alvarez*, nat. de la Ciudad de Braganza, en Portugal, de 20 años, no firmó, h. de Fructuoso Alvarez y de Teresa Rodríguez, Soldado de la Compañía de D. José de Esquivel, en el Batallón de Infantería de Santa Fe, con *María Agueda Fresneda*, nat. de Buenos Aires, h. de Juan Francisco Fresneda y de María Francisca de Leyva.

* * *

UNA CURIOSA PARTIDA DE DEFUNCION

(Al margen) D.n Francisco Ignacio de Mendoza

(Texto):

'' En ocho de Abril de mil ochocientos y ocho el Preshytero D.n Juan
'' Francisco Silva Teniente Cura de la Capilla de Rocha dió sepultura
'' Eclesiástica con Oficio rezado en el Cementerio de ella á la Ossamenta
'' o Esqueleto del Cadaver de D.n Francisco Ignacio de Mendoza, marido
'' de Dª Josefa Barrios, vecina de Buenos Ayres, según noticia que
'' dieron D.n Alberto Camino, y Domingo Pérez, vecinos de esta Parro-
'' quia, el qual ha muerto naufragado en esta Costa con el Barco en que
'' venía de Capitán, en el día veinte y quatro de Diciembre de mil
'' ochocientos y seis, y fué sepultado entonces en la playa por el Cabo
'' de la Guardia Domingo Pérez, hasta ahora que lo trajo a darle
'' Sepultura Eclesiástica, siendo testigos los citados D.n Alberto Camino
'' y Domingo Pérez; y por verdad lo firmamos''.

(Fdo.) Manuel de Amenedo Montenedro

(Fdo.) Silva

(*Libro 1º de Entierros y Funerales de la Capilla de Nª Sª de los Remedios de* Rocha, fº 42 vto.)

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957.

Señor Presidente del Instituto
Argentino de Ciencias Genealógicas,
D. Miguel A. Martínez Gálvez.
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. y de comunicarle que la Academia Argentina de Letras ha recibido la consulta formulada por Vd. con fecha 30 de setiembre, acerca de "qué es lo correcto, si decir 'de Neuquén' o 'del Neuquén', y acerca de la etimología de dicho nombre geográfico.

La Academia resolvió contestar en los siguientes términos:

"Lo correcto es decir *Provincia del Neuquen*, no *Provincia de Neuquen* o *Neuquén*. El Territorio del Neuquen debió su denominación al río del mismo nombre, por ello Provincia del Neuquen equivale a *Provincia del (río) Neuquen*. La voz *Neuquen* ha de acentuarse como grave, de acuerdo con la pronunciación tradicional de los habitantes y con la fonética araucana.

Se han propuesto varias etimologías del topónimo *Neuquen*. La más aceptable, en el estado actual de nuestros conocimientos, aunque no definitivamente comprobada, es la que ve en *Neuquen* una variante de *Ñudquen* y ésta a su vez de *ñedquen* 'bravío, impetuoso', porque el Neuquen, según fray Bernardo Havestadt, es un "río bravo y solamente puede cruzarse en balsa".

Saludo a Vd. con mi mayor consideración.

LUIS ALFONSO	*MARIANO DE VEDIA Y MITRE*
Secretario	*Presidente*

LOS MARTIN Y HERRERA

FÉLIX MARTÍN Y HERRERA

Linaje andaluz de orígenes castellanos y vascos, cuya rama argentina fundara el Doctor Félix Martín y Herrera, primero del nombre, quien se destacó en el derecho, la Universidad, la economía y la educación nacional, en los últimos veinte años del siglo pasado. El apellido Martín y Herrera, dado por sus padres, don Antonio Félix Martín de Orbe y de la Torre y doña Encarnación de Herrera Luque, casados en la Córdoba española en 1842, fué usado sin mutación por los descendientes porteños, en homenaje a su digna memoria.

Por la varonía de los Martín y Orbe, proviene de Pinos del Rey del Valle de Lecrín, en la comarca granadina, enmarcado por Sierra Nevada, La Alpujarra y otras imponentes alturas, que coronan los picos de Mulhacén y de la Veleta. Beneficiados con mercedes de tierras otorgadas por Real Pragmática de Felipe II, dictada en San Lorenzo el 31 de Mayo de 1572, llegaron los antecesores de las Montañas de León y de la Vasconia, armados de espada y rodela, lanza y arcabuz, conforme disponía el regio decreto, a repoblar el Valle entonces desierto y guardar su frontera, luego de la expulsión de los Moriscos vencidos por Juan de Austria. De los Martín de Almazán y Montalvo, como de los Orbe, del solar de Pinos del Rey, unidos por siglos en repetidos parentescos, entre sí y con otras familias de la primera época, tal los Boneles y Salazares, Delgados y Parejas, Aguados y Laras, descienden varones que prueban noble calidad en las Ordenes de Santiago, Alcántara y Carlos III, Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas, dignidades del Santo Oficio, padrones de hijosdalgo y roles de cofradías, justificando con testamentos, escrituras y posesión antigua de casas solariegas, el arraigo patriarcal de la estirpe.

Los Herrera de Córdoba de Andalucía, derivados de los Señores de Pedraza de la Sierra, aparecen desde remotos tiempos vinculados por numerosas e intrincadas alianzas, con los Fernández de Córdoba y los Cárdenas, Aguayos y Argotes, Góngoras y Carrillos, Pinedas y Valenzuelas, Infantas y Godoyes, Luques y Leyvas, Trillos y Valdecañas, titulares de primitivos mayorazgos y honores. Ramas de estos Herrera fundan a su vez nuevas casas en Ecija, Granada, Priego, Baena, Castro del Río, y otros lugares de España y de las Indias. En la Catedral cordobesa, Lope de Herrera hizo erigir en 1686 el Altar de Nuestra Señora de Guadalupe y Fernando Gómez de Herrera donó la Capilla de San Matías, siendo Caballero XXIV de la Ciudad. Citemos también a Alvar Núñez de Herrera, tronco de los Herrera cordobeses, Capitán de las huestes del Condestable Ruy López Dávalos; a Elvira de Herrera, madre del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba; a Juan de Herrera, Caballero XXIV de Córdoba, esposo de Constanza Carrillo de Cervantes, con distinguida posteridad; y a Alfonso de Herrera, Alcayde del Castillo de Priego, casado con Beatriz de Pineda Valenzuela.

I

Pedro MARTIN DE ALMAZAN Y MONTALVO, nacido en Pinos del Rey por 1638, casó allí con Juana RODRIGUEZ DE ORBE, prima de los Licenciados Joseph Jacinto y Francisco Delgado de Orbe y otros enunciados en el Cap. II. Colaterales de don Pedro, a veces apellidado "Martín y Castaño", fueron el Licenciado Francisco Martín de Almazán, Rector de Pinos del Rey en comienzos del siglo XVIII y Antonio Martín de Almazán, Notario de S. M. a mediados del mismo; contándose entre sus sobrinos nietos, María Petronila Martín de Montalvo y Delgado, nacida en 1718 en Pinos y desposada con Joseph Bonel Salazar y Merlo (ver Cap. III), padres de Nicolás Bonel y Martín, Hijodalgo Notorio reconocido por la Sala II de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, Regidor Perpetuo de Pinos, a favor del cual expidió Acta de Nobleza el Concejo de Dúrcal, casado con Ana María de Orbe y Orbe (ver Cap. II), naciendo del enlace: Juan José Bonel Martín y Orbe, Arzobispo de Toledo, Cardenal de Sta. María de la Paz, Patriarca de las Indias, Senador del Reino y Gran Canciller de Castilla, Caballero Gran Cruz de las Ordenes de Isabel la Católica y Carlos III, sepultado en la Capilla del Condestable de la Catedral toledana en 1857; Nicolás Bonel Martín y Orbe, Caballero de las Ordenes de Santiago y Carlos III y Gran Cruz de las de Isabel la Católica y San Gregorio el Magno, I Marqués de Márgena, abogado y magistrado, miembro del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, esposo de María Ana de Guzmán; José María Bonel Martín y Orbe, Caballero de Carlos III y Tesorero de la Junta Diocesana de Málaga, etc. Hijos de los primeros Marqueses de Márgena, eran Nicolás Bonel-Martín de Orbe y Guzmán, Caballero de las Ordenes de Carlos III en 1840, y de Alcántara en 1857, Comendador de las Ordenes de Isabel la Católica y San Gregorio el Magno y Gentilhombre de S. M., fallecido sin posteridad y Pantaleona Bonel Martín de Orbe y Guzmán, esposa de Agustín Moreno y Trell, en cuya sucesión recayó el Marquesado. Por último, hijo de Pedro Martín y Juana Rodríguez de Orbe, es entre otros, Joseph Martín de Orbe Montesinos, quien yuxtapuso el segundo apellido de acuerdo a costumbre de la época y que sigue en el Capítulo siguiente.

II

Joseph MARTIN DE ORBE Y MONTESINOS, nace en Pinos del Rey por 1667, donde poseyera heredades, contrayendo matrimonio en la natal Parroquia el 10 de noviembre de 1692 con Ana de ORBE Y MONTILLA, oriunda de la alpujarreña villa de Cañár, hija de

Jerónimo de Orbe y Ana María de Montilla, su mujer. Joseph Martín de Orbe Montesinos falleció de avanzada edad en Pinos el 26 diciembre 1748, *ya viudo de Ana de Orbe, y es sepultado en la Iglesia local.* Hijo de ellos fué Joseph Martín de Orbe y Orbe quien continúa la línea en el capítulo III.

Los Orbe formaron ilustre familia comarcana, recordándose entre otros a Francisco de Orbe, sobrino de Jerónimo, y su esposa Antonia de Aguado, padres de Juan de Orbe y Aguado, Caballero Hijodalgo, con Ejecutoria de Nobleza de la Real Chancillería de Granada, el cual casó con su parienta Juana de Orbe y López de Guzmán, hija de Juan de Orbe y de Ana López de Guzmán, teniendo a doña Ana María de Orbe y Orbe, mujer de Nicolás Bonel y Martín, referidos en el Cap. I; a Joseph Nicolás de Orbe y Orbe, Licenciado en Derecho Canónico, Vicario del Partido del Valle de Lecrín; a Pedro Antonio de Orbe y Orbe, casado con Juana Margarita de Lara, antecesores directos de los Martín y Herrera, como indícase en el Cap. V; a Juan Antonio de Orbe y Orbe, Licenciado en Derecho Canónico y Comisario del Santo Oficio. Cabe mencionar también a Francisco Antonio de Orbe, Catedrático de la Real Compañía de Guardiamarinas en su primer época y Comisario del Santo Oficio, nacido como aquéllos en Pinos del Rey, casado con la dama sevillana Isabel Correa de Quesada, cuyos hijos Hermenegildo, Manuel y Antonio de Orbe y Correa de Quesada, ingresaron en 1699, 1701 y 1713 respectivamente, como Caballeros Guardiamarinas. Asimismo de los Orbe de Pinos del Rey, provienen los granadinos Aureliano Fernández Guerra y Orbe (1816/1894), Abogado, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Director General de Instrucción Pública del Reino, Bibliotecario Perpetuo de la Real Academia de la Lengua y Académico de la de Historia, Director Honorario del Instituto Arqueológico de Berlín, geógrafo de la antigüedad hispánica, autor de estudios literarios y científicos; y su hermano Luis Fernández Guerra y Orbe, Académico de la Lengua, distinguido literato y pintor. Eran próximos parientes e íntimos amigos del padre del primer Dr. Martín y Herrera e hijos del jurisconsulto y escritor granadino don José Fernández Guerra.

III

Joseph MARTIN DE ORBE Y ORBE, nació en Pinos del Rey y bautizóle en la Iglesia local, el 8 diciembre 1704, el Licenciado Joseph Jacinto Delgado de Orbe, quien siendo Párroco de la misma, le une en matrimonio el 15 de mayo de 1729 con María de AGUADO Y DELGADO DE PAREJA, bautizada allí en 19 de junio 1712, con el padrinazgo del Licenciado Juan Antonio de Orbe y Orbe, Comisario del Santo Oficio de Pinos del Rey. Esta dama fué hija de Francisco de Aguado y Juana de Cava, vecinos de Jayena y materna de Jacinto Delgado de Orbe y María de Pareja. Además de Ana, tuvieron éstos a: Diego Salvador Delgado de Pareja, casado con Josepha de Ruiz (ver Cap. IV); Félix Delgado de Pareja, esposo de Isabel López de Moya (ver. Cap. V), y Angela Delgado de Pareja, casada en Pinos del Rey el 30 diciembre 1717 con Francisco Martín de Almazán y Montalvo y Ruiz, padres de María Petronila (ver Cap. I), resultando

ser ascendientes a triple rama de los Martín y Herrera. Colaterales de estos linajes, entre otros personajes, cabe nombrar a las granadinas María y Leonor de Luque y Aguado, casadas respectivamente con otros dos hermanos, el Brigadier de Infantería Bernardino Delgado y Vara del Rey, Caballero de la Orden de Santiago en 1689 y Gobernador de Almería y el Capitán Jacinto Delgado y Vara del Rey, igualmente ingresado en la Orden del Apóstol en 1689, con sucesión calificada.

IV

Cristóbal MARTIN DE ORBE Y AGUADO, nacido en Pinos del Rey en 1741 y heredero de tierras y casas en su término. Casó allí con Misa de Esponsales el 21 agosto 1775, con su parienta Isabel Ana DELGADO DE LARA, por lo que obtienen Bula y Letras Apostólicas de Dispensación. Esta dama fué hija de Antonio Francisco Delgado de Pareja y Bonel, bautizado en Pinos el 7 octubre 1720 y de María Magdalena de Lara y Ruiz, casados en el templo local el 8 agosto 1753, relatando la Partida Sacramental que Antonio Francisco y María Magdalena "oyeron la Misa de Esponsales con candelas encendidas en las manos y de pie, no arrodillándose sino al tiempo de consagrar y consumir ambas especies". María Magdalena de Lara, bautizada en Pinos del Rey en 20-IX-1729 y fallecida allí el 7-I-1807, bajo testamento del día 5 del mismo mes ante Manuel Rodríguez, era hija de Juan Lara "el Mozo" y Ana de Ruiz; su esposa y nieta de Juan de Lara "el Mayor" y Josepha de Ruiz, de estirpe vinculada a los Lara granadinos, entre ellos, don Salvador de Reyes García de Lara, Arzobispo de Granada, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, nacido en villa de la Zubía en 1780. Su esposo, tuvo por padres a Andrés Delgado de Pareja y Ruiz (hijo de Diego Salvador y Josepha, citados en el Cap. III) y doña Isabel Rodríguez Bonel, descendiente del hidalgo linaje de Bonel de Pinos del Rey, donde tuvo blasonada casona.

V

Josef Ramón MARTIN DE ORBE Y DELGADO, vió la luz en Pinos del Rey el 3 julio 1785 y fué bautizado el día 7 del mismo mes. Poseyó casa solariega y heredades en su ejido, integradas por viñedos y labrantíos. Casó en la Iglesia parroquial el 31 mayo 1817 con Nicolasa Josefa DE LA TORRE Y ORBE, nacida allí el 12 septiembre 1788 y bautizada al siguiente día por el tío abuelo Licenciado Joseph Nicolás de Orbe y Orbe. Josef Ramón que conservaba documentos justificativos de su hidalga prosapia y luchara contra la invasión napoleó-

nica en el Paso de Tablate, murió en el solar ancestral el 15 de enero 1859, de 73 años, sepultándosele en el panteón parroquial por mandato del Cura Ecónomo Vicente de Orbe y Bordalonga, y su viuda, a los 93 años y 4 meses, el 30 enero 1882 con igual enterramiento, habiendo testado de mancomún el 28 diciembre 1858 ante Juan Bautista de Salazar y Asencio, Escribano de Pinos.

Doña Nicolasa, era hija de Félix Alonso de la Torre y Vallejo, vecino propietario en Pinos del Rey donde casara en 31 Diciembre 1786 con Juana María de Orbe y Lara (prima hermana del I Marqués de Márgena) habiendo estos cónyuges testado en Granada el 2-III-1821 ante José Bellido, y tenido larga posteridad, entroncada con los Molina de Orbe, Bonel-Martín de la Peña, Cruz de Recalde, etc. Del matrimonio de José Ramón Martín de Orbe y Delgado con Nicolasa de la Torre y Orbe, nacieron: 1) José María de Jesús Eustacio, nacido el 29-III-1818, que casó el 15-III-1857 con Trinidad de Medina y Almazán; 2) María Ana Josefa Serapia, nacida el 14-XI-1819 y bautizada por el Canónigo Doctoral de Málaga Juan José Bonel Martín y Orbe (luego Cardenal); 3) Antonio Félix Ramón Cirilo Joaquín de Santa Ana, que sigue en el Cap. VI; 4) Mariana Segunda Ramona de Santa Ana, nacida en 30-V-1823; 5) Nicolás José de Jesús María, nacido el 11-II-1825 y casado el 17-IX-1851 con María de Merlo y Delgado, con sucesión; 6) Cristóbal Vicente Balvino, nacido el 30-III-1827, casado el 13-VI-1863 con María Aurora Mingorance de Lara y Molina Morales; 7) Mariano Joséf Juan, nacido el 23-VI-1829, que casó el 25-XII-1858 ante el sacerdote Ecónomo Vicente de Orbe y Bordalonga, con María Encarnación de Lara y Delgado; todos nacidos, bautizados y casados en Pinos del Rey.

VI

Antonio Félix MARTIN DE ORBE Y DE LA TORRE, nació en Pinos del Rey el 9 de julio 1821, donde es bautizado al día siguiente. En 1837 pasa a Córdoba a fin de cursar estudios bajo la tutela del tío materno Félix de la Torre y Orbe, Rector de San Pedro, en tanto regía la diócesis el Obispo Bonel y Orbe. Graduóse de bachiller en leyes y desempeñó cargos en el Ayuntamiento cordobés, trasladándose en 1864 a Madrid con su familia, donde ejerce activamente representaciones jurídicas y sindicaturas, vinculado a personalidades como García Nocedal, Parra y Ciudadreal y el Conde de Cañete de las Torres. Participa en brillantes veladas literarias en compañía de sus grandes amigos, el dramaturgo Manuel Tamayo y Baus y sus primos Aureliano y Luis Fernández-Guerra y Orbe (ver Cap. II *in fine*), junto con Manuel Cañete, el notable crítico, secretario particular de Isabel II, Orti y Lara, Diego y Francisco de Orbe, y otros muchos. A raíz de las convulsiones políticas que dispersaron a tantos de aquellos, llega en enero de 1872 a Buenos Aires, donde actúa de agente judicial, nombrándosele Curador del Consulado de Sucesiones de Españoles y Vicecónsul Honorario de España. Una larga enfermedad le impidió fundar un importante Instituto de Estudios Secundarios proyectado

con Aureliano Fernández Guerra y Orbe, así como retornar a su patria, falleciendo en Buenos Aires el 27 diciembre 1879, bajo testamento del día 13 del mismo, ante Julián Aranda, siendo sepultado en la Recoleta. Había casado en la Parroquia de San Pedro de Córdoba de España el 6 noviembre 1842, con María de la Encarnación de HERRERA LUQUE Y PRATO, nacida allí el 17 y bautizada en La Magdalena el 19 febrero 1822, fallecida en Madrid en 1877, yaciendo sus restos en el Cementerio de San Justo y Pastor.

Esta fué hija de Bartolomé Cristóbal de HERRERA LUQUE Y ROSELDO, nacido en Córdoba el 23 de Agosto 1796, bautizado en La Magdalena, y María del Carmen PRATO DE ARECO Y MORADO, bautizada en la Catedral cordobesa el 15 de Abril 1799, casados en la residencia temporaria de los Prato, sita en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Jaén el 16 Mayo 1819, hija de Pedro Angel Prato de Areco (sobrino del Coronel Juan Antonio de Areco y Mesa, Caballero de la Orden de Montesa, Coronel de Artillería y XXIV de Córdoba), casado con Encarnación de Eiroá Morado en la Catedral de Córdoba en 1792; nieta paterna de Juan Bautista de Prato y Ferro, oriundo de Celle en el Ducado de Génova y de su primera mujer Bernarda de Areco (siendo hijo de sus segundas nupcias Juan José Prato y Muñoz, quien aprobó en 1816 sus pruebas genealógicas y de honorabilidad por ante el Santo Oficio de Córdoba, para ser Ministro Oficial, en cuyo expediente se certifica la genealogía de los Prato-Ferro de Celle; y nieta materna de Jacobo Gómez de Eiroa y Morado, esposo de Dionisia Pasqual de Ortega.

Nieta de Francisco Xavier de HERRERA Y LUQUE LEYVA, bautizado en la Ajerquia en 1758, Hermano Terciario de la Venerable Orden de San Francisco, casado en La Magdalena de Córdoba, el 1°/VII/1786, con Ana Mónica de ROSELDO Y MANZANO, b. Parr. de San Miguel de Córdoba en 6/V/1755 por su tío abuelo Presbítero Diego Machías Calvo y Mórano, hija de Juan Manuel de Roseldo y Conde, que casó en 5/XI/1752 en la Parr. de Santa Marina de Aguas Santas, con Bernarda del Manzano y Calvo de Ortega, sobrina de Angela Calvo de Ortega, ambas de ilustre casa de la villa de Cabeza del Buey, en Badajoz, esposa esta última de Pedro Manrique de Aguayo, Caballero XXIV de Córdoba, luego Marqués de Santaella y Señor de los Galapagares. Don Francisco Xavier de Herrera, falleció en su natal ciudad bajo testamento del 15/IX/1815 ante Juan María Chaparro, en el cual dispone mandas piadosas y caritativas, y es sepultado en la Iglesia de la Magdalena el 19/IX/1815, revestido con hábito.

Bisnieta de Nicolás Francisco de HERRERA Y TRILLO, bautizado en la Catedral de Córdoba el 5 Octubre 1733, casado en la Parroquia de la Ajerquia en 25 Enero 1756 con Antonia Josefa de Luque y Leyva, bautizada en la Catedral el 14/VI/1740 con el padrinazgo del Jurado de Córdoba, don Juan Martínez; hija de Antonio de Luque y Leyva, de familia descendiente de Conquistadores de esa comarca y de Sancha Salgado; y prima de los Alféreces de Milicias y del Regimiento de Saboya, don Juan y don Alfonso del Castillo y Luque Leyva por 1776, probándose la hidalguía de estos Luque y Leyva, en el expediente de ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas, correspondiente a los sobrinos de aquéllos, Mariano y José de Segovia y del Castillo Luque Leyva, datado en 1777.

Tataranieta de Francisco de HERRERA ZAYAS Y LUCENA, nacido en Córdoba por 1692, casado en la Iglesia de San Pedro el 23/X/1719 con Juana Rosaura de Trillo y Molina, dama cordobesa, hija de Gerónimo de Trillo y

Leonor María de Molina, de antiguas familias cuyos orígenes datan del siglo XIV en Andalucía.

Cuarta nieta de Francisco de HERRERA Y ZAYAS, vecino de Córdoba; casado con María de Lucena, de linaje de Conquistadores. Sobrino de Fernando de Zayas y Pineda, Caballero de la Orden de Alcántara en 1671; y sobrino tercero de Pedro de Cárdenas y Herrera Pineda, Comendador del Tesoro en la Orden de Calatrava y I Vizconde de Villanueva en 1656 y de Alonso de Cárdenas y Herrera Pineda, Caballero de Malta, todos provenientes de la línea de Alfonso de Herrera, Alcaide del Castillo de Priego y su mujer Beatriz de Pineda Góngora y Valenzuela. (Estas familias serán motivo de un estudio en extenso.)

Antonio Félix Martín de la Torre y Encarnación de Herrera Luque y Prato, hubieron por hijos, entre otros omitidos en esta suscinta genealogía, por haber fallecido en su infancia, a los siguientes:

Juan José MARTIN Y HERRERA, nacido en Córdoba en 1848, funcionario en Madrid de la Intervención de Hacienda; dedicado luego a los negocios comerciales viajó a Nueva York a fines de 1877, como a Méjico y otros países de América Central, falleciendo en Cuba en 1887. Había casado en Madrid en 1872 con Carmen Nieto y Melendro, sobrina nieta de Ignacio Suárez Inclán, *Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino (hermano del General Julián Suárez* Inclán, político y escritor y de Félix Suárez Inclán, Gobernador de Barcelona), nacida en 1852 y fallecida en Madrid en 1879. Hijos de ellos, Felisa Martín Herrera y Nieto, nacida en Madrid en 1873 y fallecida allí el 25 de Julio 1879 y Manuel Félix Martín Herrera y Nieto, funcionario de la Intendencia de Hacienda madrileña.

María del Carmen MARTIN Y HERRERA, nacida en Córdoba en 1851 y casada en Madrid en 1869 con José Manuel de Benedicto y Lombía, de la Junta *Central de Arquitectos de Madrid y Arquitecto Municipal de Huesca* y Valladolid. Carmen Martín y Herrera falleció en Madrid el 14 Abril 1882. Hijos de ellos fueron: 1) Carmen Benedicto y Martín-Herrera: Nacida en 1870 y desposada en 1892 con el doctor Leonardo Gómez Alonso, médico (con sucesión); 2) Encarnación Martín y Herrera: Nacida en 1872 y que contrajo matrimonio en 1901 con el médico doctor José Soler y Pinto; 3) Manuel Benedicto y Martín-Herrera: Nacido en 1875, ingresando en la Academia Militar; premiado con el Sable de Honor de la misma y dos Cruces Blancas al Mérito Militar; ingersó más tarde en la Escuela Superior de Guerra, siendo Capitán de Estado Mayor en 1902 y en 1903 de la Capitanía General de Madrid; además fué Agregado a la Comisión Militar del Mapa de España, ascendiendo a Coronel de Estado Mayor condecorado *muchas veces por sus campañas en Africa y en 1916 es* Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc. Casado con Elena de Eguílaz y Pastor, hija de César de Eguílaz, Comendador de la Orden de Isabel la Católica *(con suc. en Madrid); y 4) Joaquina Benedicto y Martín-Herrera,* nacida en 1877, y casada en 1901 con José María de Arjona, oficial civil de la Real Brigada de Carabineros, en la Comandancia de Málaga, con sucesión.

María de la Encarnación MARTIN Y HERRERA, nacida en Córdoba y Casada en 1871 con el médico doctor Nicolás de Orbe y Rodríguez, su pariente, radicándose en Almería. Fallecida Encarnación en 1897, don Nicolás de Orbe contrajo segundas nupcias en 1901 allí con María del Mar de Burgos y Cañizares, hermana de José de Burgos y Coronel, Caballero de la Orden del Cristo de *Portugal y Vicecónsul de ese país en Almería.* En 1902 falleció en Almería el doctor de Orbe, con sucesión solamente del primer enlace, a saber: Encarnación de Orbe y Martín-Herrera, nacida en 1874; Carmen de Orbe y Martín-Herrera, nacida en *24 Junio 1876,* educada en *Madrid y* casada *en Abril de 1904* en Almería con Francisco García-Fernández; y Rosalía de Orbe y Martín-Herrera,

nacida en 2 Septiembre 1878, cursando sus estudios en Madrid y desposada en Almería en Octubre 1899 con José de Orihuela y Calvo.

Félix Antonio Rafael Niceto Martín y Herrera, que bajo el primer nombre encabeza el Cap. VII, fundador de la familia porteña de su apellido como se dijo al comienzo de este trabajo.

VII

Félix MARTIN Y HERRERA, primero del nombre, nació en la Ciudad de Córdoba de Andalucía, el 20 marzo 1856, y lo bautiza su tío abuelo el Pbtro. Félix de la Torre y Orbe en la Igl. de San Pedro. Cursa sus estudios secundarios en Madrid y Buenos Aires. En 1876 ingresa en la Facultad porteña doctorándose en 1881 con Diploma de Honor por las más altas calificaciones, distinción compartida con el Dr. J. A. Bibiloni. Como jurisconsulto dejó imperecedera memoria. En la misma Facultad de Derecho es Catedrático Suplente de Economía Política desde 1883 y efectivo en 1885, y desde Marzo 1889 hasta su muerte es Titular de la materia. Escribió innumerables estudios jurídicos, entre los que sobresale su "Curso de Economía Política", primer tratado completo sobre el punto en el país. En 31 agosto 1886, es Secretario de la Comisión gubernativa para redactar un Código de Procedimientos Administrativos. En 28 marzo 1888 es designado miembro de la Comisión del Censo General de Bienes de la Nación. En 7 junio 1890, es miembro de la Comisión Revisora de las Leyes Nacionales sobre Organización y Competencia de los Tribunales Nacionales; etc. Nómbrasele Director del Banco Hipotecario Nacional durante varios períodos (1893/1895 y 1900/1903) y en 1901, Presidente del Banco Municipal de Buenos Aires, luego de integrar la Comisión que redactara el Proyecto de Ley Orgánica, Reglamento Interno y Memoria del mismo. Fué autor de muchos escritos sobre temas económicos y financieros. En febrero 1887, es Vocal del Consejo Nacional de Educación, ocupando la vacante dejada por fallecimiento de Marcos Sastre, siendo Comisionado de Educación Nacional, y presidió en 1886 la Comisión de Planes y Programas de Enseñanza. En colaboración con Juan A. de Vedia redactó el "Código de Instrucción Primaria", etc. Dejó también publicaciones sobre Estadística, Moral, Filosofía, etc. Falleció en su quinta veraniega de Adrogué, el 23 marzo 1904 y se le sepulta al día siguiente en la Recoleta, trazando los principales diarios su biografía.

Había casado en la Iglesia de San Francisco, Parroquia de la Inmaculada Concepción, de la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de marzo de 1881, con doña Rosa CANALE Y MUSSIO, nacida en Buenos Aires el 20 marzo 1860 y fallecida el 21 abril 1941; hermana de Luisa

Canale de Cibrián, Dama de la Orden de Alfonso XII, Presidenta del Patronato Español en la Argentina; de las Damas de Caridad de San Vicente de Paul, quien en vida y por testamento realizó importantes obras de beneficencia; de Florencia Canale de Cibrián, también de las Damas de Caridad de San Vicente de Paul; de María Canale de Gutiérrez, esposa de Francisco Gutiérrez, terciario de la Orden de San Francisco, comerciante y hacendado, hijo de Nicolás Gutiérrez de Arroyo y Zorrilla de San Martín, primo del autor de "Tabaré"; del doctor Francisco Canale, eminente jurisconsulto, Académico y alto funcionario, esposo de Mariana Demaría Arana, descendiente de próceres (ver Cap. VIII) y otros fallecidos solteros; hijos todos de Esteban Canale Cárpena, nacido en el Burgo de Fezzano, al Sud de Génova, en 1827 y fallecido en Buenos Aires en 1879, donde llegara en 1849 a raíz de las luchas contra la hegemonía austríaca en Italia, casando en 1852 aquí, con Catalina Mussio y Cochella, nacida en Sestri Levante en 1820 y fallecida en Buenos Aires en 1887, nietos paternos de Francisco Canale y Poreti, nacido en Fezzano en 1777 y Anunciada de Cárpena; etc. (Extensas noticias sobre estos linajes obran en poder del autor).

Del matrimonio del doctor Félix Martín y Herrera, primero del nombre con doña Rosa Canale, nacieron ocho hijos, que exponemos en otros tantos párrafos.

Félix Antonio Esteban Martín y Herrera Canale, quien casó con doña Ana María Canale Demaría (ver Capítulo VIII).

Luis Francisco Martín y Herrera Canale, nacido en Buenos Aires el 14 Marzo 1884, Abogado, Doctor en Jurisprudencia, fué Profesor Suplente de Procedimientos Civiles de la Carrera de Notariado (17-X-1928) y anteriormente integró la Comisión Especial para la Construcción del Nuevo Edificio de la Facultad de Derecho. En lo judicial en 3-VIII-1910 desígnasele Asesor de Menores del Departamento del Norte de La Plata y en 24-XI-1915 Secretario del Juzgado de Comercio de Primera Instancia de la Capital Federal. En 1913 es Delegado por la Liga de Defensa Comercial de Buenos Aires al II Congreso Nacional de Comercio e Industrias, reunido en Mendoza. Miembro de la Intervención a Salta en 1918, fué durante ella: Intendente Municipal de la Ciudad de Salta (Mayo 1918);; Juez en lo Civil y Comercial (12 Junio 1918) y Vocal del Superior Tribunal de Justicia, etc. Escribió sobre temas jurídicos y desempeñó cátedra de Historia en el Liceo Nacional. Pertenecía a diversas instituciones jurídicas y deportivas. Falleció en Buenos Aires, soltero, el 20 de Julio de 1930.

Carlos María Martín y Herrera Canale, nacido en Buenos Aires el 28 de Junio de 1885, falleció allí el 28 Mayo de 1891.

Rosa María Martín y Herrera Canale, nacida en Buenos Aires el 29 Diciembre 1887, contrayendo matrimonio en la Iglesia de San Agustín, el 28 Enero 1918 con Carlos Eduardo Fernández Márquez, hacendado, hijo de Emilio Fernández de Leyva, hacendado, y de Teresa Márquez Vázquez, de abolengo uruguayo; nieto del Doctor Juan Antonio Fernández Hoyos (1786-1872), primer Presidente de la Escuela de Medicina de Buenos Aires y que en 1852 fué Presidente de la flamante Facultad de Medicina, famoso cirujano y clínico, catedrático, etc., y su esposa Isabel de Leyva y de la Colina; (entroncados estos Fernández Leyva,

con los Torres, Argerich, Anchorena, Guerrico, Madero, Ramos, Juárez Celman, etc.); bisnieto de Juan Antonio Fernández, nacido en Chuquisaca, que fuera Gobernador de Chuquisaca en 1814, emigrado a Salta y en 1824 es Gobernador de Jujuy, esposo de Aurelia González de Hoyos. De este enlace nacieron: 1) Luis Carlos Fernández Martín y Herrera, en Buenos Aires el 8 Agosto de 1919, Capitán de Fragata de la Armada Argentina, casado en 7 Enero 1944 en la Parroquia del Tigre con doña Carmen Rosa de Nevares y García-Lawson, hija del Escribano Horacio B. de Nevares y Susini y Carmen García Lawson (con sucesión); 2) Félix Emilio Fernández Martín y Herrera, nacido en Buenos Aires el 20 Enero 1921, Capitán de Fragata, casado en la Parroquia del Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con Sara Madero y Lanusse, hija de Eduardo José Madero e Irigoyen y Celina Lanusse y Justo Rolón, con sucesión; 3) Teresa Rosa Fernández Martín y Herrera, nacida en Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el 15 Octubre 1922 y casada con Rafael Bermejo Solá, el 24 Septiembre 1946, hijo del Teniente Coronel Manuel Augusto Bermejo y Molina Civit y Mercedes Solá y Tunier, con sucesión; 4) Isabel Rosario Fernández Martín y Herrera, nacida en Adrogué el 23 Noviembre 1925 y casada con Raúl Benegas y Bermejo, de viejo linaje cuyano, hombre de negocios, con sucesión; 5) Carlos Bernardino Fernández Martín y Herrera, nacido en Adrogué el 7 Octubre 1927, desposado con Noemí Berisso Cichero, hija del doctor Oscar Berisso Ginocchio y Noemí Cichero (con sucesión).

Carmen María Martín y Herrera Canale, nacida en Buenos Aires el 2 Octubre 1889, casada en la residencia familiar en Buenos Aires (entonces en Bustamante 1749) el 10 de Mayo 1918, con Roberto Francisco de Paula de Soto Acebal, Arquitecto porteño y hacendado, hijo de don Roberto Francisco de Paula de Soto y Maldonado, natural de la ciudad de Málaga española, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval (a favor del cual expidió Certificación de Blasones el Cronista y Rey de Armas de España don Félix de Rújula, el 2 Julio 1902) y su esposa Emilia Luciana Acebal y Ochoa, dama argentina; nieto paterno de Francisco de Paula de Soto y Corona y Carolina Maldonado y Raya, su mujer; nieto materno de don Juan del Acebal y Cotera y Emilia Ochoa y Moyano. Hijos de los enunciados al comienzo, son: 1) Roberto Félix Soto Acebal Martín y Herrera: nacido en Buenos Aires, como sus otros hermanos, el 14 Mayo 1919, Abogado, casado en la Iglesia de San Martín de Tours de su ciudad natal el 19 Agosto 1957 con María Elena Cullen Larreta, hija de Ricardo Cullen Crisol y María Elena Rodríguez Larreta y Llavallol; 2) Carmen Soto Acebal-Martín y Herrera: nacida en 1° Octubre 1921; 3) Fernando Soto Acebal-Martín y Herrera, nacido en 21 Enero 1926; y, 4) Luciana Soto Acebal-Martín y Herrera, nacida el 1° Agosto 1929.

María Encarnación Martín y Herrera Canale, nacida en Buenos Aires el 13 diciembre 1891. Cursó, al igual que sus hermanas, estudios en el Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones de esta Ciudad y en 1902 en el Institut Julienne, de Neully-sur-Seine, París. Durante tres años fué luego discípula de la Academia de Dibujo y Pintura del Cav. F. Parisi. Pertenece a instituciones religiosas y de caridad. Soltera.

Inés Juana Martín y Herrera Canale: Nacida en Buenos Aires el 12 Junio 1894. Casada en la casa familiar (Arenales 1642) el 17 Septiembre 1932 con Carlos Enrique García Lawson, hacendado, hijo de Luis García, hacendado, Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires, Director de Aduanas, etc. y Eugenia Lawson Demaría y Balbín, nieto paterno de Fernando García del Molino, célebre pintor, y Rosalía Ladrón de Guevara y Penagos; nieto materno de José María Lawson y Demaría Escalada (1855 - Buenos Aires - 1889) y Carmen Balbín y del Caño.

Ana Natividad Martín y Herrera Canale, nacida en Buenos Aires el 8 Septiembre 1895 y desposada en la Iglesia de San Agustín de su ciudad natal el 28

de Octubre 1917 con el doctor Guillermo María de Nevares Coelho, Abogado, hijo del doctor Nicanor Guillermo de Nevares y Casares, Abogado, de actuación en los Círculos militantes católicos de su época y María Rosa del Tránsito Coelho y *Algorta; nieto paterno de Alejo de Nevares Trespalacios y* Albarracín, y Manuela Casares y Rojo; nieto materno de Juan Coelho y Elodia de Algorta y Villademoros, de abolengo uruguayo. Hijos de este matrimonio: 1) Guillermo Félix de Nevares Martín y Herrera, Abogado, casado en 9 Junio 1943 en la Iglesia de San Ignacio con María Elena Rivarola Paz, hija del doctor Rodolfo Rivarola Baudón, médico, y Elvira Paz Mariño, con sucesión; 2) Mariano Nicanor de *Nevares Martín y Herrera, nacido en Buenos Aires el 13-IV-1920,* Teniente Coronel de Caballería del Ejército Argentino, Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, casado con Carmen Padilla Paz, hija del doctor Tiburcio Padilla Victorica, médico de renombre, Diputado Nacional, etc., esposo de Elena Paz Colombres, con sucesión; 3) Rosana de Nevares Martín y Herrera, nacida en Buenos Aires el 1º-VI-1922 y casada con el doctor Rodolfo Guido Martelli Morón, Abogado, Subsecretario del Ministerio de Trabajo de la Nación, hijo del doctor Odo Martelli, médico, y Olga Morón (con sucesión); 4) Juan María de Nevares Martín y Herrera: nacido en Bs. As. el 17-IV-1924, Capitán de Caballería, fallecido soltero en su ciudad natal; y 5) Catalina de Nevares Martín y Herrera: nacida el 31-XII-1928 en aquella ciudad, casada con el doctor Julio Fernández Moujân y Pico Estrada, hijo del doctor Julio Fernández Moujân, Abogado, y María Rosa Pico Estrada, con sucesión.

VIII

Félix MARTIN Y HERRERA, segundo del nombre nacido en Buenos Aires en 30 enero 1882, bautizado en la Igl. de San Ignacio, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Central y graduóse de Abogado y Doctor en Jurisprudencia en la Fac. de Derecho de Bs. As. en 1905, con Diploma de Honor. Durante 35 años fué en ella Catedrático de Derecho Comercial, salvo de 1909 a 1911 que dictó Economía Política. Desde 1912 es titular de la cátedra hasta su fallecimiento. Desde 1934 fué Director del Curso de Seminario de D. Comercial (I parte) y en 1939 es Director de Trabajos de Investigaciones del *Instituto de Derecho Comercial y Marítimo. Fué miembro* del Consejo Directivo de la Facultad durante varios períodos, el último interrumpido por su muerte. En 1908 había sido Presidente del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales y en noviembre 1936 Miembro Titular del Congreso Universitario Argentino de Bs. Aires. Era Académico de Derecho y Ciencias Sociales y Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 1928. Fué Presidente de la Comisión Gubernativa Honoraria del Anteproyecto del Código de Comercio. En 1940 es miembro y triple delegado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Buenos Aires y del Comité de Abogados de Bancos de la Capital al I Congreso de Derecho Comercial, presidiendo sesiones y comisiones, etc. De 1910 a 1924 fué Juez de Comercio de la Cap. Federal, renun-

ciando el 28 de abril, para dedicarse al ejercicio de la abogacía. Fué asimismo Conjuez de la Corte Suprema de Justicia en varios períodos. Sus producciones jurídicas son numerosas, descollando su tratado sobre "La Convocatoria de Acreedores y la Quiebra en el Derecho Argentino" (1919) y el anterior "Proyecto de una Ley Nacional de Bancarrotas" (1916), en colaboración con el Dr. J. C. Cruz. Además fué bibliófilo y coleccionista de antigüedades europeas y americanas, siendo miembro de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos y de la Junta Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y de muchas otras entidades científicas, sociales y deportivas. Falleció en Buenos Aires el 20 septiembre 1943, habiéndose instituído un Premio Universitario que lleva su nombre.

Había contraído matrimonio en la Iglesia de San Agustín de la ciudad de Buenos Aires, el 15-II-1917, con Ana María CANALE DEMARIA, su prima hermana, nacida allí el 3-I-1899, hija del Doctor Francisco Canale, recordado en el precedente capítulo, nacido en Buenos Aires el 8-VI-1858, quien luego de cursar 5 años de la carrera de Ingeniería Civil, ingresó en la Facultad de Derecho, en la cual graduóse de Abogado y Doctor en Jurisprudencia; que en 1892 fuera Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y en la aludida Facultad, Profesor catedrático de Historia del Derecho y luego de Filosofía del Derecho y desde 1900, catedrático titular de Derecho Procesal Penal; en 1904, Académico de Derecho, siendo también Consejero de la Facultad y de la Universidad y Vicedecano de aquélla, autor de numerosas obras jurídicas y también matemáticas, etc., etc., dejando acreditada fama como jurisconsulto. Falleció el 2-VII-1914 en Alta Gracia, Pcia. de Córdoba (ver Cap. VII), y casado en Buenos Aires el 2-X-1897 en la Iglesia del Socorro con Mariana Joaquina Demaría y Arana, nacida allí el 13-X-1868 y fallecida el 12-IX-1905 (de cuyo enlace nacieron también el Dr. Esteban Canale Demaría, abogado, esposo de Esther Lamarca Martínez de Hoz, con sucesión, y el Dr. Alfonso Canale Demaría, abogado, ya fallecido, casado con Magdalena Oliver y Romero-Demaría, su parienta, con sucesión, y Luis Francisco y José Francisco Canale Demaría, fallecidos solteros), hija de don Alfonso Demaría y Demaría Escalada, Diputado a la Legislatura de Buenos Aires en 1868, hermano del Dr. Mariano Demaria, destacado político y de Bernabé Demaría, pintor y escritor), y Petrona Rita de Arana y Demaría Escalada; nieta paterna de José Antonio Demaría de Prado, caballero español natural de Cádiz, casado en Buenos Aires con su parienta criolla María de las Mercedes Demaría y Escalada; y materna del Coronel José Joaquín de Arana y Andonaegui (hermano de Felipe, Ministro de Rosas). Expedicionario al Desierto con Rosas, Diputado a la Legislatura, interviniente en numerosos episodios de la lucha contra los indios en la frontera y en la Batalla de Chascomús, etc., casado en segundas nupcias con María Petrona Demaría y Escalada, hermana de la anterior, hijas ambas de José Antonio Demaría y Camuso (1767-1822) nacido en Cádiz, precursor de la Independencia del Paraguay, naviero en Buenos Aires, desposado en Buenos Aires en 1797 con María Eugenia de Escalada y Salcedo, Dama Patricia, cuyos padres fueron Antonio José de Escalada y Sarría, prócer de nuestra Historia y su primera esposa Petrona de Salcedo Enríquez de Navarra y Silva, prima hermana del Virrey Juan José Vértiz y Salcedo, Comendador de Puertollano en la Orden de Calatrava, Teniente General, etc.; y el Coronel Arana, fué hijo de José Joaquín de Arana, Regidor, Alcalde de II voto y Juez de Menores de Buenos Aires, Terciario de San Francisco, y doña Mercedes Ando-

naegui y Herrera Sotomayor, una de las primeras trece damas designadas por Rivadavia al fundar la Sociedad de Beneficencia, la cual tuvo por padres al caballero chileno José de Andonaegui y Aguirre Barrenechea, sobrino carnal del primer Marqués de Montepío de Chile, y Catalina de Herrera Sotomayor y Morón, nacida en Buenos Aires, hermana de Jerónimo de Herrera y Morón, casado en Stgo. de Chile en 1747 con Mercedes de Rojas y de la Cerda (padres entre otros de Eusebio de Herrera y Rojas, Caballero de la Orden de Alcántara y Alférez de Fragata de la Real Armada y del Teniente Coronel Miguel de Herrera y Rojas, Caballero de la Orden de Montesa), hijos del Capitán José Cipriano de Herrera Sotomayor y Lóizaga (1695-1736), de un ilustre linaje de militares, nacido en Cádiz, quien en Buenos Aires fué Tesorero General de Santa Cruzada 11 años y luchó en 1724 contra los portugueses y de 21-IX-1733 a 29-I-1736 en que fallece, es Presidente de la Real Audiencia de Charcas, y de Ana Inés de Morón y Torres Briceño, su mujer (hermano de Josefa de Herrera y Lóizaga, esposa de Iñigo Fernández de Velasco y Tobar, Teniente General, cuya hija María de la Concepción Fernández de Velasco y Herrera, fué V Marquesa de Caltójar, casando con Diego Tous de Monsalve y Clarebout, V Marqués de Valdeosera y V Conde de Benagiar, con distinguida posteridad).

IX

Nueve hijos nacieron del matrimonio del segundo doctor Félix Martín y Herrera con Ana María Canale Demaría, expuestos a continuación, adelantando que los seis de ellos que han casado, tuvieron sucesión enumerada en el Cap. X.

1) *Félix Francisco MARTIN Y HERRERA*, nacido en Buenos Aires el 4 enero 1918. Abogado graduado en la Facultad de Derecho de esta Ciudad. Casado el 28 octubre 1944 en la Iglesia del Socorro *con Carmen María Luisa Arias y Herrera Vegas*, hija del doctor Antonio Roque Arias Tobal, médico y hacendado, y María del Carmen Herrera Vegas y Pereyra Iraola; nieta paterna del doctor Pedro Nolasco Arias Arias, nacido en Salta en 1844, abogado de la Universidad de Chuquisaca, magistrado; político, educacionista y jurisconsulto de fuste, y Felisa Tobal y Tobal, dama porteña; nieta materna del doctor Rafael Herrera Vegas y Palacios, nacido en Caracas, Abogado graduado aquí, donde fué Ministro de Hacienda de la Nación Argentina, Presidente del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional, Profesor Universitario de Derecho Romano, hombre de grandes negocios y hacendado, y doña María Antonia Pereyra Iraola; bisnieta paterna del abogado Tomás Arias Arias, de ilustre abolengo salteño, Gobernador de su Provincia, firmante del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, etc. y su parienta Francisca Arias-Rengel y Cruz; bisnieta materna paterna del doctor Rafael Herrera Vegas, natural de Caracas, graduado de médico en La Sorbona de París, destacándose por su actuación abnegada en Buenos Aires en tiempo de la fiebre amarilla, siendo uno de los médicos más ilustrados de su época,

Caballero de la Orden de Isabel la Católica, y Carmen de Palacios y Vegas, ambos de noble linaje venezolano (sobrinos del General Simón Bolívar y Palacios, prócer de América).

2) *Francisco Esteban MARTIN Y HERRERA*, nacido en la Ciudad de Buenos Aires el 10-V-1919, quien cursó tres años de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho.

3) *Mariana Rosa MARTIN Y HERRERA*, nacida en la ciudad de Buenos Aires el 20-IX-1920 y casada el 5-V-1943 en la Iglesia del Salvador de la misma, con Alejandro Bustillo Ayerza, técnico agropecuario, Tesorero de la Asociación Argentina de Criadores de Holando Argentina, Vocal de la Sociedad Rural Argentina, jurado en varios certámenes, autor de estudios de su especialidad, etc., hijo de Alejandro Bustillo Madero, célebre arquitecto de renombre internacional, destacado pintor y escultor, Académico de Bellas Artes, y Blanca Elvira Ayerza y Jacobé; nieto paterno del General Doctor José María Bustillo y Díaz, abogado; miembro del Consejo Nacional de Educación presidido por Sarmiento; Fiscal de Estado; Fiscal del Consejo de Guerra y Marina y redactor del Código de Justicia Militar, etc., miembro de antigua familia porteña; casado con María Luisa Madero y Ramos Mejía; nieto materno de Alfonso Ayerza y Zabala, estanciero, y Elena Jacobé Iraola.

4) *Jaime José MARTIN Y HERRERA*, nacido el 13 de octubre 1922 en Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Escribano Público de la Ciudad de Buenos Aires, graduado en la Facultad de Derecho de la misma, donde contrajera enlace el 31-III-1949, en la Iglesia de San Martín de Tours, con Mirta Judith Gómes y Bibolini, hija de Luis Gómes Fandiño, nacido en la República del Uruguay, avecindado en Buenos Aires donde fué alto funcionario de empresas navieras, y Presidente de la Comisión para la extensión de los Regímenes Jubilatorios a la Marina Mercante; esposo de Matilde Bibolini Maldonado; nieta paterna de Manuel Gómes da Costa y de Silva, marino oriundo de Portugal, casado en la Iglesia de San Francisco de Montevideo el 22-IX-1881, con María Fandiño y Fariña, dama uruguaya; radicándose la familia en Paysandú; nieta materna del Capitán de Ultramar Domingo Bibolini, quien destacóse como hombre de negocios y pionero de la región formoseña, impulsando el desarrollo de su ganadería y siendo uno de los compañeros del Coronel Luis Fontana en la fundación de la Ciudad de Formosa el 8 abril 1879, estando inscripto su nombre junto con los otros fundadores, en el monumento conmemorativo que se eleva en la misma; fué esposo de Angela Maldonado, nacida en Córdoba.

5) *Rosa María MARTIN Y HERRERA,* nacida el 14 de noviembre 1924 en Adrogué, casada en la Iglesia de San Miguel de la Ciudad de Buenos Aires el 3-XI-1950, con Hugo Lacroze y Gómez Pombo, hacendado, hijo del doctor Teófilo Lacroze Etchevetz, Abogado, que *presidió sociedades anónimas, hacendado, etc.* y Mercedes Gómez Pombo, benefactora perteneciente a instituciones de caridad; nieto paterno de Federico Lacroze Cernadas (1838 - Buenos Aires - 1899), fundador de la primera compañía de tranvías de esta Ciudad en 1868, así como de líneas ferroviarias y otras empresas, hombre de grandes negocios, etc., y de su primera esposa María Etchevetz; nieto materno de David Eusebio Gómez Basaldúa, hacendado, y Jovita Pombo Cernadas.

6) *José Carlos MARTIN Y HERRERA,* nacido el 4 de enero 1927 en Adrogué. Contrajo matrimonio el 7-VIII-1953 en la Iglesia de La Merced de la ciudad de Buenos Aires, con Luisa María Duggan y Cox, hija de Bernardo Lorenzo Duggan y Casey, afamado estanciero, cuyas cabañas han obtenido las mayores distinciones, y Elena Cox. Nieta paterna de Thomas Duggan, miembro de tradicional familia irlandesa cuyo historial se conserva, fundador de importantes establecimientos de campo y cabañas, esposo de Marcela Casey (hermana de Eduardo Casey, destacado hacendado, uno de los fundadores del Jockey Club, hombre de grandes negocios). Las armas de estos Casey y de los Duggan lucen en los vitrales de la Estancia "San Ramón" de don Bernardo.

7) *María Luisa MARTIN Y HERRERA,* nacida en la Ciudad de Buenos Aires el 15-XI-1930. Soltera.

8) *Luis Alfonso MARTIN Y HERRERA,* nacido en Buenos Aires el 24-XI-1931. Abogado de la Facultad de Derecho de su ciudad natal. Casó en la Iglesia de la Merced de Buenos Aires el 19-X-1956 con Mercedes Adela Pando y Peralta Ramos, hija de José Alberto Pando y Carabassa, hacendado, miembro de numerosas instituciones y sociedades de los ambientes agropecuarios y empresas comerciales y María Teresa Peralta Ramos y Grondona; nieta paterna de Miguel Pando y Gamón, nacido en San Sebastián (España) el 17-VIII-1872 (hermano, entre otros, de Juana Pando y Gamón, esposa de Fernando Segovia, Conde de Casa Segovia) radicado aquí, donde es Tesorero de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Ciudad de Buenos Aires y Tesorero del Patronato de la Infancia (desde hace más de 50 años), esposo de Adela de Carabassa y Ocampo, dama porteña, hija de José de Carabassa y Roger, nacido en Consulado Español en Portugal, y en Buenos Aires banquero y hombre de grandes negocios

y Felisa de Ocampo y Silva, nieta materna del doctor Alberto Peralta Ramos y Urdinarrain, médico de renombre internacional y Rosario Grondona y Gowland.

9) *Inés MARTIN Y HERRERA*, nacida en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de junio de 1935. Soltera.

X

De los matrimonios celebrados por los Martín y Herrera-Canale Demaría, expuestos en el capítulo IX anterior, ha habido la siguiente descendencia al presente:

A) Hijos de Félix Francisco Martín y Herrera y Carmen María Luisa Arias y Herrera Vegas:

1) *Carmen Mariana Martín y Herrera Arias*: Nacida en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de Agosto de 1945. 2) *Félix Antonio Esteban Martín y Herrera Arias*: Nacido en la Ciudad de Buenos Aires el 2-IX-1946. 3) *Ana María Martín y Herrera Arias*: Nacida en Buenos Aires el 10-XI-1947 y fallecida a las 10 de la mañana del 25-II-1956 en la misma ciudad, víctima de la epidemia de parálisis infantil. 4) *Antonio Melchor Martín y Herrera Arias*: Nacido en Buenos Aires el 6-I-1949. 5) *Rafael Félix Martín y Herrera Arias*: Nacido en Buenos Aires el 2-V-1950 y fallecido ahogado en Monte Grande, Prov. de Bs. As., en la tarde del 18-XII-1951. 6) *María Rosa Martín y Herrera Arias*: Nacida en Bs. As. el 5-V-1951. 7) *María Luz Martín y Herrera Arias*: Nacida en Bs. As. el 2-VI-1952. 8) *Felisa Inés Martín y Herrera Arias*: Nacida en Bs. As. el 5-VII-1953. 9) *Inés María Martín y Herrera Arias*: Nacida en Bs. As. el 26-I-1955. 10) *Agustina Ana Martín y Herrera Arias*; Nacida en Bs. As. el 14-VI-1957.

B) Hijos de Mariana Rosa Martín y Herrera y Alejandro Bustillo y Ayerza:

1) *Mariana Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Bs. As. el 4-III-1944. 2) *Alejandro Bustillo Martín y Herrera*: Nacido en Bs. As. el 1º-IX-1945. 3) *Luis Bustillo Martín y Herrera*: Nacido en Bs. As. el 19-XI-1946. 4) *Mercedes Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Bs. As. el 12-II-1947. 5) *Marcos Bustillo Martín y Herrera*: Nacido en Bs. As. el 13-IV-1948. 6) *Clara Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Balcarce, Prov. de Bs. As., el 8-VIII-1950. 7) *Victoria Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Bs. As. el 3-XII-1955. 8) *Magdalena Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Bs. As. el 13-IV-1957. 9) *María Bustillo Martín y Herrera*: Nacida en Buenos Aires el 11 de Marzo de 1958.

C) Hijos de Jaime José Martín y Herrera y Mirta Judith Gómes y Bibolini:

1) *Jaime José Martín y Herrera Gómes*: Nacido en Bs. As. el 8-IV-1950. 2) *José Luis Martín y Herrera Gómes*: Nacido en Bs. As. el 28-VII-1952. 3) *Juan José Martín y Herrera Gómes*: Nacido en Bs. As. el 17-XI-1953. 4) *María José Martín y Herrera Gómes*: Nacida en Bs. As. el 1º-VIII-1955. 5) *Angeles María Martín y Herrera Gómes*: Nacida en Bs. As. el 28-XII-1956.

D) Hijos de Rosa María Martín y Herrera y Hugo Daniel Lacroze y Gómez Pombo:

1) *Hugo Teófilo Lacroze Martín y Herrera*: Nacido en Buenos Aires el 21 Julio 1951. 2) *Rosa Teresa Lacroze Martín y Herrera*: Nacida en Buenos Aires

el 19-XI-1952. 3) *Bárbara Mariana Lacroze Martín y Herrera*: Nacida en Bs. As. el 5-V-1954. 4) *Martín Félix Lacroze Martín y Herrera*: Nacido en Bs. As. el 15-IX-1955.

E) Hijos de José Carlos Martín y Herrera y Luisa María Duggan Casey y Cox:

1) *Teresa Martín y Herrera Duggan*: Nacida en Bs. As. el 9-IX-1954 y fallecida en el mismo día. 2) *Pablo Martín y Herrera Duggan*: Nacido en Bs. As. el 21-II-1956.

F) Hija de Luis Alfonso Martín y Herrera y Mercedes Adela Pando y Peralta Ramos: *Mercedes María Martín y Herrera Pando*: Nacida en Buenos Aires el 29 de Julio de 1957.

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

1.—Partidas sacramentales de la Parr. de Pinos del Rey, Distrito de Orgiva, Pcia. de Granada, España. Copias expedidas por el Lic. Manuel Jiménez López, su Rector (hoy Beneficiado de la Catedral de Granada). Arbol Genealógico firmado por el mismo de los Martín y Orbe (en poder del autor).

2.—Partidas sacramentales de las Parroquias del Sagrario, San Pedro, San Miguel, Salvador, *Ajerquia, y Sta. Marina de Aguas Santas, de Córdoba, Esp.* y Partida matrimonial de la Catedral de Jaén. (Copias en poder del autor, todas referentes a los Herrera y sus alianzas).

3.—Partidas de las Parroquias de San Ignacio, Inmaculada Concepción, Socorro de Buenos Aires (ídem).

4.—Partidas de la Parroquia de Fezzano, Italia (ídem).

5.—Expediente de Pruebas Nobiliarias de la Orden de Santiago de Nicolás Bonel Martín y Orbe, I Marqués de Margena (1854), además de la Orden de Carlos III (1838); Expediente del Santo Oficio de Juan Prato y Muñoz (1816); Expediente de la Orden de Alcántara de Juan de Pineda Góngora Valenzuela Monte y de las Infantas (1694); expediente de la Orden de Montesa, de Juan Antonio de Areco y Mesa. (El primero en testimonio y los otros en "micro-film", todos expedidos por el Archivo Histórico Nacional, Madrid).

6.—Testamentos de Francisco Xavier de Herrera Luque Leyva; de Félix de la Torre y Orbe; de Angela Delgado de Pareja, esposa de Francisco Martín de Almazan y Montalvo; de Félix Martín y Herrera (I); de Antonio Martín de la Torre; etc.; y muchos otros documentos oficiales, escrituras y escritos de interés genealógico.

7.—Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana, de los hermanos A. y A. *García Carraffa (Arts. sobre los apellidos citados)*; *Nobiliario del* Antiguo Virreynato del Río de la Plata, de Carlos Calvo; Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias, de Lohmann Villena; La Alpujarra, de Pedro A. de Alarcón; Historia de la Casa de Aguayo, del P. Antonio Ramos (1781); *Indices de Pruebas de los Caballeros de Santiago e Indices de Pruebas de los* Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, de Vignau y Uhagón, etc. etc.

8.—Archivo epistolar y documental del Dr. Félix Martín y Herrera (I) y su familia (en poder del autor).

"BLASONES Y LINAJES DE GALICIA - HERALDICA", por el R. P. Fr. José S. Crespo Pozo O. M., Santiago de Compostela. 1957.

Esta magnífica obra de nuestro Correspondiente en España, segunda de la Serie "Enciclopedia Gallega" de la "Editorial de los Bibliófilos Gallegos", es el producto de una labor de más de veinte años. Aparece en 426 páginas en folio, formato 31 x 22, y 130 láminas como parte gráfica, a la que sigue una segunda documental, elaborada con suma escrupulosidad, para lo cual el Padre Crespo Pozo ha debido consultar numerosos archivos particulares, diversos manuscritos, obras de carácter general y abundantes monografías, que se citan. En la parte gráfica desfilan numerosas piedras armeras galaicas, seleccionadas no sólo entre dibujos y descripciones anteriores, sino también entre millares de fotografías, a efectos de dilucidar las variantes que es dable observar en los escudos de un mismo linaje, a raíz, generalmente, de la creación de nuevas casas de un común solar primitivo.

Este trabajo constituye, sin lugar a dudas, una auténtica *Heráldica de Galicia*, cuya ausencia se hacía sentir, y que será de enorme utilidad para todos aquellos genealogistas que, como en nuestro país, cuentan gran cantidad de sangre gallega entre sus antecesores. Es también el primer volumen de un estudio más completo denominado "Blasones y Linajes de Galicia", en cuyo segundo —que según informes del autor se encuentra muy adelantado— se estudiarán las genealogías de las familias nobles e hidalgas de Galicia.

Dos hermosos escudos adornan esta obra, el de la sobrecubierta reproduce un magnífico dibujo de D. Enrique Campo Sobrino, tomado del que campea en la fachada del Palacio de los Gago de Mendoza, en Pontevedra; el otro, muy curioso, de D. Joaquín María Sarmiento de Mendoza, Marqués de Camarasa, precede la parte documental de la publicación.

Lleguen, pues, nuestras palabras de felicitación para el distinguido Correspondiente que nos da a conocer así, en tan artística síntesis, la heráldica de este antiguo Reino.

"NOBLEZA DE ANDALUCIA", por Gonzalo Argote de Molina. Palacio Provincial. Jaén. 754 págs. Edición de 650 ejemplares tamaño folio; 150 en papel de hilo "Guarro", numerados del 1 al 15, y 500 en papel ofset, grueso, blanco, numerados del 151 al 650.

El Instituto de Estudios Giennenses ha publicado esta nueva edición de esa clásica obra de Gonzalo Argote de Molina que pone al alcance de los estudiosos un texto de dificilísima adquisición por su rareza y alto precio, ya que muy pocos ejemplares aparecen de cuando en cuando en catálogos o librerías "de viejo" de las dos primeras ediciones (Sevilla, 1588, y Jaén, 1867).

Presentada en una magnífica edición, impresa en los talleres de Tipografía Moderna, de Valencia, con el proverbial esmero de María Amparo y Vicente Soler, *adornada con la reproducción de los escudos grabados en boj de la edición de* Sevilla y con los mapas de Salcedo de Aguirre, Gregorio Forst Manrique y Tomás López, del Reino de Jaén, estampados en los siglos XVI, XVII y XVIII, respec*tivamente, y con el retrato del autor, tomado del libro "Verdaderos Retratos"* de Francisco Pacheco, obra del dibujante Antonio H. Palacios.



Don Joaquin Suárez.

DON JOAQUIN SUAREZ

PRESIDENTE DEL URUGUAY (1843 - 1852)

CELIA SUÁREZ DE PÉREZ GOMAR

*" Nada me importa el lugar que ocupo sino en cuanto pueda ser "
" útil á mi país. — Como empleo lo desprecio desde que me ponga "
" en la alternativa de sujetarme á las pasiones de los hombres. — El "
" país tiene leyes que ha jurado y el Gobierno tiene que arreglarse "
" á estos principios que no puede quebrantar sin desmentir los fun- "
" damentos de la causa que sostiene. — Todavía no he pertenecido á "
" hombre ninguno ni perteneceré jamás, pertenezco á mi país, á la "
" justicia y á la razón: estos han sido mis principios á que he de ser "
" consecuente".*

Así contestaba Don Joaquín Suárez, siendo Vice-presidente de la R. O. del Uruguay en 1841, a uno de los jefes más prepotentes que lo abrumaba con sus exigencias.

Recia figura de un patriotismo acrisolado, la República del Uruguay lo venera como uno de los hombres más puros que actuaron desde los albores de la formación nacional.

Nace en la Villa de Canelones el 18 de agosto de 1781. Unico hijo de un acaudalado hacendado, Don Bernardo Suárez del Rondelo, oriundo de la ciudad de Oviedo (España) y de doña María Rernández, natural de Bs. Aires. En su hogar nutrió su alma de todo lo bueno, de todo lo justo y así se formó en una moral severa, preparado para la lucha que debía de ser ardua.

Ya en 1809 lo vemos entre los precursores de la independencia; su estancia, en el arroyo de la Virgen, fué centro de la propaganda patriótica en la Banda Oriental.

En 1810 toma las armas integrando las fuerzas orientales bajo el mando del entonces teniente coronel José Artigas. En los días 25 y 26 de abril de 1811 actuó en los combates que dieron la victoria de San José y el 18 de marzo siguiente con el grado de capitán actuó en la batalla de las Piedras en la que cayó prisionera la división enemiga y su comandante en jefe José Posadas.

Establecido el asedio de Montevideo se lo nombra a Suárez comandante militar de Canelones, conservándose en este cargo, hasta que Elío, de acuerdo con el gobierno de Bs. Aires levanta el sitio. Más tarde Suárez acompaña a Artigas en su retirada a la costa del Uruguay con el fin de poner en seguridad en el campamento de Ayui, a la numerosa población que lo seguía.

En junio de 1812 llega al Uruguay el ejército de Bs. Aires al mando de Mariano Sarratea y allí se produjeron las primeras desavenencias con Artigas. El gobierno de Bs. Aires no reconoce la validez de las revoluciones de los representantes de los pueblos de la provincia Oriental que el 19 de noviembre de 1813 nombraron una Junta de Gobierno propio y los diputados para que los representaren en la Asamblea General. Artigas se considera entonces desligado de toda obediencia y el 20 de enero de 1814 levantó su campamento retirándose del asedio. Suárez era amigo de Artigas y participaba de su desagrado con el gobierno de Bs. Aires, pero no consideraba patriótico ni lícito abandonar en esa forma el puesto de honor ante el enemigo común, y negándose a seguir a su jefe y amigo continuó prestando sus servicios hasta la rendición de la Plaza.

En 1816 aparece Suárez como Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. En ese carácter firma las proclamas que anunciaban la invasión portuguesa. En la época dolorosa de la dominación extranjera Suárez se aleja desapareciendo del escenario político.

En 1825, triunfa Lavalleja al mando de los 33 el 19 de abril. En tal empresa Suárez cooperó con su dinero e influencias personales. Lavalleja hace un llamado al pueblo para la elección de un gobierno provisorio que se instala en la Florida, el 14 de junio de 1825, siendo electo Don Joaquín Suárez.

El 28 de agosto de 1828, la provincia Oriental es declarada independiente, eligiéndose como gobernador provisorio al Gral. José Rondeau, pero por ausencia de éste se designó sustituto a D. Joaquín Suárez, quedando así constituído el primer gobierno nacional. En el breve lapso de este gobierno Suárez firmó las leyes que crearon la escarapela y el pabellón de la nueva república, y por su mano izó la bandera exclamando: "Que la nación viva eternamente libre y dichosa".

Constituído el país forma parte de la Cámara de Diputados de la primera Legislatura Constitucional.

En 1831 ocupa el Ministerio de Gobierno e interinamente el de Guerra y Marina. Pero incapaz de subordinar los intereses públicos a las exigencias y cálculos de los amigos políticos, renuncia al cargo de ministro retirándose a su hogar.

En 1834 vuelve a ocupar la banca de diputado en la segunda Legislatura y en las elecciones de 1836 fué electo senador. En julio de 1836 el Presidente Oribe que acababa de vencer la revolución efectuada por el Gral. Rivera, insta con empeño a Suárez a que ocupe la presidencia del Senado, que era la vicepresidencia de la República.

Suárez, que desaprobaba la vía revolucionaria de Rivera, desaprobaba también la ingerencia que ya se le daba al gobernador de Buenos Aires (Rosas) en los desacuerdos domésticos de los orientales, y esto lo separaba de Oribe; y no queriendo vincularse a lo que no podría modificar, rehusóse tenazmente a aceptar la vicepresidencia.

En 1838 fué comisionado de paz, por elección de Oribe primero, luego por Rivera, y su firma se encuentra en la Convención del 22 de octubre de aquel año que puso término a la presidencia del Gral. Manuel Oribe.

En 1839 es electo senador por dos Departamentos optando por el de Canelones, por ser el de su nacimiento. En 1841 el Senado lo llevó a su presidencia, y el 27 de julio de ese año asumió por la primera primera vez las funciones de Presidente de la República por ausencia del titular. Y es ahora que culmina la figura prócer de Suárez: ha de prepararse, y preparar al pueblo para luchar contra el tirano Rosas.

Los desastres sufridos por las tropas de Rivera en la batalla de Arroyo Grande el 5 de diciembre de 1842, habían dejado el país agotado.

Manuel Oribe sitiaba Montevideo y sus tropas llegaban hasta el Cerrito.

La ciudad se convierte en el baluarte de la libertad, allí llegan los argentinos; allí se forma la legión italiana al mando de Garibaldi; la francesa.

Es una lucha ideológica, se juegan los principios esenciales del hombre y de la humanidad. Nueve años de heroica resistencia, a la que Suárez dió cohesión, nervio y aliento patriótico. Faltaba dinero para adquirir armas, equipar al ejército, vestir y alimentar la población que huyendo del enemigo se había refugiado en la ciudad, atender las familias de los soldados, etc.

Don Joaquín Suárez empezó la entrega de su fortuna personal el mismo día en que fué necesario recurrir a la de los demás ciudadanos. La defensa devoró su gran patrimonio, en ese sacrificio lo acompañaron sus ministros Santiago Vázquez y Francisco Joaquín Muñoz, los dos patriotas veteranos de la Independencia y la libertad en el Río de la Plata.

Cuenta Andrés Lamas en su biografía sobre Joaquín Suárez, que siendo necesario adquirir pólvora que faltaba absolutamente, y no

teniendo la suma requerida en el momento preciso, pues se trataba de un buque surto en el puerto que seguía viaje a Bs. Aires, Don Francisco Muñoz malbarató un terreno con ese fin; en aquellos mismos días, refiere Lamas, el pan era escaso en la casa de la familia Muñoz.

Así fué cuando el ministro Vázquez dirigiéndose a Suárez le dijo: "Señor Presidente, usted ha dado mucho sin tener recibo, es preciso que mande hacer la cuenta y se le documente como es justo". A lo que Suárez dió la famosa respuesta de: "Un hijo no pide cuentas a su madre".

Hombres de esa talla, fueron los que actuaron en la defensa, por eso fué posible tan larga y dura resistencia, por eso fué posible el triunfo sobre las armas del tirano. Junto a ellos aparecen otros nombres luminosos como el del Dr. Manuel Herrera y Obes, el Gral. Pacheco y Obes, etc.

El ejército, instruído y disciplinado por el Gral. Paz estaba en condiciones de resistir al enemigo. Cada uno sabía por qué peleaba, por qué daba o recibía la muerte, el oriental por la independencia y la libertad de su patria, el argentino por la libertad de la suya, el negro (cuya esclavitud había sido abolida por el presidente Suárez) por su título y su derecho de hombre, el europeo por el derecho humano y social, por el derecho de entrar y salir de estas tierras, de navegar y comerciar por estas aguas, de ejercer libremente sus industrias y adquirir bienes con su trabajo.

A esos soldados se los podía tratar como a hombres, no había necesidad de vendarles los ojos para llevarlos a la batalla.

Cuando a fines de setiembre de 1843 recibió el Gobierno la noticia de que Inglaterra y Brasil reconocían el bloqueo, no quedando esperanza de auxilio exterior y consultado el Gral. Paz sobre tal situación, dijo que no era momento de presentar combate, que sería una batalla perdida, pero que si el Gobierno lo ordenaba, cumpliría sin demora su voluntad. Suárez manifestó que contra la opinión de Paz no se debía aventurar tal empresa y resolviendo actuar con la lealtad de costumbre hizo pública la verdad de la nueva situación, proponiendo a los voluntarios extranjeros que dejaran las armas. Formada la legión italiana a las órdenes de Garibaldi, el ministro de Guerra los informó de la situación, invitándolos a deponer las armas, los italianos contestaron que morirían antes de deponerlas. Lo mismo ocurrió con la legión francesa, que contestó con entusiasmo: ¡No! Días después esta misma legión se encontró con la más dura de las pruebas, fueron intimados en nombre del Rey a deponer las armas o a despojarse de los colores nacionales, pero ellos conservaron sus armas para seguir combatiendo por la libertad, y al separarse de los colores

franceses dijeron que los llevarían en su corazón, y ostentaron sobre su pecho los colores orientales.

De aquella ciudad, presidida por un magistrado civil, surgieron los levantamientos de Entre Ríos y Corrientes contra Rosas; de allí surgió la alianza con el Brasil, que precipitó la caída del tirano; de allí vino Caseros y el triunfo de la libertad sobre la tiranía que tanto hizo sufrir a ambos pueblos del Plata.

En cuanto a Don Joaquín Suárez, se retiró del gran escenario para acabar sus días en la oscuridad y la pobreza, con la conciencia de haber cumplido con su deber, como ciudadano y como gobernante, después de haber entregado a la causa pública su gran fortuna.

En el centenario de su nacimiento, 18 de agosto 1881, se erigió su estatua votada por la gratitud pública, la primera que se levantó en la tierra a la cual consagró su vida y sus afanes, y para gloria de ella fué la de un hombre civil que representó siempre el derecho, la justicia y la libertad.

CENTENARIO DEL DOCTOR CARLOS DE LAHITTE
1856 - 1956

Durante el transcurso del año 1956, fué conmemorado en Buenos Aires y en Francia, el primer centenario del nacimiento del Dr. CARLOS de LAHITTE, eminente americanista, etnólogo y lingüista francoargentino, cuyos estudios sobre los Indios Guayaquíes del Paraguay Oriental, Lingüística Guaraní y Mitología Ona, revisten importancia de primer orden, dentro de las Ciencias del hombre.

El Dr. Lahitte pertenecía a la ilustre Casa condal du Cos de La Hitte, originaria del Gers, en la Gascuña, siendo sus padres el Conde Odino du Cos de La Hitte y la Baronesa Josèphe de Leygnac. Su padre, Jefe de la Casa, era Gran Cruz de la Orden del Sto. Sepulcro, condecorado con la Flor de Lys, Caballero de la Orden de Carlos III° de España y antiguo Paje de Carlos X°, habiéndose *destacado como uno de los primeros católicos legitimistas de su tiempo.*

El Dr. Carlos de Lahitte, que ostentaba las Palmas Académicas de Francia y la Orden del Santo Sepulcro, efectuó estudios sobre Enrique IV° el Bearnés, llamado también el Grande, Rey de Francia y de Navarra, publicando en 1886 su correspondencia inédita con Mr. de Pailhès, Gobernador de la ciudad de Foix.

En Buenos Aires se constituyó una Comisión Honoraria de Homenaje presidida por el entonces Embajador de Francia, S. E. Mr. Philippe Baudet, e integrada por el Consejero Cultural de la Embajada, Mr. Robert Wéibel-Richard, Sra. M. Josefina de Lahitte de Pereira Rego, Dr. Carlos Saavedra Lamas, Dr. José Evaristo Uriburu, Sr. Enrique Udaondo, Srta. Elena I. Boneo y Dr. Ricardo Levene, y en Francia otra similar integrada por el Sr. Abate Jean Millon d'Ainval de la Morlière, Sr. Jean Le Cornec, Sr. Odet Groch de Salmiech y el Sr. Abate Maurice Manière, los cuales patrocinaron los actos organizados por una Comisión Ejecutiva, formada a tal efecto.

Los actos centrales que tuvieron lugar en Buenos Aires, estuvieron constituídos por una Solemne Misa oficiada el 28 de abril de 1956 en la Iglesia de San Juan por el Revdmo. P. Hipólito Carrère, S.C.J., Miembro de la Comisión Ejecutiva y Capellán Pontificio de la Colectividad francesa y un acto académico, patrocinado por la "Sociedad Científica Argentina", llevado a cabo en la sede de la misma, el día 24 de septiembre de ese año.

PROVINCIA DE FORMOSA

Intervención Federal

Nota Nº 4736

Formosa, 17 de setiembre de 1957.

Al señor

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don MIGUEL A. MARTINEZ GALVEZ

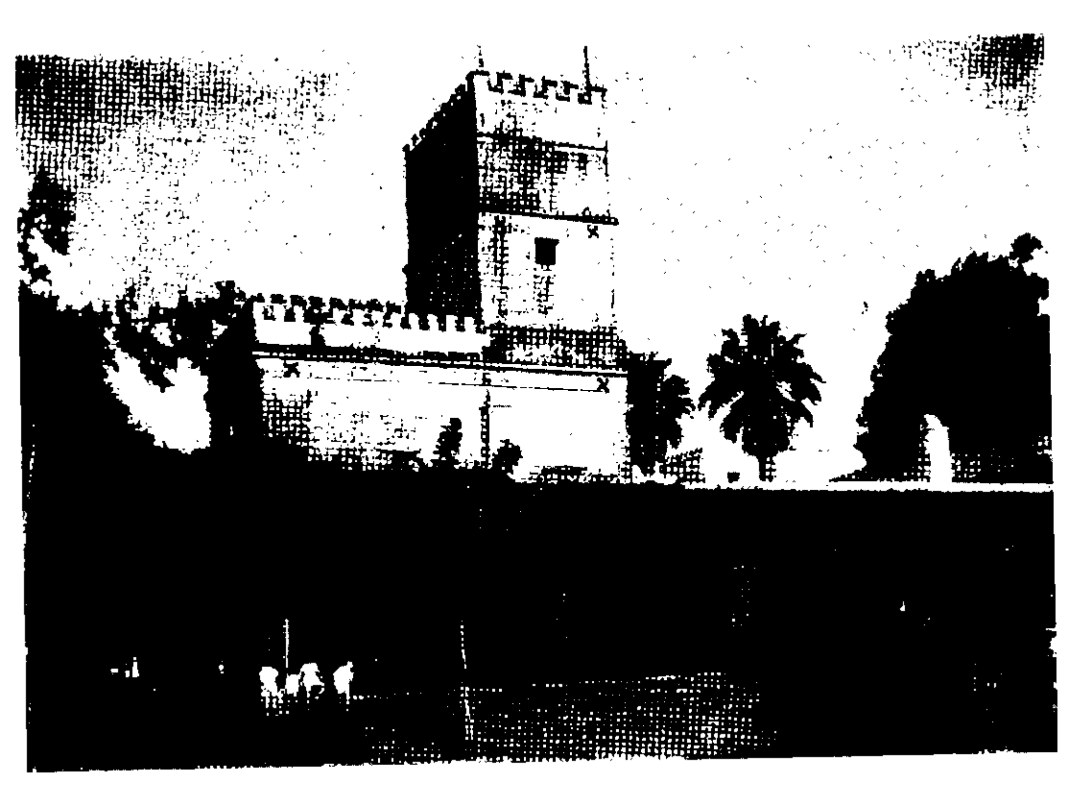
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., a fin de acusar recibo de su atenta nota de fecha 7 del corriente, por la cual ofrece en nombre de la Institución de su digna Presidencia, el asesoramiento técnico para dotar a esta Provincia del escudo que la represente.

Al respecto, cumplo en significarle que esta Intervención Federal acepta gustosa su inestimable colaboración, y en consecuencia solicítole quiera tener a bien hacerme llegar sus disposiciones, con el objeto de orientar nuestro común objetivo.

Al agradecer profundamente la patriótica resolución adoptada por ese Instituto, en fecha 30 de agosto próximo pasado, me es particularmente grato el reiterarle las expresiones de mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus gratísimas órdenes.

LUIS ALVAREZ
Secretario Privado



"Los Tejuales" que fue residencia de D. Martín de Alolaguirre y su esposa Da. María Josepha de Pando Patiño. Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 12.411 del 25 de mayo de 1972.



D. Martín Joseph de Altolaguirre, Agrónomo eminente
(Colección del autor)

LA CASA DE ALTOLAGUIRRE

MARCOS ESTRADA

La "*Casa de Altolaguirre*" —hoy más conocida por "*Chacra Los Tapiales*"— fué declarada Monumento Histórico por Decreto del Superior Gobierno de la Nación fechado el 21 de mayo de 1942 (1).

Pocos de los lugares y fincas que alcanzaron igual honor tienen méritos de origen tan remoto y tan sólidamente fundados. Es un vestigio de la más antigua tradición argentina. Desde los tiempos distantes de la organización colonial, está unido a sucesos político-militares, y, principalmente, a ensayos e investigaciones agrícolas e industriales que contribuyeron de modo decisivo al desarrollo y progreso económico del país. Puede afirmarse que la conocida "chacra" se incorpora a la historia nacional el 19 de agosto de 1781 (2), fecha en que es adquirida en propiedad por D. Martín Joseph de Altolaguirre, agrónomo eminente y hombre de empresa extraordinario, hijo del caballero D. Martín de Altolaguirre —de ilustre linaje español, originario de Albistur (provincia de Guipúzcoa)— fundador de la rama de ese apellido que se estableció en Buenos Aires cuando todavía faltaba medio siglo para que ésta, entonces "modesta villa de gobernación", pasara a ser capital del Virreinato del Río de la Plata.

Según la versión más fidedigna, los títulos de propiedad de la "Casa de Altolaguirre" o "Chacra Los Tapiales" tuvieron origen en una "merced real" extendida por D. Hernando Arias de Saavedra en favor de Pedro Gutiérrez. En el transcurso de dos siglos (y a través

(1) Decreto Nº 120.411.

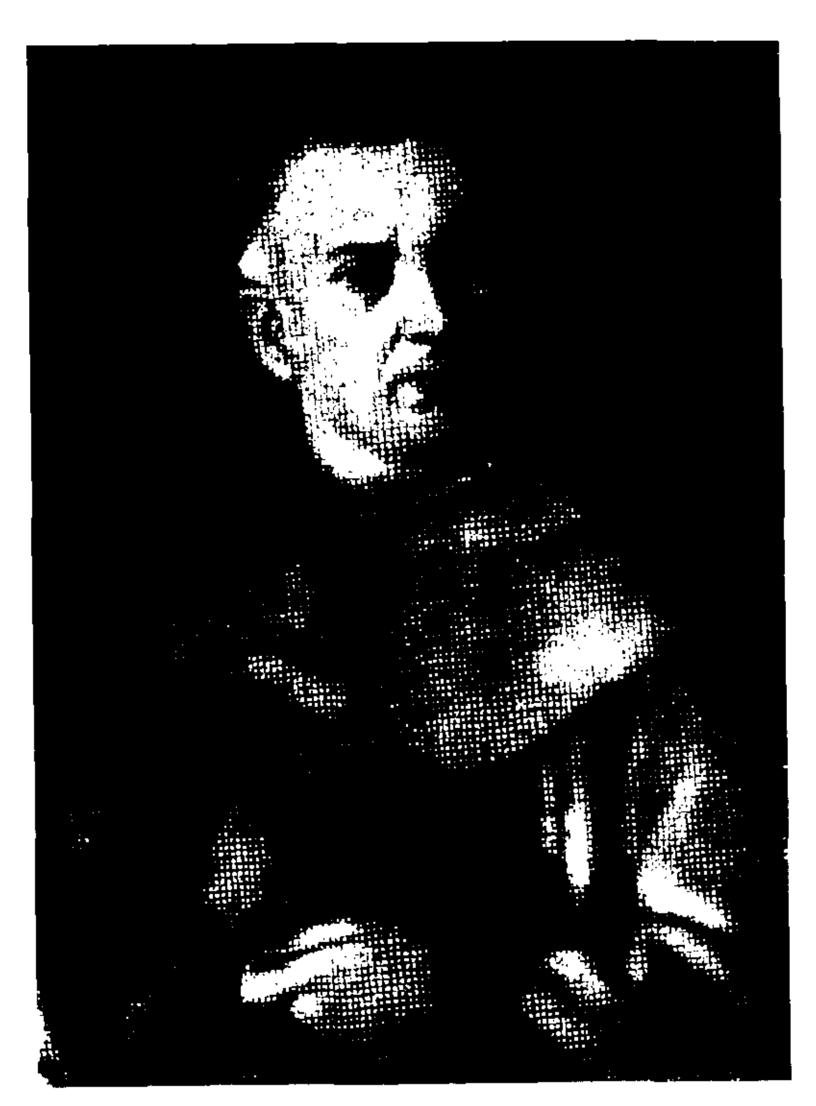
(2) No existen datos históricos concretos que se refieran en particular a hechos producidos antes de esa fecha en dicho solar; si bien es cierto que está situado en la región de Matanzas o de la Matanza donde se libraron frecuentes y reñidos combates entre conquistadores e indígenas desde la primera fundación de Buenos Aires (1536) hasta 1754, cuando el Maestre de Campo Cristóbal Cabral de Melo logró dominar definitivamente a los indios infligiéndoles una derrota ejemplar que le valió la "sumisión" y avenencia del temido cacique *Yaité*, quien colaboró desde entonces con los españoles.

de ventas y transferencias sucesivas), el predio pasó por herencia a poder de los hermanos Vicente y Juan Arozarena a quienes la compró —según se dijo— D. Martín Joseph de Altolaguirre en agosto de 1781. Durante veintisiete años a partir de esta fecha, el inmueble entró a formar parte de los extensos campos que los Altolaguirre ya poseían ([3]) en el partido de Matanzas o de la Matanza. El veinticinco de octubre de 1781 la *"Casa de Altolaguirre"* fué adquirida por D. Francisco Ramos Mexía pasando así a ser propiedad de otra familia de ilustre origen que ha dado al país destacadas figuras patricias: estadistas, hombres de ciencia, de letras y exponentes de cultura. Cuando en 1860 fallece dña. María Antonia de Segurola, esposa de D. Francisco Ramos Mexía, el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, en su carácter de letrado del juicio sucesorio, procede a la repartición de bienes entre los cuatro hijos del matrimonio: Ezequiel, Matías, Marta y Magdalena. Esta, que contrajo matrimonio con Isaías de Elía de Alzaga recibió la cuarta parte de la estancia con el casco. Sus hermanos heredaron el resto de las tierras, donde hoy se extienden los pueblos de Ramos Mejía, Villa Sarmiento desde la base aérea del Palomar hasta el conocido *"Riachuelo de los Navíos"*. Por transmisión hereditaria, la histórica quinta, que tiene actualmente una extensión de ciento setenta y cinco hectáreas, pertenece al doctor Agustín de Elía, quien ha introducido en ella importantes mejoras, pero respetando siempre la conformación tradicional de la finca.

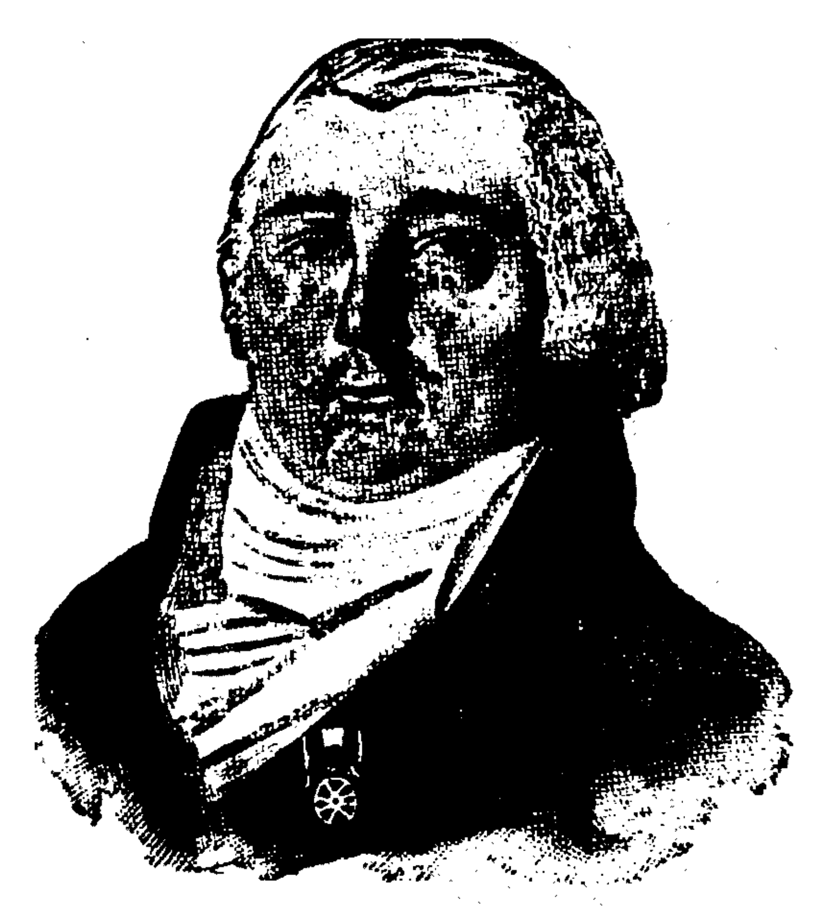
En la etapa heroica pero dramática que une la época de la Revolución de Mayo con los días de la organización constitucional del país, esta "chacra" fué teatro de episodios inevitables. Bajo el gobierno del coronel Martín Rodríguez, el dueño de *"Los Tapiales"* es confinado en su propia residencia.

En 1828 el general Lavalle —que había derrocado y sacrificado al heroico coronel Dorrego— intenta continuar la revolución emprendida sorpresivamente, se traba en combate con las fuerzas de Rosas y de López, pero es batido en el Puente de Márquez. Durante la retirada se detuvo en *"Los Tapiales"*, donde alojó a su tropa durante varios meses. Al año siguiente (el 16 de junio), confió el mando de las fuerzas al coronel José de Olavarría y partió hacia la *"Estancia del Pino"*, donde mantuvo con Rosas la memorable entrevista que dió

([3]) En documentos judiciales, informes y memorias oficiales y eclesiásticas sobre división de jurisdicciones, número de oratorios, creación de curatos y vicecuratos que abarcan el período comprendido entre los años 1730 y 1769 ya se mencionan como propiedades conocidas e importantes las *"Chacras de Altolaguirre y Arguibel"*, citados con frecuencia como puntos de orientación y deslinde. Se afirma que la extensión de *Los Tapiales* en 1781 era de siete mil hectáreas, con una plantación de 200.000 árboles.



Fray Francisco de Altolaguirre. Óleo del pintor [illegible] (siglo XVIII). De este cuadro se obtuvo la copia que se conserva en el Museo del Convento de San Francisco de Buenos Aires.
(Colección Tomás E. de Estrada)



D. Leon Pedro de Altolaguirre.
Personalidad descollante en la vida de la Colonia.

por resultado el *"Pacto de Cañuelas"*. Sobran, por lo tanto, antecedentes que corroboran el valor histórico de este monumento del pasado. Pero por arriba de estos episodios accidentales (que fueron consecuencias lógicas del estado general del país) se destaca la obra, la acción personal y las iniciativas trascendentes de *D. Martín Joseph de Altolaguirre*, quien dedicó por entero su vida al perfeccionamiento de nuestra agricultura y a la implantación en el país de las industrias directamente derivadas de la producción agrícola. Fué al mismo tiempo: paciente investigador, economista práctico y —como consecuencia— hombre de empresa extraordinario. Señaló con excepcional anticipación las fuentes del futuro engrandecimiento argentino. Introdujo en el país los cultivos del *lino*, del *cáñamo* y de muchas plantas exóticas. Convirtió sus campos y hasta sus quintas urbanas en verdaderos "laboratorios experimentales" destinados especialmente a la aclimatación de las plantas que introducía, siempre llevado por el doble propósito de enriquecer la flora regional y de aumentar las fuentes de riqueza. A sus investigaciones y ensayos botánicos agregó más tarde experiencias de técnica industrial para extraer linaza. La lucha de este pionero de la prosperidad argentina debió ser muy grande. Trabajador pertinaz, que aumentó el patrimonio hereditario, sus bienes particulares no le bastaban para realizar todos sus proyectos. Así lo justifican documentos oficiales que se refieren a frecuentes gestiones: unas veces acepta una contribución del Consulado por la modesta suma de quinientos pesos fuertes para realizar experiencias sobre productos naturales. En otra ocasión, formula ante el mismo Consulado la siguiente propuesta: "que ofrece a esta Junta las porciones de lino y cáñamo que gustase de lo que tiene sembrado en sus Haziendas, para que disponga de él y mande hacer las experiencias qe quisiese, y al efecto igualmente ofrece los instrumentos qe tiene en su poder para el primer beneficio hasta poner dhs. producciones en estado de hilarlas, como la Noria y Estanques qe tiene en su quinta junto a los Recoletos de esta Ciudad...". Este párrafo pertenece a una nota elevada por Altolaguirre al Consulado, transcripta íntegra y textualmente en el libro de *"Actas"* de dicha Junta con fecha 18 de noviembre de 1797. Se trata de una de las muchas gestiones que el proponente inició ante las autoridades e instituciones llevado por el deseo de hallar soluciones buenas y rápidas a problemas de interés general. Porque *D. Martín Joseph de Altolaguirre*, hombre laborioso, práctico, altruista y de realización, empleaba sus horas con igual interés en los asuntos que podían beneficiarlo y en las cuestiones que propendían al bienestar de sus semejantes y a la prosperidad del país. Fué considerado "el agrónomo más notable de su época" y el consejero obligado a quien siempre se consultaba provechosamente. El general Belgrano, don

Hipólito Vieytes y otros próceres que desde fines del período colonial se esforzaban para organizar la vida económica del virreinato encontraron en el saber y probidad de este técnico las orientaciones que necesitaban. Los cronistas e historiadores (entre ellos Mitre) mencionan la amistad que unió a Belgrano con Altolaguirre y atribuyen a las ideas y ensayos de éste (en particular a sus experiencias sobre extracción de linaza) muchos escritos de Belgrano y especialmente su memoria relativa a la industria fabril.

Cuando se va comprobando la enorme labor cumplida por Altolaguirre se desea conocer las causas que cooperaron al desarrollo de ese espíritu tan práctico e idealista: su actuación prueba justamente eso: seguridad de quien adelanta con conocimiento de los obstáculos posibles y de los medios para salvarlos. Había nacido para dirigir, despertando energía y fe en el éxito de las empresas. Su palabra comunicaba confianza porque era en su vida pública y privada persona de principios morales sólidos y, a más de esto, sinceramente religiosa. Es el exponente más alto de una familia tradicional que se destacó por la fuerza y la pureza de sus virtudes de raza.

* * *

D. Martín de Altolaguirre —padre de **Martín Joseph y fundador de esta rama** porteña de la ilustre familia vasca— nació en Albistur (Vitoria) y fué bautizado el 5 de julio de 1708; contrajo matrimonio en la Catedral de Buenos Aires el 19 de marzo de 1730 con Dña. María Josepha de Pando Patiño y Sosa, nacida en Buenos Aires el 30 de junio de 1709, bautizada en su Catedral el 15 de abril de 1709, también de noble origen y ascendencia hispana. Gobernaba en esos días D. Bruno Mauricio de Zabala y estaba organizando una expedición militar contra los portugueses, obstinados invasores de la región de Montevideo (4) cuya fundación se produjo luego para poner coto a futuras amenazas. Era el período incierto y dramático de la iniciación colonial, pero la seguridad con que el matrimonio Altolaguirre Pando afronta esa nueva vida y orienta el porvenir de sus hijos, revelan aptitudes no comunes de mando y señorío. Con conciencia de su jerarquía social y de las funciones elevadas, que deberán ocupar, prepara a sus descendientes para cumplirlas dignamente y en forma brillante. Familia acaudalada y vinculada con la Corte, comprende que les están reservados los cargos más honrosos y de

(4) En 1720 las correrías del corsario francés Etienne Moreau, habían puesto en peligro la soberanía española en el Río de la Plata. En esa oportunidad, Zabala envió contra el intruso al Capitán de Dragones *D. Antonio de Pando y Patiño* que consiguió vencerlo en Castillos. El héroe de esta hazaña e ilustre precursor de la fundación de la ciudad de Montevideo, premiado por su servicio a la Corona con un vasto campo sobre el arroyo que tomó su nombre, era hijo del Capitán D. Juan de Pando y Estrada, Gobernador de Cartagena de Indias y padre de Dña. María Josepha de Pando Patiño. Esta usaba los dos apellidos paternos cuando lo correcto hubiera sido firmar: Pando Sosa o Pando Patiño Sosa ya que su madre fué Dña. Ana María de Sosa nacida en Buenos Aires. D. Antonio Pardo Patiño y Dña. Ana María Sosa contrajeron matrimonio en la Catedral de Buenos Aires el 15 de diciembre de 1701.



D. Martín Simón de Sarratea, que contrajo matrimonio con Da. Tomasa Josepha de Altolaguirre.
(Colección del autor)



D. Manuel de Sarratea Altolaguirre, Hijo de D. Martín Simón de Sarratea y Da. Thomasa Josepha de Altolaguirre, ilustre dama que sirvió con patriotismo la causa de la Revolución.
(Colección Tomás F. de Estrada)

mayor responsabilidad en la hacienda pública (especialmente en recaudaciones y contralores) que deben ser desempeñados en las colonias lejanas de América. Los bienes confiados a los Altolaguirre se saben respaldados no sólo por una tradición de probidad sino por competencia para la administración de bienes y organización de empresas. *D. Martín de Altolaguirre* (el padre) toma posesión el 22 de mayo de 1751 del cargo de Factor General de la Real Hacienda de Buenos Aires, para el cual había sido nombrado por "real despacho". Se le designa después Intendente del Ejército para la Expedición de Misiones y División de Límites con Portugal (con retención del puesto anterior). A su regreso (en 1761) reasume sus funciones que continúa ejerciendo hasta el 5 de octubre de 1767, fecha en que es reemplazado por su hijo Martín Joseph (el agrónomo). Este último, también desempeña, después de 1776, los cargos de: Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas del Virreinato, el de Comisario de Guerra, el de Ministro-tesorero general y el de Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Jesús, funciones que no le impiden continuar sus trabajos agrícolas ni sus ensayos industriales. El y sus hermanos fueron benefactores del primitivo Santuario de Luján (1754). Fallece en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1813 a la edad de 77 años. Todos los hijos de *D. Martín de Altolaguirre* y *Dña. María Josepha de Pando Patiño y Sosa* nacieron en Buenos Aires, pero varios de ellos estudiaron, actuaron y fallecieron en España o en alguno de los países hispano-americanos.

* * *

D. BERNARDINO JOSEPH, el mayor de todos —nacido en 1731—, estudió en Valladolid filosofía, derecho canónico y legislación. Ejerció cargos de importancia en la Academia Práctica de Madrid. En 1763, pasó al Perú como Corregidor de Castrovirreina. En 1772, es designado Contador de la Casa de Moneda y más tarde Superintendente. Su actuación como funcionario fué brillante llegando a merecer ser destacada por el virrey del Perú, general don Ambrosio O'Higgins, al rey en 1796. Falleció en Chile el 24 de agosto de 1798.

* * *

D. LEÓN PEDRO JOSEPH DE ALTOLAGUIRRE, el menor de los hermanos, nació el 28 de junio de 1752, y fué bautizado en la Catedral de Buenos Aires el 30 de junio de ese año. Fué sucesivamente alférez y teniente de Infantería de las Milicias del Paraguay. Se dedicó más tarde al comercio y a la administración pública. En 1777 concluye un importante contrato con el conde de San Antonio —Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí— por el cual se compromete a proveer los instrumentos indispensables para el laboreo de las minas. En 1800 ingresa en la Orden de Carlos III. En 1801, como comandante general de los Resguardos del Río de la Plata, actuó con energía extraordinaria para suprimir el contrabando que alcanzaba proporciones alarmantes reduciendo la renta de la Real Hacienda del virreinato. Consiguió restablecer el orden, la disciplina y suprimir definitivamente las defraudaciones. Durante las Invasiones Inglesas se le confió una parte de las fuerzas del batallón de Labradores para la mejor vigilancia contra el contrabando.

En compañía del virrey Sobremonte y del gobernador de Montevideo Ruiz Huidobro, intervino en una inspección a las fortificaciones hechas en la ciudad. En el decreto de premios dado por el rey el 13 de enero de 1809 se lo elevó a la dirección de la real renta. Pero no sólo se destaca en la vida de la colonia por sus excelentes dotes puestas de relieve, sino que lo vemos en los momentos más difíciles para la vida colonial, durante las Invasiones Inglesas, llevar su palabra cálida, emotiva y entusiasta a las multitudes despertando su valor bélico y exaltando los momentos más culminantes de aquella epopeya. Durante su desempeño

como Comandante de los Resguardos, se constituyó en fiador de uno de los barcos de transporte que condujo parte del ejército que concurrió a la Reconquista de Buenos Aires. Más tarde solicita al rey, mercedes, honores, títulos nobiliarios *para los vecinos que se destacaron* en aquellas jornadas, como se demuestra en los pasajes de la "Secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia" a favor de D. Nicolás Herrera y D. Manuel Rodrigo para los virreinatos del *Perú y Buenos Aires.*

* * *

D. Juan Bautista de Altolaguirre. Siendo virrey D. Santiago de Liniers le nombró gobernador de la Provincia de Chiquitos. Por su decidida vocación a la carrera militar fué destinado como capitán y luego comandante de la frontera sud de Córdoba durante la gobernación en esa provincia de D. Juan Gutiérrez de la Concha. En 1806 se le confió el cuidado de algunos prisioneros ingleses. No estando de acuerdo con los postulados de la Revolución de Mayo se fué al Alto Perú para incorporarse a las fuerzas realistas. Desempeñando el cargo de gobernador de la provincia de Santa Cruz tuvo que librar la batalla de Santa Bárbara, el 7 de octubre de 1815, muriendo heroicamente al frente de sus tropas, que fueron derrotadas por Warnes.

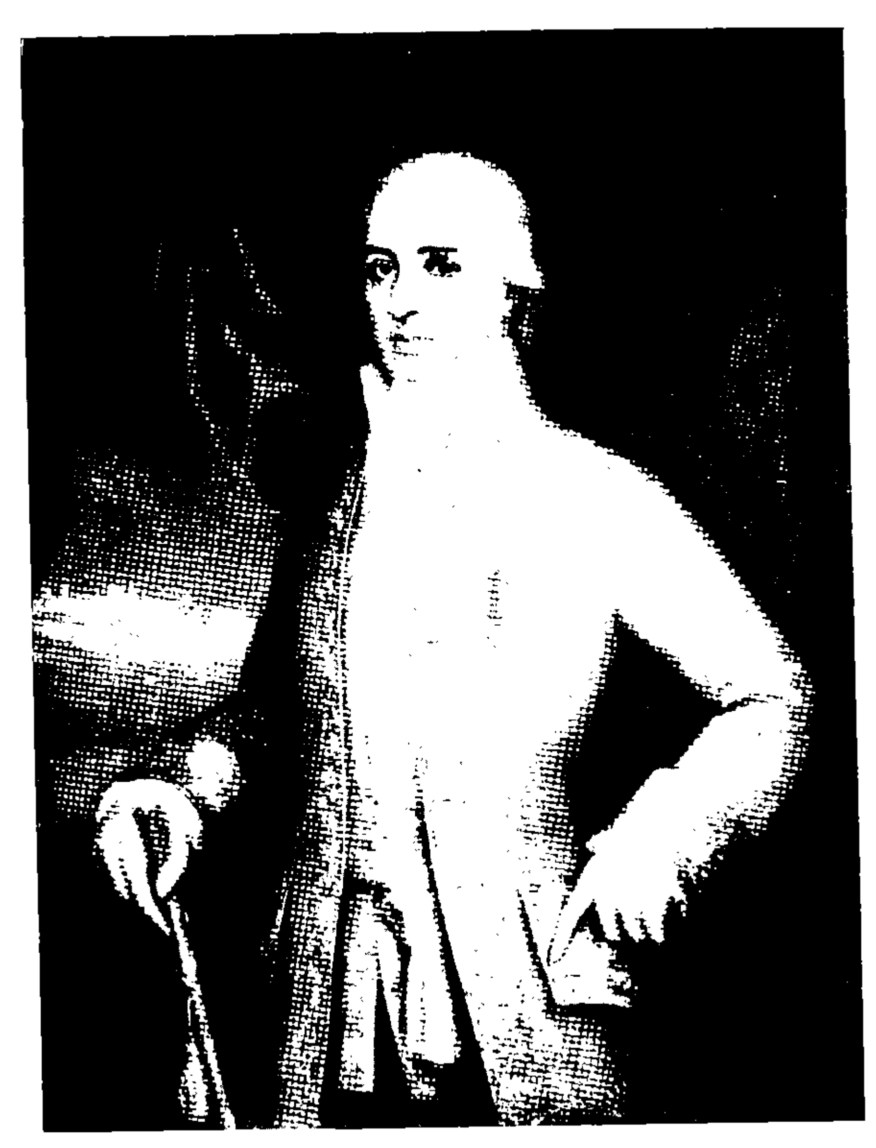
* * *

Fray Francisco de Altolaguirre, conocido por el Padre Altolaguirre, perteneciente a la orden franciscana, nació en Buenos Aires en 1741. Fué sacerdote *austero, piadoso e ilustrado que gozaba de gran prestigio por su religiosidad e* inteligencia. Unía a las prácticas piadosas y litúrgicas aptitudes sobresalientes de organización y gobierno. Por sus dotes y méritos le fueron confiados importantes asuntos de gobierno en uno de los viajes que efectuó a España en 1783. Fué favorecido por el rey Carlos III, quien en prueba de estima le regaló la estatua del fundador de su orden, San Pedro de Alcántara (atribuída a Alonso Cano) y un altar de reliquias, que Fray Francisco donó a la iglesia del Pilar junto con obras de gran valor artístico y religioso, entre ellas un Cristo atribuído al Montañés. En la iglesia del Pilar reposan sus restos y los de su hermano Martín Joseph, junto al altar de las reliquias.

En 1780 le fué confiada la misión de organizar el colegio San Carlos en la iglesia San Miguel, abandonada en el Carcarañá. Fray Francisco fué encargado de dirigir la nueva misión y de tomar posesión de la heredad siendo designado su superior hasta el año 1784. Por su actividad y mesura en esa gestión, fué nombrado "Comisario visitador general" con "plena potestad" de la provincia de la Asunción, y presidente del Capítulo franciscano con amplias facultades. Gracias a su intervención el antiguo colegio y convento jesuita en Tucumán fué concedido a la orden franciscana, por cédula real de 12 de abril de 1784, con la obligación de que los estudios estuvieran bajo su dirección. Al regresar de uno de sus viajes a Europa trajo plantas de olivo para aclimatarlas en estas regiones y colaborar así en la obra emprendida por sus familiares. Esos ejemplares convenientemente cuidados en invierno, se desarrollaron con todo éxito y produjeron a los pocos años las primeras aceitunas, orgullo de Fray Francisco y sus hermanos. Importó asimismo semillas de cereales que su hermano Martín José cultivó y sometió a experiencias. Falleció el 2 de noviembre de 1794.

* * *

D. Pedro Mariano de Altolaguirre, nació el 6 de septiembre de 1745. Desde muy niño recibió una acertada educación, ampliada más tarde y perfeccionada en Europa, en Chile y en el Alto Perú. En Chile contrajo matrimonio con



[illegible] que casó con D. [illegible] de [illegible]

colección del autor



Da. Carmen de Lemos Saavedra Maldonado, hija del Virrey Lemos y de Da. Martina de Saavedra Maldonado.
(Colección del autor)

Dña. Rafaela Xaraquemada, perteneciente a una distinguida familia de Santiago. En 1787 fué designado tesorero de la Real Casa de Moneda de Potosí, cargo que ocupó hasta su fallecimiento el 2 de febrero de 1799. Educado desde su niñez en las más rectas disciplinas formaron en él una segunda naturaleza cuyo emblema se condensa en una sola palabra: honradez. A su muerte y cumpliéndose una de sus cláusulas testamentarias se instruyó un sumario para comprobar lo que había declarado adeudar al fisco, por lo que se dispuso el embargo de sus bienes y la deuda fué cancelada con el importe de la venta de sus propiedades. Fué Administrador General de Potosí en el año 1785.

* * *

D. Pedro Joseph Celestino nació el 18 de mayo de 1747. Tanto él como su hijo Estanislao a cargo de la inspección del Resguardo de Aduana, fueron otros leales exponentes de la especificación en materia económica.

* * *

Da. Thomasa Josepha de Altolaguirre, nació el 20 de diciembre de 1749 y casó con D. Martín Simón de Sarratea Idigoras, hidalgo de Oñate (provincia de Guipúzcoa), hijo del caballero *D. Juan de Sarratea*, señor de la casa de Sarratea en Ciga (Baztán) reino de Navarra, y de *Da. Antonia de Idigoras*, de la casa de Idigoras en Oñate. El matrimonio de Da. Thomasa Josepha y D. Martín Simón de Sarratea fué consagrado en la mañana del día 11 de febrero del año 1767, con misa de esponsales, en la iglesia San Nicolás de Bari; bendijo la unión el hermano de la contrayente, *Fray Francisco de Altolaguirre*. Fueron padrinos *D. Martín de Altolaguirre* y su esposa *Da. María Josepha de Pando Patiño*; el capellán Real de la Real Audiencia Pretorial, D. Santiago Báez; el Comisario de guerra, Ministro-tesorero general de Real Hacienda, *D. Martín Joseph de Altolaguirre* y el R. P. de Provincia *Fray Francisco de Altolaguirre*. Da. Thomasa llevó a cabo una obra social de trascendencia.

D. Martín Simón de Sarratea, desempeñó en 1777 el cargo de Alcalde de segundo voto. Luego ocupó otros cargos de importancia como administrador del Hospital de la Caridad en 1788; primer administrador y primer tesorero de la Casa de Niños Expósitos, primer establecimiento de amparo a la niñez en Buenos Aires, fundado por el virrey Vértiz el 7 de agosto de 1779, del cual fué generoso protector. En 1796 era Prior del Real Consulado de Buenos Aires. Muchas otras funciones debió desempeñar dado su prestigio social y comercial. En este último aspecto fué gerente y socio de la Compañía de Filipinas y apoderado del Comercio de Buenos Aires junto con D. Manuel Rodríguez de la Vega desde 1785 a 1807.

Todos los hijos del matrimonio Sarratea-Altolaguirre nacieron en Buenos Aires. La casa patriarcal de los Sarratea estaba ubicada al lado de lo de Telechea en el barrio conocido por *Bajada de los Dominicos*. Bajo su techo se desarrolló, en 1806, la iniciativa libertadora que culminó con la Reconquista y se firmó la capitulación del general Beresford después de su rendición. Desde 1806 a 1810 fué la residencia de D. Santiago de Liniers.

* * *

Doña María Francisca de Paula de Sarratea Altolaguirre, nacida el 2 de abril de 1768, fué esposa de D. Lázaro de Rivera y Espinosa de los Monteros, uno de los gobernantes más ilustrados y progresistas que envió España para organizar sus colonias. Se había graduado de militar e ingeniero y por su preparación, inteligencia y condiciones de carácter, el gobierno español encontró en él un funcionario insubstituíble para estudiar las características o necesidades de

las distintas regiones y para implantar en las mismas las prácticas de administración más convenientes. Fué gobernador de Chiloé, donde realizó observaciones compiladas en un informe de mérito redactado en 1782. Cumplió funciones similares en Lima y Moxos. En 1784 se trasladó a Montevideo como miembro de las "Comisiones demarcadoras de límites entre España y Portugal". Desde 1797 hasta 1806 ejerció con energía y acierto extraordinarios el gobierno del Paraguay. Posteriormente se dedicó a la diplomacia cumpliendo hábilmente misiones delicadas, entre otras las que le confió el virrey D. Santiago de Liniers.

* * *

Dña. María Martina de Sarratea Altolaguirre nació el 20 de febrero de 1772. Fueron padrinos de su bautismo, celebrado el día siguiente, *D. Martín Joseph de Altolaguirre*, tío de la novia, Factor Oficial Real de las Reales Cajas y *Dña. María Josepha de Pando Patiño y Sosa*, abuela materna de la misma, e hija de *D. Antonio de Pando Patiño*, precursor de la fundación de Montevideo. María Martina casó con el Virrey D. Santiago de Liniers el 3 de agosto de 1791 en la Catedral de Buenos Aires. Consagró la unión el tío de la novia, *Fray Francisco de Altolaguirre*. Hija mayor de este matrimonio fué *Dña. Carmen de Liniers Sarratea Altolaguirre* que casó con *D. Juan Bautista Périchon de Vandeuil*, Ayudante de Campo, Edecán y Enviado Extraordinario del Virrey Liniers ante Napoleón. Dña. Rosario Périchon Liniers (5) hija de este matrimonio, casó con D. José Manuel de Estrada y Barquín, diputado de la Honorable Legislatura de Buenos Aires; Juez de Comercio; Presidente del Banco de la Provincia; Gerente de la empresa del Gas; Fundador de la primera usina de gas que dió alumbrado a la ciudad; Presidente de la Asociación Católica; Hermano Mayor de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Gracias a su intervención y a sus donaciones se pudo radicar en este país el Instituto de las hijas de la Caridad, San Vicente de Paul (hijo de *D. Juan Bautista de Estrada* —que fué el Jefe del Regimiento de Cántabros-Montañeses en la Defensa de Buenos Aires— y Da. Carlota de Barquín y Velasco Tagle-Bracho (6), quienes casaron en la iglesia de La Merced el 2 de febrero de 1809), y fueron padres de Angel, Santiago y José Manuel Estrada: eminentes figuras en la iniciación de la cultura y de la vida industrial argentinas. Da. Carlota de Barquín y Velasco tuvo varias hermanas todas ellas tan renombradas que dieron origen a una copla tarareada por las calles de Buenos Aires: "Las Colinas son de azúcar · Las Barquines de almidón... ' Las tengo en el corazón". Da. Manuela casó, en 1802, con D. Francisco Tomás de Estrada (hermano del ya citado Juan Bautista), Oficial de la Marina y Ministro de Real Hacienda de las Islas Malvinas; Da. Mercedes con D. Rafael Bilbao (padre del distinguido publicista y Juris-

(5) Da. Rosario Périchon Liniers contrajo matrimonio en la iglesia de San Ignacio el 23 de Julio de 1840 con D. José Manuel de Estrada Barquín, siendo padrinos de la ceremonia: D. Juan Bautista de Estrada (padre del contrayente) y Da. Carmen de Liniers Sarratea-Altolaguirre de Périchon de Vandeuil, hija del Virrey Liniers y madre de la nombrada.

(6) Hija del capitán de Milicias de Caballería de Buenos Aires *D. Manuel Antonio de Barquín*, hijodalgo de Santander, enviado por Cevallos para sofocar el "bandolerismo" que asolaba las costas del río Uruguay, cuya ganadería robada era enviada a las colonias portuguesas, y de *Da. Ana María de Velasco y Tagle-Bracho*, 5ª condesa de Casa Tagle de Trasierra, hija de *D. Manuel Antonio de Velasco*, Oidor de la Real Audiencia y *Dña. Francisca Antonia de Tagle Bracho*.



D. Juan Bautista Perichón de Vandeuil, que contrajo matrimonio con Da. Carmen de Liniers Sarratea Altolaguirre y fueron padres de Da. Rosario Perichón Liniers Sarratea Altolaguirre, que a su vez se unió en matrimonio con D. José Manuel de Estrada y Barquín.
(Colección Tomás E. de Estrada)

El S.or D. Antonio Cornel, con fha de 5 de Diciembre ultimo me dice lo siguiente.

"Exmo S.or = El Rey Nuestro Señor D.n Fernando 7.o y en su Real nombre la Junta Central Suprema de Gov.no del Reyno, en consideracion á los Servicios y merito del Capitan D.n Juan Bautista de Altolaguirre, comandante dela Compañía paraguaya y frontera del Rio dela Provincia de Córdova del Tucuman, y á lo q.e ha manifestado á favor de este Oficial el Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, se ha servido S.M. conferirle el Govierno Militar y Politico dela Provincia de Chiquitos que ha resultado vacante por fallecimiento del Ten.te Coronel D. Miguel Fermin de Riglos. Lo q.e de orden de S.M. comunico á V.E. para su cumplimiento en la parte que le toca, poniendole desde luego en posesion de su Empleo interin se expide el R.l Despacho correspond.te y en consequencia de su Oficio de 1.o de sep.re ultimo."

Lo que comunico á V.S. para su inteligencia, y la del Interesado.

Dios

Notificación del virrey Liniers del nombramiento del capitán Juan Bautista de Altolaguirre como gobernador de la Provincia de Chiquitos. (Colección del autor.)

consulto D. Manuel Bilbao); Da. BÁRBARA fué esposa del ilustre sabio e ingeniero D. PEDRO ANTONIO DE CERVIÑO, jefe del glorioso tercio de Gallegos, fundador de la Academia de Matemáticas y la Escuela de Náutica.

D. ANGEL ESTRADA nació en Buenos Aires en 1840 y casó en 1867 con su prima Da. TOMASA DE BIEDMA MONASTERIO SARRATEA ALTOLAGUIRRE, hermana de D. Juan José de Biedma, comandante de caballería que intervino en Cepeda y Pavón a favor de Mitre, padre del conocido historiador D. José Juan Biedma, y de D. Martín de Biedma, dueño de la reputada tipografía, e hija del coronel D. *Nicasio de Biedma y Pazos* y de *Da. Martina de Monasterio Sarratea Altolaguirre* (ver más adelante: Da. Juana Sarratea Altolaguirre). Fué fundador de la editorial que lleva su nombre y de la primera fábrica de papel del país que se estableció en Zárate. Miembro fundador de la Sociedad Rural Argentina y primer director de sus "Anales", miembro del primer directorio del Banco de la Nación Argentina y posteriormente vice-presidente y presidente de la misma institución en donde se mantuvo por espacio de veinte años; miembro del Consejo de Educación que presidió Sarmiento, que en compañía de Eduardo Basavilbaso, Dardo Rocha y José A. Wilde, reglamentaron y pusieron en práctica la Ley de Educación común de 1875; director del Banco Hipotecario Nacional; presidente del Centro y Club Industrial Argentino de la Exposición Nacional de 1898; miembro fundador de la Compañía de Navegación entre Italia y la Argentina como también de la Sociedad de Seguros "La Previsora". Integró en distintas oportunidades las comisiones valuadoras de la propiedad raíz y tarifa de avalúos; presidente muchos años de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires; presidente de la Comisión encargada del ornamento y refacción de la Catedral y del sepulcro del General San Martín para las fiestas del Centenario de 1810; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede; Embajador especial ante el Sumo Pontífice para agradecerle la embajada que el Vaticano envió a la Argentina en celebración del Centenario.

D. SANTIAGO ESTRADA nació en Buenos Aires en 1841. Fué diplomático, "escritor de rara cultura y fino talento crítico". Correspondiente de la Real Academia Española propuesto por Castelar, Campoamor y Núñez de Arce. El presidente Carlos Pellegrini le encargó presidir la representación argentina con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. El presidente Domingo F. Sarmiento lo designó Secretario de la Misión especial a Chile el 14 de enero de 1869. Crítico de arte, teatro y música en Buenos Aires; "los investigadores del pasado argentino lo reconocen como el precursor de la novela gauchesca en la literatura nacional, pues admiten que fué él quien en 1866, *ya se valía de la prosa* para describir paisajes y costumbres rurales y quien introdujo *palabras y modismos gauchos* en un cuento que tituló "El Hogar en la Pampa", primer relato que rompió en nuestro país la tradición poética pastoril mantenida hasta esa fecha en las narraciones y descripciones de la vida campestre (7)". Combatió el pacto Fierro-Sarratea con Chile que en su opinión procedía contra la integridad de la patria. Lo hizo en "La América del Sur", siendo su redactor en Jefe, y después, en "La Patagonia", diario fundado por él con el propósito de sostener el derecho argentino sobre nuestras tierras australes y luchar por la supresión en América del derecho de conquista. Santiago y sus hermanos perdieron de niños a su madre, permaneciendo bajo la tutela de su abuela materna Da. Carmen de Liniers Sarratea Altolaguirre. Al llevarse a cabo el sepelio de ésta, Santiago Estrada pronunció una hermosa oración fúnebre de la cual transcribo estos párrafos

(7) Véase *Santiago Estrada como precursor de la Novela Gauchesca*, por FRAMES COASWAY, Buenos Aires, 1956, y *Juan Moreira, Realidad y Mito*, por M. E. L., Bs. Aires, 1956.

sentidos: "Muerta mi santa madre, ella ya debilitada por el peso de los años, —se sintió vivir para nosotros por medio del milagro del amor,— y alentada por el espíritu de Dios, nos consagró todas sus fuerzas. Ella ha sido mi compañera, mi amiga, mi hermana, —ella ha velado á la cabecera de mis hermanos enfermos, — ella nos ofreció toda entera la tarde de su existencia!

D. JOSÉ MANUEL ESTRADA. Maestro ilustre, orador elocuentísimo, historiador justo y adalid de la libertad. Nació en Bs. As. el 13 de julio de 1842. Talento precoz, desde los 15 años batalló en los hospitales porteños y ya entonces produjo la primera conmoción social con su "Signum Foederis" y en Chile simultáneamente con su "Evangelio Americano". Fué fundador, redactor y colaborador de autorizados periódicos y revistas de su tiempo. Las conferencias en su cátedra de historia argentina perduran como ejemplos de civismo y de elevación moral. El 13 de octubre de 1818 el presidente Sarmiento lo nombró Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fué catedrático de economía política, derecho constitucional y, por primera vez en este país, de instrucción cívica. Enemigo acérrimo del liberalismo político, que amenazaba penetrar en la sociedad, lo combatió con ardor patriótico y pureza ejemplar por lo que fué privado de tódos sus cargos. Agotado por la lucha, falleció joven el 17 de septiembre de 1894, pero las doctrinas y los ideales que él difundió han germinado totalmente.

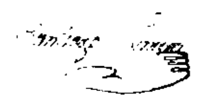
* * *

DA. PETRONA MARÍA JOSEPHA DE SARRATEA ALTOLAGUIRRE nació el 29 de junio de 1773. Casó el 24 de marzo de 1813 con D. JOSÉ JUAN DE LETAMENDI, figura prestigiosa de la sociedad porteña por su intervención destacada en la vida enconómica y comercial. Descendía de una familia tradicional y acaudalada del Obispado de Calahorra (provincia de Guipúzcoa) que llegó a Buenos Aires a fines del siglo XVIII, ligándose estrechamente poco después al destino de esta ciudad por vínculos de sangre y poniendo su fortuna al servicio del país durante las Invasiones Inglesas. Más tarde se distinguió con Balcarce en la batalla de Suipacha. Da. Petrona integró la dirección de la Sociedad de Beneficencia presidida por Da. Mercedes Lasala y Riglos.

* * *

D. MANUEL DE SARRATEA ALTOLAGUIRRE nació el 11 de agosto de 1774. Fué prócer abnegado de la Revolución de Mayo y de las luchas por la emancipación de América. A su vuelta de España, donde fué educado, se entregó de lleno a la causa de la Independencia. Trabajó y luchó sin darse tregua por el triunfo de la misma, sacrificando para conseguirlo casi totalmente su cuantiosa fortuna. Actuó con igual energía y desinterés en la organización de la vida interna del país y en la defensa de sus derechos ante las naciones extranjeras. Fué miembro del Primer Triunvirato que realizó una imperativa y ecuánime obra de gobierno, entre cuyas acertadas disposiciones merece señalarse, la que decretó el uso y reconocimiento por las tropas de la patria de la escarapela compuesta por los dos colores, blanco y azul celeste, que declaró nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, aboliendo la roja anterior. Esta solución coordinó los propósitos anticipando lo fundamental a lo accesorio. Gobernador provisional en los días tumultuosos del año 20, también firmó el "Tratado del Pilar" considerado por algunos historiadores "piedra fundamental de la reconstrucción argentina bajo la forma federal". Anteriormente, en su condición de General en jefe del Ejército argentino que actuaba en la Banda Oriental del Uruguay, había firmado en Río de Janeiro un armisticio con el marqués de Casa Irujo. En el orden diplomático cumplió misiones de importancia en Londres y ante la Corte de España. Se le designó posteriormente ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Inglaterra

guarde á V.S. muchos años Buenos Ayres 8 de Marzo de 1809.



Sr. Gov.r Intend.te de Córdova.

[illegible] 1754 [illegible]

[illegible] cargandole los [illegible] con la Thesorería gral. de Potosí, en cumplimiento [illegible]

15 de Febº de 1785.

[illegible]

Pedro Medrano

Sr. D. Franco. de Paula Sanz.

Oficio elevado al Gobernador intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz por D. Martín Joseph de Altolaguirre, Intendente de Ejército en la Expedición de Moxos y Demarcación de Límites con Portugal, y D. Pedro Medrano, Tesorero de la real hacienda del virreinato.
(Colección del autor)

y Francia. En el orden de la educación fué eficaz protector de toda iniciativa que procurara un adelanto en ese aspecto. En 1822 organizó y presidió la "Sociedad de educación elemental Lancasteriana" que introdujo el método Lancaster o de enseñanza mutua para las primeras escuelas normales, haciendo venir al país al profesor Mr. James Thomson, camarada y activo propagandista del famoso educador. Falleció en Limoges el 21 de septiembre de 1849.

* * *

D. Juan Chrisóstomo Joseph Dolores de Sarratea y Altolaguirre nació en 1775. Funcionario de gran ilustración, laborioso, metódico y con una especial capacidad para dar rapidez a los trabajos que dirigía, se dedicó con ahinco a la preparación de la campaña Libertadora, en su calidad de proveedor general de la escuadra chilena en 1820. Fué éste el período culminante de su situación pública. Además de su capacidad personal, utilizó la cooperación de centenares de personas, pues era muy apreciado y gozaba de poderosas influencias. El mismo general *D. José de San Martín* que lo contaba en el núcleo de sus amigos más íntimos, le cobró aún mayor estima al comprobar el esfuerzo que había realizado.

* * *

Da. María Melchora Josepha de Sarratea Altolaguirre, nacida el 5 de enero de 1776, fué una figura femenina, la más original y brillante de su época. Compartió con las señoras Mariquita Sánchez de Velasco de Mendeville y Ana de Riglos la posición más destacada en la sociabilidad argentina. Fué creadora de una atmósfera intelectual muy superior al medio ambiente. A su célebre salón concurría lo más selecto, culto e influyente del nuevo mundo aristocrático que surgía. A pesar de ser una mujer de gran belleza, simpatía y atracción, se mantuvo soltera por su carácter independiente, inquieto y realizador. Gran compañera de su hermano Manuel, entre ambos llegaron a crear una corriente de opinión y de influencia en las altas esferas.

* * *

Da. Juana Nepomucena María de los Dolores de Sarratea Altolaguirre, nacida el 3 de junio de 1782, y D. Angel Monasterio (hijo de *D. Pedro Vicente Monasterio* y *Da. Casilda Ibáñez*) fueron padres de Da. Martina de Monasterio Sarratea Altolaguirre y D. Manuel (que junto con D. Manuel de Biedma y Pazos fundaron la primera Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio). Da. Martina casó en Buenos Aires el 8 de abril de 1836, con el coronel argentino D. Nicolás de Biedma y Pazos, de noble linaje de Galicia (8).

D. Angel de Monasterio, español de la provincia de Logroño, al iniciar sus estudios se dedicó a la pintura y escultura logrando recompensas por su destacada

(8) Estaba emparentado a los célebres conquistadores y colonizadores de la Patagonia, entre los que descolló D. Francisco de Biedma y Narváez, nacido el 11 de enero de 1737, fundador del fuerte "Carmen de Patagones"; autor del primer plan para la conquista del Desierto, su ocupación definitiva y organización institucional, conquista que Rosas comenzó, llevó a cabo Roca y el Congreso sancionó en 1867. Fué asimismo gobernador intendente de Santa Cruz de la Sierra (Cochabamba) y además autor del *Plan de gobierno para las Misiones de Indios Chiriguanos y Chaneses* (aprobado y puesto en práctica por Real Orden de 30 de noviembre de 1797). Antonio de Biedma, hermano de éste, estableció las colonias de San Julián y San José, reconoció Santa Cruz y exploró el Deseado.

labor. Estudió ingeniería en Cádiz y en 1810 llega a Buenos Aires en vísperas de la revolución de Mayo. Su matrimonio debió influir de un modo decisivo en su simpatía hacia la causa americana. Mitre lo presenta como el "Arquímedes de la revolución". Designado director de la fábrica de armas fundió las primeras armas destinadas al movimiento emancipador. También se desempeñó brillantemente en la fortificación de las barrancas del Rosario e islas próximas con lo cual se consiguió consolidar la posesión del río Paraná. Dicha obra fué terminada en menos de quince días. El general Belgrano, que era uno de sus mejores amigos, pudo así inaugurarlas enarbolando por primera vez el pabellón argentino. Su estudio hidrográfico del río Paraná, ejecutado mientras se dedicaba a esos trabajos, merece un especial elogio. La posteridad debe hacer justicia y erigirle un monumento en Buenos Aires. Murió ahogado en el río de la Plata, en el naufragio de la fragata Juana, el 18 de septiembre de 1817.

* * *

D. José María Fabián Martín de Sarratea Altolaguirre nació el 20 de enero de 1784. Por su carácter altivo, aunque reservado, colaboró con eficacia en los complicados asuntos de la política de su época. Su nombre se vió vinculado a empresas que gravitaron en el progreso económico del país. Falleció el 20 de febrero de 1803.

* * *

D. Mariano Eleuterio de Sarratea Altolaguirre nació el 9 de septiembre de 1777 y casó con Da. Manuela de Figueroa. Hijos suyos fueron *D. Juan Martín de Sarratea Figueroa, Da. Petrona Lorenza de Sarratea Figueroa* y *D. Mariano Eleuterio de Sarratea Figueroa.*

* * *

D. Mariano Eleuterio de Sarratea y Figueroa casó en Chile con Da. Virginia de Herrera y Martínez de la Torre *y fueron padres de D. Domingo Eleuterio de Sarratea y Herrera.* Este Mariano Eleuterio contrajo segundas nupcias con *Da. Esther Tezanos Pinto*, de cuya unión nació *D. Mariano Eleuterio de Sarratea y Tezanos Pinto* (el célebre jurisconsulto y diplomático).
D. Juan Martín de Sarratea y Figueroa contrajo matrimonio en Buenos Aires con Da. Elvira Torres de Agüero (perteneciente a una familia tradicional de recordada actuación).

* * *

D. Mariano Eleuterio de Sarratea Tezanos Pinto nació en Buenos Aires el 18 de abril de 1814 y casó con Da. Teresa Prats y Bello, nieta del ilustre americano *D. Andrés Bello.* Cursó estudios y se diplomó de abogado en Europa. Se educó en el colegio de Ushaw, en Inglaterra. Se inició en el ejercicio de la profesión en el estudio del doctor Dalmacio Vélez Sarsfield. Por sincera convicción patriótica siguió al general Lavalle en su penosa campaña de 1839. Ejerció el periodismo en Corrientes para seguir combatiendo a Rosas; pero tuvo que emigrar a Chile, donde más tarde desempeñó funciones de cónsul y ministro plenipotenciario. Su cultura atrayente por lo amplia y matizada, la afabilidad de su trato, su rectitud caballeresca y otras muchas virtudes que lo destacaban le valieron sólidas amistades y general simpatía en la sociedad chilena. El "*Pacto Fierro-Sarratea*" entre Argentina y Chile fué concertado por él en horas graves para la paz entre ambas naciones. Siempre con el propósito de propender al acercamiento y mayor solidaridad entre estos países organizó el telégrafo trasandino, para lo cual obtuvo de sus numerosas relaciones comerciales y familiares el capital que se necesitaba. Fué, asimismo, autor del primer proyecto sobre el ferrocarril trasandino. Falleció en Chile el 5 de diciembre de 1886.

D. Martín Josef de Altolaguirre [illegible]

[illegible]

Comprobante de la actuación de D. Martín José de Altolaguirre como Factor de la Casa [illegible] de Buenos Aires [illegible] de [illegible] D. Juan [illegible] de [illegible] y D. Joseph [illegible] Santa [illegible] Cuñado, Oficial respectivamente. (Colección del autor)

El Primer Triunvirato con las firmas de Paso, Chiclana y Sarratea autorizado por el secretario Bernardino Rivadavia decreta el uso y reconocimiento de la escarapela con los colores blanco y azul celeste. (Colección del autor)

El Presidente de las Provincias
Unidas del Río de la Plata.

Nombramiento conferido a Dn. Manuel de Sarratea [illegible] de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres. Subscriben el documento el Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata Dn. Bernardino Rivadavia y su ministro de Gobierno Relaciones Dn. Francisco de la Cruz. (Colección del autor).

En condensada visión he presentado todas las figuras representativas ligadas por vínculos de sangre a *D. Martín de Altolaguirre.* Muchas de ellas frecuentaron la "Casa de Altolaguirre" en Matanzas y perpetuaron ese ambiente en la quinta próxima a los Recoletos o en sus señoriales residencias: la de la plaza de la Fidelidad y la llamada "altos de Altolaguire" que hacía cruz con el atrio de San Francisco; las demás, en sus casonas particulares cuya tradición anotaron cronistas de la época.

BIBLIOGRAFIA

Archivo y Biblioteca del autor. Antecedentes de familia en el.

Carlos MOLINA ARROTEA, Servando GARCIA y Apolinario CASABAL: *Diccionario Biográfico Nacional*, Imp. Rivadavia, Bs. Aires, 1877.

Enrique UDAONDO: *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, edit. Huarpes, Bs. Aires, 1938.

Manuel BILBAO: *Tradiciones y Recuerdos de Buenos Aires*, tall. gráf. Ferrari, Bs. Aires, 1934.

Octavio C. BATTOLLA: *La Sociedad de Antaño*. edit. Moloney & De Martino, Bs. Aires, 1908.

Luis CANEPA: *El Buenos Aires de Antaño*, tall. gráf. Linari, Bs. Aires, 1936.

Santiago CALZADILLA: *Las beldades de mi tiempo*. Imp. Jacobo Peuser, Bs. Aires, 1891.

Carlos VIGIL: *Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina*, edit. Atlántida, Bs. Aires, 1948.

Alberto MEYER ARANA: *La Caridad en Buenos Aires*, tom. II, Bs. Aires, 1911.

Kenelm VAUGHN: *Viajes en España y Sud-América*, Christian Press Association, New York, 1904.

José Juan BIEDMA: *Crónica histórica del Rio Negro*, edit. Juan Canter, Bs. Aires, 1905.

M. ESTRADA: *El capitán Dn. Antonio de Pando Patiño*, revista Militar y Naval, Montevideo, 1949.

G. LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las órdenes nobiliarias* (1529-1900). tom. II, Madrid, 1947.

PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA
CASA MILITAR
MUSEO CASA DE GOBIERNO DE LA NACION

Buenos Aires, julio 29 de 1957.

Señor Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ GALVEZ

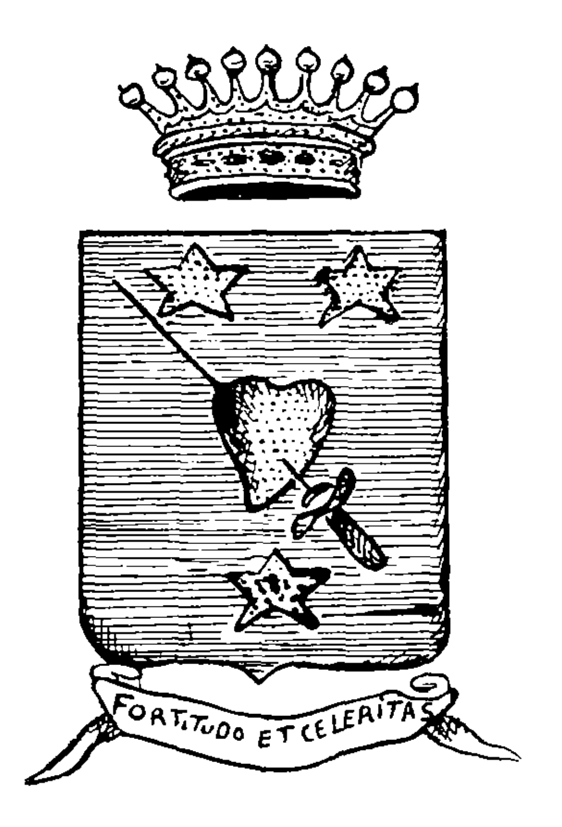
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de solicitarle la cooperación de ese Instituto en la tarea de determinar, entre los descendientes contemporáneos de los mandatarios argentinos de 1810 a 1916, a aquellos miembros que siéndolo en línea directa, le correspondería representar a sus antecesores en una invitación que se les formulará en esta institución.

Al agradecer al señor Presidente la atención que dispense a esta nueva solicitud, que será destacada especialmente, renuevo a usted la seguridad de mi más distinguida consideración.

JUANA de D. R. M. de BERTOLLO
Directora del
Museo Casa de Gobierno de la Nación

Armas de la Casa condal du Cos de La Hitte.



De azur, una espada de oro puesta en banda, atravesando un corazón del mismo metal, acompañada por tres estrellas, también de oro, dos en los cantones del jefe y una en la punta.

Como soportes están un león y un ciervo, o un árbol [illegible].
La divisa es: "Fortitudo et celeritas".

LOS ASCENDIENTES PATERNOS DEL DOCTOR CARLOS de LAHITTE

CARLOS T. DE PEREIRA REGO Y LAHITTE

El 18 de enero de 1956, se cumplió el primer centenario del nacimiento del Doctor Carlos de Lahitte, eminente hombre de Ciencia, americanista, etnólogo y lingüista francoargentino, a quien se le deben los primeros estudios orgánicos y completos sobre los indios Guayaquíes, primitivos habitantes del Paraguay, así como otros aportes de especial significación sobre la Lengua Guaraní y un conjunto valiosísimo de leyendas onas no conocidas.

La obra científica del Doctor Lahitte ha despertado el interés de los principales círculos científicos de América y de Europa, y en nuestro país una Comisión de Homenaje constituída con motivo de su centenario y la Sociedad Científica Argentina, contando con la participación de Academias, Universidades, Facultades, Museos y entidades históricas honró su memoria en 1956, difundiendo interesantes aspectos de la importante labor de estudio cumplida por ese sabio.

Carlos de Lahitte perteneció a la Casa condal du Cos de LA HITTE, originaria del Departamento del Gers, antigua Gascuña (Mediodía de Francia).

Esta Casa, de antigua y notoria nobleza, tuvo sus ramificaciones en Nápoles, España, Río de la Plata y Canadá. En nuestro país se establecieron sucesivamente tres ramas que fueron las siguientes:

1ª) Rama de los Señores de Belbezé o Betbezé:

Fundada en estas tierras por *François Jean Fausto du Cos de La Hite d'Armoise* (en algunos documentos de procedencia española aparece escrito Ermoise), Señor de Belbezé o Betbezé, natural de Pamplona, donde nació hacia 1730, hijo de Jean Baptiste du Cos de La Hitte, 1er. Señor de Belbezé, fundador de la rama de este apellido, natural de Montfort y de una noble napolitana, natural de Pescara, de la cual no conservamos su nombre.

Brigadier al servicio del Rey de España, François du Cos de La Hitte, Señor de Belbezé llegó al Río de la Plata en 1772, a bordo de "La Cantabria", como Comandante del Cuerpo de Artillería de toda la costa del Río de la Plata, cargo

que desempeñó hasta 1801. Gozó de la confianza y de la amistad del Virrey Vértiz y Salcedo, por encargo de quien realizó una expedición de reconocimiento de fronteras en la campaña bonaerense durante los meses de marzo y abril de 1779, y siendo por aquel tiempo Teniente Coronel. Por Real Cédula del 4 de septiembre de 1795, fué designado Mariscal de Campo. Falleció en 1802 en Montevideo con el rango de "Mariscal de Campo en cuartel".

En 1782 contrajo matrimonio en Montevideo con María Regina de Llano y Pesoa según constancias documentales existentes en el Archivo General de la Nación, si bien el Dr. Eduardo de Lahitte (hijo del Coronel don Louis Antoine du Cos de La Hitte y de Doña María Toribia Aniceta de Elía) en carta del 12 de marzo de 1862 dirigida al entonces Vizconde (más tarde Conde) Louis-Casimir-Odet du Cos de La Hitte, que obra en nuestro poder, consigna que el Señor de Belbezé se casó en Montevideo con Doña Regina Braseras.

Lo cierto es que Belbezé tuvo cuatro hijos, a saber:

a.) *Julián du Cos de La Hitte, Señor de Belbezé,* quien con el grado de Capitán de los Reales Ejércitos se batió en Chacabuco (12 de febrero de 1817) siendo tomado prisionero y conducido a San Luis, donde halló trágica muerte en 1819 en ocasión de la masacre de los Jefes y Oficiales realistas allí confinados, durante el gobierno del entonces Sargento Mayor (después Coronel) Don Vicente Dupuy. Falleció soltero y sin sucesión; b.) *Micaela*; c.) *María Josefa* y d.) *Dolores,* las dos primeras casadas y con sucesión y la última soltera.

Con Julián du Cos de La Hitte, Señor de Belbezé queda extinguida la sucesión masculina de esta rama.

2º) *Rama de los Señores de Puydorphile:*

Fundada por *Louis Antoine du Cos de La Hitte, Señor de Puydorphile,* nacido en 1764, quien con el grado de Teniente Coronel al servicio de Carlos IVº, Rey de España, pasó al Río de la Plata, casando en 1797 en Buenos Aires con Doña María Toribia Aniceta de Elía y García de Zúñiga. De esta rama provienen las familias de Lahitte, Campos Lahitte, Bretón Lahitte, Sáenz Peña Lahitte, Bayá Lahitte, Argerich Lahitte y otras.

3º) *Rama de los Condes de La Hitte, antiguos Señores de Gaspard:*

Fundada en nuestro país por el Dr. *Carlos de Lahitte,* hijo del Conde Louis-Casimir-Odet du Cos de La Hitte, quien ostentaba la Jefatura hereditaria de la Casa.

A los ascendientes directos de esta rama hemos de referirnos de inmediato.

Las más antiguas noticias que se poseen sobre esta Casa se remontan al lejano año de 1080. Sin embargo hasta el año 1393, las referencias existentes no establecen en la mayoría de los casos, los grados de filiación y ascendencia.

La exactitud de las noticias familiares comprendidas entre los siglos XIº y XIVº se comprueba por documentos auténticos tales como las actas conservadas en los Cartularios del Capítulo de Santa María de Auch, las actas de los Cartularios de Gimont, los papeles de los Archivos de la Marina de Londres (Documentos franceses) Registro C, folio 120, las actas de los Archivos de la Oficina de Finanzas

de Montauban, las probanzas del Caballero de Malta Jean Philippe du Cos de La Hitte, Comendador de Reyssac y Gran Prior de St. Gillen, las costumbres, privilegios y libertades acordadas a los habitantes de La Hitte por los Señores de la Casa en 1531, confirmatorias de las otorgadas en 1230 y que se conservan en los Archivos de la familia du Cos de La Hitte: C. L. nº 3, hoy celosamente custodiados por el señor Abate Jean Millon d'Ainval de la Morlière y La Hitte y el Sr. Jean Le Cornec y La Hitte. Además otras informaciones interesantes han sido recogidas por autores antiguos en obras de Historia Eclesiástica o atingentes con el pasado del Languedoc.

Recién a partir de la última década del siglo XIVº y primera del subsiguiente, los grados de parentesco aparecen ininterrumpidos hasta nuestros días.

La rama de la cual hoy nos ocuparemos corresponde a la que ha llevado el mayorazgo desde el siglo XVIIIº, conocida como brazo de los Señores de Gaspard, desde Jean François du Cos de La Hitte (primera mitad del siglo XVIIº) y que proviene directamente de Bernard du Cos, Señor de La Hitte, de l'Islette y de Sarrancolin.

Antecedentes de la rama primitiva, anterior al siglo XVº

1080: *Noble GUILLAUME du Cos*, citado en los *Cartularios del Capítulo de Ste. Marie d'Auch*.

Noble ARNAUD du COS, y su hermano *BERNARD* (*Cartularios de Ste. Marie d'Auch*).

1136: *Noble ARNAUD du COS* (el mismo anterior). Figura en los Cartularios de Auch, como testigo de un duelo judicial, en presencia de *GUILLAUME*, Arzobispo de Auch.

1147: *BERNARD de LA HITTE* y su hermano *ARNAUD*, figuran en los Cartularios de Gimont como testigos de una donación hecha en Château de La Hitte, en presencia de *MERINS*, Deán de St. Orens.

VITAL du COS, figura en los Cartularios de Auch, como testigo de una venta. También es citado en los *Archivos de la Marina de Londres* (Documentos franceses, registro C · folio 120), como testigo en un acto con el *Noble ETIENNE de COMMINGES*.

1230: (Desde cuyo año, los miembros de la familia *du COS*, hacen constar oficialmente en las actas el título de Señores de *LA HITTE*) — *Noble ODET MICHEL du COS, Señor de LA HITTE*, quien en el citado año de 1230, otorgó leyes y costumbres a los habitantes de la tierra de La Hitte, las cuales se conservan en los archivos de la familia.

1246: *BERNARD du COS, Señor de LA HITTE*, y sus hermanos *GUILLAUME* y *AYMERY du COS*. Guillaume y Bernard participaron en las Cruzadas en 1246 y 1270, al lado de *SAN LUIS IXº*, Rey de Francia.

1286: *GERAUD Iº du COS, Señor de LA HITTE*, casado con *LONGUE de MONTESQUIOU*. Figura peleando contra los ingleses hasta 1339 y 1340. Su nombre aparece en un acta de 1286, que se conserva en los archivos de la Oficina de Finanzas de Montauban.

1295: *PIERRE du COS y RAYMOND du COS, Señor de LA HITTE.* El primero de ellos asiste a la Asamblea de la Nobleza del Fezensaguet de dicho año y el segundo es mencionado en numerosas actas de la misma época.

1345: *ARNAUD du COS, Señor de LA HITTE,* hijo de Géraud du Cos y de Longue de Montesquiou. En este mismo año aparece en los documentos de la familia *MICHEL du COS, Coseñor de LA HITTE,* quien actuó con el Barón de Montesquiou y fué padre de *RAYMOND du COS de LA HITTE* y de *GERAUD du COS de LA HITTE.*

1369: *VITAL du COS, Señor de LA HITTE,* quien actuó en la Guerra de los Cien Años, batiendo a los ingleses en diversas acciones libradas entre los años 1369 y 1372; Vital du Cos, Señor de La Hitte formó parte de la Compañía del Conde de Armagnac.

Antecedentes de la rama primitiva a partir del siglo XV°

Con BERNARD du COS, Señor de LA HITTE, de l'ISLETTE y de SARRANCOLIN se inicia la serie ininterrumpida de antecesores directos del Dr. Carlos de Lahitte.

Aparece en 1393 rindiendo homenaje al Conde de Armagnac y posteriormente en ocasión del enlace de su hija BRAÏDE con el noble Pierre de Ros, Señor de Beaupuy. Las constancias documentales existentes en los archivos de la familia no indican con quién contrajo matrimonio.

Fué padre de

GERAUD II° du COS, Señor de LA HITTE, quien toma posesión de los dominios de la Casa por herencia de su tío *ODET du COS, Señor de LA HITTE,* así como de las funciones de Capitán Castellano y Gobernador de la ciudad de Auch. Todavía vivía en 1436, en cuyo año continuaba en el desempeño de sus funciones gubernativas en Auch. En 1418 figura rindiéndole homenaje al Conde de Armagnac.

Fué padre de

GERAUD III° du COS, Señor de LA HITTE, el mayor de sus hijos, quien aparece rindiendo homenaje al Conde de Armagnac, el 5 de diciembre de 1454, según consta en un acta que se conserva en los archivos familiares; su testamento data del año 1477. Padre de:

ODET II° du COS, Señor de LA HITTE, el mayor de sus hijos, quien sirvió en Italia a las órdenes de Carlos VIII°. Rinde homenaje al Conde de Armagnac el 12 de mayo de 1521. Contrajo matrimonio, la 1ª vez en 1494 con *AUDINE de MAGNAUT,* de la *Casa de MONTAGUT,* y la 2ª, en 1517 con *MAGDELAINE de BOUZET de ROQUEPINE,* de la cual no tuvo sucesión.

Por su primer matrimonio fué padre entre otros hijos de:

JACQUES I° du COS, Señor de LA HITTE, Caballero y Capitán de fuerzas al servicio del Rey. Contribuyó a la defensa de Auch y en 1547 aparece mencionado en un acta con motivo de la entrada solemne del Cardenal de Tournon en dicha ciudad. Le correspondió confirmar el 4 de enero de 1531 las costumbres, privilegios y libertades acordadas en 1230 a los habitantes de La Hitte, por Odet Michel du Cos, Señor de La Hitte.

Casó dos veces: la primera el 25 de enero de 1530, con *AGNES de MONTLEZUN,* de la Casa de los Condes de *PARDIAC,* y la segunda con *JEANNETTE de MONTARZY.*

De su primer matrimonio tuvo 10 hijos, el mayor de los cuales fué:

JACQUES IIº du COS, Señor de LA HITTE, nacido hacia 1534, casado en 1566, con *FRANÇOISE de LA LANNE, Dama de Sarrant-lés-Cadours*, de la Casa de la *PALU*. Falleció en 1602 y fué Gentilhombre de la Cámara de Enrique IIIº; Caballero de su Orden, Capitán de una Compañía de 100 hombres, Gobernador del Marquesado de Saluces, en el Piamonte y Lugarteniente General del Rey para más allá de los montes.

Fué padre de seis hijos, el segundo de los cuales *JEAN FRANÇOIS du COS de LA HITTE, 1er. Señor de GASPARD*, inicia la rama conocida por dicho título.

Genealogía de la rama de los Señores de Gaspard

JEAN FRANÇOIS du COS de LA HITTE, 1er. Señor de GASPARD, casado el 13 de agosto de 1600 con la noble *PERRETTE de PUYDORPHILE*, de cuyo matrimonio hubo ocho hijos, siendo el mayor:

FRANÇOIS du COS de LA HITTE, Señor de GASPARD, nacido el 12 de agosto de 1601 y fallecido en 1672. Casó sucesivamente con *MARTHE de LUPPE*, *MARGUERITE de LA MOTHE* y *JEANNE de la RIEU*. Tan sólo tuvo un *hijo, de su primer matrimonio, que fué:*

JOSEPH du COS de LA HITTE, Señor de GASPARD, nacido en 1631 y muerto en 1678; casó con *ANTOINETTE de SALVETAT* y fué padre de ocho hijos, el mayor de los cuales:

FRANÇOIS du COS de LA HITTE, Señor de GASPARD (1672-1744), casado en 1709, con *MARIE-RENEE de MESSANT*. De este matrimonio nacieron cuatro hijos, el mayor de los cuales fué:

JEAN RENE du COS de LA HITTE, Señor de GASPARD (1711-1801), casado por primera vez en 1744 con *ANTOINETTE de BERTY*, y por segunda vez en 1758 con *MARIE-CECILE MARGUERITE de BERGE*. De su primer matrimonio nacieron cinco hijos. El mayor de éstos llamado *JEAN FRANÇOIS RENE du COS, Conde de LA HITTE y Señor de GASPARD* (1745-1794), heredó en 1781 a la muerte de su primo *JOSEPH MARIE du COS de LA HITTE, BARON de MONTAUT* (1ra. Baronía de Armagnac) el título de *CONDE*, que a su vez lo traspasó al morir en 1794 a su sobrino *RENE EDOUARD*, en virtud de no haber tenido sucesión masculina. El segundo de los hijos de *JEAN RENE* con *ANTOINETTE de BERTY*, fué *JEAN BENOIT*, que sigue. De la unión formada en segundas nupcias, nacieron tres hijos, entre ellos *LOUIS ANTOINE du COS de LA HITTE, Señor de PUYDORPHILE*, nacido el 4 de marzo de 1764; *fundador de la segunda rama de la familia establecida en el Río de la Plata*, llamada de Puydorphile.

JEAN BENOIT du COS, Vizconde de LA HITTE (desde 1781), *Señor de GASPARD y Señor de CONQUES*, Caballero de San Luis (1746-1793), Paje de la Reina, Miembro de la Asamblea de la Nobleza de Toulouse, Mayor y después Coronel del Regimiento de Dragones-Angoulême. Casó el 4 de febrero de 1781 con *MARIE JACQUETTE ALEXANDRINE de GINESTE, Señora de CONQUES* y de este matrimonio nacieron cuatro hijos, el mayor de los cuales fué *RENE EDOUARD du COS, Conde de LA HITTE*, quien heredó conjuntamente con el título condal, el mayorazgo de toda la Casa.

Genealogía de la rama mayor, Condes de LA HITTE y antiguos Señores de GASPARD

RENE EDOUARD du COS, Conde de LA HITTE, nacido en 1783, heredó en 1794 el título de *CONDE* y la Jefatura de la Casa de su tío carnal *JEAN FRANÇOIS RENE du COS, Conde de LA HITTE y Señor de GASPARD.* Miembro de la Guardia de Honor a Caballo de Toulouse, condecorado con la Flor de Lys en 1815 por su fidelidad al Rey y a la Casa de Borbón. Falleció en el Château de LA HITTE, cerca de Auch el 13 de octubre de 1876. El 5 de julio de 1811, casó con *CHARLOTTE MARIE EMILIE de COMBETTES LABOURELIE*, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos, siendo el mayor de ellos:

LOUIS-CASIMIR ODET du COS, Conde de LA HITTE, nacido en Toulouse el 21 de junio de 1812. Paje de S. M. el Rey Carlos X°, condecorado en 1814, de tan sólo dos años de edad con la Flor de Lys, Gran Cruz de la Orden Ecuestre y Militar del Santo Sepulcro de Jerusalem (1850) y Caballero de la Orden Real de Carlos III° de España (1874). Inspector de Finanzas del Reino, Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul de Sarreguemines, Presidente del Círculo Católico Obrero de Béziers, Presidente de la Fábrica parroquial de La Hitte, Concejero Municipal e Intendente de La Hitte, antigua posesión feudal de la Casa. Casó el 22 de mayo de 1843, con la Baronesa *MARIE-CATHERINE-JOSEPHE de LEYNIAC*, nacida en 1825 y muerta en el Château de La Hitte el 28 de octubre de 1891. De su matrimonio nacieron cinco hijos, uno de los cuales fué *MARIE CHARLES JACQUES du COS de LA HITTE*, más conocido en la República Argentina como *CARLOS de LAHITTE.*

El Conde *LOUIS-ODET-CASIMIR du COS de LA HITTE*, falleció en el castillo de la familia el 16 de mayo de 1896, a los 84 años de edad.

MARIE CHARLES JACQUES LOUIS du COS de LA HITTE, más conocido en nuestro país como *CARLOS de LAHITTE.* Doctor en Leyes por la Universidad de Toulouse'', de la ''Société Historique de Gascogne'' y distinguido colaborador abril de 1927. Eminente americanista, etnólogo y lingüista, Miembro Titular de la ''Société d'Archeologie de France'', de la ''Société d'Archeologie et Histoire de Toulouse'', de la ''Société Historique de Gascogne'' y distinguido colaborador de los ''Archives Historiques de la Gascogne'', de la ''Société Anthropologique de Paris'', de la ''Société des Ingénieurs Civils de France'' y de la ''Société Astronomique de France''. Miembro del ''IV° Congreso Científico, I° Panamericano'' (1908-1909, reunido en Santiago de Chile). Secretario de la Undécima Sesión y de la Sección de Historia Colonial y Geografía del ''XVII° Congreso Internacional de Americanistas'', llamado ''Congreso del Centenario'' por haberse reunido en Buenos Aires en mayo de 1910. Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalem. Oficial de Academia (Palmas Académicas) de Francia. Miembro del personal científico y explorador comisionado del ''Museo de La Plata''. Secretario de la Misión Diplomática Extraordinaria francesa. Director de la Biblioteca de ''La Prensa'' y Miembro permanente de la Redacción de dicho rotativo. Secretario General del Observatorio Astronómico de La Plata. Secretario General de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas de La Plata. Catedrático de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Falleció el 27 de abril de 1927.

Contrajo matrimonio con *MARIA RAVE OCANTOS*, distinguida dama y escritora (hija del Barón *FRANCISCO JOSE BERNARDO RAVE y WIED*, Ingeniero Geógrafo y talentoso sabio alemán, más conocido en nuestro país como *FRANCISCO RAVE* y de Doña *RUFINA OCANTOS y GONZALEZ GOROSTIZU*. Por línea paterna era nieta de la Princesa Imperial *ENRIQUETA*

CAROLINA de WIED-NEUWIED y del Dr. *BERNHARD RAVE y BREVING;* la Genealogía de la familia de *RAVE* (1) se remonta al año 1220. Por línea materna su ascendencia se entronca con los conquistadores y primeros Adelantados del Río de la Plata).

De esa unión proviene:

MARIA JOSEFINA de LAHITTE, casada con Don *JOSE JACINTO de PEREIRA REGO*, hacendado († en 1936; hijo del Dr. *JOSE de PEREIRA REGO (filho)*, *Barón de LAVRADIO* y de Doña *CAROLINA ROLON*), padres a su vez de *CARLOS T. de PEREIRA REGO y LAHITTE*.

En estas páginas nos hemos concretado a exponer los antecesores directos del Dr. *CARLOS de LAHITTE* como un homenaje a su memoria con motivo del centenario de su nacimiento, recientemente cumplido. El presente trabajo constituye un adelanto al estudio que preparamos bajo el título de *"CRONICA GENEALOGICA de la CASA condal du COS de LA HITTE"* (2) en el cual damos a conocer detalladamente todas las ramificaciones de dicha familia y una vasta documentación sobre las actuaciones de sus miembros.

Finalmente debemos testimoniar nuestro más sincero reconocimiento al Sr. Abate *JEAN MILLON D'AINVAL de la MORLIERE y LA HITTE*, erudito estudioso y genealogista y al Sr. *JEAN LE CORNEC y LA HITTE* (ambos sobrinos de Carlos de Lahitte), por las valiosas noticias genealógicas que nos han remitido y que han sido recopiladas metódicamente por el primero de los nombrados, merced a sus pacientes estudios en los archivos de la familia y del Mediodía de Francia.

NOTAS:

(1) La Genealogía de la familia de *RAVE*, ha sido estudiada por el ilustre genealogista, investigador y publicista alemán Baurat Dr. *WILHELM RAVE* en su excelente trabajo *"Die Geschichte des Westfalischen Geschlechtes Rave"* (Münster, 1948).

(2) En la República Argentina el apellido de la Casa *du COS de LA HITTE* se ha simplificado en *LAHITTE*. Esta modificación fué adoptada por el Dr. *EDUARDO de LAHITTE* (hijo de *LOUIS ANTOINE du COS de LA HITTE*, Señor de *PUYDORPHILE* y de MARIA TORIBIA ANICETA de ELIA), destacado jurista y hombre público que actuó en tiempos de Rosas y luego al lado de Urquiza en la Organización Nacional. Sus descendientes así como los de la rama iniciada en nuestro país por el Dr. Carlos de Lahitte, han continuado con esa modificación, la cual por otra parte ha tenido ya sanción oficial de la ley argentina.

"LA CASA DE CHURRUCA Y SUS ALIANZAS", por don Amadeo Delaunet Esnaola. San Sebastián, 1957. 502 páginas.

Esta es la última publicación de nuestro querido Miembro Correspondiente en España, recientemente fallecido, que, dada su magnífica calidad de contenido y presentación, es un auténtico broche de oro en su inigualable trayectoria de genealogista e investigador.

Ha estudiado esta ilustre familia vasca desde sus más remotos orígenes, proveniente de la Rama Troncal de la Casa de Churruca de Suso, Condes de Churruca, hasta nuestros días, con un extraordinaro acopio de documentos e ilustraciones heráldicas que hacen a esta publicación una obra de verdadera excepción. De gran formato, ha sido impresa en papel verjurado fabricado por la Papelera Guarro, y en una tirada de doscientos cuatro ejemplares no venales, quince nominados del I al XV y los restantes, del 1 al 189.

Sirva esta brevísima nota sobre su obra póstuma, para recordar a quien en vida, fué un notable genealogista y heraldista y un gran amigo de nuestro Instituto.

H. F. B. B.

•

"VARONIA DE LOS ALLENDESALAZAR DEL REINO DE CHILE", por Don Jorge de Allendesalazar Arrau. Madrid, 1957. 64 págs.

Una vez más este distinguido investigador y genealogista chileno, Miembro Correspondiente de nuestro Instituto, da pruebas palpables de su singular capacidad y honradez en el culto científico de nuestras disciplinas, y de su amor a España, con la edición del interesantísimo trabajo que nos ocupa, modelo en su género. Con ese estilo depurado y galano, que le es proverbial, y con el aporte de una enorme y nueva serie de antecedentes documentales, nos ilustra en forma clara, precisa y definitiva acerca de ese nobilísimo linaje vascongado de su varonía, del que ya nos diera acabada idea en su libro anterior "Linaje de Hortún de Salazar, Señor de la Torre de Allende". De esta forma prueba irrefutablemente el entronque de sus mayores con el árbol secular salazariego, descendiente de aquel "Caballero del Valle de Salazar, llamado en el Siglo XI y a comienzos del siguiente, Sarrexasi, Sarzaso, Sarasaz, Sarassasu, etc. como se lee en el viejo Becerro de Leire". Obra muy bien presentada e ilustrada, incluso con fotografías del solar en las que aparece el propio autor en su último viaje a España, tiene ese extraordinario valor derivado de la investigación directa y acuciosa, con la garantía, en este caso, de un auténtico vocacional en la materia. Valoriza aún más a esta publicación, si ello cabe, un magnífico "Pórtico" de Don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, ilustre genealogista hispano, Miembro de Número de la Real Academia Española de la Historia, catalogado por la calidad de sus publicaciones y erudición, como un verdadero maestro, en el cual da un auténtico panorama de lo que significa la obra y de la personalidad de su autor. Felicitamos, pues, muy cordialmente, a nuestro colega, y le animamos a continuar produciendo obras de esta naturaleza, que tan bien hablan de nuestras comunes dedicaciones, cuando se las encamina en el terreno de la auténtica y documentada investigación.

H. F. B. B.

SOBRE LA GENEALOGIA DE LA FAMILIA SAN MARTIN:

DOÑA JOSEFA DOMINGA BALCARCE Y SAN MARTIN DE GUTIERREZ DE ESTRADA

TOMÁS DIEGO BERNARD (HIJO)

En anteriores oportunidades hemos dedicado nuestra atención de historiador de la gesta sanmartiniana a la genealogía del Libertador (1). Una vida como la del Gran Capitán, verdadero creador de una progenie en la más cabal acepción del vocablo, exponente del genearca, que detenta para nuestro orgullo esa doble paternidad que eternizan las genealogías: la paternidad de la sangre y la paternidad de la gloria (2), merece la profundización de ese estudio metódico de los que fueron sus antepasados, de los que le venía la hidalguía no desmentida de su linaje, proyectado a la historia como un mandato indeclinable de virtud y de honradez; y de los que fueron sus descendientes, de esos que dejó tras sí para dar testimonio de su vida, a fin de que en él también se cumpliera la sentencia evangélica de que por los frutos es dado reconocer el árbol porque es ley natural que parecerse tienen la semilla y el fruto.

La familia San Martín es bien conocida entre nosotros (3). A los abuelos paternos y maternos del gran Libertador se remontan los estudios sobre la genealogía de los San Martín y Gómez y de los Matorras y del Ser, naturales de Cervatos de la Cueza y Paredes de Nava, en Castilla la Vieja (4). Sin ocuparnos de los parientes por afinidad, en las líneas directas de los descendientes, la familia San Martín desaparece con su última benemérita nieta doña Josefa Dominga Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada, que murió viuda, sin dejar a su vez descendencia, en Francia, hacia 1924. Era la hija menor del matrimonio de rancia prosapia patricia que formaron en París aquel noble carácter que fué don Mariano Severo Balcarce (5), hijo del ínclito vencedor de Suipacha, que ganó el primer laurel de nuestras glorias militares en las campañas desiguales de la primera etapa de la emancipación continental; y de aquella mujer que fué la

estampa misma de la patria consolando al padre adolorido y que se llamó Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada ([6]), dulce Cordelia argentina. Del matrimonio Balcarce y San Martín, que colmó de dicha y ventura las hasta entonces terribles nostalgias del proscripto ([7]), dos fueron los retoños, fusión maravillosa, en el crisol de los progenitores de "la nueva y gloriosa nación", de ese avatar de heroísmo y dignidad que era su signo distintivo: la primera niña, María Mercedes ([8]), nació en la Gran Aldea —aquel Buenos Aires del histórico desembarco de 1812, cuando el arribo de la "George Canning" al Plata—, en 1833—; la segunda, Josefa Dominga, fué francesa y vino al mundo en el retiro feliz de Grand Bourg, a la vera del Sena, el 14 de julio de 1836.

A esta singular figura de mujer, última descendiente directa del Libertador, queremos referirnos hoy, integrando con nuevas aportaciones inéditas su biografía, para concluir, con la evidencia de los hechos, afirmando que, si es cierto que alguna vez añoró San Martín no tener un hijo varón ([9]) —un verdadero hijo le ganó como merecida *recompensa a sus desvelos y solicitudes de padre, el casamiento de* Mercedes con Balcarce— esta nieta, continuidad de los sentimientos y valores excepcionales de su madre, confirmó plenamente la reciedumbre viril de su linaje en una femineidad llena de esa hermosura moral y de esa limpidez altiva de carácter, que reivindica, en el gesto de cada jornada, un lugar de privilegio para el señorío integral de los San *Martín. Primero, en vida del Abuelo Inmortal* ([10]), como grácil muñeca que hace las delicias del anciano inflexible y cariñoso empeñado en levantar sobre las ruinas del invierno un altar a la primavera ([11]); mas luego, en su ausencia definitiva y en las que dolorosamente le siguieron de sus padres y de su esposo, evidenciando en una soledad que nunca fué tal por la grandeza generosa de su espíritu altruísta, abierto a todas las solicitaciones del bien y de la virtud, que era su sangre la misma que corrió en las venas generosas del que dió su corazón con latido entrañable al Nuevo Mundo y a su Causa, para quedar por siempre en el tiempo perenne del auténtico corazón de América.

Josefa Dominga es, cronológicamente, la última de las grandes mujeres unidas a José de San Martín por los vínculos de la sangre y del amor, y a fe que supo merecer esa tierna devoción del héroe convertido en abuelo y que dió pruebas fehacientes del linaje patricio a que pertenecía ([12]).

Seguir su vida es por ello edificante. La primer etapa de la biografía se confunde con el ciclo final de la del insigne proscripto; importa la rememoración de los momentos más gratos y placenteros de la luminosa y ejemplarizadora vejez del adalid. Es la etapa de la



Doña Josefa Dominga Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada (1836-1924).



Reloj que fue del General San Martín, donado por su nieta al General Mitre, en prueba del aprecio merecido por su "Historia del Libertador". (Museo Mitre, de Buenos Aires).

infancia, transcurrida cerca, muy cerca, del corazón solícito y amante del gran americano que la bautizó con los sobrenombres cariñosos de "viejita" y "Pepita" (13). Niñez plácida y patriarcal en que la núbil mujercita creció en la campiña francesa, a la vera del Sena, en el bucólico condado de Evry Petit Bourg bajo la mirada vigilante y tierna del abuelo y de los padres. De ellos recibe la lección más vívida y perdurable, la que penetra insensiblemente en la inteligencia y en el corazón, a la lumbre del hogar, donde crepitan, como fuego sagrado, las brasas de las más candentes virtudes de la raza.

Vicuña Mackenna, en páginas inmortales y conmovedoras (14), ha relatado esos años primeros de las nietas que empezaban a vivir, y del abuelo, anciano pero no doblegado, que desde la cima de su experiencia veía acortarse el término de una existencia llamada a renacer por siempre en las glorias del pueblo americano. Son los días de Grand Bourg en que "el viejo guerrero de los Andes había concentrado sus postreras alegrías en la frente de aquellas niñas". "El abuelo achacoso y las aladas nietas tenían celebrado un tácito *contrato de amor mutuo y tiernos servicios retribuídos*, dice el gran historiador chileno. Así ambas le habían bordado un gorro de casa que él usaba con orgullo, dejándose llamar "cosaco" por aquellas malvadas que eran para su alma un solo ídolo dividido en dos existencias, y en pago del regalo, el viejo Capitán cubría de besos sus sueltas cabelleras. *Habíales* puesto a ambas —agrega— en represalia de sus apodos, afectuosos sobrenombres. A la menor llamábala sólo por su infantil cautela "la viejita" y solía decir: "Tú no morirás de cornada de toro". Tal es, concluye, la existencia del general San Martín en sus postrimeros años: un poco de sol, la ancha mar, y sus dos radiosas nietas en las que había vuelto a encontrar sus ojos apagados".

Catorce años tenía Pepita cuando murió en Boulogne sur Mer el Libertador. Entraba en la adolescencia cuando este amargo trance laceró su corazón de nieta predilecta. Diez años más tarde, en 1860, perdía también a su única hermana, y al siguiente, doncella de 25 años apenas, contraía nupcias con un distinguido diplomático mexicano, don Fernando Gutiérrez de Estrada (14 bis).

Hasta ahora, muy poco, o nada más se conocía de esta "Pepita" de las evocaciones sanmartinianas. Ya anciana y viuda, en su retiro solariego de Brunoy, se tenía alguna referencia de ella —como última descendiente directa del Libertador— donando los muebles de la estancia mortuoria de su abuelo y otros efectos personales del prócer, hasta entonces guardados con entrañable devoción familiar, al Museo Histórico Nacional de Buenos Aires (15).

Nuestras pacientes investigaciones para complementar los primeros datos que sobre su vida diéramos en nuestro libro *Mujeres en la epopeya sanmartiniana*, en el año 1941 ([16]), nos ha permitido ahora reconstruir casi exhaustivamente aquella extraordinaria existencia, que si fué grande por el significado de su contribución de amor, de dulzura y de alegría, en los años finales de la vida, tan llena de amarguras, del Libertador Austral, no lo fué menos después de su tránsito a la gloria a partir de 1850, por la continuidad que dió, en gestos y obras de mérito perdurable y relevante, al mandato espiritual que como la más noble y enaltecedora herencia corría en su sangre sanmartiniana y era impulso constructor en su conducta de mujer.

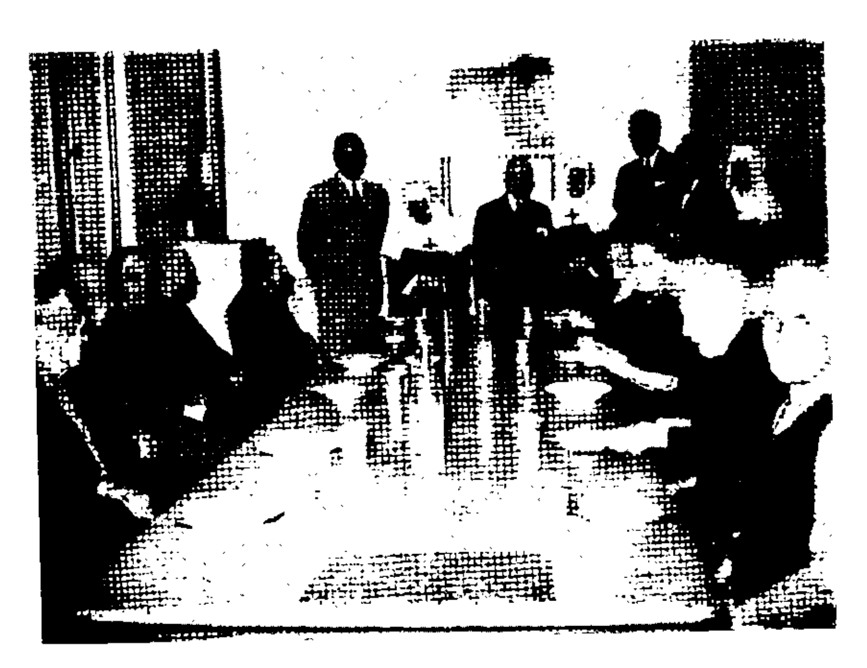
Dar testimonio de nuestra ascendencia, acreditando el mensaje que nos viene de la sangre, en obras capaces de traducir y acrecentar lo que recibimos como fuerza moral al venir a este mundo, es responder a las leyes de la herencia, a esas leyes inmutables que no se miden en el cúmulo de las riquezas materiales atesoradas o trasmitidas —leyes de los hombres, al fin— sino en la vivencia cualitativa de las virtudes cultivadas como el más preciado blasón por quienes nos precedieron en el largo camino de las generaciones, alentados por un propósito dignificante de superación y perfeccionamiento.

En esta alta comprensión de idealidad se ordena la vida y la obra de Josefa Dominga Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada.

Es la matrona señorial, plena de virtudes trascendentes, que acreditan el linaje espiritual de su ascendencia sanmartiniana. Su simbolismo concreto es el de probar que no sólo en su paternidad de gloria triunfó el espíritu libertador y redentor de San Martín; ese triunfo que es su encarnación en el alma del pueblo argentino cada día más filialmente solidario con su esfuerzo recuperador, a medida que avanza en el afianzamiento de su independencia y de su soberanía; sino también en la paternidad de la sangre al realizar las hijas de su hija, ese mandato de amor, de fraternidad, de justicia y de patriotismo que él fundamentó en actos irrevocables y definitivos como hombre público y como hombre privado, en el seno de su hogar. Casada con el señor Gutiérrez de Estrada en 1860, formó un matrimonio ejemplar, condigno de aquel en que se educó junto a sus padres ([17]). Los esposos Balcarce-San Martín y Gutiérrez de Estrada dividían su tiempo residiendo en una propiedad que poseían en la ciudad de París y una hermosa residencia adquirida por sus mayores en Brunoy (Seine-et-Oise), situada a pocos kilómetros de la capital, que se denominaba "*Petit Chateau*". Este "Petit Chateau" fué residencia del Conde de Provence, hermano del rey Luis XVI y conserva aún numerosos recuerdos históricos que evocan la munificencia de su antiguo propietario.



"Petit Château", en Brunoy, residencia que fue de la nieta del Gran Capitán y donde aún hoy funciona su obra de ayuda social para ancianos.



Ancianos del Hogar de la "Fundación Balcarce y Gutiérrez de Estrada", en Brunoy (Francia). La obra de la nieta del Libertador continúa aún por sus previsiones testamentarias bajo los cuidados de la Sociedad Filantrópica de París.

Lista de los Muebles y Objetos que pertenecieron al General Don José de San Martín obsequiados por su nieta Doña Josefa Balcarce y San Martín [illegible] al "Museo Histórico Nacional" de [illegible].

1 Cama de fierro con cortinas
1 Canapé y [illegible]
1 Secretario de caoba [illegible]
1 Lavatorio id
1 Mesa id
1 Mesa de noche id
1 Sillitas id
1 Sillón [illegible]
1 Sillón de [illegible]
1 [illegible] de cama
2 [illegible] de gasa [illegible]
1 [illegible]
1 [illegible] de gasa
1 Reloj de Chimenea de mármol con busto en bronce de Napoleón
2 Candelabros de bronce
2 Pequeños [illegible]
6 Cuadros [illegible]
1 id [illegible]
1 id Retrato [illegible]
1 id [illegible]
1 Caja de [illegible]
[illegible] de bronce

1 Cofia de oro de Holanda [illegible]
Va enrollado el diseño [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
1 [illegible]
[illegible] de San Martín
[illegible]

[illegible]

El Oficio y Acta original de [illegible] 1822 [illegible]

Acta original [illegible]
[illegible]

José Balcarce [illegible]

[illegible] Mayo 1899

Copia [illegible] de la nómina [illegible] de los objetos del Gral. San Martín, donados al Museo Histórico Nacional [illegible] doña Josefa B. Balcarce y San Martín de [illegible], en [illegible].

(Archivo del Museo Histórico Nacional).

Al enviudar en 1904, la nieta del Libertador, de 68 años de edad, quedó sola. No tenía descendencia. Pese a su avanzada edad, siguiendo el ejemplo de su abuelo, resolvió no cerrarse en el egoísmo ni limitar sus días saludables a la mera contemplación de sus recuerdos y de las vidas ajenas, más ajenas aún por la indiferencia conque el egoísmo de la vejez suele mirarlas, ya emprendido espiritualmente el camino de retorno de la propia existencia.

Y he aquí que esta matrona ya consagrada por sus singulares dotes de hija, de nieta y de esposa en el culto de la solicitud doméstica y del amor familiar, ha de sublimar su propia obra silenciosa y perseverante, con creaciones que proclaman, en los hechos, el avatar de bien público que alimentó su existencia. Y es pan material y pan del espíritu el que ha de llevar con su propia mano y con su propio corazón a los desheredados que tienen hambre y sed de justicia. Sensibilidad e inteligencia exquisitamente femeninas se adunan en su cristiano que-hacer en favor de los demás; y al conjuro de los dictados más puros de su conciencia hacendosa, el antiguo palacio del Conde de Provence, se convierte, hacia 1905, en una casa de ancianos, en un verdadero hogar de puertas abiertas a la vida, para recibir, en la tibieza acogedora de sus ambientes, a los hombres y mujeres anónimos, carne y alma de pueblo, que luego de cumplida la ardua jornada de esa escuela de sacrificio que es el paso de la criatura humana por el mundo, se reencontraban a sí mismos en el alto ideal de solidaridad y asistencia recíproca que encarnaba su noble protectora.

El 1º de diciembre de 1905 con el nombre de *"Fundación Balcarce y Gutiérrez de Estrada"* tuvo principio de ejecución la obra, destinada en primer lugar, a recibir, albergar y nutrir a los ancianos de la región, y, en segundo lugar, a dotar a la villa de Brunoy de un centro hospitalario y de asistencia médica donde las intervenciones quirúrgicas pudieran practicarse en beneficio de la sanidad popular. Extraordinaria fué, desde entonces en más, la acción personal de la fundadora. Como otrora su abuelo en la insuperable creación de esa escuela militar argentina que jalonan los célebres campamentos del parque del Retiro, de la ciudadela del Tucumán y del campo del Plumerillo, Pepita —la "viejita" con eterno corazón de niña— fué modelando en amor al prójimo, con recatada virtud constructiva, su propia obra sanmartiniana. Como si tratara de devolver, con moneda de cariño y lealtad, lo que Francia dió en hospitalidad generosa a su Abuelo Inmortal, ella da a Francia, en sus ancianos y en sus soldados, en esos ancianos en que ve reflejados como en un espejo a la estampa postrera de San Martín y en los soldados que reviven la gloria de aquellos que un día ese anciano supo llevar al heroísmo y a la victoria, todo su patrimonio, ese patrimonio personalísimo que un día recibió como la

mejor de las herencias, de sus ascendientes. Herencia de hidalguía y de honor que nunca hace bancarrota. De 1905 a 1914 la obra emprendida con la colaboración eficiente de la Congregación de las Hijas de la Virtud, que fueron llamadas por la fundadora a secundarla ([17 bis]), crece y se expande como un mensaje de bienaventuranza para los desamparados. En 1914 la gran guerra europea, de la que Francia es víctima sacrificada, pone una nota de trágica expectación y de vibrante patriotismo en todos los espíritus. Josefa Balcarce, en su juvenil ancianidad, no permanece indiferente a esa vibración colectiva. Es hija de diplomático, pero nieta de militar; corre en sus venas, con incontenible pujanza, la sangre de la heroica generación que nos ganó la libertad e hizo el derecho de los pueblos, fundando la democracia social y política. Su hogar de ancianos lo transforma de inmediato en un hospital de emergencia, llamado a recibir a los heridos de la guerra. Y al poco tiempo, con sus solos recursos, con su gran amor, el hospital es un instituto modelo. Los servicios de sanidad del ejército así lo perciben y la iniciativa particular se convierte, por decisión oficial de los aliados, en el "Centro Quirúrgico Nº 89". Los heridos de guerra son evacuados directamente del frente a este centro asistencial, donde la previsión edificante de la señora de Gutiérrez de Estrada ha montado las salas necesarias para operar allí mismo a los más graves, juzgados intransportables, y enviar los otros a los hospitales auxiliares de la región.

En medio de esta labor patriótica y humanitaria, haciendo suya la máxima maravillosa de San Martín "soy un instrumento de la justicia y la causa que defiendo es la causa del género humano" ([18]), la anciana que se meció en el regazo paternal del Libertador cuando niña, se multiplica en la asistencia personal, directa, de los soldados heridos, de los mártires innominados de la contienda. En la Sociedad Filantrópica de París ([19]), que hoy por disposición testamentaria de la fundadora continúa su obra, me dijeron textualmente de este apostolado de la señora de Gutiérrez de Estrada: "Madame Gutiérrez se consagraba sin descanso ni tregua al cuidado de los heridos, proveyendo a sus necesidades y no solamente a las indispensables sino también a las superfluas, que, a menudo, hacen milagros al dar al que sufre el gusto de vivir".

Cuando con emoción de argentino oía en boca de extranjeros estos conceptos sobre la nieta del Padre de la Patria, no podía menos que evocar, casi obsesivamente en mi pensamiento aquellos gestos de San Martín, redivivos en la acción de su digna descendiente: su preocupación por los heridos, luego del combate, y no sólo de los nuestros sino también de los del enemigo, a quien extendió siempre el auxilio protector y humanitario ([19 bis]); su condenación a las dis-

tintas formas del odio y la venganza ([20]); su indeclinable amor a los humildes, a los pobres, a los sufrientes ([21]); su respeto —fundador también de una escuela argentina— por la criatura humana y la suprema dignidad del hombre ([22]).

Terminada la guerra, en recompensa justiciera a tan nobles servicios, el gobierno francés discernió a la nieta de San Martín, la Cruz de la Legión de Honor. La alta distinción le fué entregada solemnemente por el general Lelong, oportunidad en que el pueblo de Brunoy, en expresión unánime, tributó a la señora de Gutiérrez de Estrada el homenaje de su admiración y gratitud por tantas y tan significativas pruebas de su militancia en la causa del bien común y del amor a Francia.

A la Legión de Honor, como bien ganado galardón ciudadano, se unió luego la Medalla del Reconocimiento Francés. La inscripción definidora: "Justicia al Mérito" proclamaba una gran verdad sobre su pecho austero.

La señora de Gutiérrez de Estrada murió en Brunoy, en medio de la devoción y el reconocimiento popular, el 17 de abril de 1924. Muchos argentinos que aún viven, la conocieron y la trataron. Visitar su hospitalario retiro de Seine-et-Oise, en el *"Petit Chateau"*, a escasa distancia de París, era algo así como un deber patriótico, y la Patria, en efecto, estaba allí presente, personificada en esta gran dama, representativa, en su señorío, del linaje del Abuelo, ya convertido en símbolo de la "nueva y gloriosa nación" que redimió.

Entre estos viajeros argentinos ilustres, llegó un día, en el mes de julio de 1905, su pariente, el Ilustrísimo señor Obispo Monseñor doctor Juan Nepomuceno Terrero y Escalada ([23]). Pasó veinte días en aquella casa patricia, admirando los preparativos de la gran obra que ocupaba las horas y los minutos de Pepita. En una de las tertulias amables, puesto el corazón y el pensamiento en la patria de sus mayores, que nunca llegó a conocer físicamente, en su ubérrima realidad geográfica, pero que era carne en su carne y mandato en su espíritu, obsequió con sublime emoción argentina al prelado un hermoso pectoral hecho con las piedras preciosas que fueron de la condecoración de *Grande Oficial de la Orden "Al Mérito"* de Chile, que el gobierno de ese país, por conducto del Director O'Higgins, entregó a su Abuelo cuando la epopeya libertadora... Al poner en manos del Obispo el pectoral confeccionado con esa preciada reliquia histórica ([24]), la nieta del Libertador, obnubilados los ojos por las lágrimas, dijo "que faltaban las piedras que fueron más valiosas, pues el General don José de San Martín las vendió en momentos de gran pobreza" ([25]).

Monseñor Claudio E. Bourdet, testigo de la escena, define con estas

palabras a la nieta del Gran Capitán: "Ella dirigía personalmente su casa. Era de una presencia consular. Inspiraba gran simpatía y era muy querida por cuantos la rodeaban, desde el más encumbrado hasta el más humilde. Cuando volví a Europa en 1922, fuí invitado a almorzar. La señora de Gutiérrez de Estrada era muy anciana, pero no había perdido su distinción integral. Dos años después falleció..." ([26]).

Fué por aquel entonces que debió tener lugar la célebre reunión de ilustres prelados, en torno de la mesa presidida por la señora de Gutiérrez de Estrada en su casa solariega del *"Petit Chateau"*, que relata Antonio Dellepiane —ex Director del Museo Histórico Nacional— y a la cual asistió el distinguido historiógrafo en compañía de su esposa. Después de una visita a Roma, se encontraban en París, monseñor José Américo Orzali, luego arzobispo de San Juan de Cuyo, y monseñor Bernabé José Piedrabuena, Obispo de Cestro, más tarde benemérito titular de las diócesis de Catamarca y Tucumán. Ambos príncipes de la Iglesia se trasladaron en compañía de monseñor Terrero a Brunoy, para departir, con la nieta de San Martín, en una jornada de honda emotividad patriótica. Antonio Dellepiane que se encontró presente con su esposa en el agasajo, escribió al respecto: "No se borrará jamás de nuestra memoria el día que pasamos en la residencia de Brunoy y el almuerzo a que asistimos, en esa histórica mansión toda impregnada de recuerdos del Libertador, en compañía de tres príncipes de la Iglesia Argentina, monseñores Terrero, Orzali y Piedrabuena, reunidos en París después de la visita a Roma que acababa de realizar" (Antonio Dellepiane: *El testamento de Rosas*, nota pág. 40 - edic. 1957).

El destacado notario de París, maitre Charles Collet, que fué su escribano ([27]), y ante cuyo Registro otorgó su testamento, nos decía en oportunidad del Tercer Congreso Internacional del Notariado Latino ([28]): "Era una mujer admirable, una mujer de bien, generosa, tolerante, sensible a todos los sufrimientos. Amaba profundamente a Francia, donde era su voluntad se inhumaran sus restos. El gobierno francés le hizo justicia condecorándola con la Legión de Honor y discerniéndole la medalla del reconocimiento nacional. Le estaban bien otorgadas".

Florencia Lanús (Olf Neraic), que la conoció y trató en Francia, la describe de esta forma muy femenina: "Era encantadora y la personificación de la bondad y generosidad. Todos los que la rodeaban la querían. Son de mis mejores recuerdos los domingos que iba a su propiedad en Brunoy y donde pasó sus últimos días y murió. Puede decirse de Pepita las palabras que dijo a mi padre don Saturnino Unzué: —Mi hija María tiene inteligencia de hombre y un gran corazón de mujer; es mi consejera y ayuda. Pepita era así. Lo demuestran

sus donaciones hechas en esta tierra con los bienes de Balcarce y sobre todo el hospital y el asilo de Brunoy que también los sostenía. Era una gloria como estaban de bien cuidados y vestidos aquellas viejitas y viejitos asilados y lo felices cuando les compró el bosque para esparcimiento; verlos disfrutando a su sombra, donde había mesitas diseminadas, jugando los domingos al dominó, ludo, damas, o conversando y leyendo. Cuando estuve, el parque del hospital y asilo tenían los grandes canteros del frente con anchos bordes de claveles perfumados y era delicioso cómo embalsamaban el aire. Eso era cuidado por los asilados, que estaban orgullosos de sus cultivos y les encantaba que los ponderaran. Con qué alegría la recibían allí a Pepita" (29).

En otro pasaje de sus recuerdos dice: "Era de una vitalidad, diligencia y agilidad asombrosas; su andar y movimientos eran rápidos, como de joven". La estampa bien podría aplicarse, íntegramente, al Abuelo en su vejez; aquel anciano magro y altivo, no doblegado por los años ni los sufrimientos, joven de espíritu y generoso de sentimientos, que tan bien llevó al lienzo Alice, parangonándolo a un mástil sobre los acantilados rocosos de la Mancha, en Boulogne Sur Mer, evocando nostálgico la Patria lejana al llamado perenne de los vientos del Atlántico (30).

Especial consideración merece su amor a la tierra argentina; su entrañable devoción a la patria de sus mayores que no llegó a conocer pero que sintió como una fuerza soberana y propulsora en su mente y en su corazón. Mucho se ha dicho de Pepita Balcarce y San Martín, pero es bueno y conveniente esclarecer este aspecto de su personalidad prócer. No ha faltado quién, con evidente desconocimento, ha llegado a *afirmar que no sólo fué ajena a ese amor de patria sino, incluso*, que no conocía nuestro idioma español, que sólo hablaba el francés y que no tuvo inquietud por los problemas de la nación cuya paternidad detenta en el bronce de la gloria su Abuelo Inmortal. Nada más inexacto.

Mujer de vasta ilustración y cultura, que había alternado en los ambientes diplomáticos europeos al lado de su padre y de su esposo (31), *destacando su personalidad con brillo propio, dominaba cabalmente* no sólo el idioma castellano sino también el griego, el latín, el italiano, el inglés, el alemán y, desde luego, el francés, como francesa que era (32). Educada en los preceptos de las "máximas para mi hija" (33), breviario de la sobria pedagogía familiar sanmartiniana, le inspiraron ese "amor a la patria y a la libertad" que definió la conducta integralmente argentina del General San Martín y sus familiares.

Lejos de ella no vivir en el recuerdo emulador de esa sociedad del Río de la Plata, donde la bandera azul y blanca, expresión de la soberanía ganada por su abuelo y proclamada en buena medida por su

intervención ante el Congreso de San Miguel de Tucumán, se identificaba, casi instintivamente, con el nombre de sus seres más próximos y queridos: los San Martín, los Balcarce, los Buchardo, los Escalada, los de la Quintana, los Terrero...

"Le interesaba muchísimo la República Argentina", dice una de sus parientas que la frecuentó en Europa ([34]). "¡Cómo no había de serlo así, habiendo costado tantos sacrificios a sus abuelos! Hasta en los detalles lo demostraba. Un día que había dulce de leche —exquisito, como todo lo que se comía en su casa—, me preguntó: —Dime la pura verdad: ¿es igual al que se hace en Buenos Aires? ([35]).

Hablaba con nosotros un «argentino» correcto, sin «vos» ni «che», por cierto, pero sin pronunciar la c y la z; no sé cómo hablaría con los españoles".

Su correspondencia con Bartolomé Mitre, a propósito de la "*Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*" —de que éste era autor— nos revela cabalmente su alta cultura, sus refinados sentimientos y su total dominio del idioma y de la idiosincrasia criolla. Ella es el mayor mentís a cuanto haya podido decirse de su "extranjerismo" y la más vibrante afirmación de su patriotismo volitivo. De niña, junto al Padre de la Patria, conoció en sus vivencias más aleccionadoras y sugerentes el lenguaje persuasivo de esa argentinidad que tiene ascendencia sanmartiniana, como la suya; en el retiro solariego de Grand Bourg esa patria siempre presente se materializó corpóreamente en las visitas de aquellos varones representativos que se llamaron Sarmiento, Alberdi, Varela, Frías, Florencio Balcarce, etc. De mujer, junto al padre y a la madre, ella recibió, en nombre de la Patria de sus mayores, a los representantes de todo el mundo civilizado que se acogían a la tradicional hospitalidad de la Legación Argentina que su progenitor encabezaba.

Siguiendo la ejemplar conducta de Balcarce ,ella envió a Mitre preciada documentación histórica de San Martín que el gran biógrafo utilizó en sus páginas inmortales, esas que consagraron definitivamente en la historia de América al genio tutelar de su Protector.

Mitre, como justo homenaje, le envió a Francia su obra por conducto de doña Carmen Alvear de Benítez, y doña Josefa acusó recibo de tan grata y emotiva remesa con una bellísima carta fechada en París, el 3 de enero de 1890, que transcribo textualmente porque es definitoria de su argentinidad y de sus sentimientos: "Exmo. Señor General Don Bartolomé Mitre. Buenos Ayres. Mi querido Señor General y amigo: Estará Ud. ciertamente extrañado que no le haya aún acusado recibo de la fina carta que por conducto de nuestra amable amiga Doña Carmen Alvear de Benítez se sirvió Ud. dirigirme, acom-

naturalmente en mi corazón y en mi espíritu un lugar muy especial [illegible] sentimientos de [illegible] y [illegible] por el homenaje [illegible] que ha tributado a la memoria de mi abuelo el General San Martín y por las simpáticas frases que dedica á mi venerado Padre [illegible] continuación.

Ruego a V., mi querido Señor General, acepte los afectuosos [illegible] de mi marido y los míos por su salud y felicidad en el año que empieza y en muchos otros, y me crea su muy adicta amiga y servidora

Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada

5, Rue de Berlin.

París, 3 de Enero 189[illegible]

Exmo. Señor General Dn. Bartolomé Mitre
Buenos Aires

Mi querido Señor General y amigo:

Estará V. seguramente extrañando que no le haya acusado recibo de la fina carta [illegible] conducta de mi amable amiga Doña Carmen Alvear de [illegible], se sirvió V. dirigirme, acompañándome su segundo y lujosísimo Ejemplar de su "Historia de San Martín".

Dicha carta me quedará

[illegible] mi abuelo
[illegible] me hizo en el Campo, y
me dijo entonces [illegible]
entregarme la Obra a mi regreso
a París. Así lo [illegible]
[illegible] y este es el motivo
que ha retardado hasta hoy la
[illegible] de mi [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] me
[illegible] a quienes [illegible]
[illegible] Ejemplares,
[illegible]
[illegible] con sus dedicatorias

de su [illegible] autor [illegible]
serán [illegible]
personas de mi mas [illegible]
cariño, que sabrán apreciarlos
en su justo valor y conservarlos
[illegible] y cuidadosamente.

No [illegible] la esperanza mi
querido General de ver a V. y [illegible]
[illegible] ya sea aquí
o sea en Buenos Aires, —
pues cada día se arraiga en mí
el deseo de visitar esa Patria
Argentina de que mis Abuelos
[illegible] fueron hijos tan
[illegible] y por la cual me
[illegible] tanto cariño y entu-
siasmo [illegible] que es una de
sus mas puras glorias, ocupa

Facsímil de la carta autógrafa de la nieta de San Martín al General Mitre, a propósito de la historia de su abuelo, escrita por aquel. (Archivo del Museo Mitre).

pañándome un segundo y lujosísimo ejemplar de la "Historia de San Martín". Dicha carta me fué dada por esa amiga en una visita que me hizo en el campo ([36]), y me dijo entonces que se reservaba entregarme *la obra a mi regreso* a París ([37]).

Así lo ha efectuado recientemente y éste es el motivo que ha retardado hasta hoy la expresión de mi gratitud por esta nueva y tan *delicada fineza que debo a la amistad y benevolencia* de Usted.

La providencia no me ha dado hijos a quienes pueda yo dejar esos dos ejemplares, prendas preciosas, hechas más valiosas aún con las dedicatorias de su ilustre autor, pero serán legados que dejaré a personas de mi más especial cariño que sabrán apreciarlas en su justo valor, y conservarlas piadosa y cariñosamente.

No pierdo la esperanza, mi querido General, de ver a usted y hablarle algún día, ya sea aquí, ya sea en Buenos Ayres, *pués cada día se aviva en mí el deseo de visitar esa Patria Argentina* de que mis Abuelos *y Padres fueron hijos tan amantes y para la cual me inspiraron tanto cariño y entusiasmo.* Usted que es una de sus más puras glorias, ocupa naturalmente en mi corazón y en mi aprecio un lugar *muy especial; a estos sentimientos* se agrega toda mi gratitud por el monumento imperecedero que ha levantado a la memoria de mi abuelo el General San Martín y por las muchas finezas que dispensó a mi amado Padre y que se sirve continuarme.

Ruego a usted mi querido Señor General, acepte los afectuosos votos de mi marido y los míos por su salud y felicidad en el año que *empieza y en muchos otros, y me crea su muy adicta amiga y servidora*" ([37 bis]).

Treinta años más tarde, en mayo de 1920, luego de recibir las *condecoraciones conque hemos visto la honró Francia por sus servicios* extraordinarios durante la Gran Guerra, en carta a Florencia Lanús, fechada en Brunoy ([38]), reitera este patriotismo volitivo, con las siguientes palabras: "Que Dios proteja a la querida Francia ([39]) y *a nuestro* querido país y a toda la querida familia". "Yo para mí misma nada deseo sino salud y buena muerte; y puede usted comprender e imaginar que no apetecía la distinción que miles de miles merecían más que yo". Cobra todo el acento de la humildad sanmartiniana esta expresión que parece tomada del propio epistolario del Héroe ([40]).

Fiel a la memoria patricia del Gran Capitán, siguió su culto con devoción argentina, viviendo, como queda visto, la vida de la Patria lejana, como propia.

Así, en una oportunidad, durante el gobierno de Rosas, alguien en rueda de amigos hablara mal y acremente del Gobernador de Buenos Aires. Con señera dignidad dirá entonces doña Josefa por

todo comentario: "—Yo no puedo hablar de Rosas, porque fué el único que se acordó de mi abuelo y le pasó una pensión". "Nos siguió oyendo —manifiesta un testigo presencial— pero no dijo ni en pro ni en contra una palabra más" (41).

"Sabía de la actualidad todo lo que sucedía en la República Argentina, creo que mejor que muchos argentinos radicados en esta tierra", escribió una de sus allegadas, luego de cultivar asiduamente su trato.

En otra ocasión, donará a Mitre el reloj de bolsillo con cadena de oro que fué de San Martín, como testimonio de gratitud por su labor de historiógrafo al ubicar en el tiempo perenne de la patria la figura patriarcal del abuelo, como arquetipo de la emancipación continental (42).

"Para mí lo más que puede hacerse por mi abuelo está hecho. Es la historia que ha escrito don Bartolomé Mitre y que él mismo me trajo. No pido más" (43).

Por fin, en esa línea indeclinable de lealtad y amor a la patria sanmartiniana, fué ella quien, en 1899, donó al Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, los muebles que integraban la cámara mortuoria de San Martín en Boulogne Sur Mer y que hoy se exhiben a la veneración pública dispuestos de acuerdo a la ubicación que tuvieron en la época de la muerte del héroe (1850), según un croquis de puño y letra de Josefa Dominga Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada (44).

Como queda expresado, la señora de Gutiérrez de Estrada murió en 1924. Había testado ante maitre Charles Collet, sucesor de los célebres notarios Huillier de París, que fueron escribanos de la familia San Martín (45). Desgraciadamente, por disposiciones muy severas sobre régimen testamentario vigentes en el notariado francés, no nos ha sido posible obtener copia autenticada de ese importante acto de última voluntad (46). Sus partidas de nacimiento y matrimonio, sí, logramos traerlas en testimonio autenticado y reproducciones facsimilares, en 1955, a la Argentina, para su conservación y guarda en el Archivo General de la Nación (47). En ese testamento legó la ilustre dama su propiedad de las calles San Martín y Sarmiento, de Buenos Aires, para el Patronato de la Infancia de la Argentina, rasgo exaltado por la entidad en una placa que adorna los muros del edificio (48). En otra cláusula confió a la benemérita Sociedad Filantrópica de París, fundada en 1780 y reconocida de utilidad pública en 1839, la continuidad de su obra asistencial en Brunoy (Seine-et-Oise), la que sigue atendiendo su humano cometido con la ayuda renovada de la Orden Religiosa a quien la fundadora dió la superintendencia de la Casa.

El sepelio de los restos de la nieta del Libertador fué imponente. Constituyó una demostración unánime de pesar y adhesión. La "gran benefactora de Brunoy" —dice una crónica de la época— fué conducida a su última morada por una multitud adolorida en la que se entremezclaban todas las clases sociales sin distinción de creencias o de opiniones (49). *En nombre del pueblo despidió sus restos el alcalde de* Brunoy, representando al Concejo Municipal. Para perpetuar su recuerdo y ofrecer un testimonio tangible de su reconocimiento, los habitantes de Brunoy decidieron, de común acuerdo, dar el nombre de su benefactora a una de las calles más frecuentadas de la villa.

Hoy su memoria es ejemplo y guía, a través de ese homenaje, y más aún por su obra viva, perpetuada en el tiempo por la gratitud de centenares de ancianos, de enfermos, de pensionistas, de soldados, de hombres anónimos esparcidos en la vasta extensión del suelo francés, muchos de los cuales no saben ni sabrán nunca —al igual que tantos argentinos— que esa mujer fué la nieta de uno de los campeones de la libertad de América y alto exponente de la dignidad humana en todos los tiempos y en todas las latitudes.

En el lema blasonero del escudo de los San Martín está escrito: "*Velar se debe la vida de tal suerte que viva quede en la muerte*". Y Doña Josefa Dominga Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada era de esa estirpe patricia. Por los frutos reconoceréis el árbol. El árbol bueno los da buenos, porque es ley natural que parecerse tienen la semilla y el fruto.

---

(1) "*Mujeres en la epopeya sanmartiniana*", Editorial Sopena Argentina S. R. L. 1941. "*Remedios de Escalada de San Martín*", editó el Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948. "*Semblanza de doña Gregoria Matorras, la madre del Libertador*", ediciones Nuevo Destino, 1950. "*Una digna nieta*" en Revista *Proa al Mar*, órgano del Liceo Naval Militar "Almirante Brown", 1954.

(2) Este concepto lo desarrollamos extensamente en nuestra monografía "*Retrato espiritual de San Martín*". Editó Peuser. S. A., 1944.

(3) José Pacífico Otero, en el tomo I de su monumental "*Historia del Libertador José de San Martín*" ha puntualizado la genealogía de San Martín con acopio de informaciones y datos. Luis Enrique Azarola Gil ha hecho lo propio en su monografía sobre "*Los San Martín en la Banda Oriental*"; Virgilio Martínez de Sucre en su trabajo "*La educación del Libertador San Martín*" (Bs. Aires, 1950; José Torre Revello en "*Don Juan de San Martín*", reedición del Instituto Nacional Sanmartiniano; José Pérez-Valiente de Moctezuma, en "El Hogar" del 19-12-1949: *La Nobleza del Héroe*, y en Revista del Inst. Nac. Sanmartiniano (Año V - Nº 17): *La familia del Gral. D. José de San Martín*; Rafael L. Gómez Carrasco: "*Tríptico Sanmartiniano*", en el Nº 9/10 de esta Revista "*Genealogía*".

(4) Don Juan de San Martín y Gómez, padre del Libertador, era hijo de los cónyuges en segundas nupcias, don Andrés de San Martín y de doña Isidora Gómez y nació en Cervatos de la Cueza, en Castilla la Vieja (España), el 3 de

febrero de 1728. Murió en 1796. Doña Gregoria Matorras y del Ser, madre de San Martín, era hija de don Domingo Matorras y González y de doña María del Ser y Antón y nació en Paredes de Nava, en Castilla la Vieja, el 12 de marzo de 1738. Murió en 1813. Casaron ambos en Buenos Aires, en 1770.

(5) Mariano Severo Balcarce, hijo del general don Antonio González Balcarce y de doña Dominga Buchardo, nació en Buenos Aires el 7 de noviembre de 1807 y falleció en París, el 20 de febrero de 1885. Fué Comendador de la Legión de Honor, Gran Cruz de la Corona de Italia y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Francia.

(6) Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada, hija unigénita del Libertador, y de María de los Remedios Escalada y de la Quintana, nació en Mendoza, el 24 de agosto de 1816 y murió el 28 de febrero de 1875. Casó con Mariano Severo Balcarce, en París, el 13 de diciembre de 1832.

(7) En carta a Bernardo O'Higgins, dice San Martín: "Hace cinco años había formado el proyecto de unir a mi hija al joven Balcarce, hijo mayor de nuestro honrado y difunto amigo y agregado a la Legación de Buenos Aires en Londres; su juiciosidad no guarda proporción con su edad de 24 años; amable, instruído y aplicado, ha sabido hacerse amar y respetar de cuantos lo han tratado; él no posee más bienes de fortuna que una honradez a toda prueba. He aquí todo lo que yo he deseado para hacer la felicidad de Mercedes".

(8) María Mercedes Balcarce y San Martín, nació en Buenos Aires, el 14 de octubre de 1833 y murió, soltera, en París, el 21 de mayo de 1860, a los 27 años de edad.

(9) "Lo que sí les encargo se traigan es mi sable corvo, que me ha servido en todas mis campañas, y servirá para *algún melecito, si es que lo tengo*". (Carta de San Martín a Balcarce, de 1825, desde París. En: "*San Martín. Su correspondencia*": pág. 325).

(10) El Abuelo inmortal, denominó Arturo Capdevila, en su obra homónima, al Libertador en su ancianidad de Grand Bourg y Boulogne Sur Mer, que ha perpetuado el bronce inaugurado en la plaza Grand Bourg, de Buenos Aires, frente al Instituto Nacional Sanmartiniano, en 1950.

(11) El pensamiento de Laman Blanchard: "Quiero vivir como si el Amor y la Vida fuesen una cosa misma... Quiero mirar la tierra con ojos de niño... Quiero levantar sobre las ruinas del Invierno un altar a la Primavera...", sirvió de acápite a la semblanza que sobre Mercedes de San Martín, "*la hija y el consuelo*", incluí en mi libro "*Mujeres en la epopeya sanmartiniana*" (Sopena Argentina, 1941, pág. 97).

(12) En "*Mujeres en la epopeya sanmartiniana*" (Editorial Sopena Argentina, 1941) estudiamos detalladamente esas figuras femeninas: Gregoria Matorras, "la madre"; María Elena de San Martín y Matorras de González Menchaca, "la hermana y compañera"; Remedios Escalada y de la Quintana de San Martín, "la esposa y amiga" y Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada de Balcarce, "la hija y el consuelo", además de otras figuras de la epopeya del Río de la Plata, Chile y el Perú.

(13) Conferencia: Coronel Bartolomé Descalzo en "*Actos y ceremonias realizados por el Instituto Nacional Sanmartiniano*" (Bs. As. 1946, página 89); Armando Tonelli y Alberto Bembihy Videla en "*Síntesis Documental Sanmartiniana*" (Bs. As., 1950, pág. 145); Benjamín Vicuña Mackenna, en "*Revelaciones Intimas*", Santiago de Chile; Florencia Lanús en "*Tradición de familia en lenguaje familiar*", Montevideo, 1949, pág. 11.

(14) Benjamín Vicuña Mackenna: "*San Martín. Revelaciones Intimas*", Santiago de Chile.

(14 bis) Fernando María de los Dolores Gutiérrez de Estrada y Gómez de la Cortina nació en México, el 25 de setiembre de 1833 y falleció en Brunoy (Francia), el 29 de noviembre de 1904. Fué Caballero de la Legión de Honor y Secretario de la Legación de México en París. Ver: "*La familia en México del Libertador San Martín*", por Luis L. de la Barra. En Rev. "Genealogía", Nos. 9 y 10. Bs. As., 1951.

(15) El mobiliario de la estancia mortuoria de San Martín, que junto con el sable corvo libertador constituyen las más valiosas reliquias sanmartinianas del Museo, está distribuído conforme a las indicaciones manuscritas de la donante, según puede verse en un documento que se exhibe en la misma sala el Museo.

(16) Sobre las *mujeres en la vida de San Martín* este libro hizo las primeras luces, luego seguidas por cuantos trataron posteriormente el tema. Respecto de nuestra biografiada fueron las consignadas entonces las primeras noticias aparecidas en el país.

(17) El hogar San Martín-Balcarce fué un hogar modelo. Ver *La Nación*, de Buenos Aires, edición del 28 de febrero de 1875, en el artículo necrológico que dedicó a Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce.

(17 bis) La *orden que aún hoy atiende esos servicios sociales, se denomina:* "Congrégation des Filles de la Sagesse". Originariamente eran seis religiosas.

(18) Proclama a los Peruanos como Comandante en Jefe de la Expedición Libertadora.

(19) La Sociedad Filantrópica de París, que por disposición testamentaria de la señora de Gutiérrez de Estrada atiende hasta hoy su Fundación de Brunoy, fué creada en 1780 y reconocida por el Gobierno Francés como de utilidad pública el 27 de setiembre de 1839. Su sede central está en París 15, rue de Bellechasse (VII°).

(19 bis) En San Lorenzo (1813), "después del combate, San Martín envió *a bordo de los buques realistas, con destino a los heridos, media res de carne* fresca. Visitó luego a los que se asistían en el hospital de sangre y después fué a su alojamiento, donde curó su pierna magullada" (Bartolomé Descalzo: *La acción de San Lorenzo*. Bs. As. 1948); en Santiago de Chile (1817), parte del donativo que en justa recompensa le ofrece su Cabildo, lo destina San Martín al "fomento del hospital de mujeres y a la dotación de un vacunador que librase al municipio de los estragos de la viruela" (Mitre: "*Historia de San Martín*", *tomo II, págs. 305 y 382*); *en Perú (1820) revelan su humanismo las conferen*cias de Miraflores con los comisarios de Pezuela para negociar la paz, el armisticio de Punchauca (1821) concedido al Virrey de la Serna y las condiciones de "la suave y humana" capitulación a que forzó a La Mar en el Callao, luego del largo y difícil sitio de aquella importante plaza fortificada. (Ver trabajo del autor sobre "*El eje Montevideo-El Callao y la epopeya naval de la emancipación*". Río Santiago, 1954, pág. 120).

(20) Típicamente demostrativo de esto es su gesto luego de la gran batalla de Maipo (1818), cuando vencedor resuelve quemar por mano propia los papeles de los traidores dejados por Osorio en su huída. "El taciturno vencedor —dice Mitre, ob. cit., tomo III, pág. 55—, sentóse al pié de un árbol solitario y leyó una por una, todas las cartas. En seguida pidió que hiciesen una fogata a sus pies y quemó todos aquellos testimonios acusadores que, convertidos en cenizas, se llevó el viento del generoso olvido".

(21) En San Lorenzo (1813) hace rezar una misa en sufragio de los soldados muertos (P. Furlong: "*El Mensajero del Corazón de Jesús*", febrero de 1920) y 24 horas después de la acción pide la ayuda del gobierno para las familias de los granaderos caídos en la lucha (*Gazeta Ministerial*, Bs. As., 1813).

En Mendoza organiza bajo la experta dirección del Doctor Diego Paroissiens

el cuerpo de sanidad militar; se interesa por la salud física de la población ante el Cabildo (*Archivo de San Martín*, tomo II, pág. 457); propaga la vacuna antivariólica apoyando la acción que en tal sentido desarrollaba el fraile Domingo Coria (*Archivo de San Martín*, tomo II, pág. 519), y se ocupa de mejorar y humanizar el régimen carcelario (*Archivo de San Martín*, tomo II, pág. 499).

En Chacabuco (1817) rinde cariñoso homenaje a sus "pobres negros!", los libertos de Cuyo que formaron en el 8 de infantería (Mitre, obra citada, tomo II, pág. 240) y en Perú, al dar el Estatuto Provisional del Estado, en 1821, pone término a la esclavitud, implanta la igualdad y la democracia social, reivindica a los indígenas y consagra con los derechos del hombre la ilbertad y la justicia para todos (*Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 579).

(22) Las "*Máximas para mi hija*" de Bruselas (1825) son la síntesis de su pensamiento y de su acción sobre la dignidad del hombre y la supremacía de los valores morales que deben reglar su conducta.

(23) Monseñor Terrero y Escalada, a quien la nieta del Libertador profesaba muy grande afecto, fué Obispo de La Plata.

(24) A esta joya histórica que hoy se conserva en la custodia del Santísimo Sacramento de la Iglesia Catedral de La Plata, y a sus antecedentes, nos hemos referido en nuestro trabajo: "*La Plata en las tradiciones sanmartinianas*", editado por la Municipalidad de la ciudad, el año 1950. El Coronel Bartolomé Descalzo trató este asunto en la Revista *San Martín*, órgano del Instituto Nacional Sanmartiniano, Nº 20, año 1948, pág. 13.

(25) Testimonio de Monseñor Claudio E. Burdet. Ver Revista *San Martín*, Nº 20, pág. 13 y "*La Plata en las tradiciones sanmartinianas*", del autor, pág. 28.

(26) Obras citadas. Testimonio de Monseñor Burdet levantado en acta pública del 7 de mayo de 1948, en La Plata.

(27) Maître Charles Collet, sucesor en el Registro de Contratos Públicos que fué de los célebres notarios Huillier, de París, figura consular del notariado de Francia, presidió en 1954 el comité organizador del Tercer Congreso Internacional del Notariado Latino.

(28) El testamento de la Señora de Gutiérrez de Estrada fué otorgado el 27 de enero de 1921. Pocos días después —5 de febrero de 1921— moría el escribano Pablo Agustín Huillier, que lo autorizó, y lo reemplazaba Carlos Collet, que era su colaborador desde hacía 22 años.

El nos ha relatado y proporcionado valiosos datos e informes sobre su ilustre clienta y amiga, en ocasión del III Congreso Internacional del Notariado Latino que se celebró en París, en 1954, y al cual el autor de este trabajo llevó la representación del notariado bonaerense.

(29) Florencia Lanús (Olf Neraic): "*Tradición de familia en lenguaje familiar*" (Montevideo, 1949, pág. 18).

(30) El original del cuadro de Antonio Alice "*San Martín en Boulogne Sur Mer*" se conserva en el Instituto Bernasconi de Buenos Aires y su significación fué magistralmente descripta por Joaquín V. González en su conferencia "*El silencio de San Martín*" (Bs. As., 1921).

(31) Mariano Severo Balcarce fué enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Francia, Inglaterra y otros países europeos, y su yerno Gutiérrez de Estrada desempeñó en París las funciones de Secretario de la Legación de México.

(32) Florencia Lanús: obra citada, pág. 15; Otero, José P.: "*Historia del Libertador General San Martín*", tomo IV.

(33) Las "*Máximas para mi hija*", de 1825, cuyo texto original exhumamos

en 1943, complementando la preceptiva conocida y divulgada hasta entonces, las hemos analizado y comentado en nuestro libro: *"Máximas para mi hija"*, de José de San Martín (Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1ª edición, 1943), y en la monografía sobre: *"Retrato espiritual de San Martín"* (Editó Peuser S. A., 1944).

(34) Florencia Lanús: ob. citada, pág. 14.

(35) El dulce de leche, por lo demás, es considerado en Europa y particularmente en Francia, aún hoy, junto con el mate y la gomina como exclusividades *argentinas, tan definitorias del país como el asado y el puchero.*

(36) La casa de campo era la de Brunoy, el *"Petit Chateau"* en Seine-et-Oise.

(37) Por entonces su residencia en París, en la que alternaba con sus estadías en Brunoy, estaba en el Nº 5 de la rue de Berlin.

(37 bis) Esa hermosa carta cuyo texto dimos a conocer en una disertación sobre *"Mitre en el Centenario del Libertador"*, *pronunciada en el Museo Mitre*, de la Capital Federal, el 26 de junio de 1950 (Ver *Revista del Museo Mitre*, Nº 3, pág. 73), la reproducimos facsimilarmente en este trabajo.

(38) La misiva está reproducida facsimilarmente en su libro: *"Tradición de familia en lenguaje familiar"*, ya citado, pág. 18.

(39) Se alude en el texto de la carta a la difícil situación por que atravesaba Francia en ese año, como consecuencia de la reciente guerra y de las convulsiones sociales y de la crisis económica que fueron su trágica secuela: "Aquí la situación política y social —dice la remitente— se hace cada día más complicada y angustiosa, la vida más penosa y difícil. Las huelgas se multiplican; todo anda mal; los transportes, las comunicaciones, el correo, todo en fin! y si Dios no ayuda a esta querida Francia, no sé cómo saldremos de tanto problema insoluble!".

(40) La humildad de San Martín es proverbial y tiene demostraciones emotivas y ejemplares. Así su entrada de incógnito a Buenos Aires, en el silencio de la noche, luego de las victorias de Chile; así su renuncia al Protectorado del Perú, sin olvidar su actitud cumbre de Guayaquil cuando la entrevista de los libertadores. (Ver trabajo del autor *"San Martín y Bolívar"*. Edición de la *Escuela Naval Militar, año 1950).*

(41) Florencia Lanús, obra citada.

(42) El hermoso reloj y cadena se conserva como preciada reliquia en el Museo Mitre de Buenos Aires. Una fotografía puede apreciarse en este trabajo. La donación a Mitre data del año 1886 y la hizo Josefa conjuntamente con el plano original de la batalla de Maypo.

(43) *"Mitre en el Centenario del Libertador"*, del autor. Edición de la Revista del Museo Mitre, Nº 3, 1950.

(44) El plano de la estancia mortuoria de San Martín se encuentra en la sala del Libertador, en el Museo Histórico Nacional, dibujado y con acotaciones de su nieta, que fué la donante del mobiliario completo.

En carta de fecha 30 de mayo de 1899, dirigida al entonces director del Museo, don Adolfo P. Carranza, dice la nieta del Libertador: "En vista de todos esos patrióticos empeños que tanto honran la memoria de mi venerado abuelo, he decidido —prescindiendo de mis sentimientos íntimos—, conforme lo participo a Ud. por la presente, donar desde ahora al Museo Histórico Nacional, no sólo todos los muebles de mi abuelo que conservaba yo religiosamente en el mismo orden que guardaban en su cuarto en vida de él (acompañados de un pequeño croquis de ese mismo cuarto en la casa de Boulogne-sur-Mer, en donde falleció; croquis que permitirá a Ud., si lo juzga conveniente, colocar dichos muebles conforme los tenía el General), sino también los dos recuerdos más preciosos que

de él me había legado mi querida madre: el hermoso retrato original al óleo de mi abuelo, hecho en Bruselas en 1829, creo, del que mi señora madre hizo una copia que obsequió hace varios años a la Biblioteca o Museo de Buenos Aires; así como el facsímil o copia exacta del Estandarte de Pizarro, que mi madre pintó.

"Los muebles de mi abuelo, su retrato y la pintura del Estandarte embalados en seis cajones, serán embarcados en el Steamer Eastern Prince, que parte de Amberes para Buenos Aires el 10 de junio. Dichos seis cajones van dirigidos a Ud. libres de todo gasto; y así que salga el vapor, el expedidor remitirá a Ud. los correspondientes conocimientos y la lista detallada del contenido de cada cajón".

Juntamente con la carta, le envía una "Lista de muebles y objetos que pertenecieron al General José de San Martín, donados por su nieta Doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada, al Museo Histórico Nacional de Buenos Ayres". ("*Los muebles del General San Martín, en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires*", informe del doctor Alejo B. González Garaño, Revista *San Martín*, Nº 23, año 1949, pág. 15).

(45) François Louis Huillier que ejerció el notariado en París de 1831 a 1863 fué el escribano y consejero de San Martín y de su amigo y bienhechor el banquero don Alejandro de Aguado, Marqués de las Marismas del Guadalquivir y Conde de Montelirios.

El protocolizó, por orden del Tribunal del Sena, el testamento ológrafo de San Martín. Su hijo, el notario Paul Augustin Huillier, que presidió tres veces la Cámara de Notarios de París y ejerció su ministerio de 1863 a 1921, fué escribano de la familia Balcarce y San Martín hasta su muerte; luego lo reemplazó como notario de la familia hasta 1924, en que muere la última descendiente del Libertador, su sucesor en el Registro, don Charles Collet, notario actualmente en París.

Tres generaciones de notarios para tres generaciones de los San Martín. Ver trabajo del autor en *Revista del Notariado*, Bs. As., nº 621, 1955.

(46) La señora de Gutiérrez de Estrada testó en París, el 27 de enero de 1921. Los notarios franceses consideran que el secreto profesional que pesa sobre los actos de última voluntad debe extenderse a más de 50 años de la muerte del testador. Así nos lo hizo saber el notario Collet, en París, en 1954, ante nuestra requisitoria.

(47) La entrega se verificó el día 21 de enero de 1955 y asistieron a la misma representantes de todos los colegios notariales del país adheridos a la Federación Argentina de Colegios de Escribanos (F.A.C.E.).

(48) El Patronato de la Infancia se creó en la ciudad de Buenos Aires el 30 de setiembre de 1905. La placa rememorativa data del año 1948.

(49) Informe dado por la Sociedad Filantrópica de París (1955).

SECCION EXTRANJERA

DESCENDENCIA DEL FUNDADOR DE MONTEVIDEO, DON BRUNO MAURICIO DE ZAVALA

HUBERTINA DE GOMENSORO MOYANO

I. *Don Bruno Mauricio de Zavala.* Nació en Durango (Vizcaya) y fué baut. el 6/X/1862; falleció en un viaje por el río Paraná el 31/I/1736. Hijo legítimo de D. Nicolás Ibáñez de Zavala, caballero de Calatrava y Gobernador del Perú, y de doña Catalina de Cortazar; n.p. de D. Bruno Martín de Zavala, licenciado de Durango y de Da. Agueda Churruca de Olano; n.m. de D. Martín López de Cortazar, Familiar del Sto. Oficio y de Da. Ana Esterte de Echea. Fué Caballero de la Orden de Calatrava, Mariscal de Campo, Gobernador y Cap. Gral. de Buenos Aires nombrado por Real Cédula del 18/II/1716; fundador de la ciudad de Montevideo en 1724 y de la de Rosario de Sta. Fe el año 1734; nombrado Gobernador de Chile, falleció antes de hacerse cargo del puesto. Testó en Bs. As. el año 1724, antes de pasar a Montevideo para expulsar de allí a los portugueses: declaró ser soltero y tener tres hijos naturales a quienes nombró sus herederos universales, dejándoles su mayorazgo de Durango, y una hija soltera, doña *María Nicolasa de la Concepción de Zavala*, a la sazón en un monasterio de Durango. Fueron: 1) *Francisco Bruno*, sigue en II; 2) *Luis Aurelio*, sigue en II a), y 3) *José Ignacio de Zavala*, sigue en II b.

II. *Francisco Bruno de Zavala* nació en Bs. As. el 5/X/1719 y b. 10/X/1719 en La Merced. Pnos. Joseph de Sevallos y Francisca Navarro; Gobernador de las Misiones desde 1768, falleció en 1781; c.m. en Bs. As. en noviembre de 1767 con Da. Josefa Cecilia García de la Paz, b. en Mont° en 1730 e hija de los primeros pobladores canarios llevados por Alzaybar, D. Francisco Clemente García de la Paz, alcalde de la Sta. Herm. en 1744 y de su mujer María Antonia Rivero Méndez. Nació de esta unión:

1.—*María Clara de Zavala y García de la Paz*, casada en Bs. As. y velada en Montevº el año 1784 con el Tte. de dragones don Eusebio José Vidal; padres de: A) María Eusebia Vidal de Zavala, casada el 20/IV/1842 en Montevº con Juan Antonio Pazo, vdo. de Jerónima Espinosa s.s.; B) María Dolores Vidal de Zavala testó en Montevº el 17/I/1844. fué casada en 1811 con el Brig. Gral. José Ma. Obregón, padres de: a) Dolores Josefa Obregón, b. 1813, casó en Montevº el 24/X/1827 con José María de Rentería y Córdova en 1as. nupcias y en 2as. nupcias con el Cnel. José Agustín Pozzolo, nat. de Portugal y vdo. de Manuela Ramírez; fueron sus hijos: (a) José Robustiano Rentería, nació en 1829 siendo su madrina doña Clara de Zavala, su bisabuela materna; (b) Dolores Rentería, casó con Guillermo Oliver, nat. de Inglaterra, padres de: Guillermo Oliver Rentería, b. en Montevº en 1853; (c) Juana Rentería, b. en 1832; (d) Edelmira Rentería, b. en 1834; (e) María Rentería, b. en 1837; (f.) Juana Rentería, b. en Montevº en 1840. b) Teresa María Obregón, b. en 1814, casó el 3/VI/1848 en Montevº con Eugenio Aubarede o Auverede, nat. de Francia, s.s.; c) Vicente José Obregón, b. en 1814, fall. s. en Montevº; d) José Ma. Eusebio Obregón, b. en 1815; casó con Avelina Cavia y Garzón, nat. de Montevº, hija de Martín Sáenz de Cavia y Natividad Pagola; n.m. de Vicente Garzón y Antonia Avellaneda; de esta unión nacieron: (a) María Dolores Benita Fermina Fca. de Paula Obregón Cavia, b. 2/VII/1863 en Montevº; (b) José Ma. Obregón, b. en 1867; (c) Teresa Cándida Obregón, b. en 1871 en Montevº; e) Martina S. Obregón Vidal, b. en Montevº en 1817, fall. s.: f) Tomás Facundo Obregón Vidal, b. 1819, fall. s.; g) Juana Rosa Obregón, b. en 1822, fall. en Montevº s. C.) Genara Vidal de Zavala nació y testó en Montevº el año 1841, fall. s.

2.—*Nicolás José de Zavala* (otro hijo de Francisco Bruno), nieto del fundador de Montevideo, nació el 19/IV/1754 en Bs. As., b. en la Merced el 23/IV/1754, siendo sus padrinos d. Luis Aurelio de Zavala y Pascuala de la Torre.

II a) *Luis Aurelio de Zavala* nació en Bs. As. en 1722 (23/I, b) en La Merced) y falleció en Bs. As. en 1781; Alcalde ord. de Bs. As. testó en 1770 y era casado con Da. Pascuala Josefa de la Torre, padres de: 1) *Josefa Antonia de Zavala* que testó en Bs. As. en 1807; casó el 3/XI/1763 con el Cap. de milicias de Bs. As don Pedro José de la Cuadra, nat. de Alava, padres de:

A) María Josefa de la Cuadra; B) José Vicente; C) Rosa Josefa; D) Martín José; E) José Buenaventura; F) Margarita Josefa; G) Manuela (sigue en III a); H) Juan José Luis; I) Josefa Inés de la Cuadra y Zavala, casada en 1799 con Juan de Tindall, inglés.

III a) *Manuela Josefa de la Cuadra y Zavala* casó en Bs. As. con D. Juan de Santiago y Barros, natural de Vigo y del comercio de Bs. As., quien dió poder para testar a su hijo D. Alvaro Barros el 18/IV/1842 en Montevº a. Castañaga.

Fueron sus hijos: 1) Nicanor María, fall. inf.; 2) Alvaro Demetrio (sigue en IV b); 3) Federico Estanislao Barros y de la Cuadra, fall. inf.

IV b) *Alvaro Demetrio Barros y de la Cuadra* nació en Bs. As. en 1806, Capn. de milicias, casó con Da. Manuela García Ferreyra, hija del Cnel. Pedro Andrés García y María Clara Coelho de Ferreyra; fueron padres de:

1) Alvaro Gabriel Barros y García, b. en Bs. As. el 18/III/1827, fall. el 13/I/1892, Coronel de la Nación Argentina, Gobernador de R. Negro y de la Prov. de Bs. As. en 1874; casó en primeras nupcias *en 1858 con Da. Adela Eastman e Isla y luego en 1879 con Da. Carmen* Saavedra Zavaleta. Fueron sus hijos: A) Baldomero Alvaro (sigue en V c); B) Juan Carlos Barros Eastman, casado con Mercedes Pizarro, s.s.; C) Adela Justina Barros Eastman, fall. s.

V c) *Alvaro B. Barros Eastman*, fundador de la casa de remates "Bravo, Barros y Cía.", nació en Bs. As.; fué b. en la Concepción el 18/III/1866, siendo sus padrinos D. Alvaro Barros y Da. Juliana Isla Zapiola; casó con Ernestina Merchante; padres de:

1) Alvaro Barros, *martillero, casó con Delia García Valdez, padres* de A) Alvaro Barros García. 2) Ernesto Barros, martillero; 3) César Barros, casó con Lily Moss, padres de: A) Juan Barros Moss; 4) Horacio Barros, médico, fall. s.; 5) Eloísa Barros, casó con el Dr. Juan Carlos Elordy, padres de: A) Juan C. Elordy; B) Eloísa Matilde Elordy; C) Ernestina Elordy Barros; 6) Adela Barros casó con el Dr. Raúl Parodi, s.s.; 7) María Luisa Barros, s.

Otra hija de D. Luis Aurelio de Zavala y *nieta del fundador* fué: 2) *Josefa María de Zavala*; casó en Bs. As. el 16/V/1762 con D. Bmé. de Asconchel y Arenas, natural de Granada, y padres (probablemente) de:

Catalina de Asconchel, casada con D. Nicolás García, padres de: A) Mercedes García Asconchel, que falleció s. el 12/IX/1818 en Buenos Aires.

II b) *José Ignacio de Zavala*, hijo del fundador, nació en Bs. As. en 1723; casó en Bs. As. el 10/X/1747 con doña Rafaela de la Quintana, hija de Manuel José y de Leocadia de Riglos, naciendo de esta unión:

1. — *Juan Manuel de Zavala y Quintano*, en Bs. As. el 9/I/1752, b. el 12/5; padrinos, los abuelos maternos; fué sacerdote argentino.

2. — *Blas José de Zavala y Quintana*, nació en Las Víboras (Colonia del Sacmto.) y fué b. el 1/II/1754, siendo su padrino D. Nicolás Pérez. Casó con Rafaela Write, padres de: A) María Adriana Zavala Write, nació en Bs. As. en 1801, casó primero con N. Paz y luego con Joaquín Hornos, s.s.; B) Eloísa Zavala Write, nac. en 1803 en Bs. As. y fué en su casa donde se halló la espada que perteneció a don Bruno Mauricio de Zavala, su bisabuelo paterno (sigue en III); C) Rafaela Zavala Write, *casada con Pedro Tellechea*, s.s.

III). *Eloísa Zavala Write:* casó con Miguel Rivero, n. de Catamarca, padres de:

1. — Augusto, sigue en IV; 2. Blas, sigue en IV a; 3. Mercedes, sigue en IV b; 4. Adela, sigue en IV c.

IV). *Augusto Rivero Zavala*; casó primero con Ana Hornos Romero y luego con Vicenta Herrera y Warlet, c.s., padres de:

1) *Manuel Rivero y Hornos* casó primero con María Morsaline y luego con Margarita Cibils; hijos del 1er. matrimonio: A) Carlos Ma. Rivero Morsaline, casó con María Elena Alarcón, padres de: a) Carlos Ma. B) Ana Rivero Morsaline casó con Alberto Spedalieri, padres de: a) Ana María Spedalieri Rivero casó con Carlos Coudannes c.s.; b) Beatriz Spedalieri Rivero esposa de Adolfo Albert s.s.; c) Luis Alberto; d) Olga; e) Adela Spedalieri Rivero. C) Joaquina Rivero Cibils casó con Stgo. Carbone, padres de: a) Graciela; b) Teresa; c) José Luis Carbone Rivero. D) Margarita Rivero Cibils casó con Miguel Argüello, médico, s.s. E) Manuela Rivero Cibils casó con Dardo Lozano, médico, c.s. F) Carmen Rivero Cibils casó con oJrge Ure. s.s. 2) *Cecilia Rivero y Hornos* casó con Agustín Simonpietri, padres de: A) Ana Delia Simonpietri Rivero casó con Olegario Mabragaña, c.s.; B) Cecilia Simonpietri Rivero casó con Octavio Fernández Damianovich, c.s.; C) Agustin Simonpietri Rivero casó con Juana Rivero Escalada, s.s. D) Eduardo Simonpietri Rivero esposo de Elena Verdier, c.s. E) Raúl Simonpietri s. F) René Simonpietri casado con Cecilia Parry, c.s. 3) *Miguel Rivero y Hornos* casó con Lucila Acebal, padres de: A) Miguel Rivero Acebal B) Haydée Rivero Acebal. 4) *Juan Carlos Rivero y Herrera* casó con Julia Escalada, padres de: A) Magdalena; B) Carlos c.s.; C) Julio, c.s.; D) María; E) Rita; F) Prudencia; G) Juana, casó con Agustín Simonpietri, s.s.; H) Carmen; I) Juan; J) Salvador, casó con Ma. Avelina Vázquez, s.s.; K) Julia Rivero Escalada, soltera. 5) *María Rivero Herrera*, casó con el Dr. Joaquín Llambías, médico, profesor de la Facultad de Medicina de Bs. As. y ex Intendente Municipal de Bs. As., ya fallecido; padres de: A) *Héctor Augusto Llambías Rivero*, casado con María Virginia Fernández, padres de: a) Ma. Virginia; b) Marta; c) Elena; d) Raquel Llambías Fernández. B) *Jorge Joaquín Llambías Rivero* casó con Julia Rosa Moyano Llerena, nieta del Capn. Carlos Ma. Moyano, Gobernador de Sta. Cruz; padres de: a) Julia Rosa María; b) Joaquín Pablo; c) Jorge Joaquín Hugo Llambías Moyano, y siete hijos más (Llambías Moyano). C) María Carmen Llambías Rivero. 6) *Blas Rivero Herrera* casó con María Amalia Singer, c.s. 7) *Augusto Rivero Herrera* casó con Dolores Toledo, s.s. 8) *Nicolás Rivero Herrera*, casó con Carmen Vázquez, padres de: A) Nicolás Rivero Vázquez, abogado; B) M. Carmen Rivero V., casó con Luis Castellanos, c.s.; C) Ricardo Rivero Vázquez, médico, soltero.

IV a) *Blas Rivero Zavala:* casó con Victorina Justo, padres de:

1) *Virginia Rivero Justo* casó con Agustín Belaustegui Justo, padres de: A) Agustin, fall. s.; B) Jorge, fall. s.; C) José Luis Belaustegui Rivero, soltero. — 2) *Blas Rivero Justo* casó con Sara Belaustegui Justo, padres de: A) Sara; B) Elcira; C) Blas, casó con Laura Ba-

chini; D) Miguel; E) Clara; F) María Antonia Rivero Belaustegui. — 3) *Victorina Rivero Justo* casó con Luis Belaustegui Justo, padres de: A) Elcira, casó con Rodolfo Vedoya, c.s.; B) Victorina casó con Carlos Fernández Gandarias, c.s.; C) Luis Belaustegui, casó con Esther Díaz Rivero, c.s. — 4) *Clara Rivero Justo*, casó con Ricardo Belaustegui Justo, padres: de A) Ricardo, fall. inf.

IV b) *Mercedes Rivero y Zavala*, nació en 1830, falleció el 14/II/1908; casó en Bs. As. el 15/VIII/1850 con don José María Zapiola y Alvarez de Baragaña, vdo. de Josefa Graciela Obarrio, fueron padres de:

1) *José María Zapiola Rivero*, nació el 22/IV/1853, abogado, casó en 1882 con Dolores Cándida Benoit Vázquez (probable descendiente del Delfín de Francia), padres de: A) José Matías Zapiola Benoit, abogado argentino, fall. el 5/VII/1954, casó con María Célica Bence Pieres, padres de: a) Lucrecia Zapiola Bence, casada con Alberto Saravia; b) Célica Marta, casó con N. Argerich. B) Enrique Zapiola Benoit, casó con Ana Ma. Schek, c.s.; C) Esther Zapiola Benoit, casó con Rómulo José Romero, c.s.; D) Dolores Zapiola Benoit, fall. s.; E) Ma. Adriana Zapiola Benoit, fall. s.; F) Federico Zapiola Benoit, casó con Ernestina Mársico, s.s.; G) Miguel Angel Zapiola Benoit, casó con Adelina del Valle, c.s.; H) Carmen Zapiola B.; I) Ezequiel Zapiola, casó con María Luisa Ahumada, c.s.; J) Josefina Zapiola B., casó con Cipriano Pons Lezica, c.s.; K) M. Antonieta Zapiola Benoit, s.; L) Sara Zapiola Benoit, casó con Juan Jaime Dhers, c.s.; LL) María Eugenia Zapiola Benoit. — 2) *Enrique Angel Zapiola Rivero*, b. el 15/XII/1854, soltero. — 3) *Mercedes Belén Zapiola Rivero*, b. el 13/II/1856, padr. Eugenio Alder y Mercedes Latorre, fall. s. 1933. — 4) *Belén Petrona Zapiola Rivero*, b. 25/VIII/1858, pdr. Pedro Tellechea y Rafaela Zavala. — 5) *Victoria C. Zapiola Rivero*, b. 29/XI/1862, padr. Augusto Rivero y Victoria Zapiola, s.s. — 6) *María Zapiola*, b. 12/XI/1869, padr. José María y Mercedes Zapiola, casó con Pedro Meiro, s.s.

IV c) *Adela Rivero Zavala*; casó con Pedro Díaz y Ramos, padres de:

1) *Miguel Díaz Rivero*, casó con Rosa Gardeazabal, padres de: A) Adela Díaz Gardeazabal, casó primero con Pedro Gandulfo y luego con Jorge Mendoza Iturralde, c.s.; B) Marta Díaz casó con Joaquín Estrada, c.s.; C) Esther Díaz casó con Luis Belaustegui Rivero, c.s.; D) Miguel Díaz Rivero casó con María Isabel Estrada, c.s.; E) Dora Díaz Rivero, s. — 2) *Agueda Díaz Rivero*, fall. s. — 3) *Pedro Díaz Rivero*, s. — 4) *Eloísa Díaz Rivero*, fall. s.

Entre los parientes colaterales del fundador de Montevideo él menciona (en su testamento) a un sobrino que tenía en Durango, don *Martín Aurelio de Mayuba y Zavala*, y a un primo, don *Pedro Bernardo de Villarreal* a quienes les rejó recomendada la educación de sus hijos que vivían en América. En el expediente sucesorio he hallado otros sobrinos (hijos de su hermana Catalina Inés Yáñez de Zavala, casada con Juan Bautista de Urquizu), que fueron *Catalina de Urquizu y Za-*

vala; *Bruno de Urquizu y Zavala*; *Mateo de Urquizu y Zavala*, vecinos de Bs. As. en 1736; *Juan Bautista de Urquizu y Zavala*; *Cristóbal de Urquizu y Zavala* y *Domingo de Urquizu y Zavala*, vecinos del Perú en 1736. En mis búsquedas por archivos argentinos y uruguayos he hallado algunas partidas que pueden ser de utilidad para los estudiosos y con, con toda seguridad, pertenecen a descendientes de los sobrinos del Fundador. Se copian a continuación: *Nicolás Urquizu* casó el 7/III/1758 con Josefa Barrios, testigos Matías Aguilar y Olaya, su mujer. *Manuela Teresa de Urquizu y Zavala*, nat. de Bs. As., alumna del colegio de huérfanas de la Sta. Caridad, casó el 30/XII/1772 con Stgo. Miguel y Ruyales, nat. de Puentedura (Burgos), hijo de Stgo. y Fca. Ruyales; testigos D. *Luis Aurelio de Zavala* y su mujer Pascuala; fueron padres de: *Bartolomé José Miguel y Urquizu*, b. 20/II/1775 en La Merced de Bs. As., padrinos Bmé. Asconchel y su esposa *María Josefa Zavala*. Ana Ma. Irigoyen Urquizu, b. el 29/VII/1779 en La Merced, padr. Stgo. Miguel y *Manuela Teresa de Urquizu*; esta niña era hija de Juan Bauta. Irigoyen y *María Teresa Urquiza*.

María Eustaquia Urquizu, nat. de Bs. As., hija de *Mateo Urquizu* (hijo o nieto de *Mateo de Urquizu y Zavala*) y de Juliana Gómez, casó el 18/XII/1802 en La Merced con Gil Grau, nat. de Urgel (Cataluña) de profesión soldado. Juan José Melo, nat. de Bs. As., fallece el 28/III/1792 en Montevº; en su partida de defunción se consigna el dato de ser casado con *Sabina Victoria Urquizu*, natural del Colla, departamento de Colonia.

VLADIMIR BEM DE COSBAN

UN GENEALOGISTA POLACO EN BUENOS AIRES

Estanislao Lis de Kozlowski

Hace cuatro años, el 24 de abril de 1954, murió en Buenos Aires el Conde Vladimir Bem de Cosban, vástago de una distinguida familia, muy aficionado al estudio de la genealogía e historia de su patria: Polonia.

La antigua familia Bem es oriunda, según tradición familiar, de la Pomerania —en polaco "Pomorze" quiere decir, país al lado del mar (morze = mar)— al norte de Polonia. La misma tradición sostiene como cuna de los Bem el señorío de Laguszow, cerca de la ciudad de Gdańsk, que les pertenecía desde los siglos XV/XVI hasta principios del XVII.

Varios de sus miembros desempeñaron diferentes funciones públicas: *Arnoldo*, gobernador de Walecz en 1420, *Pedro*, patricio de Gdańsk, fallecido en 1450; su hijo, también *Pedro*, Consejero Municipal en la misma ciudad recibió con su hermano en el siglo XVI confirmación de sus privilegios de nobleza. De sus dos hijos, *Pedro* (fall. 1600) fué alcalde de Gdańsk y *Jacobo* se estableció en la ciudad de Toruń, donde recibió un patriciado. En la siguiente generación, *Pedro* fué Comandante Militar de la Fortaleza de Gdańsk; un hijo de este último, *Enrique*, fué Oficial en un Regimiento de la Caballería Real y tuvo dos hijos, *Federico* y *Jorge*, quienes fueron aparentemente los últimos propietarios del señorío de Laguszow: *Jorge*, Oficial de Dragones, se estableció en el palatinado de Cracovia y fué el fundador de la rama de Bem que vive en la Pequeña Polonia. *Federico* (fall. 1676), según las notas del Conde Bem de Cosban (1) tuvo una vida muy variada: como oficial luchó en varias guerras y ejércitos, y siendo Coronel, al servicio de Juan I Duque de Transilvania (de la familia Rakoczy), se casó con la última descendiente de la antigua familia húngara de Tamasi-Cosban, condes de Cosbanvara. Como señor de este Castillo, recibió en 1669 del Rey de Hungría, el título hereditario de Conde de Bem de Cosban. Sus descendientes volvieron a Polonia perdiendo las posesiones en Hungría a favor de la prepotente familia de los Condes Esterhazy, con la cual no pudieron luchar. Allí encontramos a los Bem como posesores de los bienes alodiales, oficiales en el ejército, chambelanes, consejeros de Estado, etc., etc.

La genealogía completa, que no podemos citar toda aquí, así como la historia de la familia, fué tratada por Vladimir Bem en su sobras: "General Bem 1794-1850" (publicada en el año 1925 en el anuario de la Sociedad Heráldica en

(1) Sus manuscritos fueron generosamente ofrecidos por su esposa Sra. Catalina Loomans van der Reck, Condesa de Cosban - Bem a la Sociedad Polaca de Amigos de la Historia de Buenos Aires, y se encuentran en sus archivos.

Lacos), "Sobre la familia Bem y Bem de Cosban" y "De la crónica de los Bem".

La tradición familiar está confirmada en parte, por las investigaciones de otros historiadores. La personalidad de *Arnoldo*, gobernador de Walcez es conocida de los genealogistas. En el Archivo Antiguo de la Ciudad de Cracovia, encuéntrase documentación sobre algunos miembros de la familia que vivían en esa Capital, como *Jacobo*, vecino en 1420; *Juan*, miembro del Concejo Municipal y *Baltasar*, Escribiente Municipal, en el año 1570; *Pedro*, Alcalde de Gdańsk, que fué ennoblecido en Cracovia por el Rey Segismundo Augusto, y muchos otros datos sobre miembros del linaje. También está comprobado que, después de la partición de Polonia, Juan Bem y su hermano Jacobo, canónigo de la Catedral de Lvov y Abad en Zolkiew, recibieron el año 1803 la nobleza austríaca, con el predicado "de Cosban" (2).

El descendiente más conocido de esta familia fué el famoso General José Bem, héroe de dos naciones: Polonia y Hungría, y no menos apreciado también en Rumania. Su vida, llena de lucha por la libertad, su extraordinaria carrera militar con meteóricos ascensos y su alma noble, merecen ser mencionadas con más detalles.

Zacarías José Bem, tal su nombre completo, nació el 14 de marzo de 1794 en la ciudad de Tarnow, hijo del Juez Andrés Bem y de Inés Goluchowska. Terminó el liceo en Cracovia a la edad de 15 años e ingresó en la Universidad de esta ciudad, la más antigua Universidad de la Europa Central después de la de Praga, fundada por el Rey Casimiro el Grande en el año 1364. En el mismo año 1809 Cracovia, que desde la partición de Polonia estaba bajo la dominación austriaca, fué liberada por los ejércitos polacos del Gran Ducado de Varsovia, bajo el mando del valiente Príncipe José Poniatowski, sobrino del último Rey, Estanislao Augusto.

José Bem, de 16 años, se alistó como simple soldado en la primera Batería de Artillería Montada formada por el Conde Vladimiro Potocki. Terminada la campaña contra los austríacos, entró en el Cuerpo de Cadetes en Varsovia, del que egresó al año como sub-teniente, pasando a la Escuela Politécnica, la que terminó en 1811 con el grado de teniente, a los 18 años de edad. Con la Batería de Artillería Montada del Conde Ladislao Ostrowski, tomó parte en la guerra contra Rusia en 1812, y distinguiéndose en la defensa de Gdańsk en 1813, se hizo acreedor a la Legión de Honor Francesa, antes de tener 20 años, ya famoso por su coraje. Después del Congreso de Viena siguió algunos años en el ejército del Reinado de Polonia, pero, por sus sentimientos contra los rusos y sus ideales de libertad fué hecho prisionero por el "Virrey de facto", el Gran Duque Constantino. Retirado del ejército reside en Lvov y ante la noticia de la guerra contra Rusia, corrió a Varsovia y se presentó, a principios del año 1831, al Príncipe Miguel Radziwill, el jefe supremo del ejército polaco, el cual lo nombra jefe de la 1ª Batería de Artillería Montada (3).

En menos de un año su talento estratégico, sus conocimientos militares y su coraje personal, le valieron rápidos ascensos: mayor, teniente coronel, coronel, general, condecorado con la Orden "Virtuti Militari" (en el grado de Caballero

(2) Ver: Adam Boniecki: *Herbarz Polski* (Armorial Polaco), Conde Severyn Uruski: *Rodzina* (La Familia. Armorial de Nobleza), Siebmacher: *Galizische Adel* (La nobleza de Galitzia).

(3) En la Polonia renacida el Mariscal Pitsudski nombró al General José Bem Jefe Honorario del 1er. Regimiento de Artillería a Caballos. En la guerra de 1920 la primera batería del mismo fué condecorada con la Cruz de "Virtuti Militari".

de Cruz de Oro), la más alta condecoración militar polaca. También fué considerada su candidatura para el puesto de generalísimo, aunque el ejército polaco contaba en esta época con una multitud de oficiales superiores con la experiencia y fama de las campañas y victorias napoleónicas.

Después de la derrota de Polonia en una lucha desigual, emigró a Francia, donde permaneció algún tiempo, buscando siempre posibilidades de organizar los cuadros polacos para la futura lucha contra Rusia. En 1848, año de la "Primavera de las Naciones", luchó contra los opresores en Lvov, en Viena y después de *la reconquista de esta ciudad por los ejércitos imperiales, pasó a Hungría, donde le* ofrecieron el mando de las fuerzas revolucionarias en la Transilvania. Combatió contra los austríacos que superaban varias veces sus fuerzas de solamente 12.000-13.000 hombres, los "voluntarios" valachios de alrededor de 200.000 y los rusos que ayudaban a los austríacos. En tres meses la Transilvania era libre.

El parlamento húngaro, le ofreció y mandó por una delegación especial la Orden más alta —la Cruz del Mérito de 1ª Clase—, decorada con un brillante sacado del más sagrado tesoro de la Nación, la corona de San Esteban. Primer Rey de Hungría. En el lugar del brillante, se grabó en la corona el nombre: José Bem. Por fin le ofrecieron el puesto de Generalísimo de todo el Ejército Húngaro. Pero, antes que tuviera la oportunidad de actuar, el generalísimo depuesto, Georgy, se declaró dictador y firmó la capitulación con Austria.

Glorificado en cientos de canciones y poemas, muchos escritos por su Ayudante de Campo, famoso poeta y también héroe nacional, Petöfi, pasó el polaco a la historia de Hungría como "Bem-Apo"-Padre Bem.

Emigrante de nuevo, con los otros generales y oficiales polacos pasó a Turquía, la cual preparándose para la guerra contra Rusia agresora, ofreció a Bem el grado de Mariscal de Campo y el título de Murad-Bajá.

Murió en Aleppo el 30 de diciembre de 1850 y sus restos reposan ahora en Tarnow, su ciudad natal.

Sus ideas de Federación de Europa Central, tradicionales desde siglos en Polonia, de unión entre Polonia y Hungría, resultaron en que un grupo de patriotas rumanos pensaron en ofrecer a Bem la corona ducal de Rumania.

Varios monumentos en Polonia y Hungría son testimonio de su gloria. La *bibliografía sobre Bem en polaco y húngaro cuenta muchos cientos de títulos.*

El último de esta estirpe de la rama de los Condes, fué Vladimir, conde Bem de Cosban, nacido el 4 de abril de 1889 en Stare Balwerzyszki, como hijo de Julio Bem de Cosban, Consejero del Estado y Presidente de Tribunal, y de Eugenia Sieklucka. Estudió algún tiempo Bellas Artes en Varsovia y después agricultura en la Academia de Tabor, en Bohemia. Durante la primera guerra mundial, luchó contra los alemanes. Tomó parte en el año 1917 en la famosa carga del 1er. Regimiento de Lanceros Polacos, en la batalla de Krechowce (4). En 1920, siempre como oficial de lanceros, peleó contra los rusos bolcheviques, ganando por su valor la misma condecoración, Orden "Virtuti Militari" (en el grado de Caballero de Cruz de Plata) como su famoso antepasado. Fué tres veces condecorado con la Cruz al Valor.

Terminada la guerra, estudió en la Escuela Superior de Guerra en Varsovia y durante algunos años fué oficial de Estado Mayor en el regimiento de Lanceros Nº 14 "de Jazlowiec", en Lvov. A su retiro del ejército se ocupó de su propiedad rural. Miembro de la Sociedad Heráldica Polaca en Lvov y del Colegio Heráldico en Varsovia, publicó varios trabajos, aparte de los mencionados más arriba. Sus tradiciones familiares polaco-húngaras, ya que el nombre del general

(4) Este Regimiento se llama desde entonces "Los Lanceros de Krechowce".

Bem es símbolo de amistad entre las dos naciones, lo empujaron a trabajar por el acercamiento de ambos pueblos. Viajó en 1934 a Hungría y de allí envió varios artículos a la prensa polaca sugiriendo la unión. En 1936 publicó su obra "La frontera común húngaro-polaca" lo que le valió la ciudadanía honoraria de Hungría, por rescripto del Regente, Almirante Horthy.

Después de la campaña de 1939, fué nombrado Consejero del Gobierno Húngaro para los asuntos polacos, cargo en que adquirió grandes méritos por sus trabajos de enlace entre el Gobierno Real y los numerosos emigrantes polacos, tanto militares como civiles. Evacuado a Alemania al final de la guerra, fué liberado por los ejércitos aliados, pero considerando imposible vivir en la Polonia ocupada por la Rusia Comunista, se decidió a emigrar, pasando primero a Italia, luego a Inglaterra, para radicarse definitivamente en la Argentina.

Aquí se dedicó al dibujo, realizando entre otros, los retratos al lápiz y pastel de Monseñor Julián P. Martínez, Obispo de Iborá, el de la Gran Duquesa María de la Familia Imperial Rusa, de la Princesa Radziwill y distintos personajes de la sociedad argentina. Actuó también en el periodismo, escribiendo algunos artículos para los diarios polacos en Buenos Aires, Londres y Estados Unidos.

Comendador de la Orden Militar de la Santísima María Virgen de Bethleem (5) fué nombrado su Delegado Plenipotenciario ante la República Argentina.

La comprobación de su título de Conde Húngaro y su descendencia directa de Federico Bem de Cosban (fall. 1626) la recibió el Conde Vladimir del Rey de Armas húngaro en el año 1940. El original de estos interesantes documentos, firmado por el Ministro del Interior húngaro, se encuentra en Buenos Aires.

De sus tres casamientos, 1º con la Princesa Kira Swiatopolk-Mirska; 2º con la Condesa Elizabeth Basselet de la Rosán y 3º con Catalina Loomans van der Reek, no dejó descendientes.

(5) Fundado en el siglo XV, aprobado por la bula del Papa Pío II del 15/2/1459 esta Orden Militar y de Devoción tenía por objeto, como otras órdenes militares, defender la Fe y combatir los infieles. Dejó de existir en el siglo XVII pero no fué disuelta. En el año 1932, el Arzobispo del Líbano, Eftimios Yoakin, como patriarca autónomo, renovó el funcionamiento de la Orden, dándole nuevos estatutos y nombrando el Capítulo que reside en Roma (en el Palacio Messina Lascoletto, cerca de la Basílica de Letrán).

VARIOS

DOCTOR ZENON MARTINEZ

1857 - 24 de junio - 1957

Homenajes tributados el día 5 de julio de 1957, en el Aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en ocasión del centenario de su nacimiento.

I. DISCURSO DEL DECANO-INTERVENTOR DE LA FACULTAD, PROFESOR DOMINGO BUONOCORE

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral es nueva y es vieja al propio tiempo. Surgió casi ayer, en 1919, bajo el signo histórico auspicioso de un doble movimiento político y cultural, de indudable trascendencia para los destinos de la Nación. Pero, igualmente, podemos considerarla en cierto modo antigua, si vinculamos su nacimiento a la modesta institución que le sirvió de base, esto es, a la Universidad Provincial de Santa Fe, fundada en 1890 por iniciativa de un gobernante progresista, (*se refiere al Dr. José Gálvez*). Esta primera casa de estudios, antecesora de la actual —que, a su vez, continúa la tradición de aquélla— cumplió a lo largo de treinta años de existencia una misión gloriosa y fecunda. En sus aulas enseñaron maestros sabios y virtuosos, como José Galiano, el civilista eximio, Julián V. Pera, Juan B. Siburu, Ramón J. Lassaga, Julio A. Busaniche y tantos otros que viven en el recuerdo de todos. Pero hubo de entre ellos uno que sobresalió y alcanzó un ascendiente intelectual y moral indiscutido en su época. Fué ZENÓN MARTÍNEZ, de cuya luz a la vida se cumplió un siglo hace poco, el 24 de junio. Nosotros sentimos el deber de exaltar su nombre y recordar a las nuevas generaciones de estudiantes este acontecimiento. Por otra parte, conviene señalarlo, la casa nunca estuvo en mora en este sentido, desde que, en diversas ocasiones, ha tributado su homenaje de admiración y respeto al ilustre varón, antes y después de su muerte.

En efecto, la Universidad editó con carácter oficial, en 1939, el libro de que es autor, *La Posesión*, fruto de sus magistrales lecciones; un aula de la casa, desde 1944, evoca su nombre; un valioso volumen de homenaje reúne trabajos consagrados a su memoria, y una sala especial de la biblioteca conserva, como venerado recuerdo, las armas con que libró sus primeras batallas en la vida: los libros de su selecta colección particular.

Zenón Martínez fué un exponente representativo de la llamada "generación del ochenta", tan injustamente calumniada en los últimos años, generación —aparte sus yerros inevitables— constructora de la grandeza nacional y de la cultura pública. Sus hombres, de pensamiento y acción a la vez, pues todo había que idearlo y realizarlo, se lanzaron casi simultáneamente a las más diversas empresas: el gobierno, la enseñanza, el periodismo, la magistratura, las artes rurales y del comercio, el estudio de las ciencias y de las letras. Mezcla singular de todas estas

inquietudes fué el espíritu lúcido y armonioso de Zenón Martínez. Vino de Córdoba, su cuna de nacimiento, donde había cursado los estudios jurídicos y, desde los 25 años, vivió y actuó en Santa Fe. Aquí plantó un bufete que pronto se hizo famoso en el foro y defendió el derecho como abogado militante, al estilo del jurisconsulto romano que era, según Cicerón, algo así como el oráculo de la ciudad. Aquí administró justicia sin miedo, como magistrado insobornable. Advertido una vez por un amigo, en los años turbulentos de 1893, que corría peligro en el Tribunal, le contestó sin inmutarse: "Yo sólo sé que soy Juez y que debo cumplir con mi deber". Aquí formuló preceptos jurídicos en códigos y constituciones, como legislador y consejero prudente e ilustrado. Aquí enseñó durante toda su vida, desde la cátedra, desde el libro y desde su hogar austero, con su ciencia y con el ejemplo de su conducta moral y cívica.

Si es discutible la frase de un historiador que afirma que con José Gálvez empieza la civilización en Santa Fe, no nos parece aventurado, en cambio, decir que, con Zenón Martínez, empieza la Universidad entre nosotros a ejercer, desde sus días iniciales y bajo la inspiración de su gobierno y de su cátedra memorable, el influjo vigoroso de un verdadero poder espiritual.

En efecto, durante más de un cuarto de siglo, consubstanciado con el alma y la enseñanza de la vieja casa: fué profesor de derecho romano y, alternativa e ininterrumpidamente, rector de la misma y decano de la Facultad de Derecho.

Representó, pues, para ella la personificación cabal y auténtica de su obra educadora. Y en esa noble empresa de cultura volcó sus mejores entusiasmos y ensueños. Los que fueron discípulos conservan del maestro una huella imborrable y de emocionado recuerdo. Señal inequívoca de que sabía llegar al fondo de los corazones. Sencillo en el gesto, grave sin afectación, suave y pausado en el decir, sus clases eran tan profundas de saber, como profundo era su amor por la juventud. Dominaba maravillosamente el derecho civil y su fuente histórica, el derecho romano, pero como era un jurista de verdad, conocía bien el derecho público, sobre todo el procesal y el constitucional a través de los autores clásicos norteamericanos.

Como juez poseyó el lenguaje profundamente humano de la justicia. Su estilo, de un rigor lógico impecable, es preciso y claro, como su mente. En su doctrina domina un gran sentido jurídico y un espíritu realista. De su paso por la magistratura queda el recuerdo de algunos votos y sentencias que alcanzaron justo renombre en su tiempo. Para Zenón Martínez, los derechos y garantías inherentes a la libertad del hombre, son más sagrados que el culto supersticioso de las formas procesales. Y, porque era más reformador que conformista, más conceptual que sutil, más práctico —en el buen sentido— que bizantino, no eludía las cuestiones enojosas e iba derechamente al fondo de las mismas. Fué precursor y estuvo a la vanguardia en algunas decisiones de nuestra jurisprudencia. Proclamó en un fallo histórico, verdadero *leading case*, la procedencia del recurso de amparo instituído por la Constitución, aun cuando el legislador no hubiere arbitrado los recaudos de procedimiento para substanciar su trámite. Entendía —y entendía bien— que el juez es, como lo afirma Sauer, "un sacerdote de su oficio, de ese oficio que, a los profanos, les parece casi siempre una acumulación de formulismo sin sentido".

Más amigo de las ideas que de las palabras, exponía cosas fundamentales con llaneza y claridad. Todo era natural en él —se dijo—, hasta su estado aparente de hombre distraído. Decimos distraído de las cosas exteriores porque vivía abstraído en los grandes problemas del espíritu. Parecía ignorarlo todo, y todo lo sabía. Fino y sensible, era dueño de una exquisita cultura histórica, literaria y artística. Gustaba especialmente traducir y recitar de memoria a los autores latinos. Y, como alma delicada, amaba a los niños y a la naturaleza. Cultivaba con delectación las rosas de su jardín y los árboles frutales de su quinta. Era educador

y algo botánico, como dijo Octavio Amadeo de otro espíritu selecto.

Zenón Martínez tuvo la fortuna de alcanzar largos años de vida con la mente fresca, intacta. Pudo así, en el atardecer de su existencia, contemplar su obra con serenidad y orgullo porque era de buenos frutos.

Una virtud modesta realzaba los contornos de su personalidad moral: la bondad inagotable de su corazón. Esa bondad era paralela a otra virtud ingénita en él: la sinceridad. Ambas cualidades le conquistaron el afecto de todos y le dieron un vasto y legítimo predicamento. Se veía en este hombre sabio y humilde, prudente y austero, una figura de señorío patriarcal, querida y respetada por sus conciudadanos, discípulos y amigos. No sólo fué un héroe silencioso del pensamiento, porque luchó y trabajó para lograr la sabiduría, sino un héroe callado del corazón porque supo ser indulgente y generoso.

La tolerancia fué otra de sus virtudes. Permeable a los cambios impuestos por el progreso del devenir social, mantuvo siempre una actitud de profundo respeto a todas las ideas y creencias adversas a sus convicciones. Esa tolerancia, que es flexibilidad de espíritu frente a problemas con diversas soluciones, la puso gallardamente de manifiesto en un momento solemne y decisivo de su vida pública. Fué en el año 1919, cuando los acontecimientos de la reforma universitaria determinaron su renuncia al cargo de rector que desempeñaba por ese entonces. Y abandonó el gobierno de la casa de estudios sin amarguras ni reproches. Al contrario, su despedida de los estudiantes es una página serena de profundo significado ético. Una lección de optimismo sano y constructivo por su fe, su profunda fe en el porvenir de la Universidad que comenzaba una nueva etapa en su camino. Recordemos un pasaje de ese documento: "La democratización del gobierno universitario, que traslada al recinto de la casa de altos estudios las agitaciones de la vida cívica en sus nobles anhelos y sus estimulantes éxitos, sin precedentes en las grandes universidades de Europa y América, es un sistema novísimo que necesita de la buena voluntad de todos para que una práctica leal y sensata acredite su bondad.

"Debo confesar que mis pronósticos son optimistas para nuestra Universidad, porque es tradicional en ella el respeto con que sus alumnos velaron siempre por la fiel observancia de estatutos y reglamentos.

"Tengamos fe —agregaba— en el engrandecimiento de esta casa, y trabajemos todos por su progreso y mejoramiento, en un ambiente de lealtad y de concordia, deponiendo desconfianzas y recelos que nunca serán fundamento de obra duradera". Y terminaba con estas hermosas palabras: "Que venga cuanto antes la Universidad Nacional de Santa Fe, la Universidad grande que, desde hace veintinueve años estamos esperando; que venga y encuentre la Universidad democrática, la Universidad modernísima y libérrima, abierta a todas las enseñanzas como siempre lo estuvo, donde todos, alumnos y maestros, puedan enseñar y aprender en santa libertad, y donde no se pida a nadie cuenta de sus ideas, ni se mire un adversario en el que profesa contrarias opiniones".

Zenón Martínez, bien se sabe, no era hombre de la calle, ni líder de multitudes. Su teatro de acción estuvo siempre aquí, en la grande y democrática Universidad del Litoral, que él soñó y amó. Desde su silencio de muerte recibe, hoy, el tributo de lo que más quiso en la vida: la juventud.

II. HOMENAJE ESTUDIANTIL. PALABRAS DEL ALUMNO EDUARDO CULLEN

Traigo a este acto la representación del alumnado de la casa. Representación que no podía estar ausente por el sentido del desagravio y por el particular homenaje a quien fuera en vida, por su espíritu siempre dispuesto a las apetencias del saber y la generosidad inagotable de su corazón, un auténtico y ejemplar

estudiante. Porque Don Zenón Martínez (como cariñosamente prefería que lo llamaran) ninguna demostración hubiera aceptado, salvo tal vez ésta, de sus compañeros, como en su humildad y verdadero aguafuerte de la sabiduría, consideraba a sus discípulos; contrastando con la ampulosa actitud de algunos colegas de aquella y de todas las épocas que con avidez de Tartufos fincan sus ambiciones y su posición social en el simple hecho de ser llamados doctores, sirviéndoles el título profesional, de distintivo de su mediocridad y característica de su vulgaridad.

Su acción no trascendió los límites de la Provincia, ni alcanzó la dimensión nacional y hasta continental que su continua y perpetua labor por el bien público merecía. Fué un hombre de su pueblo, para su pueblo y ésto lo hace acreedor a la eterna gratitud de sus comprovincianos.

"Los infinitos héroes desconocidos valen más que los héroes más grandes de la Historia" dice Walt Whitman y los versos del genial escritor norteamericano revisten en este caso el carácter de un verdadero axioma.

Dotado de una sólida formación humanista como que había nutrido su acervo cultural en el vivero siempre perenne de la antigüedad clásica, la universalidad de su mente abarcó las más diversas disciplinas del Derecho; fué publicista, constitucionalista, procesalista y un ferviente cultor del Derecho Romano, desde cuya cátedra impartió sus enseñanzas durante más de 25 años.

De su actuación como profesor ha dicho uno de sus alumnos: "Eran sus clases como su espíritu, modestas en la forma, profundas en el saber, llenas de pasión por la verdad y claras como el agua de la fuente".

Rector de la Universidad Provincial en una época en que la crisis económica amenazaba seriamente su existencia, su generoso impulso al renunciar junto con los profesores formados en su molde, a los sueldos que le correspondían, salvó el futuro de esta casa de estudios de donde han egresado tantos hombres que por su reconocida capacidad han ocupado altas posiciones en el manejo de los destinos de la patria.

Abarcar las múltiples facetas de la actividad del Dr. Martínez como Juez, legislador y hombre de letras, es tarea que escapa al poco espacio de que dispongo, pero consideremos que como el diamante, basta con observar una sola de sus caras para darse cuenta de su valor.

Los estudiantes que nos sentimos halagados por la justicia del homenaje, estamos dispuestos a continuar por la senda que tan sabiamente nos marcara y si semejante a los héroes de la antigüedad nos fuera dable conversar con las sombras de los que nos precedieron, le diríamos con la misma familiaridad con que tratamos a un viejo conocido. Don Zenón: no olvidaremos su ejemplo, ni como hombre, ni como jurista y procuraremos volcar en el estudio de la ciencia del Derecho, su misma pasión por el saber, así como afrontar la lucha por la vida con la misma postura de su conducta insobornable.

(Nota: Publicación de la Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 29 de julio de 1957. Páginas 9 a 16 y 21 a 24).

NECROLOGIAS

ANTONIO P. CASTRO

(† 20 de mayo de 1958)



El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas ha experimentado una honda pena y una gran pérdida con la muerte de este ilustre miembro de Número que era, al propio tiempo, Director de su Biblioteca y Archivo y Miembro de la Sub-Comisión Redactora de la Revista "Genealogía", su órgano oficial de difusión.

Historiador, investigador, periodista y genealogista, nació en Concordia (Entre Ríos) el 29 de junio de 1902, en el noble hogar formado por D. Miguel Castro y Ramos y su esposa Da. Pastora Martínez Olaseoaga. Fué Director del Palacio San José (Monumento Nacional en la Provincia de Entre Ríos) 1939-1945; Director del Museo Histórico Sarmiento, 1945-1956; Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, 1947-1950; Subsecretario de Cultura de la Nación, 1948-1950, y desempeñó otros muchos cargos de importancia.

Autor de numerosos trabajos históricos y genealógicos, asistió a congresos nacionales y fué miembro de diversas instituciones culturales del país y del extranjero.

Por su destacada actuación fué agraciado con el Encomienda de la Orden de "Alfonso el Sabio", de España; con la Gran Cruz de la Orden de Caballería, de San Salvador, y otras similares.

Muy difícil será para los Miembros del Instituto olvidar al compañero cristiano, trabajador, inteligente y bueno, a aquél que fué un señor en el verdadero sentido de la palabra. Por ello recordaremos siempre lo que de él se dijo: "Tenía el gesto caballeresco y un decir castizo, severa sencillez y fácil sonrisa. No desmentía que por sus venas corría sangre de aquellos hidalgos que trajeron la cruz y el oriflama de Castilla y de León. Por eso, al minuto de conversación, se inflamaba de patriotismo y de entusiasmo".

M. A. M. G.

JORGE ESCALADA YRIONDO



Este distinguido Miembro Fundador de nuestro Instituto, nació en Buenos Aires el 22 de agosto de 1905, en el noble hogar de Don Miguel Escalada y de su esposa Doña Laura de Yriondo, pertenecientes a familias de hondo arraigo en nuestro país, y murió, encontrándose de tránsito, en la Ciudad de Santa Fe el 28 de octubre de 1954. Cursó sus estudios primarios en el Real Convictorio "Cristóforo Colombo" de Génova (Italia) y terminó los secundarios en el Colegio Nacional Central de Buenos Aires. Ingresado muy joven al Archivo General de los Tribunales de Buenos Aires, donde llegó a ser Inspector de Protocolos y Secretario, aprendió en ese riquísimo repositorio a amar nuestra historia y familiarizarse con ese enorme acervo documental de los principios de nuestra capital. Su extraordinaria facilidad para la paleografía, su profundo conocimiento de toda la documentación del período hispánico y su innata afabilidad para con los demás, hicieron de él el obligado consultor del Archivo. Unía a ello una prodigiosa memoria, un clarísimo concepto de la Historia y una admirable generosidad, que lo llevó a desprenderse más de una vez de numerosos hallazgos de gran valor histórico, en aras de la amistad, de la cual hizo un verdadero culto. Sinceramente católico, fué toda su vida un ejemplo de humildad y de bondad, y, hasta el día de su muerte, perteneció como Hermano a la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Realizó numerosos estudios y rara es la obra de carácter histórico, aparecida en los últimos quince años, que no los cite. Salvo "El alarde de Santa Fe" (en colaboración con su hermano Miguel), editado en 1942 por la Sociedad de Historia Argentina, y del cual existe separata, todos los demás aparecieron en diversas publicaciones. Así, en *Revista del Notariado*, en 1943 y 1944, entre otros, "Una merced auténtica de Juan de Garay", "El testamento del repoblador Miguel del Corro", "El testamento del lengua Jerónimo Pérez", "El testamento del repoblador Pedro Rodríguez de Cabrera", "El testamento de Juan de Garay", "La vida de Alonso de Escobar", "La primera Cofradía porteña", "El Gran Pecador Bernardo", "Una agremiación de escribanos porteños en el siglo XVIII"; en *Archivum*, en 1944 y 1945: "La donación del Obispo Basurco" y "Ultimos días de la Beata santiagueña"; en el *Boletín de Estudios de Teatro* (1945): "Los orígenes del teatro porteño"; y en *Estudios* (1946 y 1947): "Un extraño personaje porteño del siglo XVII".

Su muerte, tan lamentada cuan inesperada, le impidió publicar otros trabajos de mayor envergadura, que no han de tardar en ver la luz: "Catálogo de testamentos del siglo XVII, "El motín de los mancebos", "La Cofradía del Santísimo Sacramento en su primer siglo de existencia" y otros numerosos estudios, entre ellos los que habrían de formar en su conjunto "Los 64 repobladores de Buenos Aires", en colaboración con su hermano y amigo Miguel Escalada.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS

Durante el transcurso de estos tres años, el Instituto ha experimentado sensibles bajas con la desaparición de destacados Miembros Correspondientes. De tal manera, hemos lamentado la muerte de los distinguidos Correspondientes en la Provincia de Buenos Aires, *Pbro. D. Carlos Ruiz Santana*, Cura Párroco de Las Flores ,experto heraldista eclesiástico, autor de la mayoría de los escudos episcopales argentinos y colaborador de esta Revista con numerosos e importantes trabajos en esa materia, y *D. Francisco Pablo Labombarda*, entusiasta cultor de nuestras disciplinas; del Correspondiente en la República Oriental del Uruguay, *Dr. Rafael Schiaffino*, y en el Paraguay, *D. Roberto Alegre Alarcón*, autor de diversos trabajos genealógicos, poseedor de un valioso archivo referente a familias del país hermano, y coleccionista de objetos de la época jesuítica y colonial; del Correspondiente en Alemania *Príncipe Wilheim Karl von Isenburg*, una autoridad en nuestras ciencias, y en el Estado del Vaticano, *Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni*, Director del Archivio Eraldico de Roma, e ilustre genealogista italiano. Ha muerto también nuestro Correspondiente en España, *Don Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo*, cuyas obras son fundamentales, en especial la que estaba apareciendo últimamente titulada "Historia Nobiliaria Española", cuyo tomo segundo ya vió la luz en vida de su autor.

Finalmente, y ya en prensa esta Revista, nos llegan las tristes nuevas del fallecimiento de nuestro querido Correspondiente en España, *Don Amadeo Delaunet y Esnaola*, cuyos magníficos trabajos fué donando a nuestra biblioteca, el último de los cuales, llegado hace poco, "Historia de la Casa de Churruca", es algo extraordinario, y de *Don Vicente Castañeda y Alcover*, el ilustre Secretario Perpetuo de la Real Academia Española de la Historia, especialista en cuestiones heráldicas, genealógicas y nobiliarias, autor de enjundiosas publicaciones y uno de los fundadores del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica.

H. F. B. B.

ADOLFO ALSINA

(† 10 de abril de 1958)



Pierde el Instituto con la desaparición de Don Adolfo Alsina, a uno de sus más queridos Miembros Fundadores, integrantes desde el primer momento, de aquel grupo visionario de caballeros que en el ya lejano año de 1940 lo fundaron a impulsos de una auténtica vocación. Nacido el 24 de agosto de 1881, pertenecía a familias tradicionales y de hondo arraigo en el país. Dedicóse desde su juventud a las actividades rurales en las tierras de sus mayores, en las que demostró singulares condiciones de capacidad y temple, sin descuidar, al propio tiempo, sus tareas de funcionario en el Ministerio de Hacienda de la Nación. Colaboró en nuestra Revista con el aporte de documentos extraídos de su archivo familiar y matizó nuestras reuniones con sus charlas y recuerdos de otras épocas en amables tertulias retrospectivas. Alejado hace ya tiempo de nuestras sesiones en razón del precario estado de salud, no dejaba por ello de inquerir de cuando en cuando noticias acerca de nuestra vida societaria; por ello, su muerte nos priva de un dilecto y leal amigo, y nuestras Ciencias pierden a un auténtico valor.

H. F. B. B.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

CARNEIRO, PEDRO HENRIQUE: *Enzo Oscar, o falso titular.* Sin lugar ni fecha, 42 ps.

RIBEIRO PORTO, MARCIO: *Homenagem na Assembleia Legislativa de S. Paulo ao Dr. Carlos José Botelho.* Sao Paulo. 1955. 15 págs.

SCHAUB-KOCH, EMILE: *A obra animalista e monumental de Anna Hyatt-Huntington.* Braga, Portugal, 1955. 146 págs.

PERAZA DE AYALA, JOSÉ: *El contrato agrario y los censos en Canarias.* Madrid, 1955. 39 págs.

— *El documento de la Biblioteca Universitaria sobre Cristóbal Colón es apócrifo.* La Laguna de Tenerife, 1952. 6 págs.

— *El régimen comercial de Canarias.* La Laguna, 1942. 194 págs.

MILLE, ANDRÉS: *El Monasterio de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires,* 2 tomos. Buenos Aires, 1955. 740 págs.

COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN: *Nómina de los actos programados.* Buenos Aires, 1957. 32 págs.

— *Impresos Navales.* Bs. Aires, 1957. 96 págs.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL: *El gabinete numismático del Museo Histórico Nacional.* Bs. Aires, 1949. 64 págs.

— *San Martín y Belgrano.* 1945. 36 págs.

— *Aspectos navales de la estrategia del Libertador.* Buenos Aires, 1947. 32 págs.

— *La última lección de San Martín.* Bs. Aires, 1943. 42 págs.

— *San Martín y el Ejército del Norte.* Bs. As., 1956, 33 págs.

FERNÁNDEZ DÍAZ, AUGUSTO: *El origen de la palabra "Almoneda".* Rosario, 1955. 8 págs.

— *Pájaros de mi viejo pago.* Rosario, 1956. 7 págs.

— *Los primeros agricultores del Río de la Plata.* Rosario, 1955, 8 págs.

ROBLES Y CHAMBERS, PEDRO: *Un linaje vasco da origen al nombre del actual Cantón de Vinces.* Guayaquil, 1954. 54 págs.

SALVADOR Y DE SOLA, FELIPE DE: *Biografía genealógica del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner.* Barcelona, 1953. 109 págs.

— *Guía de la Nobleza.* Barcelona, 1955/1956. 984 págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE VENEZUELA: *Revista Nacional de Cultura:* Nº 99, Caracas, 1953. 186 págs. Nº 100, Caracas, 1953. 230 págs. Nº 101, Caracas, 1953, 202 págs. Nº 103, Caracas, 1954, 200 págs. Nº 104, Caracas, 1954, 224 págs. Nº 105, Caracas, 1954, 210 págs. Nº 106/107, Caracas, 1954, 268 págs. Nº 108, Caracas, 1955, 308 págs. Nº 109, Caracas, 1955, 300 págs. Nº 110, Caracas, 1955, 258 págs. Nº 111, Caracas, 1955, 272 págs. Nº 114, Caracas, 1956, 326 págs. Nº 115, Caracas, 1956, 294 págs. Nº 116, Caracas, 1956, 230 págs. Nº 117/118, Caracas, 1956, 288. págs.

INSTITUTO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Revista de Indias:* Año XII, Nº 48, Madrid, 1952, 224 págs. Año XII, Nº 49, Madrid, 1952, 208 págs. Año XIII, Nº 54, Madrid, 1953, 230 págs. Año XIV, Nº 55/56, Madrid, 1954, 277 págs. Año XIV, Nº 57/58, Madrid, 1954, 338 págs. Año XV, Nº 59, Madrid, 1955, 163 págs. Año XV, Nº 60, Madrid, 1955, 290 págs. Año XV, Nº 61/62, Madrid, 1955, 290 págs. Año XVI, Nº 63, Madrid, 1956, 167 págs. Año XVI, Nº 64, Madrid, 1956, 172 págs. Año XVI, Nº 65, Madrid, 1956, 158 págs. Año XVI, Nº 66, Madrid, 1956, 126 págs.

FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, HUGO: *Los antepasados de Alem fueron gallegos.* Buenos Aires, 1955. 10 págs.

DARIAS Y PADRON, DACIO V.: *Historia de Canarias.* La Laguna, 1943, 244 págs.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL: *Selección de documentos del Museo Histórico Nacional.* Tomo I. Bs. Aires, 1952. 310 págs.
— *Catálogo del Museo Histórico Nacional.* Tomos I - II. Bs. Aires, 1951, 565 y 659 págs.
— *Catálogo de documentos del Museo Histórico Nacional.* Tomos I - II - III. Bs. Aires, 1952. 551, 573 y 428 págs.

CONDE DE CANILLEROS: *La esposa de Donoso Cortés.* Badajoz, 1953. 78 págs.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA: *Comunicaciones y Conclusiones del III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica.* Madrid, 1955, 720 págs.

NIETO Y CORTADELLAS, RAFAEL: *Una rama cubana de los Roca de Togores.* La Habana, 1955, 18 págs.
— *El poeta Bécquer, su ascendencia flamenca y sus parientes cubanos.* La Habana, 1955, 52 págs.
— *Los Fernández de Cossío.* La Habana, 1955, 86 págs.

DELAUNET ESNAOLA, AMADEO: *Noticias Históricas y Genealógicas de la Casa Solar de Artola.* San Sebastián, 1955, 190 págs.

SALUDES Y DE ROSELL, JACINTO DE: *Sala de la Orden del Santo Sepulcro en la Exposición de Tierra Santa.* Madrid, 1957, 8 págs.

ARCHIVOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA: Año I, Nº 4, Madrid, octubre-diciembre 1952, 61 págs. Año II, Nos. 5/8, Madrid, enero-diciembre 1953, 240 págs.

MALDONADO Y COCAT, RAMÓN JOSÉ: *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques.* Madrid, 1956, 265 págs.

GROSSI DI CAMPORSEVOLI, MARQUÉS ROBERTO: *Castrum Campus. Silvae Historia.* Roma, 1956, 368 págs.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO: *Revista de Historia.* Nº 1, San Juan, 1956, 48 págs. Nº 2, San Juan, 1956, 52 págs.

BUSTAMANTE DE LA FUENTE, MANUEL J.: *Mis ascendientes.* Lima, 1955. 718 págs.

PINE, L. G.: *The Story of the Peerage.* Londres, 1956, 310 págs.

FUNES, VÍCTOR LUIS: *Apuntes para el Estudio de Historia Constitucional Argentina.* Santa Fe, 1954, 210 págs.
— *Derecho Político.* Santa Fe, 1955, 147 págs.

ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA HISTORIA: Nos. 15/16, San José, 1956, 80 págs. Nº 17, San José, 1956, 35 págs.

COLEGIO DE ARMAS E CONSULTA HERALDICA DO BRASIL. *Boletim Nº 2.* Río de Janeiro, 1956, 113 págs.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA: *Cuadernos de Historia y Arqueología.* Guayaquil, agosto de 1955. Año V, Vol. V, Nos. 13/14, 100 págs.

CASTRO, ANTONIO P.: *Urquiza y la masonería.* 26 págs. Foll. Buenos Aires, 1956.
— *Aparecen los restos de Urquiza.* 31 págs. Ilustr. Foll. Bs. As., 1956.
— *El Jesuita Domingo de Olascoaga.* 20 págs. Ilustr. Foll. Bs. As., 1956.
— *Urquiza y el levantamiento del 52.* 100 págs. Bs. Aires, 1958.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA: *Revista de la Dirección de Cultura.* Año II, Nº 5, abril-julio 1954. Avellaneda. 36 págs.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA: Tomo XXXI, Nº 123. Medellín (Colombia), s/f. 155 págs.

BIBLIOTECA NACIONAL DE BUENOS AIRES: *Revista.* Tomo XXIV, Nº 57, 1955, 290 págs. Tomo XXIV, Nº 58, 1955, 120 págs. Tomo XXV, Nº 59, 1955, 288 págs.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: *Congreso Extraordinario de Municipios.* La Plata, 1954, 226 págs.

MARCO POLO: Nº 25, nov. 1956. Montecarlo, 90 págs.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES: *Boletín*. Año XXIV, Nº 69, enero-diciembre 1953. 222 págs.

— Año XXV, Nº 71, julio-diciembre 1954. 240 págs.

— Año XXVI, Nº 72, enero-junio 1955. 193 págs.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XLI, Nos. 479/480, sep.-oct. 1954. 126 págs.

— Vol. XLI, Nos. 481/482, nov.-dic. 1954. 125 págs.

— Vol. XLII, Nos. 483/484, en.-feb. 1955. 128 págs.

— Vol. XLII, Nos. 485/486, mar.-abr. 1955. 128 págs.

— Vol. XLII, Nos. 489/490, jul.-ag. 1955. 122 págs.

— Vol. XLII, Nos. 491/492, sep.-oct. 1955. 117 págs.

— Vol. XLII, Nos. 493/494, nov.-dic. 1955. 139 págs.

— Vol. XLIII, Nos. 495/496, en.-feb. 1956. 154 págs.

— Vol. XLIII, Nos. 497/498, mar.-abr. 1956. 134 págs.

INSTITUTO GENEALÓGICO BRASILEIRO: *Revista Genealógica Latina*. Vol. 7. Año 1955. 256 págs. Vol. 8. Año 1956. 328 págs. Vol. 6. Año 1954. 320 págs.

— *Anuario Genealógico Latino*. Vol. VIII, 1956, 287 págs.

— *Indices Genealógicos Brasileiros*. Nº 5. *Genealogía Mineira*. 2ª serie. *Apellidos*. 1955. 384 págs.

— *Biblioteca Genealógica Latina*: *A Familia Nóbrega*, por Trajano Pires da Nóbrega. 1956. 652 págs.

— *Biblioteca Genealógica Latina*: *Notas Genealógicas*, por W. Franco da Silveira, 1955, 140 págs.

— *Biblioteca Genealógica Latina*: Nº 4. *Bibliografía Heráldico-Genealógica*, 1ª parte, por Salvador de Moya, 1956, 224 págs.

Historia Genealógica da Casa de Moya, por Salvador de Moya. Vol. VIII. 1956. 83 págs. Vol. IX. 1956. 94 págs.

CASTRO Y TOSI, NORBERTO: *La succesion au trone d'Araucanie-Patagonie*. 15 págs.

ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE ANTIOQUÍA: *Aba*. Vol. I. Nº 3, 32 págs.

ACADEMIA GENEALÓGICA Y HERÁLDICA "MOTA PADILLA": Anuario 1953-1954. Guadalajara (Jalisco), 1955. 170 págs.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA: *Discursos de los Excmos. Sres. Marqués de Desio, Duque de la Salandra, D. Alejandro del Gallinal y D. Antonio Iturmendi*. Madrid, 1955. 19 págs.

RUIZ SANTANA, CARLOS: *A Pio X Beato*. Bs. Aires, 1954. 56 págs.

FUNDAÇÃO GENEALOGICA BRASILEIRA: *Estatutos*. S. Paulo, 1956. 6 págs.

INDICE DE LOS NUMEROS 1 AL 11 DE LA REVISTA (1942-1955)

(Por orden alfabético de autores)

NOTA: El número colocado en primer término luego de cada artículo, significa el tomo de la revista, y el segundo, la página. De muchos de estos artículos sus respectivos autores han hecho tiradas aparte. Por su parte, el Instituto publicó en 1941, el Catálogo de la "Primera Exposición de Genealogía y Arte Heráldica".

A. P. C.

INDICE